THE UNIVERSITY LIBRARY · UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO
Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

THE UNIVERSITY LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO
Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Digitized for Microsoft Corporation
by the Internet Archive in 2006.
From University of California Libraries.
May be used for non-commercial, personal, research,
or educational purposes, or any fair use.
May not be indexed in a commercial service.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LIC. RAMON PRIDA

DATOS Y OBSERVACIONES SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

FF

E
169.1
P8.7

DATOS Y
OBSERVACIONES
SOBRE LOS
ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

OBRAS DEL MISMO AUTOR

PUBLICADAS

La ley del domicilio y la ley de la nacionalidad (1899).
El arbitraje en América (1901).
Juárez, como lo pinta el diputado Bulnes (1906).
La nueva ley electoral (1912).
De la dictadura a la anarquía (1914).
Procedimientos judiciales en los pueblos que existían en Anáhuac al llegar los conquistadores españoles (1921).

POR PUBLICAR

Una ojeada a la literatura mundial.
Un criminal empedernido (historia anecdótica contemporánea).
Nuestros conflictos con los Estados Unidos y entre nosotros.
Al norte del Río Bravo.
Uso adecuado de los tiempos de los verbos en la lengua castellana.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

RAMON PRIDA

VICE-PRESIDENTE DE LA ORDEN MEXICANA DE ABOGADOS

DATOS Y OBSERVACIONES SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

LIBRERIA DE MAURICIO GUILLOT

ISABEL LA CATOLICA 22

MEXICO MCMXXII — 1922 -

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Derechos de propiedad literaria asegurados conforme a la ley, para el autor.

Imp. de Manuel León Sánchez, Sucs.—Misericordia, 7.—México, D. F.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

INDICE

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

TITULOS	PAGS.

Prólogo 9
Carácter del pueblo de los Estados Unidos 23
La Familia 39
Educación 53
La Policía 67
La Justicia 85
La Seguridad Pública 113
Los Servicios Públicos 131
El Ejército 151
La Marina 167
Los Profesionistas 183
El Comercio 195
Los Obreros 213
El Servicio Doméstico 225
La Política 231
La Prensa 251
La Cuestión de Razas 261
Los Linchamientos 271
La Trata de Blancas y Negras 283
El Problema Religioso 293
El Ahorro 305
El Juego 313
La Criminalidad 319

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

PROLOGO.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Este libro no es un acto de represalias. No contesta las innumerables obras que para describir torpe y maliciosamente a los pueblos hispano-americanos se han publicado y se publican a diario en los Estados Unidos; libros en los que se estampan las mentiras más absurdas con el aplomo del que asienta un axioma. Los mexicanos hemos sido las principales víctimas de tan inicua explotación o audacia, y es natural, somos los más próximos y los más codiciados. Ni los clérigos se han apartado en tales procedimientos; y monumentos de falsedades son sin duda alguna el libro "Rojo y Amarillo" del padre Kelly, el del Reverendo Morris sobre México, y el del Profesor William Edmund Auchinbauch "Selling in Latin America." (1)

Pero, lo repetiré, no lleva este libro por mira contestar injurias con injurias, ni devolver falsedades a los que por afán de lucro o de notoriedad, presentan a los habitantes del continente al Sur del Río Bravo como tribus harapientas y salvajes a las que es necesario conquistar, aniquilar, o despreciar. No, este libro, como todos los que he escrito, está basado en la

(1) En este último, México es la nación hispano-americana que queda menos mal parada.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

verdad, en la observación personal, y los errores que contenga serán, o el fruto de una observación incompleta, no por falta de voluntad, sino por ignorancia mía, o de una inferencia errónea, que el hombre mejor dispuesto a acertar puede cometer. No trato de elogiar yo mismo mi obra. Lo que quiero puntualizar claramente es que no me animó al escribirla y menos al publicarla, ningún prejuicio de raza, ninguna mala voluntad, ni un sentimiento hostil. No hay en el fondo de mi alma ningún otro sentimiento que no sea el de proceder con estricta imparcialidad y el de decir la verdad tal como la he percibido y tal como la he sentido durante el tiempo que viví en los Estados Unidos de Norte América.

En México, y en lo general en la América Hispana, no hay más que dos sentimientos antagónicos respecto a los Estados Unidos: o una admiración fetichista, que todo lo encuentra excelente, y que tiende a la imitación servil de sus procedimientos, y al éxtasis ante sus instituciones; o un odio que no razona, que todo lo encuentra malo, que repele todo por el simple hecho de provenir de Norte América, y que cierra ojos y oídos a todo lo que no sea deturpar a un pueblo digno de estudio por mil conceptos, por más que esté muy lejos de haber llegado a la perfección, ni se encuentre en muchos ramos muy adelante de nosotros los llamados latino-americanos.

En los países de la América Hispana, donde hay muchos que tienen la tendencia a admirar todo lo que existe en el gran pueblo del Norte, causarán sorpresa mis palabras: entre mis compatriotas quizá causen mayor asombro, porque unos y otros han sido vilmente engañados por los que temerosos de echarse encima las iras de los periodistas y políticos norte-americanos, a los que se acogen, y cuyos aplausos y protección buscan, más por hábito que por simpatía, sistemáticamente han ocultado la verdad: Como sistemáticamente han engañado al de Norte América los escritores que de la América Hispana se han ocupado. Unos y otros a fuerza de darle al bombo, han acabado por formar dos tipos falsos, norte-americanos y latino-americanos, en el que a los primeros toca empuñar el látigo y a los segundos doblar la cerviz.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

A mí no me uncen al carro de su murga. He dicho siempre la verdad, y aunque ella me haya costado sinsabores, éstos no han cambiado mis propósitos: estoy resuelto a seguirla diciendo y creo que es tiempo de que se diga en la materia que hoy abordo. Es tiempo de que alguien, imparcialmente, señale los defectos de los **yanquis** y diga al mundo hispanoamericano que esa civilización de que tanto blasonan, es en determinados aspectos más aparente que real, y que la nuestra, la genuinamente europea, la que heredamos de la madre España, es superior: que es en ésta en la que debemos fundar nuestro progreso, y a ella a la que debemos dirigir nuestras miradas; y que mientras nos empeñemos en imitar ciegamente a los norte-americanos, ni llegaremos a un estado constitucional permanente, ni avanzaremos con paso firme por la senda del progreso. Nuestro carácter, nuestra educación, nuestras tendencias, se oponen abiertamente a la civilización norte-americana, propia para un pueblo como el que forma actualmente la gran confederación de Norte América, en el que el egoísmo impera, en el que los ideales son llenar ampliamente las necesidades corporales; pueblo al que el metal ha hecho olvidar las grandes virtudes de sus antepasados, y reniega con sus hechos de los grandes preceptos que Washington les legara como testamento político al dejar el poder. Pueblo que en sus relaciones con la América Hispana, y especialmente con sus vecinos, México y Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, ha llevado como norma imponer su arbitraria voluntad, encadenar la justicia a su capricho, y querer que aquellos pueblos sigan su carro triunfal como seguían los prisioneros los de sus vencedores en la Edad Antigua, aplaudiendo al tirano que los avasalla y humilla, sin más razón que la fuerza, sin más derecho que su poder.

No quiero decir con esto que los norte-americanos no tengan virtudes; sí las tienen, y muy grandes, y en esta obra las puntualizo, por más que para cantarlas no necesiten de mi pluma; a diario las pregonan ellos mismos a voz en cuello, y las cantan en todos los tonos los mercenarios a quienes pagan a precio de oro sus loas; pero aún más, algunas de esas mismas virtudes, quizá entre nosotros, dadas nuestras condiciones,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

resultarían graves defectos. Tampoco quiero decir que no tengan rasgos de justicia en sus relaciones internacionales: suelen tenerlos, sobre todo cuando les conviene para propósitos ulteriores, o cuando a la cabeza del gobierno está un hombre excepcional, con la energía suficiente para no dejarse arrastrar por las camarillas políticas que gobiernan los partidos. Pero a un pueblo no debe medírsele por rasgos aislados, ni casos excepcionales, como hacen ellos con nosotros los hispano-americanos, sino en conjunto, en su forma ordinaria de ser y de comportarse.

La guerra de independencia, consecuencia más que de los errores políticos de España, de otras causas que no es ésta la oportunidad de señalar, dejó en los pueblos que fueron colonias suyas, un sentimiento hostil contra la Madre Patria que pronto se transformó en admiración por los Estados Unidos; pero ese odio y esa admiración hoy, ni son justos, ni deben existir; por lo contrario, deben ser sustituídos por un verdadero cariño para la nación que nos llevara a la civilización europea, y por un estudio sereno de los hombres y las instituciones de Norte América.

Que los gobernantes españoles cometieron iniquidades al ejercer sus funciones en América, es un hecho innegable; pero las mismas o peores han cometido nuestros gobernantes después de la independencia.

Que España no nos dejó hábitos de disciplina política que nos permitieran, al hacernos independientes, gobernarnos dentro de la ley y dentro de formas netamente constitucionales, también es cierto; pero España no podía legarnos lo que no tenía.

España es cierto, no educó a nuestras masas, porque tampoco educaba a las suyas. España nos dió lo que tenía: una gran imaginación, un gran corazón, y una gran fe, que fácilmente se transforma en fanatismo brutal. Nos legó el valor de sus caballeros, el estoicismo de sus mártires, el amor a la libertad de sus comuneros. Educó a cierta clase social, la que ella estaba acostumbrada a educar, y de allí, que los hispano-americanos tengamos una clase media mucho más ilustrada que la clase media de Norte América; pero que tengamos

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

una clase baja, la más numerosa, que apenas tiene conciencia de que existe.

España es cierto, no educó al pueblo bajo, pero tampoco nosotros en un siglo que llevamos de independientes, lo hemos educado.

España nos legó un estado constante revolucionario, latente, cuando no en movimiento, el mismo que ella ha tenido, fruto de los antiguos fueros de sus comunas y de la independencia de sus señores feudales, que se cubrían ante los monarcas como muestra de que no eran sus vasallos, y siempre estaban dispuestos a sacrificarlo todo por su Dios, por su dama y por su Rey.

Los norte-americanos no pueden explicarse, no conciben que nosotros dirimamos nuestras querellas a golpes, como nosotros no podemos comprender, nos es imposible concebir, que el marido y la mujer adúltera arreglen amistosamente sus diferencias; que los triángulos matrimoniales se ajusten en conferencias pacíficas entre los tres, y se resuelvan en sumas de dinero, justipreciándose en dólares y centavos los afectos, y los días y las noches que la esposa pasa fuera del tálamo conyugal.

Somos razas distintas, que nos movemos en medios distintos, y que debemos respetarnos mútuamente, pero que no podemos amalgamarnos. Son dos civilizaciones en pugna. Son intereses opuestos, que fácilmente entran en conflicto, en la tendencia natural de predominar los unos sobre los otros, de avasallar los más poderosos a los más débiles.

¿Somos nosotros, los llamados latinos, los más débiles y por lo tanto, los llamados a desaparecer? No lo creo. La fuerza de los norte-americanos estriba en su unión, en su disciplina, en su habilidad para organizarse; en su credo, llevado al extremo, de que el hombre aislado nada hace, ni vale nada, ni llega a ninguna parte; que el esfuerzo colectivo es el único fuerte, el único al que corona el éxito.

Seguramente que en ello tienen razón, y que esas virtudes son las que debemos adaptar nosotros a nuestras condiciones, no copiándolas servilmente, sino conformándolas a nuestro propio cuerpo. Seguramente que si los hispano-americanos no

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nos unimos, si no formamos una verdadera liga en defensa de nuestra raza y de nuestra civilización; si no nos disciplinamos convenientemente, si no educamos nuestras masas dentro de las nuevas orientaciones sociales, estamos perdidos: que si persistimos en nuestro aislamiento; si dejamos que hoy a Colombia, y mañana a Santo Domingo, y después a este o al otro país, vayan desmembrándolo o unciéndolo los norte-americanos a su carro triunfal, sin que las naciones formulen una protesta y tomen medidas adecuadas a detener la invasión, el triunfo de Norte América en el continente y quizá en el mundo entero, es indefectible.

El mundo es naturalmente egoísta: lo vimos en la gran guerra. ¿Qué nación protestó contra el atentado cometido contra Bélgica? ¿Qué voz se levantó en los parlamentos hispano-americanos señalando el atentado? Ninguna. Aisladamente, sin cohesión, en los periódicos, en uno que otro libro, en lo privado, muchos protestamos. Colectivamente nada hicimos. Por cobardía, por egoísmo, o por apatía, las naciones hispano-americanas, como el resto del mundo, callaron.

Inglaterra fué la única que salió en defensa del pueblo belga y lo hizo porque su honor, su prestigio y su propia seguridad lo exigían.

Los Estados Unidos, que han querido presentarse como los porta-estandartes de los derechos de los débiles, no dijeron media palabra, no obstante la impudicia con que el Canciller alemán se expresó al calificar los tratados internacionales cuando comenzó la guerra. Los Estados Unidos no fueron a la guerra por altruismo, fueron porque la insolencia de los mandatarios alemanes los obligó a ello; porque sus intereses pecuniarios se vieron amenazados; porque no pudieron evitar el ir a ella.

En nuestra lucha por el progreso, en nuestro camino hacia una perfecta civilización, nuestras miradas no deben dirigirse a Norte América como lo hemos hecho hasta ahora. Ese es un error que hay que desvanecer. Nuestros ojos deben volverse hacia Europa. Debemos buscar los elementos que nos faltan en los pueblos que pueden comprendernos, en los que tienen una civilización semejante a la nuestra, en los que los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ideales humanos no están envueltos todavía en hojas de plata y oro. Y debemos hacerlo antes que el médico declare que ya no hay sujeto, antes que la fuerza de los acontecimientos nos arrolle y nos imposibilite para la resistencia.

Aún más, si amamos la paz, debemos unirnos: uniéndonos evitaremos la guerra: desunidos la precipitaremos. Los pueblos, como los hombres, sólo respetan a los fuertes. Unidos, será como tengamos conciencia de nuestra propia fuerza, de lo que realmente valemos. Acostumbramos medir al norte-americano a través de nuestra admiración ciega, lente que aumenta enormemente el tamaño de los objetos. En cambio, ellos nos miran a través de las descripciones fantásticas de sus escritores a quienes impulsan una vanidad que llega a lo increíble, un desprecio insolente por cuanto no es genuinamente yanqui, y un desconocimiento completo de nuestro medio y las condiciones en que nos vamos desarrollando. Ayudan a pintar nuestras miserias, nuestros propios escritores, que en su gran mayoría, por pasión política, por megalomanía personal, por afán de lucro o deseos de aparecer sinceros, gustan de hacer resaltar nuestros defectos, dejando archivados en los cofres de nuestros hogares, en los anaqueles de nuestras bibliotecas, y dentro de las aulas de nuestras escuelas, las virtudes que pudieran hacernos simpáticos al resto del mundo. Porque no son precisamente los escritores yanquis los que peor nos han dibujado y más daño nos hacen; no, son nuestros propios hermanos los que nos han pintado con los peores colores y con los más falsos tintes; con la agravante, que los norte-americanos pueden disculpar su ignorancia o mala fe con el desconocimiento del idioma y de nuestras costumbres, excusa que no pueden presentar los nuestros.

Este libro, lo repito, no debe considerarse como un libelo anti-americano llamado a fomentar odios y a despertar enconos. No lo es: ni tuve tal intención al escribirlo, ni la tengo al publicarlo. Creo que sólo conociendo bien a los hombres, juzgándolos tales cuales son, se puede vivir en armonía con ellos. Soy enemigo de las mentiras convencionales: amo la verdad sobre todas las cosas, y me gusta llamar a éstas por sus verdaderos nombres. Yo tenía un falso concepto del pueblo

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de Estados Unidos cuando a él fuí. Yo era de los que lo miraba con una especie de admiración fetichista, y me quedé asombrado al verlo de cerca, al estudiarlo detenidamente: y al salir de mi error, quiero ayudar a mis compatriotas, a todos los hispano-americanos, que para mí todos somos hermanos y todos debemos unirnos, a salir de él o a no incurrir en él.

Allá, en los Estados Unidos, fué donde mi amor a España se ha recrudecido. Allá, en tierra de Norte América, en donde ví claro, donde comprendí que sólo uniéndonos en unión íntima y fraternal, al derredor de España, pueden los pueblos de la América Hispana progresar y llenar la alta misión que tienen en el mundo civilizado.

Presentar al pueblo americano tal cual es, con sus grandes virtudes y sus enormes defectos, no para que se perfeccione, porque mi voz, especialmente por no ser yanqui, se perderá en esa moderna Babilonia; sino para que nosotros, los que tenemos necesidad de vivir en trato constante con ellos, los podamos conocer bien y amoldar nuestras cosas y nuestras ideas a lo que ellos son, para vivir en paz, sin que nos obsesione la idea de imitarlos en todo, sino sólo en aquello que realmente sea digno de copia; ni nos empeñemos en cambiar nuestro modo de ser, que en muchos casos es preferible al de ellos; sino para poder apreciar debidamente lo que ellos hacen y lo que ellos quieren, es el objeto de este libro, que, repetiré una vez más, no está escrito con prejuicios y tiene como único mérito el ser un resumen de las observaciones anotadas cuidadosamente día a día, durante siete años, sin prevención, sin otro deseo que el presentar al público una serie de hechos y de observaciones, basadas estas últimas en datos incontrovertibles, recogidos sobre el terreno, sin la menor intención de tergiversarlos o de paliar sus efectos.

Seguramente que mi libro sorprenderá a la gran mayoría de los norte-americanos, esencialmente vanidosos, que se juzgan a la cabeza de la civilización mundial, y quienes no pueden concebir que haya quien no los admire y menos que extranjeros les echen en cara sus defectos; no busco su aplauso, ni pretendo su dinero. Tampoco agradará seguramente, a los millones de latino-americanos que desearían que sólo se

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

escribieran libros injuriando al gran pueblo de Norte América, y esto sí lo lamentaré, porque para ellos escribo y en ellos fío el éxito de mi obra; pero convencido de que la verdad al fin se abre paso, a estos últimos me dirijo. Ellos necesitan conocer a la gran Nación norte-americana que tan poderosamente puede influir en sus destinos, y no hay que olvidar que el abismo ni se acorta ni disminuye de importancia porque cerremos los ojos ante él. El peligro hay que medirlo cara a cara y hay que estudiarlo serenamente.

Los Estados Unidos, por su posición geográfica, por el crecimiento enorme que han tenido, por sus condiciones financieras y su desarrollo rapidísimo, y por el papel que jugaron en la última guerra, de hecho ejercen una hegemonía en toda la América, que sería ridículo negar. Esa hegemonía puede llegar hasta la absorción, si los pueblos aquende el río Bravo no comprenden bien sus intereses, sino se unen más estrechamente, y sobre todo si no estudian las tendencias e inclinaciones de los Norte-americanos. La primera condición de defensa es conocer bien a aquel contra quien tenemos que defendernos: no formarnos un prejuicio y encastillarnos en él, porque es el medio infalible de ir a la derrota.

En Norte América hay una amenaza para los pueblos Ibero Americanos, que puede rápidamente convertirse en peligro tangible.

El americano es un pueblo esencialmente industrial: necesita materias primas para sus industrias e irá a tomarlas donde las haya. El lema jesuítico de que el fin justifica los medios, encarna perfectamente dentro del criterio de la gran mayoría del pueblo de Norte América, y especialmente en sus políticos. Indiscutiblemente en él hay estadistas que procurarán llenar las necesidades industriales en forma legal y amistosa, y que huirán hasta donde les sea posible, del atentado brutal; también es cierto que hay buen número de espíritus justos que se opondrán al empleo del "bastón grueso" como medio de allanar dificultades; pero la voz de unos y otros se perderá ante la necesidad nacional, como sucedió en Panamá, como pasó en Santo Domingo, y como sucederá y pasará en cualquiera parte del mundo donde las necesidades industria-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

les o económicas de los Estados Unidos exijan política semejante. Es la historia de la humanidad. Los ingleses no hicieron la guerra del Transvaal por otro motivo, ni llevaron sus escuadras y sus ejércitos Francia y Alemania al Africa y al Asia con propósitos más humanitarios.

La gran guerra mundial tiene que liquidarse con un reajuste general del comercio y de las industrias, y al buscar su equilibrio las fuerzas económicas en acción tienen que resultar choques y conmociones que es difícil prever. Pero si no es posible prever ni evitar todos los conflictos que surgirán; si es fácil prevenir algunos y sobre todo colocarnos en condiciones de poder soportar el choque en la forma menos desventajosa.

Para ello, es indispensable conocer los factores que pueden entrar en juego, y como en la América, el factor principal, dadas las actuales condiciones mundiales, es el pueblo de los Estados Unidos, hay que darse cuenta exacta de él, de las fuerzas que dirigen su opinión pública, de las condiciones en que se mueve dicha opinión y de la influencia real que tiene en el Gobierno de la Nación.

Ayudar a esa labor es el propósito esencial de este libro, que es principalmente una recopilación de hechos.

Naturalmente a un pueblo no debe juzgársele por lo que un autor diga de él sino por el conjunto de opiniones basadas en los hechos que presenten. Son muchas las causas que pueden hacer incurrir en error a un hombre, pero del conjunto de opiniones, de la exactitud de los hechos en que ellas se basen, de la imparcialidad que el escritor demuestre al juzgar los hechos, y de la veracidad de las fuentes en que funde sus conclusiones, sí puede sacarse una deducción o hacerse una inferencia que nos lleve a una conclusión exacta. Toda obra de esta naturaleza, necesita muchos colaboradores y no hay que desdeñar ninguno. Este libro es mi contribución para que los pueblos de Ibero América formen una idea exacta de lo que es el pueblo de los Estados Unidos, lo que de él pueden esperar, y lo que de él deben temer. Otros escritores presentarán observaciones que ampliarán, rectificarán o ratificarán las mías; de su conjunto podrá sacarse una conclusión exacta y firme;

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

pero en mi obra, puedo garantizarlo, no habrá un solo hecho que no haya yo corroborado, ni habrá un solo dato que no sea auténtico: mis deducciones o inferencias podrán ser erróneas, pero los hechos que narro, todos, sin excepción, son rigurosamente exactos.

Como todos los libros que he escrito, va dedicado a mis hijos y a mis nietos y al recuerdo de mi virtuosa esposa. Mis hijos saben cuál ha sido el espíritu que me ha animado al escribirlo y el esfuerzo que representa; saben también que mi principal empeño ha sido siempre dejarles como herencia un nombre incólume y un amor inextinguible a mi patria y al trabajo. En las páginas de mis libros les dejo mi alma como herencia y mi cariño como recuerdo.

RAMON PRIDA.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

CARACTER
DEL PUEBLO
AMERICANO.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El pueblo norte-americano está formado por la conglomeración de muchas razas y naturalmente su carácter es el resultado de esa mezcla, pero sobresaliendo o mejor dicho, acentuándose las características de las que han predominado en su actual constitución.

De los primeros pobladores queda la tradición y un pequeño núcleo que se pierde en la inmensa inmigración que constantemente llega. Predominan en el carácter del norteamericano las cualidades y defectos del judío, del irlandés y del alemán, las tres grandes razas que han desarrollado tan admirablemente el país. Los italianos, que últimamente han llegado en gran cantidad, se han encontrado formado ya el carácter general del pueblo y poco han influído en él, sin embargo no es difícil que con el tiempo influyan y modifiquen algunas de las actuales características de la gran masa de la Nación.

Del judío han tomado la hipocresía, su espíritu mercantil, y la tenacidad; del irlandés, la laboriosidad y la frugalidad; del alemán la disciplina, el orden y el método para el trabajo. Del inglés sólo conservan su anhelo de vivir cómodamente,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

a lo gran señor, dándose el mayor número de comodidades que pueden.

El norte-americano es trabajador. No se ve entre los norte-americanos la indolencia que caracteriza a nuestra raza indígena; por lo contrario, son activos, de una actividad febricitante; en lo general son muy puntuales para asistir a su trabajo, y durante las horas a él dedicadas, se consagran a él. No pierden el tiempo. Me refiero, a los trabajos particulares, pues los oficinistas del gobierno son como los de todo el mundo. El señor Robert P. Williams, por ejemplo, se quejó en los periódicos, el 15 de marzo de 1920, de la ineptitud y pereza de los funcionarios y empleados en los Estados Unidos, pues, desde el 12 de noviembre de 1918 había solicitado un pasaporte para ir a Europa y hasta aquella fecha, esto es, más de un año, había logrado se le expidiera. Ese amor al trabajo es general, todos en la casa trabajan; desde que el joven o la señorita sale de la escuela, o mejor dicho, desde que está en aptitud de trabajar, busca en que emplear las horas que tiene libres. Los niños, desde pequeñitos, se contratan en las tiendas próximas a sus casas, para llevar en las horas de asueto los bultos que hay que enviar a las de los clientes. Las niñas lo mismo, en las vacaciones entran como dependientes en las tiendas, bien para llevar las mercancías compradas al Departamento de empaque, para llevar los pagos que hacen los clientes a la caja, para levantar y poner en sus respectivos lugares las mercancías que las vendedoras han sacado de los anaqueles para enseñarlas a los compradores, o para hacer entregas a domicilio. Así van adquiriendo el hábito del trabajo y los conocimientos necesarios en el comercio, y al completar la enseñanza secundaria estarán en aptitud de ganarse la vida sin ser carga para sus familias. Esa vida la hacen todos, pobres y ricos. Los hijos de los ricos generalmente entran, si son hombres, en los despachos o almacenes de sus padres, y si son niñas aprenden taquigrafía y van de secretarias de sus padres o hermanos, mientras se casan. Una vez casadas siguen trabajando, la familia y los menesteres de la casa son cosas secundarias, lo que todos aman es el trabajo en la oficina, lejos, muy lejos del hogar.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Y trabajan con orden, con método; pero rápidamente, lo más rápidamente que pueden. No preocupa en lo general al norte-americano el hacer un trabajo perfecto, pero sí hacerlo con rapidez. Naturalmente todos procuran hacer el trabajo lo mejor posible, pero no hay como entre nosotros el afán de pulir lo escrito. Se escribe lo más claro que se puede, y poco importa que se vulneren estas o las otras reglas de la gramática: que tenga buena apariencia, porque eso sí, todos se preocupan de que el aspecto exterior de personas y cosas sea el mejor posible; todo lo demás se desprecia.

Esa preocupación por el aspecto exterior, los hace presuntuosos. Esa presunción lleva naturalmente al norte-americano a ser fanfarrón. Esa fanfarronería es, además, hija de su hábito de anunciarse, de la forma en que se hace el anuncio, y de la hipocresía, que es característica importante en el norte-americano. Además, desde los primeros años se les inculca en la Escuela la idea de que los Estados Unidos es el mejor país, el más grande, el más rico, etc., etc.; y sus ciudadanos, los más ilustrados, capaces, etc..... Así se les forma el carácter fanfarrón. Son los portugueses de la América. Para ellos nada hay como los Estados Unidos. En todo quieren ser los primeros y constantemente lo dicen, y de tanto decirlo, han acabado por creer que ni en la ciencia, ni en las artes, ni en riqueza, ni en ningún orden de cosas hay nación en el mundo que pueda aventajarles. Esa fanfarronería los lleva forzosamente a no decir la verdad, sino excepcionalmente; y en eso se diferencian radicalmente del inglés, y del núcleo que sirvió para formar su nacionalidad. El inglés no miente por nada. Cualesquiera que sean las consecuencias, un inglés, que no se ha contaminado con el carácter americano, jamás falta a la verdad. En cambio, el norte-americano la dice por excepción; cuando menos exagera el hecho, y lo peor es que ellos creen que son verídicos. Al referir los periódicos las hazañas de los soldados que habían entrado en México a perseguir al general Villa, dijeron, el 20 de marzo de 1916, que para proteger las colonias de mormones, las tropas habían recorrido ciento diez millas en cuarenta y dos horas, pero al señalar los puntos de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

salida y de llegada resultó que la distancia era únicamente de ochenta millas.

El periódico "The Times," en un artículo publicado el 27 de enero de 1919, dijo que todos los partes oficiales dados durante la guerra civil sobre bajas hechas al enemigo, resultaron falsos, sin que pueda exceptuarse de ese calificativo uno solo.

Lo mismo ha pasado en la última guerra y en cuantas han tenido; los partes oficiales que rinden los jefes militares están plagados de falsedades. Cuando desembarcaron en Veracruz los marinos de los barcos de guerra de los Estados Unidos, el 21 de abril de 1914, el Almirante Fletcher en su parte oficial dijo que sólo habían muerto diez y nueve soldados. Para dar fuerza al informe oficial se llevaron a los Estados Unidos los cadáveres de esos diez y nueve soldados, a los que se les hicieron suntuosas honras. Pues bien, a todo el vecindario de Veracruz consta que las bajas que tuvieron los norte-americanos fueron mucho mayores, pues sólo el teniente Azueta con la ametralladora que tuvo emplazada en la esquina de Diligencias, les hizo más de cincuenta bajas, y los Cadetes de la Escuela Naval, que defendieron el edificio, haciendo retroceder al batallón de infantería de marina que lo atacaba, y que obligó al crucero "Prairie" a bombardear el edificio hasta destruirlo, para que pudieran apoderarse de él los americanos rechazados, causaron a los asaltantes muchísimas bajas; y sólo así se explica que retrocediera todo un batallón y que el Almirante que dirigía el ataque apelara a la artillería de los buques anclados en la bahía, pues no retrocede un batallón porque le hagan diez o doce bajas. Pero aun más, a mí me dijo, el 23 de mayo de 1916, don Alfredo Guichenné, que en aquella época estaba en Veracruz, y presenció los acontecimientos, hablando de ellos y del parte oficial rendido por el Almirante Fletcher, que el teniente coronel Butler, encargado del Detall de las tropas desembarcadas en Veracruz, le refirió que las bajas habidas en el desembarco habían sido de trescientos treinta y tres muertos, según las listas formadas de acuerdo con las que los Comandantes de los barcos tenían de las tripulaciones. El teniente coronel Butler agregó, que se

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

habían ocultado las bajas para que no se excitara la opinión pública en los Estados Unidos; y por orden expresa del gobierno americano, sólo se habían listado como muertos los que tenían familias que reclamaran los cadáveres, sepultando en el Océano los que no tenían familia radicada en los Estados Unidos.

Mi hermano, que también estaba en Veracruz en esos días, me refirió que él vió atracadas al muelle varias lanchas con cadáveres de marinos americanos y aunque no podría precisar el número, porque no estaba su ánimo para tomar esos datos, sí podía asegurar que en ellas iban más de doscientos muertos.

Don Fernando Iglesias Calderón, que estaba preso en Ulúa, por orden de Huerta, y desde la fortaleza presenció el desembarco de los marinos americanos, me ha dicho que seguramente hubo muchas bajas, pero que desde el lugar donde él se encontraba no pudo precisar ni aun aproximadamente el número, pero sí vió que del muelle salían lanchas cargadas con cadáveres, sin que le fuera posible calcular el número de muertos que llevaban.

Esa falta de veracidad lleva al norte-americano a no cumplir lo que ofrece, como lo demostraré al hablar del comercio en los Estados Unidos. En política esa impudicia para mentir la puntualizó el Reverendo doctor S. Parker Cadman, ante la sucursal en Bedford de la Asociación Cristiana de Jóvenes, en un discurso que pronunció el 8 de diciembre de 1919, en el que dijo que la desgracia del país consistía en que no había un solo senador que pudiera ser considerado como elemento de valer y sobre todo porque los Estados Unidos no cumplían con sus compromisos. (1)

A su vez el Senador por el Estado de Colorado, señor Thomas, el 3 de enero de 1921, cuando se discutía en el Senado de los Estados Unidos el tratado con Colombia (2) dijo; que el

(1) The trouble is that we have lived up to none of our promises.

(2) Ya que mencioné el tratado de Colombia, debo, en justicia, tributar los honores que se merece el Presidente Woodrow Wilson, quien propuso o aceptó dar a Colombia en el tratado una satisfacción por el atentado cometido contra su soberanía. Cláusula que el Senado de los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Presidente Roosevelt había obtenido el derecho de construir el Canal, de una cuadrilla de filibusteros con la que había comprometido el honor nacional y que para obtener la autorización del Congreso el Presidente Roosevelt había suprimido los hechos, y mutilado o hecho desaparecer los documentos oficiales. (1)

El primero de marzo de 1919 el señor Edwin L. James envió desde Coblenza una carta diciendo a los periódicos que los soldados del ejército norte-americano estaban sorprendidos de leer en los periódicos que les llegaban de los Estados Unidos relatos de hazañas que jamás habían pasado. Que todo lo publicado por los periódicos de Estados Unidos era falso o cuando menos tan exagerado que nadie conocía el hecho a que se refería. Que por ejemplo, se hablaba en alguno de ellos de los millares de aeroplanos que estaban prestando servicios, cuando el once de noviembre, en que se había firmado el armisticio, sólo había en todo el frente de batalla ciento dos aeronaves. Que en otro relato se contaban las proezas que en Chateau Thierry había hecho la infantería, refiriendo con detalles los sangrientos encuentros a la bayoneta en que los soldados americanos habían sido verdaderos leones, cuando en Chateau Thierry nunca había habido encuentro alguno a la bayoneta. Que también se decía en otra correspondencia que la infantería de marina se había cubierto de gloria en esos encuentros,

---

Estados Unidos rechazó como humillante. El Presidente Wilson juzgó, en mi concepto, con gran acierto, que un pueblo, como un caballero, no se humilla al reconocer su falta, y por lo contrario, se enaltece confesándola y procurando repararla; pero en el Senado de los Estados Unidos, no hay, o al menos no los había en aquellos momentos, hombres de la talla del señor Wilson que pudieran comprender la trascendencia que para el prestigio de su país tenía la cláusula que borraron del tratado con Colombia.

(1) President Roosevelt acquired the right of way for the canal from a band of filibusters by bartering for it the honor of the nation. Facts were suppressed by President Roosevelt and official dispatches were witheld or mutilated.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

siendo así que jamás había habido un soldado de infantería de marina en aquel lugar; y así era todo.

Y esas hazañas, completamente imaginarias, las publican en libros de historia. Por ejemplo. El señor Robert G. Carter, capitán retirado del ejército de los Estados Unidos, publicó un libro en junio de 1919, relatando las hazañas del coronel Ranald S. Mackenzie y en él dice que el citado coronel el 18 de mayo de 1873, al frente de seis soldados había atacado cinco pueblos donde estaban atrincherados indios salvajes haciéndoles diez y nueve muertos y cuarenta prisioneros, entre éstos el Jefe de la Tribu, y había recorrido con los prisioneros un trayecto de 159 millas, con la circunstancia, aun más notable, de que de los seis soldados, tres habían sido heridos, uno de ellos de gravedad.

Historia semejante y tan increíble como esa, refirieron los periódicos había acaecido en la guerra mundial, en la que el sargento York, había capturado él solo, veinte alemanes y hecho huir a toda una compañía de soldados enemigos. Por supuesto, todos creyeron o aparentaron creer tan estupenda hazaña, y al sargento York se le hicieron honores al regresar a los Estados Unidos, como no se les hicieron a César ni a Napoleón al regresar de sus memorables campañas. Y todo eso se dice en partes oficiales, por personas serias, en quienes habría derecho a suponer cierto criterio.

El "Times," periódico de Nueva York, en su edición del 5 de octubre de 1919, se lamentó de ese afán de hacer aparecer como héroes, a todos los soldados americanos y dijo que la propaganda de las heroicidades de los militares de Norte América se hacía como el anuncio comercial de Pershing y Compañía.

Al declarar el general Pershing, ante la Comisión de la Cámara de Diputados, que practicaba una averiguación sobre la campaña en Francia, y los gastos hechos, especialmente en el servicio aereo, dijo que al entrar las tropas en el territorio que había sido teatro de la campaña, no encontraron los daños que los aviadores decían habían hecho en el campo enemigo. Es decir, que los partes que habían rendido, todos eran falsos, pues era imposible que esas huellas quedaran borradas

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en unas cuantas horas. Y si se examinan los libros de historia. ¡Santo Dios! qué cosas se leen; para muestra señalaré la obra de Carroll "Political History of Europe," plagada de falsedades, pero de tal carácter y magnitud que dejan atónito al lector medianamente versado en esos asuntos.

Esa falsedad en los documentos la puso de relieve el escritor japonés Ha Husanakwa, en carta que publicó el periódico "The Times" de Nueva York, el 26 de septiembre de 1920, en la que hizo constar que en el informe oficial rendido por el Gobernador de California al Senado, con motivo de la Ley de restricción a la inmigración asiática, daba como inmigración japonesa en el Estado de California la de todos los que habían llegado del Continente Asiático a los Estados Unidos.

El 5 de octubre de 1920 se publicó el informe que sobre la conducta de los marinos en Haití produjo el general Barnett y en ese informe se lee que en el ataque a Puerto Príncipe, los soldados americanos habían matado setecientos haitianos; pues bien, en el parte oficial rendido por el jefe de las fuerzas norte-americanas se lee que sólo trescientos haitianos atacaron Puerto Príncipe.

El 9 de diciembre de 1916 el Contra Almirante Usher en el brindis que pronunció en el banquete de la "Society of Colonial Wars," dijo que la marina americana era tan popular que siempre había exceso en el número de reclutas que se presentaban para servir en ella; días antes el Contra Almirante McGowan al declarar ante la Comisión del Congreso, dijo que de los 77,000 hombres que autorizaba el presupuesto sólo habían podido reclutar 50,000.

El 15 de enero de 1919, el Gobernador de Kansas, G. Allen, hizo declaraciones ante los periódicos atacando duramente al general Pershing y tachando de falsos los partes oficiales que había dado, sobre todo uno de ellos que se refería a hechos que el Gobernador había presenciado y se relataban en el parte en contradicción con lo que él había visto.

Todos los hechos que dejo puntualizados demuestran lo que tengo dicho; pero si se quisiera más pruebas bastaría abrir cualquiera de los libros de texto sobre historia en las Escuelas de los Estados Unidos. Están plagados de falsedades, al

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

grado de que últimamente la gritería con motivo de las falsedades que contienen ha sido tal que el Director de Instrucción Pública en Nueva York nombró el 9 de octubre de 1921 una Comisión que revisara esos libros de texto y propusiera las enmiendas que estimara convenientes.

He hablado más arriba del carácter fanfarrón de los norte-americanos y para dejar perfectamente aclarado este punto citaré las palabras del Presidente Harding en el discurso que pronunció el 9 de junio de 1921, publicado en el periódico "The Times" de Nueva York, el día diez del mismo mes y año; en él dijo el señor Harding que "si hubiera naciones en el mundo tan honradas y altruistas como los Estados Unidos, jamás volvería a haber una guerra."

Otra prueba del carácter fanfarrón que tienen los norte-americanos la dieron el 8 de septiembre de 1919, en que los encargados de organizar la recepción al general Pershing que regresaba de Europa, concluída la guerra, publicaron unos avisos solicitando soldados o marinos que ya no estuvieran en el ejército, o colegiales que tuvieran voz sonora para que encabezaran los grupos que debían vitorear al general Pershing al desembarcar en Nueva York. Esto es, se organizaba cuidadosamente una manifestación que debía ser espontánea, en forma tal, que apareciera tenía tal carácter, cuando en realidad era una representación teatral en las calles de la ciudad. Todo ello con el objeto de aparentar ante el mundo entero un entusiasmo que en realidad no existía y se quería presentar con grandes caracteres.

El 28 de diciembre de 1919 publicaron en los salones de cinematógrafo un telegrama que suponían enviado de Inglaterra en el que se solicitaban los servicios de un ingeniero naval de los Estados Unidos, para la construcción de barcos modernos. Cualesquiera persona que esté medianamente enterada de lo que es la industria naval inglesa y el carácter inglés, sabe que ni necesitan, ni aceptarían poner a sus ingenieros navales a las órdenes de un extranjero; pero la vanidad de los norte-americanos no tiene límite y la gran masa del pueblo cree todas esas cosas verdades indiscutibles.

Para ellos, ya he dicho que nada es comparable con los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

hombres y las cosas de los Estados Unidos. Con motivo de los rumores que corrieron sobre la firma del armisticio, en el mes de Septiembre de 1918 el "Herald" de Nueva York periódico de los Estados Unidos, dijo en su edición del 28 de septiembre de ese año, que Pershing era el hombre más valiente que había habido en el mundo, de Napoleón a la fecha.

Otro de los defectos de los norte-americanos es que son muy ligeros de boca; pero no para obrar; generalmente son violentos en la ejecución, pero reflexivos en la decisión. La lengua la tienen muy suelta, hablan sin tener en cuenta su posición oficial; no comprenden que deba callarse lo que pueda comprometer a su país. Con motivo de los ataques de que fué víctima el Almirante Sims, por un brindis que pronunció en Londres, el 19 de enero de 1919, haciendo elogio de la marina inglesa, el señor Sims declaró públicamente el 17 de enero de 1920, que antes de salir para Europa había tenido una conversación con un alto funcionario de la Marina de los Estados Unidos, quien le dijo que no se dejara echar tierra en los ojos por los ingleses, pues tarde o temprano tendrían que pegarles como iban a hacerlo con los alemanes.

Esa declaración levantó gran polvareda en la prensa americana; la inglesa aparentó no darle ninguna importancia.

Otro Almirante, el señor Knapp, en un brindis que pronunció en Londres el 22 de febrero de 1920, dijo que los Estados Unidos probablemente tendrían guerra con México y que al efecto estaban preparándose para ella.

El Senador James L. Watson, en un discurso que pronunció el 25 de noviembre de 1919, en Indianápolis, dijo que tenía pruebas irrecusables de que México preparaba una invasión a los Estados Unidos para establecer allí la República Soviet!

Una de las cualidades distintivas del pueblo de los Estados Unidos es su disciplina. Pueden batallar hasta lo inconcebible mientras la persona o autoridad competente no pronuncia la última palabra en el caso; una vez que se pronunció, nadie vuelve a acordarse del asunto.

Esa disciplina, hija de la educación en todas las escuelas, ha sido factor importante para el progreso y bienestar del pueblo norte-americano, porque las luchas no dejan huellas,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

no quedan los rencores que entre nosotros produce cualquiera contienda y que resolvemos a falta de otro procedimiento, por la imposición del más fuerte y naturalmente siempre buscando la manera de eludir el fallo, que declaramos con razón o sin ella injusto. Los norte-americanos no conciben ese modo de proceder. En las elecciones de 1876 para Presidente de la República, el candidato demócrata, señor Samuel Tilden, perdió la elección por un fraude escandaloso que quedó perfectamente aclarado a los pocos meses de inaugurado el Gobierno del señor Hayes, candidato republicano al que indebidamente se dió el triunfo. Los demócratas protestaron contra el fraude, pero nadie disputó al señor Hayes su autoridad y ningún ciudadano tuvo la idea de reclamar la nulidad de una elección debida al fraude y mucho menos de lanzarse a la revuelta por tal motivo. Esas cosas las resuelven definitivamente los encargados por la ley de resolverlas.

Fruto de la educación es también la tendencia a la asociación, que es lo que constituye realmente la fuerza de ese pueblo, porque puede tener mala y escasa policía, eso no importa, los ciudadanos, con el hábito que tienen de asociarse para todo, buscan el remedio, bien organizando fuerzas de policía entre los vecinos para darse ellos mismos las garantías que la autoridad no puede darles, o acudiendo al llamado de cualquier vecino para ayudarlo en la defensa de sus intereses o personas o en la persecución de los que le causaron algún mal. Así, por ejemplo, a fines de 1916, la inseguridad era tal en Nueva Orleans, que los vecinos de Richmond Terrace, un suburbio de la ciudad, se organizaron para hacer ellos, de noche, el servicio de policía y así estuvieron haciéndolo durante seis u ocho meses.

Otra de las cualidades que hace notables a los norte-americanos es su facultad organizadora; son admirables para la organización. A veces se cree que pierden lastimosamente el tiempo juntando tales o cuales datos y agrupándolos en forma especial, pero bien examinado el trabajo se ve que lleva por objeto fijar el costo exacto de cada operación, el tiempo que se necesita para ejecutarla, o cualquier otro detalle esencial para el mejor orden del negocio o del trabajo en que se ejecuta.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Todo lo hacen con método, y naturalmente, emplean el menor tiempo y el menor esfuerzo en la obra. Su tendencia a la organización se encuentra hasta en el crimen. Al aprehender la policía el 27 de junio de 1920, en Chicago, al bandido James J. Harrigan, le recogió un archivo con su índice respectivo, de los robos que había cometido y de los que pensaba cometer. Tenía dividida la ciudad por zonas y en cada una las indicaciones relacionadas con la vigilancia de la policía, puntos donde acostumbraban estacionarse los agentes, casas que podían ser asaltadas, y en fin, todos los datos necesarios para que los asaltos dieran el mejor resultado.

He hablado de la hipocresía, y para reforzar mi argumento diré algunas palabras más. En el trato con la mujer americana se puede hablar de todo, con tal de que no se mienten determinadas palabras.

Nadie se alarma porque en la conversación se cuenten los escándalos que la señora H. o R. ha dado o dicen los periódicos que da; ni se ruborizan las señoritas porque se cuenten historietas más o menos picantes delante de ellas, siempre que no se pronuncie alguna prenda interior de vestir, como por ejemplo, la palabra "calzones," porque entonces hay una explosión de indignación y las señoritas se sienten profundamente ofendidas.

En los tribunales de relaciones familiares, en los que se discuten las desavenencias matrimoniales, se oyen cosas curiosísimas, pero que no son para relatarse en este libro.

Prueba de esa hipocresía son los cuestionarios a que sujetan las casas de comercio o los bancos a los candidatos para los empleos vacantes: en todos ellos se pregunta, entre mil necedades que nada tienen que ver en el caso, cuál es la religión del candidato, a qué iglesia concurre, cuál es el nombre del sacerdote que lo dirige espiritualmente, etc. A primera vista, se cree que se trata de una casa en la que el jefe es un fanático que no quiere dar empleo sino a sus correligionarios, y no señor, no hay nada de eso, aquellas preguntas no tienen importancia de ninguna especie para la admisión del candidato. En mayo de 1919 la casa R. G. Dun Co., muy conocida en el mundo entero, por su agencia de informaciones comercia-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

les, solicitó en los periódicos un traductor para la revista que publica mensualmente, y yo, que vivía de eso en los Estados Unidos, me presenté como candidato para el puesto. Al frente de la publicación estaba un español, don José Fernández, excelente persona, que había sido amigo de mi hermano el mayor cuando el señor Fernández había estado en México; él era el encargado de contratar el personal que necesitaba para las labores que tenía encomendadas, así es que cuando me presenté con la prueba a que se sometía a los candidatos, desde luego me aceptó y comencé a trabajar a sus órdenes. Naturalmente, antes de cerrar nuestro contrato le hablé con franqueza y le dije, ya sabe usted que nosotros los mexicanos, en lo general, no somos observantes en materia religiosa, así es que todas esas preguntas del cuestionario, la verdad, no sé cómo contestarlas. Como usted quiera, me dijo el señor Fernández, eso no tiene importancia, es pura fórmula; y en efecto, fuí admitido y estuve en la casa hasta que voluntariamente me separé al finalizar el año.

Allí entre las instrucciones que se me dieron, se me dijo que no se publicara ningún artículo que mencionara o hiciera referencia al alcohol o al juego; ni se permitía publicar nada en tal sentido, o que afectara los más rígidos principios de moralidad; pero eso sí, los Jefes superiores de la casa, especialmente el señor C., en las tardes era sencillamente intratable. El señor Fernández que llevaba diez y ocho años de estar en la casa y era el que tenía que entenderse con ellos, pasaba las de Caín cuando tenía que ver al señor C. en la tarde. En cuanto a moralidad, sobre todo periodística, la trato debidamente en el capítulo que consagro a la prensa y en el que hablaré de nuevo de mis observaciones en los periódicos americanos en que trabajé.

El 26 de diciembre de 1920, el conocido abogado Lindsay Russell, al regresar de Europa, creyó de su deber hacer públicos los cargos que a los norte-americanos se hacían en el extranjero y dijo: que ellos se fundaban en que se mezclaban en los asuntos que no debían, que veían la paja en el ojo ajeno y no la viga que ellos iban arrastrando; que se les juzgaba hipócritas, moralistas de pura lengua, etc., y que habían cau-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

sado más miserias con sus puritanismos que la misma Alemania, a la que querían imitar con su lema de "American First." Que se les acusaba de haber despojado al que habían podido y que su única preocupación era el dólar.

Aborda el mismo tema la Srita. Florence T. Griswold, quien desde su casa en el 323 Woodlawn Avenue, San Antonio, Estado de Texas, dirigió una carta, que publicó "El Universal" del 24 de abril de 1920, dirigida a la señora Edna Lyon Hirst, que vivía en la casa número 547 de la Quinta Avenida de la ciudad de Nueva York, en la que le dice: que en los Estados Unidos creen que todas las obligaciones son para México y ninguna para aquel país, lo que es absurdo.

Relacionada con la hipocresía, está la despreocupación de la mujer americana y nada digo de la del hombre; pero de ambas trataré en el capítulo relativo a la familia.

El aspecto del pueblo en lo general, es muy bueno. Es difícil distinguir a primera vista las diferentes clases sociales en los Estados Unidos. Todos, en lo general, visten bien; y consumiendo todo el pueblo los fabricantes pueden producir en gran escala y los precios estar al alcance de todas las fortunas. Además, el obrero gana jornales elevados, y como digo más arriba, el norte-americano lo sacrifica todo al aspecto exterior. Una criada en los Estados Unidos cuando sale a la calle, viste como cualquiera señorita y no hablo de las señoritas empleadas en los almacenes y despachos, pues esas visten con lujo. En invierno, todas llevan pieles más o menos costosas y abrigos de verdadero peso. Igual cosa pasa con los hombres: obreros, empleados y criados visten si no con elegancia, sí con decencia.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA FAMILIA.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Donde encontramos una distancia mayor entre el norte-americano y el hispano-americano, es en la manera como entiende aquél la familia. Tienen los norte-americanos ideas completamente diferentes, casi podría decir contrarias a las nuestras en la materia. La base de ellos es una total independencia entre los miembros de la familia. Pueden tenerse entre sí el mismo cariño que se ve en la familia hispano-americana, pero lo expresan en forma distinta, y siempre dentro de una independencia que llega a ser absoluta. Esa independencia abarca a todos los miembros de la familia. Desde muy temprana edad se procura que el niño cuanto antes no sea una carga para nadie.

Al niño, desde muy pequeño, se le inculca la idea de que él por sí mismo debe hacerse valer y que no debe contar para nada con su familia. Y así él busca en sus compañeros de escuela los afectos y los lazos que deben protegerlo en la lucha por la vida. Eso, sin duda alguna, contribuye a formar el carácter del individuo, a hacerlo emprendedor y a sobreponerse a las vicisitudes de la vida; pero al mismo tiempo quita al niño lo que le hace más agradable: su bondad.

Llama la atención al visitante observador que viaja por

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

los Estados Unidos, la insolencia y descortesía de los niños, y es que es el fruto natural de esa independencia que se les concede y de las enseñanzas que lo encaminan por esa vía. Creen los padres que en esa forma se educan mejor o quedan en mejores condiciones para la lucha por la vida; pero hay que convenir en que nada hay más antipático que un muchacho insolente y altanero.

En el "Manchester Guardian," periódico que se publica en Inglaterra, el escritor Henry W. Nevinson hizo notar, en junio de 1920, que los niños en los Estados Unidos eran los más insolentes y groseros que había visto en su vida y que podía uno imaginar; que nadie los reprende, ni les puede hacer una observación porque contestan con insolencia: observación perfectamente justa.

Basta, en efecto, viajar en cualquier ferrocarril subterráneo de Nueva York, en las horas de llegada o salida del colegio, para convencerse de la verdad de la observación hecha por el escritor inglés a que aludo. Esa insolencia y esa grosería, que repito se encuentran en la gran mayoría de los niños, hace que al llegar a hombres sean bruscos y les sea tan difícil amoldarse a la proverbial cortesía de los hispano-americanos.

Naturalmente de la insolencia y grosería fácilmente se pasa a otros excesos, así no me extrañó leer en la prensa que el Dr. John A. Ferguson, Presidente de la Comisión de Edificios para escuelas, se dirigió oficialmente el 20 de octubre de 1920, a los Directores de la Educación en Nueva York, pidiéndoles dictaran medidas para reprimir los actos de vandalismo que cometían los muchachos y que ocasionarían en breve la ruina de los edificios donde se imparte la instrucción pública.

Ni que los jueces autoricen a los profesores para abofetear a sus discípulos, como sucedió el 28 de junio de 1919, en que el Juez Alfreds Steers, resolvió en el Tribunal de Brooklyn, que la profesora que había dado de bofetadas a un niño había obrado en el ejercicio legítimo de un derecho.

Ni que el Reverendo B. O. Barthelomew llamara la atención el 20 de febrero de 1920, sobre el gran número de niñas

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de las que asistían a las "High Schools" (Escuelas secundarias) que fumaban.

Todo eso es fruto de la libertad que se da a los niños, hombres y mujeres, desde muy temprana edad. Rara es la madre que acompaña a sus hijos a la escuela o va a esperarlos a la salida. Ellos se cuidan solos y así aprenden a cumplir con sus deberes sin necesidad de que se les obligue a ello.

En lo general, hay en los Estados Unidos una gran consideración para los niños, mientras están en la infancia. Pasada ésta, ya he dicho que los niños en los Estados Unidos son insolentes, groseros y descorteses, y por lo tanto, los tratan como se merecen, con gran dureza. En los tranvías, donde nadie cede su asiento, cosa que se explica, pues el dependiente que ha estado todo el día en pie, detrás del mostrador, no se resigna cuando puede evitarlo, a ir una o dos horas parado en el ferrocarril; cuando se trata de una mujer o de un hombre que lleve en brazos a un niño, todos le ceden el lugar. En los teatros y en los grandes establecimientos hay lugares adecuados para que las madres dejen a los niños mientras ellas se divierten, hacen sus compras u oyen las pláticas.

Esas salas están muy bien acondicionadas, al cuidado de mujeres encargadas de los niños que en ellas se dejan. Donde no hay esas salas las madres dejan a sus hijos en los carruajes en que los llevan a las puertas de los establecimientos, y los gendarmes cuidan de que nadie moleste a los pequeñuelos. Si hace mucho frío, los dejan en el interior y entonces los cuida quien esté más próximo. Rara es la madre que carga a sus hijos; no hay la costumbre de llevarlos en brazos, dicen que eso, además de incómodo es antihigiénico, y todos los padres, por pobres que sean, tienen carruajitos para los niños, donde están mientras la madre hace los menesteres de la casa o va de paseo.

Los gendarmes en las esquinas cuidan también de que los niños crucen las bocacalles sin riesgo alguno y para ello marcan el alto a los carruajes y tranvías y acompañan a los niños hasta que están en salvo al otro lado. Especialmente en las calles donde hay establecimientos de educación, la policía cuida que el tránsito se haga a paso lento, o que no se haga

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en las horas en que los niños salen o entran en la escuela o tienen su recreo. Como los establecimientos en lo general son pequeños, para el número de alumnos que en ellos están, los niños, en las horas de recreo, salen a la calle y en ella juegan En tales casos la policía pone en los extremos de las calles avisos prohibiendo el paso de vehículos por aquella calle, mientras la ocupan en sus juegos los chiquillos.

Quizá la concepción de la familia, al estilo americano, sea más práctica y más benéfica para la nación; no discuto, sólo hago notar que es totalmente distinta a la forma como nosotros los hispano-americanos la concebimos. Para nosotros, la base de la familia es el cariño; aun en las clases más bajas de la sociedad, donde encontramos frecuentemente las pasiones más brutales, es decir, desenfrenadas en la forma más salvaje, en el fondo hay un cariño, una pasión que puede llevar hasta el crimen; pero es un sentimiento profundo, que sólo circunstancias excepcionales hace desaparecer. En los Estados Unidos, la familia no se forma a base de cariño; existe, sí, pero en otra forma, expresado de distinta manera. La idea que preside en todo es eminentemente egoísta, mejorar las conliciones en que cada uno vive; procurarse comodidades que la vida separada no puede dar, sin preocuparse de lo demás. El matrimonio es un negocio, y como tal se le mira, no precisamente como una unión de capitales, sino una unión de actividades que pueden engendrar o aumentar el capital efectivo o de comodidades. Y el divorcio es otro negocio, que lleva la misma mira que el matrimonio, deshacer una asociación que no produce los frutos que los asociados esperaban; y se resuelve la conveniencia de intentarlo o no, según las ventajas pecuniarias que el divorcio lleve consigo.

La mujer, en los Estados Unidos, de soltera y de casada tiene una libertad que nosotros no comprendemos, que pugna con nuestras ideas y prejuicios, con nuestras costumbres. Como la base de la familia es la total independencia de los miembros que la forman; como el joven y la señorita, desde el momento en que están en aptitud de ganar dinero, se ponen al trabajo y contribuyen a los gastos de la casa, sus amistades pueden ser las mismas de los demás miembros de la familia o

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

enteramente extrañas, como que se mueven en distintos medios. Así, no es raro ver en la familia norte-americana que la hija tiene amigos de colegio o de clubes, o de la iglesia, a quienes no conocen sus padres, y con quienes sale de paseo, va al teatro o a los bailes, regresando ya entrada la noche a su casa. Las condiciones de los alojamientos naturalmente están adaptadas a ese género de vida. Todas las casas en los Estados Unidos están construídas de tal manera que los moradores puedan entrar en ellas sin necesidad de llamar y sin que nadie se entere de lo que hace su vecino. Esa entidad, entre nosotros tan importante, el portero, no existe en Norte América; es algo que los norte-americanos no podrían entender ni tolerar. El jefe de la familia, la esposa y cada uno de los hijos tienen su llave para entrar o salir de la casa a la hora que mejor les convenga. En los edificios de departamentos existen porteros, pero con distinto carácter y funciones de los que tienen los de nuestras casas.

La madre que espera despierta hasta la madrugada al hijo mayor de edad o casi próximo a llegar a ella, es tipo totalmente desconocido en los Estados Unidos, como lo es el de la madre que oculta las faltas, vicios o defectos de su primogénito para que el padre no tenga un disgusto.

Quizá a esa misma libertad se deba el gran respeto que se tiene en los Estados Unidos a las mujeres, vayan solas o no. El galanteador en las calles es otro tipo totalmente desconocido en los Estados Unidos. Los hombres miran a las mujeres con miradas más o menos provocativas, pero ninguno se atreve a decir a una mujer media palabra si ella no inicia la conversación de alguna manera. Aún más, aunque el caballero esté presentado con la dama, si ella no le saluda, él no lo hace. Y como las costumbres y las leyes son muy severas sobre la materia, nadie osa ir contra ellas.

La mujer está educada bajo sistema diferente del nuestro, así no es extraño que tenga una concepción distinta a la que nosotros tenemos de ciertas cosas. Por ejemplo, el pudor. La mujer norte-americana es pudorosa, pero a su manera. Las condiciones de la vida en las grandes ciudades de los Estados Unidos, copiadas como es natural, aun en las más pe-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

queñas, la obligan a ver ciertas cosas bajo otro prisma. En Nueva York, por ejemplo, a ciertas horas, el público va materialmente hacinado en los tranvías; el contacto de cuerpo a cuerpo es tal que hombres y mujeres forman una gran masa. En el ferrocarril subterráneo, en las mañanas, a la hora de entrar, y en las tardes a la salida de las oficinas, la aglomeración es tal que no hay palabras con que explicarla; y nadie pide ni da explicaciones porque haya tocamientos que entre nosotros provocarían altercados, riñas y otros excesos. Eso allá es sencillamente imposible. Además, nadie tiene tiempo para esas cosas, todo se hace a la carrera, y esas pequeñeces se desprecian.

Como la mujer hace vida de hombre, en las oficinas y en la calle se le trata como tal, y ella no se preocupa si enseña más de lo debido, lo que procura es estar cómoda, bien sea en la oficina, en el restaurant o en la calle.

La mujer norte-americana es enteramente despreocupada, a ello lo obliga la vida agitada que todos llevan en los Estados Unidos; vida en la calle, de empellones y estrujamientos a mañana y tarde para ir o regresar al trabajo; en la casa vida de hotel, siempre en contacto con personas extrañas o del otro sexo, por tanto, no puede existir el pudor, al menos tal como lo entendemos nosotros.

En el mes de mayo de 1914 estaba en el patio del Hotel Sheldon de la Ciudad del Paso, con algunos españoles de los que habían sido expulsados de Torreón por orden del general Villa, platicando de los sucesos últimos. Frente a nosotros, una gringuita guapa se balanceaba en un sillón, enseñando la parte inferior de su torneada pierna. Don Alvaro Calleja, que estaba en el grupo, con toda discreción llamó nuestra atención hacia aquella joven y con la impertinencia propia de nuestra raza, todos volvimos la cara hacia la americana aquella. No pudo menos que notarlo ella, pero en vez de sonrojarse, o levantarse de su asiento, lo que levantó fué su falda, dejándonos así admirar casi toda su bien formada pierna envuelta en la elegante media de seda gris que llevaba.

Aquel movimiento, hecho con la mayor naturalidad del mundo, alentó a alguno de los españoles que estaba en el gru-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

po, pues parecía algo más que una indicación, una provocación, y decidió, quizá para matar el tiempo, hacerse presentar a aquella joven que tan despreocupadamente enseñaba hasta la rodilla, o poco más.

Al siguiente día, el administrador del Hotel, que era muy buen chico, presentaba al rico ibero señor X con la esposa del médico del Hotel, que era la joven guapa a quien me refiero más arriba, pero cuál no sería la sorpresa del presentado, cuando ella, con la mayor naturalidad le dijo, al cambiarse las frases naturales en una presentación, que ya lo conocía, pues precisamente la víspera lo había visto en el grupo que tanto se había fijado en sus piernas, y que como en realidad eran muy bien hechas, había levantado un poco la falda de su vestido para que pudieran él y sus amigos contemplarlas. El joven español creyó, como era natural, que se le alentaba en la empresa y comenzó en toda forma el asedio de aquella plaza que al parecer era tan fácil de rendir; pero pronto se convenció de que aquella dama era una mujer honorable y una esposa fiel, y que todo lo que había hecho y dicho, no era más que la despreocupación que en la materia tiene la mujer norteamericana.

Madres e hijas, padres y hermanos, generalmente no se ven sino a la hora de comer, en la noche. En las mañanas unos y otros se desayunan rápidamente, cuando lo hacen en la mesa, para llegar a tiempo a sus respectivos quehaceres; al medio día, nadie almuerza en su casa, las distancias son tan grandes que nadie piensa en ir hasta donde vive para almorzar. Se almuerza en el restaurant o en la oficina, un almuerzo ligero, generalmente un emparedado y una taza de café. Sólo se hace en común con toda la familia, la comida de la tarde, y después, cada uno a su diversión favorita, la niña de la casa con sus amigas o amigos, y los jóvenes con las o los suyos; y los padres por su lado, juntos o separados, que es lo más frecuente.

En lo general, como todos son gentes de trabajo, nadie se desvela; teatros y reuniones concluyen invariablemente antes de la media noche, por lo común entre diez y once.

Esa forma de vida hace que el norte-americano no tenga

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

realmente hogar. Yo he conocido matrimonios que llevaban muchos años de casados y jamás habían tenido casa, siempre habían vivido en hoteles o casa de huéspedes. En Nueva Orleans, conocí a una señora, casada en segundas nupcias, que no había vivido en su casa un solo día. Había nacido como es costumbre en los Estados Unidos, en un hospital de maternidad; sus padres vivían, cuando ella nació, en una casa de huéspedes; creció en la casa donde vivían sus padres, y cuando fué mayorcita entró en el colegio de interna. Al salir del colegio, comenzó a trabajar y fué a vivir en una casa de huéspedes, donde conoció a su primer esposo, pianista que se ganaba la vida dando conciertos, y con él recorrió el país viviendo en los hoteles hasta la muerte de su marido. Dos años después, contrajo segundas nupcias con un caballero vendedor de automóviles y comenzó de nuevo a viajar hasta que su esposo se estableció definitivamente en Nueva Orleans, donde yo los conocí, viviendo en la misma casa de huéspedes a donde fuí a parar. Tenía la señora cincuenta y seis años y no había vivido un solo día en casa que ella pudiera llamar suya, esto es, que fuera realmente su hogar. Cuando yo los conocí, ella era la única que trabajaba, el marido estaba enfermo o por cualquiera otra causa, no hacía nada; pero ella ganaba lo suficiente para que el matrimonio se mantuviera.

Esa independencia de los miembros de la familia llega al grado de que muchas veces viven los hijos solteros en la misma ciudad, pero cada quien en casa distinta, según lo requieren las necesidades del trabajo de cada uno de ellos. Los hijos no son en la casa sino una visita más. Muchas veces la madre o la hermana son las dueñas de la casa de huéspedes y el hijo o hermano tiene alquilada una pieza, que paga como cualquier otro de los clientes, y es atendido como tal.

La mujer norte-americana todo lo sacrifica a su libertad. Necesita salir de su país, vivir nuestra vida durante algunos años, para amoldarse a nuestras costumbres y ser feliz, si se casa con un hombre de nuestra raza. De lo contrario el rompimiento es seguro; en cambio, los norte-americanos que se casan con nuestras mujeres se habitúan fácilmente a la vida de hogar y en nuestros países o en el suyo, son felices.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Aunque la tendencia es casarse con miembros de su misma raza, hay tantas y tan mezcladas en los Estados Unidos, que constantemente se ven matrimonios entre personas de diversa nacionalidad. Como remedio salvador para las desavenencias que forzosamente surgen en tales casos, está el divorcio, que es factor de bienestar en las familias, porque nada contribuye a la felicidad como saber que los males o desgracias que nos afligen pueden tener pronto y fácil remedio. Pero si el divorcio contribuye a la felicidad de los hogares, en cambio es factor en contra de la natalidad, porque la mujer huye de la maternidad por las trabas materiales que pone a su divorcio. Legalmente, no tiene ninguna, la ley tiene previstos los casos y ampara a los hijos; pero una mujer con hijos está siempre atada al padre de ellos, aunque la ley la haya separado de él. Y sobre todo, la lucha por la vida se hace más difícil mientras mayor es el número de hijos. De ahí que en los Estados Unidos sean tan escasos los matrimonios que tienen más de dos hijos. Para ello no se detienen ante el crimen. No es raro, pues, saber que en calles de las más concurridas existan sanatorios especiales para provocar los abortos. En Nueva Orleans, por ejemplo, existía uno en 1917 en la calle de Carondelet, cerca de la calle Canal, que es la arteria principal de la Ciudad.

En Nueva York la policía sorprendió el 7 de noviembre de 1919 uno en la casa número 65 de la calle 12 Oeste, aprehendiendo al doctor Frederick Van Vleet y once mujeres que iban a ser operadas por dicho doctor para que abortaran.

Ultimamente, en los primeros días del año de 1922, la policía, a petición del Arzobispo de Nueva York, impidió una reunión en la que una sociedad constituída exclusivamente con ese objeto, iba a predicar las conveniencias de regularizar la natalidad aconsejando determinadas medidas para que ningún matrimonio tuviera más de dos hijos.

Otra cosa que llama la atención en esta materia es la frecuencia con que los hijos abandonan el hogar paterno. Rara, rarísima es la familia en la que no haya desaparecido algún miembro de ella, sin que se haya vuelto a tener la menor noticia del desaparecido. Es el resultado del carácter aventure-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ro del norte-americano; las familias se alarman en los primeros momentos, pero una vez que por los informes de la policía se convencen que no ha muerto el desaparecido, no vuelven a darle importancia al caso. En marzo de 1922, reapareció en la Ciudad de Chicago el joven Gordon Duffield, de 18 años. hijo de un multimillonario, que hacía cinco meses había desaparecido de su casa, habiendo estado durante ese tiempo viviendo la vida azarosa del desheredado en la Ciudad de Nueva York, esto es, sirviendo en los restanrants llevando recados, o empleado en alguna oficina en quehaceres los más humildes. ¿Por qué había huído de su casa aquel joven que gozaba de todas las comodidades de la vida? Por el espíritu aventurero que anima a todo buen norte-americano.

A principios de 1922, con motivo de la muerte trágica del célebre actor de cinematógrafo William Desmond Taylor, se supo que la víctima y su hermano Dennis Deane Tanner hacía quince años habían desaparecido de sus respectivos hogares sin que nadie hubiera vuelto a saber de ellos; los dos habían cambiado de nombre, y la casualidad dió lugar a que fuera identificado uno de ellos, del otro no se ha llegado a saber. Como estos casos, la prensa refiere todos los días muchos, al grado de que en las grandes Ciudades hay una oficina en la Inspección general de Policía intitulada "De personas desaparecidas."

Los celos tampoco tienen entre los norte-americanos las explosiones que vemos entre hombres y mujeres de nuestra raza. Entre los norte-americanos se discute serenamente el caso y se fija la cantidad que debe pagar el amante al marido ultrajado. Para nosotros sería inconcebible el caso del teniente Davies, quien al regresar de Francia y saber que mientras él se batía su esposa otorgaba sus caricias a un extraño, se limitó a pedir a éste, que era hombre rico, una indemnización, que el tribunal fijó, por sentencia pronunciada el 24 de mayo de 1919, en ciento cincuenta mil dólares; ni el caso Parker-Chishoun en el que éste, cansado de encontrar a su esposa en brazos de Parker, le exigió que se llevara de una vez a la señora o lo dejara en paz con ella; como Parker no aceptó ni una ni otra cosa Chishoun lo demandó el 5 de agosto de 1920, exi-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

giéndole cien mil dólares de indemnización. Suma que pareció exagerada al señor Parker.

En esa materia se ven, repito, cosas que nos parecerían inverosímiles a no haberlas presenciado.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EDUCACION

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En lo general el norte-americano es educado, no en el sentido de que sea cortés, sino en el de que tiene desarrolladas metódicamente sus facultades físicas e intelectuales; pero poco instruído. Tan poco instruídos, que la gran mayoría de la clase media no sabe más que leer, escribir y contar. Y es precisamente esa educación la que ha hecho grande al pueblo de los Estados Unidos. Los directores del Ramo en los Estados Unidos, de buena hora comprendieron que es inútil pretender que todos los ciudadanos sean pozos de ciencia, que lo esencial es formarles el carácter, educarlos en forma de que cuanto antes sean útiles a ellos mismos, a su patria y a su familia. Como los Estados Unidos son una federación-verdad, la enseñanza no es uniforme, cada Estado, cada Municipio, mejor dicho, tiene un sistema especial de enseñanza que sólo tiene de común con el de las otras escuelas, la división en grados, pero teniendo todos como base formar el carácter del individuo. No les preocupa que el ciudadano tenga tales o cuales conocimientos, sino que el carácter general del pueblo se amolde a lo que ellos juzgan es lo conveniente para la nación. E indudablemente están en lo justo y hacen con ello labor benéfica para el país.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En la educación, la escuela y no la familia es el factor predominante, como que en ella puede el Estado imponer las cualidades que juzga deben predominar en el carácter nacional. El niño pertenece a la nación y por accidente a la familia; ésta, no es sino parte secundaria en su vida, lo integral son sus compañeros, sus conciudadanos; y sobre esta base, que despierta en el individuo el instinto de la asociación, se funda la escuela Norte-americana. Desde que el niño entra en la escuela, se le inculcan esas ideas y se le inicia en alguna de las hermandades que tienen todas ellas, especialmente las superiores. Al hablar de cualquier personaje en los Estados Unidos, siempre se hace mención de la escuela donde estudió, del año escolar a que perteneció, y de la hermandad a que está afiliado. De ese modo se le recuerda a cada instante que es a la escuela a la que debe lo que es, y que es en la unión y en el esfuerzo colectivo en el que debe fiar sus éxitos futuros. Esas relaciones de la escuela, jamás se olvidan entre los norte-americanos, y constantemente se ve que de todos los ámbitos del país llegan anualmente los antiguos condiscípulos a reunirse en fraternal comida para recordar la vida de la escuela y renovar los lazos de amistad que en ella contrajeron. Y esos lazos son más fuertes que los de la sangre. Todos se creen en la obligación moral y material de ayudar a sus antiguos condiscípulos y hacer por ellos toda clase de sacrificios.

Yo he visto a una joven recién salida de la Universidad en Nueva York, emprender un viaje de dos o tres días para recomendar a una antigua amiga de colegio, a la que no veía desde que salieron de la escuela, y que necesitaba aquella recomendación para obtener un trabajo. Pudo haberla recomendado por escrito, pero juzgó más eficaz la recomendación personal y emprendió el viaje.

Otro amigo mío, don Carlos Contreras, que estudiaba en una de las escuelas de Nueva York, tenía entre uno de tantos condiscípulos al hijo del millonario Jay Gould: cuando murió el padre del joven Contreras éste temió tener que suspender sus estudios, pues no sabía a punto fijo en qué condiciones pecuniarias quedaba su familia; pero el joven Gould

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en cuanto se dió cuenta de lo que pasaba, dijo a su condiscípulo que por ningún motivo fuera a suspender sus estudios y que contara con los recursos que necesitara para sostenerse él y sostener a su familia si era necesario, mientras concluía su carrera, que todo se lo pagaría concluída ella, en la forma que pudiera. Aquel ofrecimiento, que el señor Contreras no tuvo necesidad de aceptar, fué hecho en forma tan delicada, con acento tan sincero, que indicaba el deseo de servir, por el placer de hacer un servicio a un condiscípulo. Como esa anécdota me han referido muchas los jóvenes con quienes he hablado en los Estados Unidos, y hay que advertir que en lo general el norte-americano no es dado a favorecer a un extranjero y menos a un mexicano; pero sobre todas sus preocupaciones y prejuicios, se impone la que se le inculca desde niño y que viene a dar al fondo de su carácter un altruismo encantador.

Como vengo diciendo, la base de la educación en los Estados Unidos es formar el carácter, y el carácter se forma con una educación sistemática que acaba por hacernos amos y señores de nuestra propia naturaleza. Esto es, acostumbrándonos a dominar nuestro sistema nervioso; para ello los norteamericanos dedican buena parte del tiempo en la escuela a hacer que los niños conserven su sangre fría aun en los momentos de mayor peligro. Comienzan por hacer ejercicios de simulacro de fuego cada tres o cuatro días, después vienen los deportes que obligan al educando a mantenerse sereno en todo momento, y a pensar antes de obrar; pero pensar rápidamente, tomando una resolución que puede ser decisiva; y como eso se hace todos los días, y en forma agradable, el niño y el joven adquieren un dominio tal sobre su sistema nervioso, que al llegar a ser hombres les permitirá seguir sin vacilaciones la línea de conducta que sea más provechosa. Esa obra es de gran trascendencia para la formación del carácter y a ella deben sin duda alguna los Estados Unidos gran parte de su prosperidad. Los educadores norte-americanos, así lo creen y por ello los deportes son base substancial de la educación, desde la escuela primaria, no sólo como medio de conservar la salud, sino principalmente como función educativa.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Esa educación deportiva debía hacer que la raza fuera fuerte, y apariencia de tal tiene, pero hay otros factores que nulifican la educación deportiva, como elemento de robustez física.

En cuanto a la instrucción, es totalmente diferente, como que para ellos eso es secundario: el señor W. J. Shears, perito pedagogo de Elizabeth, población del Estado de New Jersey, publicó un artículo el catorce de agosto de 1920, lamentando los errores técnicos que se cometían al impartir la enseñanza en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York, y el profesor Harry Allen Overstreet, Jefe del Departamento de Filosofía en la Universidad de Nueva York, dijo últimamente, el 2 de abril de 1922, ante la Communnity Church Forum de dicha Ciudad, que las escuelas en la Ciudad de Nueva York eran simples casas de detención para niños durante las horas en que las madres tenían que hacer y en las que se notaba una anemia intelectual en alumnos y maestros.

Consecuencia de esa instrucción deficiente que se da a los jóvenes, fué que de los cuarenta y cuatro mil que fueron enviados a los campos de instrucción para formar rápidamente los oficiales que necesitaba el Ejército Americano, según dato publicado por la prensa el 22 de agosto de 1917, sólo salieron veintiseis mil oficiales, debiendo tener en cuenta que sólo fueron enviados a los campos de instrucción los jóvenes que acreditaron haber concluído satisfactoriamente su instrucción secundaria.

Tanto en las escuelas públicas, como en las privadas, el pensamiento que domina al educador es el mismo, y eso contribuye a igualar a los ciudadanos. Naturalmente hay profesores y profesoras, que tienen sus preferencias, que al fin son seres humanos y por lo tanto, sujetos a las pasiones que dominan a la humanidad, pero el norte-americano es muy celoso de esa igualdad y está acostumbrado a reclamar sus derechos, así es que en lo general profesores y profesoras se cuidan de no hacer muy patentes sus simpatías o preferencias.

En la escuela primaria, desde el momento en que el niño ingresa en el plantel, se le enseña lo que pudieran llamarse los rudimentos de la disciplina. Los niños se forman en el pa-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tio, y ya formados, al son de una marcha, entran en sus respectivas clases y se colocan en el lugar que les corresponde, todo con el mayor orden. Generalmente el niño o niña más adelantado, es quien encabeza la marcha llevando en la mano una bandera de los Estados Unidos. Durante la guerra se reunía a los alumnos alrededor de una asta plantada en medio del jardín o patio exterior de la escuela y allí cantaban el himno nacional, y saludaban militarmente, mientras uno de los profesores izaba la bandera de las barras y las estrellas

Ese hábito, inculcado desde los primeros años de la vida, influye en la formación del carácter del individuo; y por eso el norte-americano encuentra perfectamente natural, y nadie hace la más leve intentona de infringir la regla, el formarse en línea que se prolonga muchas veces dos o tres cuadras, lo mismo para comprar un billete de teatro, que para cobrar su salario, que para entrar en un edificio o ir a depositar su voto en cualquier elección. El mismo procedimiento que se emplea para entrar en las clases lo emplean para salir de ellas, bien sea cuando terminan o cuando hay que dejarlas por cualquiera circunstancia. Y como el niño está acostumbrado a hacer el movimiento con toda precisión, el día que hay un siniestro lo ejecuta automáticamente en la forma acostumbrada y así se evitan muchas desgracias; pero sobre todo, se habitúa al hombre y a la mujer a hacer las cosas con orden, con método y dentro de una rigurosa disciplina, sin atropellarse los unos a los otros, sin pretender pasar antes que el vecino; y de ese modo, el individuo se acostumbra a respetar el derecho ajeno, y hacer las cosas en el momento y forma debidos.

Los profesores, o mejor dicho, las profesoras, pues la educación de la niñez está por completo en manos de la mujer en los Estados Unidos, generalmente no son personas instruídas; casi pudiera decir que son muy ignorantes: saben el texto que deben enseñar, y nada más, como que para el norteamericano, según lo dejo expuesto más arriba, no es la instrucción lo esencial, sino la educación del carácter y por lo tanto plegándose la profesora a las instrucciones que para la formación del carácter le dan los directores del ramo y aprende en las escuelas normales, o por hábito, al ver ejecu-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tar el hecho un día y otro día, poco importa que sepa o no algo más de los rudimentos de la materia que enseña.

En las escuelas superiores y en las Universidades, donde hay profesores especialistas para cada ramo, muy bien pagados y con la seguridad de que no serán removidos si no dan motivo para ello, se encuentran profesores realmente notables, pues no teniendo más ocupación que la de enseñar la materia a que se dedican y sin tener preocupaciones de dinero, pueden emplear todas las horas que no están en la cátedra, en el estudio. Pero no hay que creer tampoco que todos los profesores de las Universidades de los Estados Unidos son eminencias en el ramo que enseñan, no, esas son las excepciones; en lo general, a pesar de las condiciones ventajosas en que se encuentran, son pocos los profesores que ameritan el calificativo de eminencias. Y se explica: El norte-americano tiene en todos los actos de su vida un propósito: hacer dinero; y hacerlo lo más rápidamente, y ese propósito no lo pierde por pertenecer a esta o a la otra Universidad. Además, es condición propia de su carácter hacer las cosas lo más rápidamente posible y la rapidez y la perfección pocas veces van juntas.

Ese fin persiguen todos. Para eso vienen de lejanas tierras los millares de inmigrantes que desembarcan en las playas norte-americanas, para eso se independe el hijo o la hija de la familia en cuanto cree tener las fuerzas suficientes para no necesitar del amparo de los que velaron por ellos en la niñez.

El rico no es ni más ni menos instruído que el pobre y es igualmente trabajador que cualquiera hombre o mujer de la clase media, a todos se les educa bajo la misma base y todos adquieren desde niños el hábito del trabajo. Ninguno se cree superior a otro por su posición pecuniaria; suben y bajan las fortunas en los Estados Unidos con tal rapidez, que el medianamente rico hoy puede ser millonario o éste quedarse sin peseta en poco tiempo. Además, todos tienen fe ciega en la ciencia, y hemos visto al millonario Rockefeller ir a hacer una visita a los campos mineros que son de su propiedad, acompañado de un perito en sociología para estudiar personal-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

mente las condiciones del obrero en los campos carboníferos y el proceso de su desarrollo físico e intelectual. También vimos al millonario Doheney gastarse cien mil dólares en que una comisión de profesores de las Universidades norte-americanas estudiara las condiciones en que se desarrollaba la revolución en México, y las de estabilidad de su Gobierno.

Esos trabajos científicos suelen no dar los resultados que el magnate que los paga persigue ostensiblemente, pues siempre hay un propósito íntimo más o menos patente en todas esas investigaciones; pero siempre contribuyen al estudio del fenómeno que las provoca, sobre todo cuando en él se emplean hombres de verdadera ciencia y no charlatanes, que desgraciadamente abundan en todas partes y muy especialmente en las Universidades de los Estados Unidos, como que el carácter del pueblo se presta admirablemente para el cultivo de esa planta maligna.

La educación de la mujer es totalmente distinta a la que se le da entre nosotros; nuestra tendencia es a hacer mujeres de hogar y en los Estados Unidos factores de producción. La niña va a la escuela pública o a la privada y cuando llega a cierta edad entra en el convento, cualesquiera que sean sus condiciones pecuniarias o sociales, con excepción de las negras que se dedican al servicio doméstico. La norte-americana por excepción se dedica a ese servicio. La inmigración y la raza negra proveen los hogares, hoteles y demás organizaciones, de los criados que necesitan.

El último año de estudios lo hacen todas las jóvenes en el convento de internas. Las nietas del millonario señor Phelps, a quien tuve oportunidad de conocer en Nueva York, pasaron sus últimos años en el convento del Sagrado Corazón. Lo mismo observé con las jóvenes hijas de los ricos de Nueva Orleans, todas ellas pasaban de internas, sin excepción, cuando menos el último año en el convento. Algunas salían de él para casarse, pues el estar estudiando, o en el convento, no impide que tengan novio y adquieran el compromiso de casarse.

Una cosa que es desconocida en los Estados Unidos es el consentimiento materno, tal como se practica entre nosotros. Jamás una madre en los Estados Unidos trata de ocultar al

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

padre los desmanes del hijo, ni le ayuda para sus vicios. Por lo contrario, son madres enérgicas.

También es cierto que la autoridad paterna, tal como existe en nuestras costumbres, es totalmente desconocida en Norte América. El joven se independe en cuanto puede ganarse la vida, haya completado o no su educación. Muchas veces, aun los que estudian en las Universidades se sostienen con sus propios esfuerzos.

He dicho que no son generalmente hablando los profesores de las Universidades eminencias en la ciencia que enseñan y hago la afirmación por el conocimiento personal que he tenido del profesorado, y sobre todo por la lectura de los libros de texto que usan en las escuelas. El señor William Bryan, el conocido hombre político y gran orador, en carta que publicó el seis de marzo de 1922 hizo notar la ignorancia de los profesores de las Universidades americanas que hablan de Darwin y la ley de la evolución sin saber siquiera definir la ciencia. Además, para ser eminencia es necesario no tener prejuicios y los norte-americanos los tienen tan arraigados que no les permiten apreciar serenamente los hechos que presencian. Por ejemplo. El profesor W. E. Dunn, de la Universidad de Texas, declaró al regresar de un viaje por España que en esa Nación no se podía comer bien a ningún precio; que había tenido que violentar su regreso sin tomar los datos que buscaba porque no había podido soportar al cabo de quince meses las malas comidas. Esa afirmación no puede ser sino fruto de un prejuicio. En España, como en todas partes, se come bien y se come mal; todo depende de lo que se gaste en comer.

Los libros de texto, por lo general son deficientes y domina en ellos la patriotería, pero una patriotería burda e insolente. Los libros de historia son monumentos de fanfarronería, y están escritos con criterio que asombra. Por supuesto están plagados de injurias para México e Inglaterra.

Sus prejuicios tienen tal fuerza, que venga o no al caso los lleva a desatarse en injurias, así sucedió el 26 de mayo de 1917 en la clase de higiene que daba la señorita Browning en uno de los colegios particulares de la Ciudad de Nueva Orleans

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en la que sin que viniera al caso, la mencionada profesora se desató en injurias contra México y los mexicanos.

La enseñanza es obligatoria y hay inspectores que constantemente vigilan el cumplimiento de la Ley. En Nueva York, por ejemplo, todo joven que no ha pasado de los diez y seis años tiene obligación de asistir a la escuela o tomar lecciones de cultura intelectual y física durante determinado número de horas en la semana, a menos que esté trabajando o enfermo. El inspector escolar llega a las casas, se informa de los jóvenes que en ella viven, y se presenta a interrogar al jefe de la familia sobre el cumplimiento de la Ley, o los motivos que tiene para no acatarla, y si las razones que se dan no justifican a juicio de la junta escolar del distrito la ausencia del joven de la escuela, comienzan las medidas coercitivas, que son amonestaciones, multas o prisión. Igual procedimiento siguen con cuanto niño en edad escolar encuentran los inspectores en la calle en horas de clases.

Acatando esas disposiciones, las hijas de mi amigo don Antonio Pérez Rivera se inscribieron en una de las escuelas públicos de la ciudad de Nueva Orleans. Un día, al dar la clase de historia, la señorita profesora basándose en el texto, injurió a México, y la señorita Elena Pérez Rivera protestó airada señalando las falsedades que decía el libro. Aquello fué una sorpresa para la profesora, que no había tenido en su larga carrera una interrupción semejante, y como ella no sabía de la historia de México, más que las necedades que refería el texto, vióse en posición desairada. Para salir de ella no encontró otra manera que imponer silencio a la señorita Pérez Rivera, diciéndole que no sabía lo que estaba diciendo, sin dar razón alguna, ni rebatir las que la alumna, con perfecto conocimiento de causa daba. Llorosa llegó a su casa la señorita Elena y al referir a sus padres lo que había pasado en la clase indignóse con toda justicia el señor Pérez Rivera y me comisionó para que fuera a ver en su nombre, pues él estaba enfermo, a la directora y le explicara que la señorita Elena no volvería a la Escuela a causa del incidente habido en la clase de historia. Fuí con la queja y la directora se mostró altamente indignada contra la profesora, la hizo llamar y la

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

interrogó sobre el hecho. La señorita profesora, ni siquiera se había dado cuenta del alcance de sus palabras y expuso que ella no había querido lastimar a nadie, y se había limitado a sostener lo que decía el texto, entre otras cosas porque no sabía más del asunto. La directora me suplicó encarecidamente que no fuera a dejar de ir a la escuela la Srita. Elena, pues no quería nos formáramos mal concepto de la escuela que dirigía y me ofreció daría a la Srita. Elena una amplísima satisfacción en la primera clase a que asistiera.

Don Antonio Pérez Rivera dispuso que la Srita. Elena volviera al siguiente día a la escuela y en vista de la satisfacción que le dieran, resolvería si continuaba sus estudios en aquel plantel o no.

En cuanto la directora supo que la Srita. Elena estaba en la clase, se presentó y dijo que daba a la Srita. Pérez Rivera una amplísima satisfacción por lo que había pasado la víspera y que esperaba que ella a su vez continuaría asistiendo a la escuela y manteniendo el lugar que en la clase tenía. La señorita Directora, que probablemente no sabía de la historia de México más de lo que sabía la profesora, no tocó el punto y así concluyó el incidente.

Debo decir que en lo general las jóvenes latino-americanas cuando llegan a dominar el idioma, ocupan sin excepción los primeros lugares en las escuelas de los Estados Unidos. En Nueva Orleans en la escuela a que asistían las señoritas Pérez Rivera, todas ellas ocupaban los primeros lugares en sus respectivas clases. Lo mismo pasaba en la escuela particular a que asistían las niñas del Licenciado don Enrique Torres Torija, y diariamente la profesora reprochaba a las otras alumnas que la señorita Laura, que era mexicana, ocupara el primer lugar en la clase de gramática inglesa. Desgraciadamente no puedo decir lo mismo de los niños y jóvenes mexicanos. Pocos son los que se distinguen en las escuelas de los Estados Unidos; pero eso sí, cuando quieren estudiar y se dedican a aprender, no sólo son los primeros, sino que dejan recuerdos muy gratos en las aulas. Así los dejó en la Universidad de Columbia el joven Contreras a quien he hecho referencias más arriba y un joven Valdez Llano, en una Universidad del Estado

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de Massachussets en la que obtuvo distinciones extraordinarias.

En la educación de la mujer norte-americana, que ya he dicho es distinta a la que se da en nuestros países, hay una costumbre que influye mucho en su carácter y les da ese aspecto varonil y despreocupado que tanto nos llama la atención. Las jóvenes que no necesitan trabajar, durante las vacaciones organizan excursiones al campo, pero al aire libre, y reunidas diez, doce o cuarenta, bajo la vigilancia de una amiga de edad, van en lujoso carro dormitorio que dejan en la estación y de allí a pie o a caballo se dirigen a un lugar despoblado a hacer vida de campo, durmiendo en tiendas de campaña o bajo la copa de los árboles, improvisando sus alimentos o cocinándolos en forma rudimentaria y bailando al son de un fonógrafo en las horas disponibles. Porque el baile es la pasión favorita de la joven norte-americana, y en las escuelas, en las Universidades, hasta en las iglesias, se da lugar preferente a esa diversión, que es a la vez ejercicio higiénico según el decir de profesoras y alumnas.

Las profesoras, como entre nosotros, son víctimas de la penuria del Erario, así es que en cuanto hay escasez de fondos en las arcas municipales, cosa que pasa en todas ellas, las primeras que sufren son las abnegadas maestras. En algunas poblaciones no les pagan sueldo durante las vacaciones; en otras ciudades durante una parte del año sólo les pagan la mitad del sueldo asignado y en otras les quedan adeudando los sueldos hasta que un empréstito o una nueva contribución permite saldar tales adeudos, cosa que suele llegar cuando la beneficiada ha muerto. En Nueva Orleans el 14 de julio de 1916 anunciaron los periódicos que para nivelar los presupuestos no se pagaría a las profesoras la segunda quincena del mes de Junio anterior.

Naturalmente no puede exigirse estricta moralidad a quienes se obliga a presentarse decentemente, tienen obligaciones urgentes y no se les paga. No es raro por lo tanto encontrar gran prostitución entre las jóvenes que están encargadas del profesorado, ni es raro el caso de la Srita. Rose Guinan, profesora en las escuelas públicas de Hoboken, Estado de New Jer-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

sey, aprehendida en la casa Mc Creery de Nueva York, en los momentos en que se robaba un lujoso ridículo, el 11 de julio de 1921. La Srita, que llevaba once años de ser profesora en las escuelas públicas, ya había sido acusada en otras ocasiones de vender objetos robados.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA POLICIA

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En los Estados Unidos funcionan a un mismo tiempo en toda la extensión del territorio, la policía municipal, la policía del Condado, la del Estado y la Federal. Estas dos últimas con funcionarios no uniformados, esto es, con funcionarios que sólo se dan a conocer en el momento oportuno y que desempeñan sus labores sigilosamente, si bien tienen oficinas abiertas al público. La policía Municipal se divide en dos grandes divisiones, policía uniformada y policía secreta. La policía del Condado se divide también en dos o tres divisiones, policía rural, a cargo de los Alguaciles-Sheriffes y policía especial del Estado, también reservada, que sólo existe en algunos Estados.

Ninguna de estas diferentes organizaciones, que obedecen a diferentes jefes y proceden bajo diferentes órdenes, llegan a tener conflictos. Debido a la admirable facultad que tienen los norte-americanos para organizarse, todas esas policías funcionan sin estorbarse la una a la otra y sin que haya conflictos entre sus subordinados.

Por lo contrario, todos marchan de acuerdo, se auxilian mútuamente e informan las unas a las otras de lo que les es

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

esencial. Aun más, rara vez hay conflictos con las diversas agencias privadas de policía, que son numerosas, y están también admirablemente organizadas y extendidas por todo el país.

La policía, especialmente en las grandes ciudades, está dividida en secciones, que se ocupan exclusivamente de determinado ramo. Así, por ejemplo, en Nueva York, hay la brigada de homicidios, que se ocupa exclusivamente de la investigación de esa clase de crímenes y de la persecución de los asesinos; hay la brigada de rateros, que se dedica exclusivamente a la persecución de los que cometen raterías, principalmente en las grandes tiendas, etc., etc. Naturalmente, esa división en grupos, hace que los dedicados a esas investigaciones se especialicen, y lleguen a tener gran habilidad, y sobre todo conozcan a los criminales habituales, sus guaridas, conexiones y métodos para cometer los crímenes.

La policía uniformada está organizada bajo un plan totalmente distinto al que nosotros acostumbramos. Nuestras fuerzas de seguridad tienen siempre, y eso es en mi concepto su principal defecto, una organización militar: la policía norte-americana por lo contrario, no tiene organización militar, no se ve a ningún oficial con espada al cinto, ni tienen trompetas y tambores sus compañías. Su organización es esencialmente civil, se les educa, no para soldados, sino para policías, y sus ejercicios, sus maniobras, son para formar hombres ágiles, que saben correr, luchar cuerpo a cuerpo, disparar una pistola y hacer puntería sobre el que va corriendo, y sobre todo, esgrimir el garrote con verdadera maestría; garrote que emplean brutalmente y con gran frecuencia. La policía de Estados Unidos sabe disolver grupos, perseguir rateros brincando cercas y demás obstáculos, y dominar foragidos. También sabe marchar en correcta formación, pero no es esa la base de su educación, y eso lo hace como uno de tantos ejercicios que enseñan al hombre a una perfecta disciplina.

Para ser policía de número en Nueva York, se requiere presentar un examen ante los comisionados para el caso; en los exámenes se busca conocer no sólo si el candidato ha estudiado los reglamentos, sino sobre todo su sagacidad, cua-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

lidad que se procura desarrollar entre los que forman la policía. Aprobado el candidato necesita ser declarado apto por el médico dedicado especialmente a hacer esos exámenes, esto es, que tenga determinada estatura, peso y agilidad y que no sufra o esté propenso a enfermedades que le impidan hacer uso de su fuerza física. Una vez aceptado, y concluída la instrucción previa, se le pone provisionalmente en funciones, y sólo cuando lleva seis meses de estar como gendarme, puede ser electo para figurar en el escalafón de la policía como miembro numerario. Una vez electo ya no puede ser removido sino previo juicio, y sus ascensos van por riguroso turno, no de fecha de ingreso, sino de méritos. Se le asegura la vida, ingresa en las instituciones benéficas que tiene el cuerpo, y tiene derecho a una pensión cuando cumpla la edad en que debe retirarse. Su sueldo va aumentando conforme va teniendo mayor número de años en el servicio; desde 1769 dólares al año, los que tienen menos de un año de servicios, hasta 2280 los que tienen más de cinco años. Todo esto por lo que se refiere a los funcionarios subalternos.

El defecto de la policía en los Estados Unidos radica no en el personal que forma la fuerza numérica, que repito, está admirablemente organizada, sino en la forma como se escoge a los altos funcionarios. Estos, dependen de la política, y naturalmente se resienten de los vaivenes de la política. El Comisionado de Policía, que es lo que entre nosotros llamamos Inspector General, y tiene un sueldo de 10,000 dólares, es designado por el Alcalde al entrar éste en funciones, y cesa cuando el Alcalde no es reelecto; pocas veces esos nombramientos se dan a verdaderos policías; las más de las veces, como tienen fuertes sueldos, (el Jefe de Inspectores 7,500, el segundo 5,300 y los 21 inspectores 4,900 cada uno) prerrogativas y granjerías, a esos puestos van los que mejores servicios prestaron a la hora de la elección y esos son por lo común politicastros de poca o ninguna moralidad. Algunas veces sucede, como últimamente en Nueva York, que el Alcalde, a los pocos meses de tener en el puesto al amigo político lo cambia por un antiguo policía y entonces el servicio se hace en mejores condiciones; pero este caso, repito, es raro.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Estando en la Ciudad de El Paso en 1915, presencié la elección del abogado Thomas Lee, para Alcalde de la Ciudad. El primer nombramiento que el señor Lee hizo fué como es costumbre en tales casos, el de Comisionado de Policía, y para el puesto designó a un tal Reynolds, que en aquellos momentos regenteaba un hotelucho de pésima reputación, una verdadera casa de asignación, es decir, a un lenón. En honor de la verdad el comisionado saliente no valía moralmente más que el nuevamente designado, pero ambos eran factores políticos a quienes los candidatos electos tuvieron que contentar.

Y eso sucede en todos los pueblos de la vecina república en cada elección municipal, y aun en la misma policía federal cuando cambia el Procurador General, que es un verdadero Ministro de Justicia. Con motivo de la explosión de una bomba frente a la casa bancaria de Morgan, en la Ciudad de Nueva York, ante el escándalo que el hecho causó en todo el país, el Gobierno federal encomendó la averiguación del asunto a Mr. Flynn, jefe que había sido durante algunos años del servicio secreto de policía del Gobierno Federal y hombre muy competente, según la opinión pública. Pues bien, apenas tomó posesión de la Presidencia el señor Harding, el señor Flynn tuvo que dejar el puesto, ocupándolo el señor W. J. Burns, jefe de la Agencia de Policía Privada que lleva su nombre y miembro del partido republicano. Y no fué obstáculo para nombrarlo el hecho de que el señor Burns, había sido condenado el 26 de enero de 1917, a pagar una multa de cien dólares por haberse introducido en la casa de los Abogados Seymour sin permiso y en ausencia de dichos señores, extraído del escritorio un documento que el jefe de la casa tenía guardado y sacado una copia de dicho documento. El juez que lo condenó dijo en la sentencia que la policía privada no tenía derecho para hacer tal cosa. Entre nosotros no reconoceríamos derecho a hacer cosa semejante ni a la policía privada ni a la oficial y seguramente nuestros tribunales habrían impuesto al que cometiera ese delito una pena mayor que la impuesta al señor Burns. Este, protestó contra la multa impuesta. Y repito, no fué óbice para que se le designara jefe de la policía federal.

Los norte-americanos gozan de grandes libertades políti-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

cas, pero no de libertades civiles. La persona del individuo no tiene más garantía que su influencia política. Las atribuciones de la policía son enormes, legal o ilegalmente, pero de hecho, hacen con los individuos lo que les da la gana. Y no sólo la policía oficial, las agencias privadas hacen lo mismo. He relatado el caso anterior de la Agencia Burns y ahora para completar mi prueba voy a referir otro caso.

El 17 de enero de 1917, estando R. E. Arnold en la casa de su amigo Theo Betchel, en Ocean Springs, Estado de Mississippi, llegaron dos hombres, que dijeron ser policías de la Agencia Burns y lo aprehendieron, sin llevar orden del Juez, diciéndole que lo aprehendían por estafador. El señor Arnold protestó contra aquello, pero de nada valieron sus protestas y fué llevado a la cárcel. Ya en ella pidió lo llevaran a su hotel, donde les enseñaría su equipaje para que vieran que estaban en un error; pero los policías le contestaron que la diligencia era inútil, pues ya ellos en su ausencia habían registrado su equipaje y todo lo que había en su pieza. Pidió entonces que lo dejaran comunicarse con su familia y tampoco lo consiguió. Por último, logró por la intervención de unos amigos, que lo pusieran en libertad bajo fianza de doscientos dólares. Citado para el juicio compareció ante el Tribunal que debía juzgarlo el 12 de febrero, pero al llegar al tribunal le dijeron los mismos policías que lo habían aprehendido, que quedaba en absoluta libertad, pues no había cargos contra él. Cancelaron la fianza que había otorgado el cuñado y sin darle mayores explicaciones lo dejaron marchar. Arnold dijo que iba a demandar a la Agencia Burns por veintidos mil dólares, cantidad en que justipreciaba los daños y perjuicios que había sufrido con aquellos procedimientos.

Eso de las visitas domiciliarias, hechas por la policía sin orden de los tribunales, es un verdadero escándalo en los Estados Unidos. El 7 de junio de 1917 la policía de Nueva Orleans cateó la casa donde vivía el licenciado don Miguel Díaz Lombardo, estando éste ausente de la Ciudad. Igual cosa hicieron en Nueva York el 28 de febrero del mismo año en el cuarto que ocupaba don Leopoldo Hurtado Espinosa en el Hotel Willards de dicha ciudad. Practicaron la visita e inspec-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ción del equipaje del señor Hurtado cuando éste estaba ausente; y lo mismo hicieron en mayo de 1915, al licenciado don Xavier Gaxiola en la Ciudad de El Paso; catearon su oficina en la noche forzando los cajones de su escritorio, sin orden de un Juez.

Los cambios de los jefes de policía, cuando cambian los altos funcionarios políticos los resiente la institución, por más que como ya he dicho, esté bien organizada y tenga reglamentos bien estudiados.

El personal de la fuerza, que en lo general es escaso, (1) se resiente como es natural, aunque sea sólo en parte, de los cambios de Jefes, porque cada vez que hay uno nuevo, hace remociones y promociones, y de ese modo procura que ingresen en el cuerpo sus amigos, sus partidarios, los que acaban de ayudarle en la ganada elección y esos no son siempre los más honorables, ni los más adecuados para las funciones policiacas; citaré algunos casos concretos. Los policías Johm J. Cavanang y Max Sigendorf de la policía de Nueva York, resultaron ser los autores de un atraco cometido en las calles de la ciudad el 8 de mayo de 1921.

No se crea que es cosa insólita que los mismos policías cometan atracos.

El 7 de septiembre de 1918, mi hijo mayor fué víctima de un atraco semejante en la esquina de la Sexta Avenida y calle 30. El autor del atraco fué un policía de la reservada. Mi hijo no pudo tomar el número de la placa y no lo pidió al Agente para evitarse mayores disgustos, pues generalmente toman ese acto como una falta a la policía y los jueces, apoyan incondicionalmente a los policías.

Por ejemplo, el 25 de septiembre de 1920, fué condenado por mala conducta, George W. Delancy, porque se atrevió a pedir su número al gendarme de servicio en la calle 125 de la Ciudad de Nueva York, quien había presenciado impávido que la muchedumbre quemara públicamente una bandera in-

(1) En Nueva York hay un policía por cada 515 habitantes, mientras que en Londres hay uno por cada 290 y en París uno por cada 333.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

glesa, sin arrestar a ninguno de los perpetradores de aquel atentado.

El 20 de enero de 1916, al practicarse una averiguación en Chicago, resultaron complicados en los atracos efectuados en esos días 20 detectives de la Policía de la Ciudad.

El 19 de diciembre de 1919 fueron aprehendidos seis policías en la Ciudad de Nueva York por haberse descubierto que eran los que robaban los establecimientos mercantiles de su demarcación. El Ministerio público al presentar su acusación ante el Gran Jurado, dijo que uno de esos policías, llamado Cramson, era el criminal peor de cuantos había perseguido hasta aquella fecha.

En el "Times" del 15 de julio de 1921 se puede leer la noticia de que la Agencia Burns envió a Atlantic City, población en el Estado de Pensilvania, veinte detectives a las órdenes de Charles H. Denins para investigar la connivencia que pudieran tener los funcionarios del Departamento de la Policía de la Ciudad y el Ministerio Público con una cuadrilla de estafadores que estaba robando a los residentes de aquella población después de haber estafado en la misma forma a muchas personas en Miami, Estado de Florida, y que los Agentes de Burns habían comprobado la veracidad del cargo.

Contribuye al relajamiento en la moral de los funcionarios y agentes de la policía la lenidad de los jueces para castigar los delitos por ellos cometidos. El 17 de febrero de 1922 fué condenada por los Magistrados Edwards, Healey y Moos, la mujer detective Sherlock Loder, a sólo quince días de arresto, no obstante quedar convicta de robo a la casa Lord and Taylor.

Podría citar muchos casos de policías que cometen delitos, pero sería inútil. Son hombres y por lo tanto no hay que asombrarse porque entre ellos haya criminales. He citado los casos anteriores simplemente porque no quiero hacer ninguna afirmación sin dejarla comprobada con hechos. Por lo demás, repito, como toda organización humana, tiene hombres honorables y pícaros redomados. Mi tesis, que creo dejar demostrada en este capítulo, es que la policía norte-americana como la nuestra, deja mucho que desear en materia de honorabilidad del

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

personal. Y continúo demostrando mi afirmación con los siguientes hechos:

Don Luis Avitia, mexicano, a quien conocí en Nueva York, acostumbraba para llamar la atención, vestir con cierta extravagancia y llevar el cabello hasta los hombros y la barba crecida. Un día al salir del Hotel que en la calle 47 regentea otro mexicano, el general don Joaquín del Valle, un cubano o centro-americano, dirigió una burla al señor Avitia y este le dió unos manazos, intervino la policía y el señor Avitia fué a parar a la Comisaría de la Calle 50. En seguida envió un aviso al licenciado don Miguel Díaz Lombardo, que era el amigo que vivía más cerca de la Comisaría y dicho letrado fué a ver en qué podía ayudar al preso. Habló con él y le informaron que tenía que pasar el asunto a la Corte Correccional, pero que ello no podría ser, dado el recargo que había, hasta pasados dos o tres días y entre tanto lo único que podía hacerse era solicitar la libertad bajo caución del preso y para ello debían depositarse en la Comisaría cien o doscientos dólares. Ya se retiraba el señor Díaz Lombardo para ver cómo conseguía la fianza que exigían en la Comisaría, cuando uno de los empleados se le acercó y le dijo, que le diera cinco o diez pesos al Sargento que estaba en el escritorio y arreglaba el asunto inmediatamente. El señor Díaz Lombardo comunicó al señor Avitia lo que le acababan de decir y le facilitó los cinco pesos que costaba aquel servicio con el plausible resultado de que dos horas después estaba en absoluta libertad don Luis Avitia. Eso pasó el 9 de septiembre de 1920 en la Ciudad de Nueva York.

La señora Jerome Jeanne Loraine, que vivía en el 116 de la calle 72, en Nueva York, se quejó de que la policía al hacerle una visita domiciliaria, la robó. Llevada a la Comisaría identificó a uno de los detectives que estaban en el cuartel general como uno de los ladrones. Esto pasó el 17 de enero de 1919.

La conducta de los policías llega a tal extremo, que no obstante el apoyo ilimitado de los jueces, el 23 de agosto de 1919 el Juez J. Grathan MacMahon, criticó duramente y en público los procedimientos usados por la policía de Nueva York.

El señor Lehman, traficante en pieles, acusó públicamente

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

a la policía de Nueva York del robo de 53,000 dólares en pieles finas que extrajeron de su casa con el pretexto de catearla.

El 12 de agosto de 1917 el policía Weston Fanguy fué multado por el Juez Correccional de Nueva Orleans por haber golpeado a Hibbard Hollowey, porque no quiso declarar contra un acusado, pero con el pretexto de haber usado lenguaje obsceno el juez multó también al quejoso.

El teniente de policía O. L. Dasher violó el 16 de septiembre de 1917 a la señorita Inés Lac de 15 años y su crimen quedó impune.

El 8 de febrero de 1920 la policía, para entrar en una casa de la calle 32 Oeste en la Ciudad de Nueva York, donde suponía estaban jugando juegos prohibidos, rompió los vidrios de las ventanas, y por ellas entró pistola en mano. No encontró a los jugadores, pero sí al Abogado Robert Moore, quien protestó contra aquel acto, que juzgó con razón un atropello, pero lo que consiguió fué que lo acusaran de resistencia a la policía. A los miembros de ésta nada les hicieron.

En las ciudades de importancia, como Nueva York, la policía tiene asociaciones que por el número de los que las componen, revisten tal importancia, que contrabalancean las tendencias de los comisionados a proceder en la elección del personal y en los ascensos por meras simpatías y compromisos políticos; y como el ser miembro de la policía es una verdadera carrera, los Comisionados no pueden siempre obrar a sus anchas, como sucede en las pequeñas poblaciones. Sin embargo apelan al recurso de cambiar de una demarcación a otra a los subalternos a quienes quieren hacer renunciar. El procedimiento es casi infalible, porque dadas las distancias, basta enviar a un policía que vive en Brooklyn a la Comisaría de la Calle 200 en Manhatan, para que el infeliz se vea obligado a dejar el puesto.

He dicho que el personal de la policía es escaso, pero debo hacer notar que esa escasez está compensada con la organización de la sociedad norte-americana, y el amplísimo desarrollo del servicio telefónico. Aparte de la red telefónica especial en las calles para los servicios de policía, todo ciudadano de los Estados Unidos sabe, porque desde niño se le educa en

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

esa idea, que es un deber ayudar a la policía, y lleva ese deber hasta el sacrificio. Aún más, para un buen yanqui es un placer prestar ese auxilio, así es que en cuanto un vecino ve pasar frente a su casa a una persona que le parece sospechosa, en el acto avisa por teléfono a la policía y si se trata de dar caza a un presunto criminal, todos los vecinos se ponen a las órdenes del Sheriff formando cuadrillas perseguidoras, que llaman "Posses," tras la huella. Si alguien osa hacer resistencia a un Agente de policía, es seguro que todos los presentes se le echarán encima, hasta dominarlo, propinándole golpes con la mano o con lo que a su alcance tengan. En cuanto a las "Posses," rara vez dan lugar a que se les haga resistencia, pues generalmente cogen a los perseguidos por sorpresa.

El respeto a la policía es algo que está profundamente arraigado en el espíritu de todo norte-americano; y además, como los Tribunales son rígidos en la materia, resulta de todo ello que en los Estados Unidos hay un respeto absoluto, casi una admiración para los gendarmes. La Ley y las costumbres ayudan poderosamente a ello, pero si no fueran suficientes esos factores, hay otro poderosísimo, y son los procedimientos que aplica la policía para hacerse respetar. Ya he dicho que la elección del personal se hace teniendo en cuenta principalmente las condiciones físicas del candidato. Se escogen hombres altos, fornidos, ágiles, y ellos emplean todas esas cualidades para aporrear con todas sus fuerzas a los que hacen el menor intento de resistencia, bien sea ésta física o moral. Así, por ejemplo, el 29 de abril de 1916 un policía en la Ciudad de Nueva Orleans, sujetó con tal fuerza a un negro, que le rompió la muñeca. Por supuesto, al policía nada le hicieron. Otro policía en la misma Ciudad el 16 de Agosto de 1916, golpeó al doctor Letehesky sin razón ni motivo. El hecho vale la pena de referirse en detalles. El doctor y su hermano llegaron de uno de los pueblecillos del campo a pasar unos días en Nueva Orleans, y para refrescarse entraron en una cantina de la Calle Baronne, donde bebieron más de lo debido. Cuando ya habían pasado del estado de gran amabilidad y comenzaban a entrar en el período agresivo, el cantinero los arrojó de la cantina, pero ambos insistieron en entrar de nuevo y el cantine-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ro llamó al gendarme del punto. Este ordenó a los señores Letehesky que se fueran a su casa y como no obedecieran inmediatamente, tomando a uno de ellos por el brazo lo sacó de un tirón para la calle haciéndolo caer sobre una cesta de conchas de ostras que había en la puerta. El otro hermano reclamó al policía su proceder brutal y entonces el gendarme descargó tal palo sobre la cabeza del doctor que éste rodó por el suelo inconsciente. El gendarme llamó por teléfono a la ambulancia, que recogió al herido y lo llevó al hospital. El gendarme continuó su servicio tan tranquilo y no sufrió ni una ligera reprensión. Yo presencié los acontecimientos y pude darme cuenta perfecta del hecho, pues me dirigía a mi domicilio, que estaba en la misma calle Baronne, cuando pasaron los acontecimientos y di mi tarjeta a uno de los amigos del señor Letehesky por si quería mi testimonio. Los agredidos se conformaron con hacer una ligera campaña en los periódicos, juzgando que era inútil intentar el castigo de aquel bruto uniformado. Los agentes del Ministerio Público jamás intentan una acción contra un policía que en ejercicio de sus funciones hiere o mata a una persona que haya hecho resistencia. Aun más, ni siquiera consienten en que quede suspenso en sus funciones.

El 6 de septiembre de 1916, en la ciudad de Nueva Orleans, el policía Creamer mató de dos balazos al profesor Bourgeois, quedando el crimen impune. Bourgeois era un profesor de matemáticas que en la noche gustaba correrla, y esa noche, como de costumbre, anduvo por los cabarets libando y bailando. A las tres de la mañana entró en un cafetín donde le sirvieron algo de cenar y se retiró olvidando pagar su cuenta. Frecuentemente hacía eso, pero era muy conocido y todos sabían que al siguiente día pagaba religiosamente lo que debía o mejor dicho, lo que le cobraban, pues frecuentemente no recordaba lo que le había acontecido la víspera. Pero esa noche la mesera que le sirvió era nueva, no lo conocía y al verlo salir del cafetín sin pagar, llamó al gendarme, quien tenía viejas rencillas con el Profesor; el guardián le marcó el alto haciéndole un disparo, al que siguió otro que dejó sin vida al infeliz Bourgeois. El policía se excusó con que habiéndole or-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

denado se parara no obedeció Bourgeois la orden y el Ministerio Público, después de tener una conferencia con el jefe de la policía declaró que no había delito que perseguir, y por lo tanto ni siquiera se inició el proceso. Pero Creamer no se contentó con matar al profesor, sino que en estado de ebriedad se presentó en la casa donde velaban al difunto y eso dió lugar a que se armara el escándalo consiguiente y que el Jefe de la Policía diera de baja al asesino, no por el homicidio cometido, sino por haberse presentado ebrio, cosa que no pudo negar Creamer, en la casa de su víctima.

El procedimiento que ordinariamente emplea la policía para la averiguación de los crímenes y hacer confesar a los delincuentes, es la violencia física en las personas. En otras palabras, el tormento. Y no importa que se trate de mujeres o niños, para la policía de Norte América, es igual. Creen que el procedimiento es bueno y lo emplean constantemente y lo que es peor, con anuencia de los funcionarios judiciales, y en algunos casos por orden de ellos; y paso a citar algunos casos concretos.

En junio de 1915 aprehendió la policía del Estado de Nuevo México a los hermanos León, de origen mexicano, acusados de abigeato, y para que confesaran el delito que les imputaban les dieron tormento; uno de los hermanos murió a consecuencia del tormento y ante el escándalo las autoridades judiciales tuvieron que proceder condenando a los asesinos el 20 de julio de 1915, como autores de homicidio simple, cuando en realidad lo eran de homicidio calificado. Por supuesto la sentencia sólo fué una farsa; días después los asesinos estaban en absoluta libertad.

El 21 de marzo de 1915, fué condenado a muerte en Nueva York Ch. F. de Lerick Sticlaw, quien declaró enérgicamente ante el jurado que la confesión que constaba en autos se la había arrancado el detective Newton por medio del tormento. El asunto fué tan escandaloso que el Gobernador del Estado indultó al sentenciado. Al policía no lo procesaron.

La policía de Filadelfia dió tormento el 6 de octubre de 1916, a Millie de Marco, joven de diez y seis años, a G. Rosso, F. Vassella, y F. Ladona acusados los tres últimos de haber

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

asaltado a A. J. Ridell en Hammontown, Estado de New Jersey y a la primera de complicidad en el delito, pues se le acusaba de haber sido ella quien dió aviso a los asaltantes de la hora en que salió Ridell y del monto del dinero que llevaba. Los periódicos dieron la noticia del tormento asegurando que la que había demostrado más energía en la prueba había sido la señorita de Marco; pero sin censurar el procedimiento ni aparecer sorprendidos por él.

El 17 de octubre del mismo año, al celebrarse el jurado de Carrere célebre criminal, en la Ciudad de Nueva Orleans, el defensor sostuvo enérgicamente que no podían admitirse las confesiones hechas por los acusados ante los Sheriffes, porque estos acostumbraban golpearlos en la cabeza para arrancarles esa confesión. Nadie desmintió esa aseveración.

El 3 de enero de 1917, el capitán Jackson, encargado de la primera Comisaría de Policía en la Ciudad de Nueva Orleans, fué acusado de haber golpeado brutalmente en su oficina al señor Schunan, porque criticó en su presencia los procedimientos de la policía. Como de costumbre el tribunal nada resolvió en el asunto, quedando impune el capitán Jackson.

El 23 de agosto de 1919 el Juez J. Grathan Mac Mahon criticó duramente los procedimientos de la policía diciendo que era una vergüenza para un país como los Estados Unidos, pero no inició proceso para castigar esos procedimientos.

El 27 de diciembre de 1919, ante el Juez de Mt. Clements. Estado de Michigan, declaró Lloyd Prevots que el Sheriff y el Ministerio Público le habían dado tormento para obligarlo a que se declarara culpable del homicidio de J. Staley Brown. Resistió a la tortura y presentó las huellas de la violencia que había sufrido. El Juez no tomó nota de la acusación.

El Jefe de la prisión de la Isla Alcatraz en California, declaró el 23 de enero de 1920, que tenía jaulas de hierro especiales para castigar a los presos que se negaban a trabajar, jaulas que los agentes del Gobierno habían usado para los que se negaban a servir en el ejército por escrúpulos religiosos.

El 10 de febrero de 1920 el sargento de detectives Thomas Rowan fué declarado culpable de haber golpeado a Salomón Blumberg, con objeto de arrancarle la confesión de ser autor

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de un robo. El quejoso presentó huellas de haber sido azotado con cuerdas, de tener un ojo amoratado, y de haber sido golpeado contra la pared. El Juez al fallar el caso, el 17 del mismo mes, le concedió la gracia de sentencia suspensiva con lo que juzgó quedaba compensada la golpiza recibida, así es que de hecho el delito quedó impune.

William J. Leader se quejó el 10 de marzo de 1920, ante el Juez de Nueva York, contra los policías Murphy y Holmka quienes lo apalearon de tal manera, que tuvo que pasar al hospital. Querían se declarara culpable de un robo. Los policías dijeron que lo habían golpeado porque se había opuesto a que lo arrestaran. Los testigos declararon que lo que decían los policías era falso y que la paliza había sido injustificada. Los policías fueron absueltos.

El 14 de mayo de 1920 compareció ante el Juez Short, encargado del Juzgado de Gates Avenue, en Brooklyn, Vito Grillo mostrando las marcas de los golpes que le habían dado los policías en la Comisaría para obligarlo a que se declarara culpable del delito que le imputaban. El Juez con toda calma dijo que recomendaba a la policía no hiciera esas cosas y dejó impune el delito.

Samuel Levinosky se presentó en las redacciones de los periódicos el primero de Junio de 1920, quejándose de que le habían dado tormento en la Comisaría de la Avenida Madisson, en la Ciudad de Nueva York, designando como autores del crimen a varios detectives, quienes lo habían atormentado el domingo 30 de mayo. El Comisario de la Demarcación dijo a los periodistas que le interrogaron sobre el asunto que era la primera noticia que tenía de aquello. Levinosky presentaba las huellas del tormento, pero nadie volvió a ocuparse del asunto.

El 20 de enero de 1920 el Juez Joseph E. Corrigan del Tribunal de Jefferson Market, de la Ciudad de Nueva York, ordenó por queja de Owen Watkins, la aprehensión del policía Patrick Lennon diciendo, que a petición del defensor había examinado personalmente el cuerpo del acusado y había visto que del cuello al tobillo era una masa de manchas negras y azules. Su cuerpo, agregó, denuncia que ha sido golpeado

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

brutalmente. Si he de juzgar por los casos que se someten a mi decisión las agresiones sin justificación de la policía contra los ciudadanos van en aumento y hay que poner coto a esos actos de cobardía. Agotada la averiguación y declarado culpable el policía Lennon, fué sentenciado a treinta días de arresto.

El 23 de enero de 1922 la madre de Peter Carmichel se quejó de que el día 21 habían golpeado dos detectives a su hijo durante tres horas seguidas para obligarlo a que declarara contra su hermano George, acusado del robo a una joyería; Carmichel tuvo que ir al hospital a curarse de los golpes que le dieran en la Comisaría de la calle 126 Este.

Para evitar la identificación de los policías que cometen esos delitos, los jefes de la policía emplean generalmente el siguiente procedimiento. Citan al quejoso para que concurra dos, tres o cuatro días seguidos, cada tres o cuatro horas. Naturalmente el quejoso se cansa y no concurre y lo dan por desistido de la queja. Lo que es más alarmante en estos casos es que los funcionarios judiciales encubren esos actos.

En el periódico de "The Times" fecha 20 de junio de 1922, página 12, columna segunda, aparecen las declaraciones del adjunto al Procurador de Justicia de Nueva York, señor Joyce, quien expresamente dijo: "Si supiera que hay alguien que sepa algo de este homicidio (el del jugador Elkwell) y encubre al asesino, ordenaría le dieran tormento hasta que cantara claro."

El periódico el "Times" en su editorial de 16 de agosto de 1921, ante las continuas quejas por la brutalidad de los gendarmes, se lamenta del mal uso que hacen los policías de Nueva York de sus bastones.

El miedo a la policía es tal que el día 7 de septiembre de 1921, se presentó William Hoey ante el Capellán de la prisión de Sing Sing, en el Estado de Nueva York, constituyéndose prisionero, de un delito que ameritaba pena de muerte, temeroso de que si lo aprehendían o se presentaba ante la policía que lo acusaba del homicidio del Capitán de la policía Daniel J. Neville, le fueron a dar tormento. Hoey fué condenado a prisión por dicho homicidio, consiguiendo el Capellán de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Sing Sing que lo pusieran, mientras se efectuaba el jurado, en un separo especial para que no lo golpearan los detectives que deseaban vengar la muerte de su jefe dando tormento al acusado.

En la página diez, columna tercera, del periódico "The Times" de 26 de noviembre de 1921 puede leerse que por orden del Agente Adscripto al Procurador de Justicia, señor Elvin H. Edwards, el Sheriff Charles Smitte de Mineola, Long Islaud, Estado de New Jersey, por medio de la policía, dió tormento a Theodore Gesteg, alias Gatridge, a quien se acusaba del homicidio de la señora Elisabeth Maier.

Por último para sellar con broche de oro esta reseña referiré el caso de Luter Boddy, negro que mató en enero de 1922 a los detectives William A. Miller y Francis G. Buckley al tratar éstos de aprehenderlo. Boddy, que al fin fué aprehendido en Filadelfia, por un juez negro, cuando estaba dormido, declaró que estaba gozando de libertad preparatoria y cumplía religiosamente con las formalidades que la Ley exige en esos casos, pero la policía de Nueva York lo aprehendía sin razón ni motivo, lo llevaba a una comisaría, lo golpeaba una o dos horas para que confesara su participación en este o el otro crimen, y cuando se cansaba de golpearlo lo ponía en libertad. Que eso lo hacían cada quince o veinte días y cansado de esos suplicios, había resuelto no dejarse aprehender, aún a riesgo de su vida.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

L A
J U S T I C I A

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

La justicia en los Estados Unidos está basada en tres errores capitales: la elección popular de los funcionarios, las costas en materia civil; y la prueba testimonial, como única base del procedimiento para obtener la verdad legal.

La elección popular, como medio para designar a los funcionarios judiciales es un error capital, porque es subordinar la justicia a la política, porque es mezclar dos cosas que deben estar lo más separado que se pueda. El Juez electo, donde existen partidos políticos, lo es en virtud de compromisos de partido y no puede al distribuir la justicia prescindir de tales compromisos aunque quiera.

En los Estados Unidos la única justicia que realmente es respetable, es la justicia federal, porque los Magistrados y Jueces Federales no son designados por elección popular. El Presidente de la República, con aprobación del Senado, designa a los Magistrados de la Suprema Corte y a los Jueces de Distrito, y por conducto del Procurador General de la Nación a los demás funcionarios. Sucede a veces como en el caso del Juez W. E. Thomas, designado por el Presidente Wilson para el Estado de Georgia, que el Senado no aprobó el 13 de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

julio de 1917, el nombramiento, porque no estaba recomendado el Juez por el Senador Hardwick, pues como digo en el capítulo respectivo, los Senadores exigen que todos esos nombramientos se hagan de acuerdo con ellos, lo que es un mal, pero menor que la elección popular, pues de ese modo hay una responsabilidad perfectamente definida para los que hacen la designación y por lo tanto están obligados a hacer una buena elección.

Los funcionarios judiciales de los Estados, Magistrados del Tribunal, Jueces de Condado, jueces municipales y jueces de Paz, están en lo general desconceptuados y se les hacen cargos tan duros o más de lo que acostumbramos hacer a nuestros jueces. El periódico "THE NEW YORK TIMES," en un editorial publicado el 3 de octubre de 1919 dijo: "Hace tiempo que la justicia en Nueva York no es justa; ni rápida ni imparcial y esto es de pública notoriedad." Mientras la justicia esté en manos de los caciques políticos, sólo será un mito porque como dijo el Ministro W. McAdoo el 24 de diciembre de 1919, en un discurso que pronunció en la Aduana de Nueva York, "los políticos norte-americanos sólo dicen y hacen lo que puede halagar la patriotería del populacho, aunque sea en detrimento del país."

El elemento político es esencialmente perturbador de la justicia y así por ejemplo, un tal Purvis, condenado a muerte por homicidio, en el Estado de Pensilvania, estuvo escondido hasta que salió del Gobierno el Gobernador Stone. En cuanto tomó posesión el nuevo Gobernador McLaurin, éste lo indultó, primero de la pena de muerte, y después de la de prisión, quedando en absoluta libertad, esto es, impune, merced a la intromisión de la política en la justicia.

Los indultos, en la forma en que se hacen, son la muerte de la justicia. Legalmente, los Gobernadores no pueden indultar a nadie sin que previamente recomiende el indulto la comisión de perdones, pero pueden suspender indefinidamente la ejecución de la sentencia; así, por ejemplo, el Gobernador Hall del Estado de Louisiana suspendió por cuatro años la ejecución de la sentencia dictada contra el doctor Charles F. Hotard, y Arthur E. Stont. Eso lo hizo el Gobernador al concluir

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

su período, como último acto de su Gobierno, pero ya antes, al iniciarlo, había suspendido la ejecución de los reos por tres años. Así, después de siete años de tener en suspenso la sentencia, de hecho se había dado impunidad a los reos. No obstante que en lo general el norte-americano es cruel y se regocija con la aplicación de la pena de muerte, en ciertos casos demuestra una benevolencia inexplicable; porque yo creo que la justicia debe ser benévola, pero no con los reincidentes. Citaré casos concretos: a Joky Wintres, artista de variedades, acusada en abril de 1922 de ratera, por haber robado un sombrero y unos aretes a la conocida casa Wanamaker, la puso en absoluta libertad el tribunal, porque alegó que había cometido el robo para completar su trousseaux, pues iba a casarse con el actor Tommy Torny. Los Magistrados que la absolvieron, estando confesa, fueron los señores Voorhees, Healy y Moss, que tienen reputación de ser muy enérgicos. En el mismo mes de abril de 1922, la señora Pauline Nichteer, fué condenada por el Juez J. Grathan MacMahon, del Tribunal de Brooklyn, a sufrir tres meses de arresto, no obstante que conforme a la Ley y por ser reincidente, le correspondían no menos de cinco años de presidio, porque alegó que tenía seis hijos, los que presentó al Tribunal. Hay que advertir que esa mujer había sido arrestada con diferentes nombres cinco veces antes, siendo las últimas sentencias en junio 14 de 1920, en la que se le concedió el privilegio de suspensión de sentencia y el 27 de enero de 1921, en que por quinta vez compareció acusada de robo ante los tribunales y en todas ellas alegó la misma excusa, que sirvió al Juez para imponerle pena tan benigna.

Los directores de los partidos políticos, cuando la designación de jueces se hace por elección, tratan como es natural de que sean electas personas en quienes puedan ejercer influencia. Eso es humano. En los Estados Unidos, en donde hay un gran espíritu de asociación, y donde la opinión pública se hace oir, los inconvenientes de la elección popular se amenguan en parte por la acción de las sociedades de abogados que recomiendan o no la elección de los candidatos; generalmente los partidos políticos escuchan esas recomendacio-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nes; pero en algunos casos, los intereses de partido se imponen y se desoyen todas las recomendaciones y todas las quejas de la opinión.

Tal sucedió en Nueva York, en las elecciones de 1920, en que el partido demócrata postuló al hijo del conocido abogado Samuel Untermyer, para sustituir al Juez Newberger, uno de los mejores jueces que he conocido en los Estados Unidos, contra la recomendación de la sociedad de Abogados de Nueva York, por complacer al señor Untermyer, personaje de gran influencia en el partido demócrata; y cosa semejante pasó en la elección del Magistrado Ford, a quien con toda justicia tampoco quiso recomendar la Sociedad de Abogados, no obstante las gestiones que para ello hicieron prominentes políticos en Nueva York. En el caso Ford lo curioso fué que los dos partidos, el Republicano y el Demócrata, lo postularon, no obstante, repito, que la sociedad de abogados del Estado se opuso a su reelección. Naturalmente con el apoyo de los dos partidos, fué reelecto.

En el caso Untermyer la opinión pública se impuso y el Juez Newberger fué reelecto con beneplácito de los amantes de la justicia.

El pago de costas judiciales en materia civil, de hecho pone la justicia fuera del alcance de los pobres, porque como el Juez no dicta resolución si no se le paga o se depositan cuando menos sus honorarios, el infeliz que no cuenta con fondos no puede acudir a los tribunales. A este propósito recordaré que "La Carnegie Fundation" publicó el 21 de octubre de 1919, un libro de Reginald Hebert Smith, de Boston, con el título de "Justice and the poor," en el que dice: "La administración de justicia en los Estados Unidos, no es imparcial; el rico y el pobre no tienen los mismos derechos ante la Ley; los procedimientos tradicionales para impartir la justicia han hecho que las puertas de los tribunales de hecho estén cerradas para los pobres y son la causa que se haya negado la justicia en todo el ámbito del país a millones de personas."

Esta, como digo, no es la opinión de un individuo aislado, pues además de estar patrocinado el libro por la "Carnegie Fundation," lleva un prólogo del abogado Elihu Root, uno de los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

abogados de más nombradía en los Estados Unidos; en el que al recomendar la obra dice que el libro está lleno de verídicas noticias e indicaciones.'' Para que puedan mis lectores formarse una idea de lo que significa el sistema de costas citaré un caso acaecido en Laurel, Estado de Mississippi, el 27 de febrero de 1917. Un individuo fué acusado de una falta que el Juez castigó con un dólar de multa, pero las costas que tuvo que pagar importaron 18 dólares. El abuso en esta materia es tal que el Juez Paul B. Johnson de Nueva Orleans llamó el 27 de febrero de 1917 la atención del Gran Jurado sobre lo excesivo de las costas pidiendo se pusiera remedio. Lo mismo ha dicho el Presidente Woodrow Wilson en uno de sus libros.

El 4 de marzo de 1916 el señor Parker, candidato al Gobierno del Estado de Louisiana, dijo en un discurso que pronunció en la Octava Demarcación de la ciudad de Nueva Orleans, que merced al sistema de costas el Sheriff civil y el Jefe del Ministerio Público de la ciudad ganaban el doble o el triple de lo que ganaba el Presidente de la Suprema Corte.

Por último, basar toda la prueba en la testimonial, es absurdo. Es cierto que se castiga severamente el falso testimonio, pero muchas veces se miente sin conciencia de que se dice una mentira. Nuestros sentidos nos engañan de tal manera, que los primeros convencidos de que estamos diciendo la verdad somos nosotros mismos. Cierto, también, que en teoría, el niño se educa bajo el principio de no mentir nunca, cualesquiera que sean las consecuencias, y se le acostumbra a darse cuenta exacta de los hechos para que pueda apreciarlos como realmente son, esto es, a conservar su sangre fría en los momentos de más peligro, y esa es una de las ideas que persiguen con más empeño los educadores norte-americanos, pero aun así, las causas de error son múltiples, y cualesquiera que tenga cierta práctica en asuntos criminales sabe perfectamente que en esa materia es muy grave fiarse exclusivamente en el dicho de los testigos. Además, el carácter del norte-americano, inclinado a la exageración, y a presentarse siempre en primera línea, a llamar la atención pública a cualquier precio, hace que la prueba testimonial sea precisamente entre ellos ineficaz para depurar la verdad. Eso explica la cantidad

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de delitos que quedan impunes en los Estados Unidos y por qué los que han estudiado detenidamente la justicia norte-americana unánimemente confiesan que es un espantoso fracaso.

Así lo declara a diario la prensa de los Estados Unidos y como muestra citaré el editorial publicado el 28 de diciembre de 1921, por el "New York Times," periódico que, como he dicho en otra ocasión, es uno de los más serios y caracterizados en toda la República vecina. "La compasión reinante en favor de los malhechores, la debilidad de los jurados y magistrados, las influencias políticas, el cumplimiento intermitente de la ley que prohibe llevar armas escondidas, la ausencia de leyes semejantes en otros Estados, como por ejemplo en el vecino de New Jersey, la ineptitud o la mucha política de nuestros agentes del Ministerio Público, el abuso de la libertad caucional, la amplia concesión de la suspensión de sentencias, y otras por el estilo, son las causas del deplorable estado de cosas que presenciamos, que desde hace tiempo es evidente y al que urge poner remedio cuanto antes. Hablar de que son efectos de la última guerra mundial, que estamos dentro de una onda criminal que se extiende por todo el mundo, es pueril y a nada conduce. Lo que pasa es que los criminales tienen actualmente muchas ventajas, privilegios y oportunidades para salir libres. Esto es, que cuentan con la impunidad. Esa es la verdadera causa de que la criminalidad haya tomado tan grande incremento."

El Juez de lo criminal Joseph E. Corrigan, de la ciudad de Nueva York, en una declaración que publicó en el Times el 29 de enero de 1922, exponiendo las causas del aumento de la criminalidad en la ciudad, dijo: que la principal era la lentitud de los procedimientos y la benevolencia de los jueces; que el procedimiento de dejar la sentencia en suspenso y someter a los acusados solamente a la vigilancia de la policía, había fracasado completamente en la ciudad dejando en la población una gran cantidad de criminales. Que además ese aumento en la criminalidad era debido a la connivencia de politicastros de baja estofa con la hampa de la Ciudad y a la vez con los funcionarios judiciales que los necesitaban para sostenerse en sus puestos.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

También sostuvo que era preciso enmendar la ley, pues juzgaba un error dejar en libertad a los acusados para que contestaran o no ante los jueces las preguntas que en concepto de ellos podían perjudicarlos, y por último dijo que la ley Sullivan, que prohibe poseer y portar armas, a los que únicamente beneficiaba era a los criminales que sabían de antemano que sus presuntas víctimas estarían desarmadas, sirviendo algunas veces para extorsionar a los vecinos que en uso de un derecho natural y perfectamente legítimo, se defendían, y a quienes se procesaba por llevar armas o tenerlas en sus casas, cuando sólo las habían empleado en defensa propia o de algún vecino a quien auxiliaban cuando lo querían robar o asesinar. Esa benignidad de que se quejó el Magistrado Corrigan la basó en varios casos que citó. Por último, para demostrar el criterio práctico de los encargados de administrar la justicia citaré el siguiente caso: En el jurado de Allen Carry, un negro acusado de asesinato calificado, el Agente del Ministerio Público Morton Lexow, del Condado de Rockland, en el Estado de Nueva York, al saber que uno de los jurados estaba con pulmonía y habría que suspender el juicio, para evitar los gastos que las nuevas diligencias acarrearían al Municipio, dijo al Juez que si el acusado se declaraba culpable de homicidio simple, estaría conforme con que se le condenara por el delito en vez del de homicidio calificado, que era por el que se le estaba procesando:

Una de las prácticas constantes de la justicia en los Estados Unidos, consecuencia forzosa de basar toda la prueba en la testimonial, es retener en prisión a los que la policía juzga testigos importantes, a los que en muchos casos sólo se les concede la libertad bajo cauciones sumamente elevadas. El magistrado Benedict, del Tribunal de Nueva York, dándose cuenta de lo injusto del procedimiento, últimamente ha sostenido la teoría de que esa práctica es anticonstitucional; su decisión naturalmente ha hecho que la policía ponga el grito en el cielo, diciendo que si la Suprema Corte sostiene tal **despropósito** será casi imposible el castigo de los delincuentes, pues esa decisión vendrá a hacer más difíciles las condiciones

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dentro de las que los funcionarios encargados de perseguir los delitos trabajan hoy en día.

Pero yo me pregunto: ¿es justo privar de su libertad a una persona simplemente porque presenció un crimen? Es cierto que teniendo como base del procedimiento la prueba testimonial, la desaparición de un testigo, bien porque se le soborne o porque tema resultar inculpado, hace imposible muchas veces la prueba del delito; pero en todo caso, retener en prisión a los testigos bajo el pretexto de que la protección del inocente testigo a quien resulta benéfica es al criminal, paréceme atentatorio a la libertad individual.

En esa materia la justicia norte-americana llega al extremo; si necesita a un testigo no lo examina por exhorto, lo hace ir al lugar donde se sigue el proceso cualquiera que sea la distancia a que se encuentre; citaré un hecho. Acusaron a un mexicano que se hacía llamar Felipe Dussart, de cierto delito ante los tribunales de la ciudad de Nueva Orleans, y como dicho individuo decía que era general mexicano y había servido a las órdenes del general Villa, juzgaron los funcionarios de la policía federal de Nueva Orleans que era necesario el testimonio del licenciado don Miguel Díaz Lombardo, que se encontraba en los Angeles, Estado de California, y allá fué una orden tronante para que el señor Díaz Lombardo, sin excusa ni pretexto se presentara en la Ciudad de Nueva Orleans del Estado de Louisiana, el día señalado para el juicio, no obstante la distancia a que se encontraba. Cierto que le pagaron su pasaje y le abonaron un dólar cincuenta centavos diarios, mientras duró la sustanciación del proceso, pero lo obligaron a ir desde California hasta Nueva Orleans. La tal recompensa, que es fija para todos los habitantes de la Unión Norte-americana, y que no puede renunciarse, no compensa en muchos casos los perjuicios que una persona sufre teniendo que viajar, como en el caso que cito, cientos de kilómetros, y dejar sus negocios, su familia y su casa; pero no hay remedio ni manera de evitarse el viaje, porque al que no obedece el mandato judicial, lo procesan por desobediencia, sin perjuicio de llevarlo preso y de hacerlo responsable de los gastos erogados; y para citar a un individuo en tales condiciones basta

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que el Ministerio Público declare que el testimonio de la persona citada es necesario en el juicio contra H. o R. y las más de las veces el Ministerio Público no es más que el eco de la policía. En el caso que he citado, el testimonio del licenciado Díaz Lombardo no sirvió en lo más mínimo para aclarar la responsabilidad de Dussart, que había ejecutado los actos que se le imputaban en Nueva Orleans, a cientos de kilómetros del lugar en que se encontraba el licenciado Díaz Lombardo.

He dicho en alguna otra parte de esta obra, que los norteamericanos gozan de grandes libertades políticas, pero que no tienen realmente libertades civiles, y para demostrar mi acerto creo que basta con lo dicho, pero aun citaré otro hecho:

En otro libro refiero con detalles la prisión injusta que sufrió el señor Alfonso Gómez Morín, y como quizá algunos de mis lectores no conozcan ese caso voy a referirlo brevemente aquí: El señor Gómez Morín servía en calidad de Agente confidencial al general Villa y llevaba documentos del jefe revolucionario para sus amigos y partidarios en los Estados Unidos. En esa peligrosa comisión atravesó varias veces la línea divisoria, logrando evadir la vigilancia de los celadores americanos y de los soldados carrancistas. En uno de esos viajes llegó a Nueva Orleans y esperando en la puerta de la casa al licenciado don Miguel Díaz Lombardo, para quien llevaba unos pliegos, fué aprehendido por sospechoso y llevado a la Inspección de Policía, donde al registrarlo le encontraron los documentos que llevaba. Inmediatamente llamaron al jefe del servicio secreto federal, quien hizo que el Juez Municipal, señor Chamberlain, condenara al señor Gómez Morín por sospechoso, a veinte y nueve días de arresto, pena máxima que podía imponerse por tal delito, que no lo es, ni había cometido el señor Gómez Morín. Pero aquella condena tenía por objeto dar tiempo a la policía federal para averiguar si el sentenciado había cometido otro delito o no. Naturalmente, si los veintinueve días no hubieran sido suficientes a la policía federal para aclarar el asunto, habrían vuelto a sentenciar al señor Gómez Morín a otros veintinueve días y así hasta que el Servicio Secreto Federal hubiera agotado la instrucción; esto sucedió el 23 de enero de 1917. Afortunadamente la in-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tervención de algunas personas hizo que a los diez días, el primero de febrero, fuera puesto en libertad al Agente del general Villa. El Juez Chamberlain con la misma facilidad que lo sentenció, revocó la sentencia, cuando la policía federal creyó que ya no necesitaba del testimonio del señor Gómez Morín. Cosa semejante hizo el Juez Fogarty que sentenció el 4 de junio de 1919 en Nueva Orleans al cantinero Charles Young, del Café Oriental, a 29 días de arresto, mientras averiguaba si había intervenido o no en el homicidio de la señora M. H. Davis. Lo mismo pasó con un joven chiapaneco llamado Esponda, a quien tuvieron preso en la Oficina de Inmigración de Nueva Orleans desde el 4 de mayo hasta el 27 de junio de 1917, mientras averiguaban sus antecedentes.

En cuanto a la rapidez en la tramitación de las causas por los jueces, transcribiré para ilustración de mis lectores las palabras de uno de los funcionarios, el Juez Scanlan, Presidente del Tribunal de Chicago, quien en la sesión de 13 de diciembre de 1921, cuando se le pidió señalara día para el juicio que por homicidio se seguía a Thomas Walsh, dijo: "No hay comunidad en el mundo en la que haya mayor dilación para juzgar a los criminales que ésta. Cuando fuí designado como Presidente de este Tribunal creí que con siete jueces habría para fallar las causas, pero ahora que he visto de cerca las cosas, y como se tramitan los procesos, puedo asegurar que se necesitarían cuando menos quince jueces para tener la justicia al corriente. Es muy grave para una sociedad que los casos de homicidio no se vean ante el jurado sino doce o catorce meses después de haber sido cometido el crimen."

Respecto a la imparcialidad de los jueces citaré los siguientes hechos: Don Rafael Alcolea, emigrado en Nueva Orleans, tuvo necesidad, como muchos de los que nos vimos obligados a salir del país, de empeñar unas alhajas, y las empeñó al Cajero de uno de los Bancos de la Ciudad, persona a quien conocía, por tener en ese Banco depositados sus fondos, y juzgarlo hombre honorable. Vencióse el plazo de dos meses estipulado y como el señor Alcolea no hubiera recibido aún su dinero, arregló con el prestamista una prórroga: al vencerse ésta acudió el señor Alcolea con el dinero, pero el Cajero le

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

manifestó que no tenía allí las alhajas y le suplicó fuera al día siguiente. Hízolo así el señor Alcolea, pero el Cajero no quiso entregar las alhajas alegando que ya se había vencido el plazo. El señor Alcolea acudió a los Tribunales, probó plenamente los hechos anteriores, como que constaban por escrito, pues había tenido la precaución de recoger los documentos necesarios y el pago lo había hecho con un cheque certificado; pero el Juez, el veinte de marzo de 1918, falló en contra del señor Alcolea.

Nuestro Cónsul en Nueva Orleans, don Manuel de la Garza, vivía en una casa de huéspedes, y un día ordenó dieran su ropa al sastre para que la limpiara y la planchara. El sastre desapareció y el señor Garza no volvió a saber nada de su ropa hasta meses después en que su patrona, la señora Gillete, le avisó que el sastre tenía su taller en la casa número.... de la calle..... y que decía que le habían robado la ropa. El señor Garza acudió a los tribunales exigiendo que el individuo aquel le entregara su ropa o le pagara el importe de ella, pero el juez decidió, no obstante la confesión del acusado, y el no poder probar que lo habían robado, que el señor Garza no estaba en lo justo al exigir el importe de su ropa, absolvió de la demanda al sastre y condenó en las costas del juicio a nuestro ex-cónsul. La patrona, mujer honorable, que había ido al juicio como testigo, pues ella había entregado la ropa del señor Garza, no podía creer aquello y al oir la sentencia fuése al juez y le preguntó cómo era posible que hubiera dado aquel fallo. **Su Honor**, le contestó impávido. "¿Pero cómo puede usted pensar que yo condene a un ciudadano americano por queja de un mexicano, señora Gillete?" A aquel buen juez le parecía absurdo que un extranjero pudiera tener razón en contra de un ciudadano de los Estados Unidos. Esto pasó en Nueva Orleans el 11 de agosto de 1917.

En el juicio que se siguió con motivo de los motines en Elena, Arkansas, la parcialidad de los jueces fué notoria, pues el 4 de noviembre de 1919 fueron declarados culpables y condenados a muerte seis negros y todos los blancos absueltos. En el segundo juicio, el 5 de noviembre, fueron condenados a muerte otros cinco negros y ningún blanco. El día 6, por últi-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

mo, condenaron a prisión más o menos larga a 48 negros, sin que fuera condenado ningún blanco.

Constantemente se nos habla de la honorabilidad de los jueces norte-americanos y para ilustrar la materia citaré algunos hechos.

El Juez Federal, Lucien B. Wright, de Sapulpa, Estado de Oklahoma, fué arrestado por orden del Juez Piltz, el 13 de julio de 1921 por habérsele comprobado que recibió $10,000, por sentenciar en favor del doctor G. P. Thytle en el juicio contra Charles Page.

El 13 de diciembre de 1921 libró orden el Juez Willis Vickery, del Tribunal de Apelación del Estado de Ohio, para la aprehensión del expresidente del Tribunal Municipal de Cleveland, Ohio, William H. McGannon, sentenciado a veinte días de arresto y $100 de multa por haber hecho que May Neele, que declaraba como principal testigo de cargo en una causa criminal que ante dicho Juez se seguía a los autores del homicidio de Harold Eagy, cambiara su declaración, por lo que fueron absueltos los acusados. Procesado más tarde May Neele por falsedad en declaraciones judiciales confesó que lo había hecho a instancias del Juez McGannon.

El Senado de Tennesee declaró con lugar a formación de causa en 21 de noviembre de 1916, al juez Jesse Efginton, del Condado de Zhelby, por haberse vendido por mil dólares a una compañía cervecera en un juicio que se seguía ante él.

El Procurador Newton Eastes fué condenado por fraude al Erario, de acuerdo con el Juez en Nashville, Estado de Tennesee, el 29 de julio de 1916.

Al Juez Municipal de Nueva York, Leonard A. Snitkin lo degradó el 8 de enero de 1919, la Asociación de Abogados del Estado, por haber sido condenado a cinco años de prisión por haber cometido un fraude y perjurar al hacer el sorteo de los ciudadanos que debían servir en el ejército.

El Gran Jurado de Sulffok Country, en Boston, mandó procesar por petición del Procurador General J. Weston Allen, al Agente del Ministerio Público Local, Joseph C. Pelletier, acusado de haber obtenido por medio de amenazas 10,000 dóla-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

res de Beller Berman. El proceso comenzó a verse el 27 de diciembre de 1921 ante el Tribunal de Boston. (1)

Aun pudiera citar otros casos de corrupción entre los jueces y Magistrados norte-americanos, pero como sólo trato de probar que no es cierto que la justicia de los Estados Unidos sea incorruptible, creo que con los que he citado basta.

Una de las causas que hacen más daño a la justicia en Norte América es el deseo de notoriedad que anima a todo buen norte-americano; los jueces no pueden prescindir de ese afán y de ahí que se den sentencias verdaderamente monstruosas, al amparo del enorme arbitrio que las leyes conceden a los funcionarios judiciales. Citaré algunos casos, dos de los que en mi concepto son horripilantes. El 1o. de marzo de 1917 el Juez O'Donell del Tribunal Correccional de Nueva Orleans, absolvió a varios cantineros, acusados de vender copas en domingo, porque en su concepto la ley era contraria a la opinión pública y ésta debía prevalecer. En cambio el Juez Black, de Colfax, Estado de Louisiana, sentenció al negro Willey Kearson el 12 de junio de 1916, a prisión perpetua, por vender licor sin la licencia respectiva.

El Magistrado Alfred Steers de Brooklyn, N. Y., declaró el 28 de junio de 1920, que una profesora tenía derecho de abofetear a sus discípulos, cualesquiera que fueran la edad y sexo de ellos.

El Juez Federal Foster, de Nueva Orleans, condenó a Arthur Haynie, el 4 de noviembre de 1916, a dos años de prisión por haber estado unido primero a una negra y haberse casado después con una blanca.

El Juez Marcus Kavan, de Chicago, el 7 de octubre de 1916, dijo a Laom Shapiro, condenado por el delito de estupro, que escogiera entre que lo castraran o prisión perpetua. El catorce de octubre, Shapiro escogió que lo castraran y el Juez lo condenó a sufrir la operación dentro de los ocho días siguientes.

---

(1) En ese proceso la señora Dorothy Cote probó que el Agente del Ministerio Público la había obligado con amenazas a que se desistiera del juicio que tenía entablado.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El 28 de noviembre de 1921, la señora Clyde Cassidenti fué condenada en el Tribunal de Conver, Colorado, a sufrir la extirpación de los ovarios para que no pudiera tener más hijos, pues la sociedad protectora de la niñez se había presentado ante el juez Royal R. Graham, de Georgetown, Colorado, diciendo que dicha mujer tenía ya cinco hijos, que presentaban síntomas de estar mal nutridos y vivían en la miseria, por lo que si no tenía recursos para mantenerlos, debía tomarse una medida para evitar la muerte de aquellos niños. Ella contestó que efectivamente carecía de recursos para mantener holgadamente a sus hijos, pero que eso ni era delito ni podían remediarlo los tribunales.

El Juez consideró que la mejor medida era imposibilitarla para que siguiera teniendo hijos, pero ella, cuando el Juez le hizo saber su resolución, dijo que apelaría a todos los tribunales del mundo, pero no consentiría en que le hicieran la operación decretada por el Juez. El Juez Graham manifestó que no había ley en que fundar su decisión, pero que ella era altamente moral.

La señorita Judith B. Denning, ayudante del Cajero del First National Bank, de New York, y el Cajero H. B. Rundall, fueron sentenciados el 8 de agosto de 1921 a un día de cárcel por haber estafado al Banco que servían cinco mil dólares en el transcurso de un año. Los acusados presentaron como excusa el que estaban mal pagados, y el Juez declaró que como la ley no le permitía absolverlos, les imponía aquella sentencia, dado que en su concepto, la excepción alegada por los acusados era de tenerse en cuenta.

Algunos de esos fallos son incomprensibles para nuestro criterio: así por ejemplo, el que pronunciaron el 7 de febrero de 1918 los tribunales de Nueva York condenando a muerte a un niño de diez y seis años; (El 21 de enero de 1922 ahorcaron en Silver City, Texas, a Eleuterio Corral, niño mexicano, no obstante que nuestro Cónsul, señor Montes de Oca, presentó al Gobernador, al solicitar el indulto, la partida de nacimiento que demostraba que Corral sólo tenía catorce años tres meses); los que pronunció el 14 de diciembre de 1921 un mismo Tribunal de Filadelfia condenando a diez años de tra-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

bajos forzados a Anthony Telensky por el delito de haber convertido un billete de dos pesos en billete de a diez, y a un año de prisión a Frank W. Hooven y Andrew Lejeune, por haber defraudado diez mil dólares a uno de los Bancos de la ciudad. Hay veces, como en el caso de Robert G. Riddle, sentenciado por el Juez de Waco, Estado de Texas a 99 años de prisión y a quien el tribunal de apelación mandó el 11 de enero de 1922 poner en absoluta libertad, que se queda uno pasmado del criterio de esos señores jueces.

En algunos casos los fallos son verdaderas burlas, como el dado por el Juez Federal Landis, de Chicago, Estado de Illinois, condenando al cartero Naole a 24 segundos de prisión por haber violado la correspondencia dirigida a su esposa, hecho acaecido el 30 de abril de 1920, y el dado por el Juez John Boone, de Mansfield, Estado de Louisiana, el 21 de febrero de 1917, condenando a Edgard L. Calhonum declarado culpable de homicidio por el jurado, a treinta minutos de prisión; el dictado por el juez Moller, de Selma, Estado de Alabama, el 27 de mayo de 1917, sentenciando al policía J. E. Black, por el homicidio del negro Alex Possey, a un segundo de prisión; en cambio el 5 de abril de 1922, el juez Blea-Kley, del Condado de White Plains, Estado de Nueva York, condenó a tres jóvenes confesos de robo simple a sufrir las siguientes penas: a Leo Borkowsky lo condenó a estar preso de 40 a 60 años, a James Smith de 20 a 40, y a Melford Schuster de 15 a 30.

En otros casos el abuso es patente, por ejemplo:

El 2 de enero de 1919 el Juez Merrit C. Melchen, del Tribunal de Santa Fe, Nuevo México, condenó a treinta días de arresto al periodista E. Dana Johnson, Director del "Santa Fe New Mexican," porque le había atacado en su periódico. El tribunal de apelación en honor de la verdad, revocó la sentencia y mandó poner en libertad al acusado, pero no destituyó al Juez.

Con los datos que he presentado, todos ellos concretos, creo haber demostrado que la justicia norte-americana está muy lejos de ser perfecta; pero si tiene mucho malo, también tiene muchas cosas buenas, algunas que podríamos adaptar a

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nuestro medio. Entre ellas, tienen el juicio oral establecido en todas sus instancias y para todas sus averiguaciones, y eso salva en gran parte a la justicia de Norte América, porque con el procedimiento oral, el Juez se da cuenta del juicio, aprecia personalmente las declaraciones de las partes y los testigos, y en una palabra, reconstruye los sucesos, no a través de páginas escritas, que retratan, no la fisonomía de los interesados, sino la de quien las redacta, que no siempre tiene la aptitud y la imparcialidad que esa clase de trabajos requieren.

El juicio oral, esto es, el practicar todas las diligencias del proceso en público, en audiencia formal, y personalmente por el Juez de la causa, es en mi concepto el único medio racional de instruir un proceso, especialmente en materia criminal. Cuando el Juez puede confiarse a las páginas escritas, generalmente toma poco o ningún interés en el caso y viene a estudiarlo cuando ya todo ha concluído, al dictar su sentencia definitiva; y ésta la funda, no en los hechos tal como pasaron, sino tal como están descriptos por los escribientes que han redactado las actas. Cuando por lo contrario el Juez toma personalmente las declaraciones en público, va siguiendo paso a paso el desarrollo del proceso, está, al final de él, tan empapado en el negocio, tiene tal conocimiento de él, que es difícil que cometa un error. La fisonomía de las partes y los testigos, su actitud al declarar, las expresiones que profieren, todo tiene tal importancia, contribuye de tal manera a formar una convicción, que es difícil para el que llega a penetrarse bien de lo que debe ser el procedimiento penal concebir que pueda emplearse otro para la averiguación de la verdad. Además, es rapidísimo, porque en el proceso escrito cuando menos se emplea doble tiempo, el que tarda el interesado o testigo en declarar y el que emplea el amanuense en escribir, y eso, en el supuesto de que el amanuense transcriba fielmente los conceptos y no tenga el declarante que hacer rectificaciones a lo escrito. Y aunque el mismo declarante redacte, el resultado no es la expresión de los hechos tales como pasaron, sino la impresión que ellos causaron en quien dicta la declaración, y el estado de ánimo del declarante al redactarla.

Por último, el examen oral permite a las partes interrogar

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

directamente y fijar por lo tanto con precisión la idea que se persigue y la convicción que se lleva al debate, y es más difícil sostener una mentira, cuando quien interroga conoce los hechos y puede hacer objeciones al declarante que lo obliguen a referir los hechos tales como pasaron.

Tienen, además, la institución del Gran Jurado, que es un constante vigilante de la conducta de los funcionarios y a la vez un tamiz donde se valorizan las primeras pruebas en contra de los acusados. Conforme a la constitución de los Estados Unidos nadie puede ser procesado por crimen si no autoriza la consignación un Gran Jurado. Esta institución funciona por lo tanto como cámara de acusación en las causas criminales e investigadora de los hechos que pueden causar serio perjuicio a la comunidad. Es a la vez una garantía para el individuo y para la sociedad. Es en realidad el verdadero árbitro de la justicia, y naturalmente juega un papel importantísimo en aquella sociedad. Como toda institución humana se presta al abuso y los políticos en los Estados Unidos suelen echar mano de ella para sus fines. Así sucedió últimamente en Nueva York, donde por vía de propaganda política funcionaron Grandes Jurados que no tuvieron más resultado práctico que el gastar miles de dólares del Municipio; pero en lo general es una institución altamente benéfica y de gran valer para la justicia. Entre nosotros, acondicionada debidamente, podría dar magníficos resultados, sobre todo por su función educativa.

El Gran Jurado se reune periódicamente; pero a veces se cita un Gran Jurado especial para investigar determinados hechos de las autoridades o determinados fenómenos sociales que llaman la atención de los funcionarios o del público. Es principalmente en estos casos cuando se esgrime como arma política.

El Ministerio Público representa un papel importante en la justicia norte-americana, porque es él y no el juez quien comienza la averiguación; y aun cuando siempre hay un acusador, las más de las veces el policía que ha hecho la aprehensión, sólo cuando a juicio del Ministerio Público hay datos suficientes para proceder es cuando lleva el caso ante el Gran

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Jurado y pide a éste la autorización para iniciar la averiguación. En los casos de homicidio hay generalmente otro jurado previo que preside el Coroner y resuelve si hay materia para un proceso o no. (El Coroner tiene funciones de perito médico-legal.)

Son pues, el Ministerio Público y el Gran Jurado los que fijan previamente la responsabilidad que va a exigirse a un acusado. Si del examen posterior resulta una culpabilidad distinta, en grado o en calificación del delito, el Gran Jurado que autorizó la acusación, a petición del Ministerio Público, da nueva autorización, o mejor dicho, cambia lo que pudiéramos llamar orden de proceder y en ella se basa el juicio definitivo, a menos que el acusado se declare culpable y el Ministerio Público acepte su confesión con el grado de culpabilidad que en ella se atribuya. El Ministerio Público en el sistema norteamericano, puede decirse representa el papel que tenían los antiguos fiscales, si bien su intervención con tal carácter en la averiguación se limita a las primeras diligencias. Este procedimiento da mayor garantía al acusado, pues el Juez que definitivamente conoce del proceso generalmente no está apasionado; el apasionamiento quien lo tiene es el Ministerio Público, pero éste es una parte, y como tal, no importa gran cosa que se apasione, sin embargo, suelen cometer sus abusos.

Señalaré un caso: el Procurador de Justicia de Nueva York, señor Swanm, hizo a un lado la sentencia pronunciada por el Juez Malone, absolviendo, en vista del veredicto del jurado, a Arthur Gargiadis, por el delito de asesinato, y lo mandó arrestar de nuevo acusándolo nuevamente de homicidio ante el Juez McQuasse, el 10 de noviembre de 1918.

Ya al tratar de la policía he expuesto las atrocidades que se cometen con los acusados, en muchos casos de acuerdo con el Ministerio Público, y a menudo por el apasionamiento de este funcionario, no insistiré por lo tanto en ello.

Naturalmente, basada toda la prueba en la testimonial, no existiendo la incomunicación, sino es mientras el acusado está en manos de la policía, que puede ponerlo en libertad bajo caución; teniendo el derecho de aconsejarse para declarar con su defensor, que tiene el de asistir a los interrogatorios, no

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

es de extrañarse que queden muchos delitos impunes. Así, por ejemplo, de los 420 casos de robo calificado de que tuvo conocimiento el Ministerio Público en Nueva York en los once primeros meses del año de 1921, el Gran Jurado sólo autorizó se procediera en 227, de los que la tercia parte fueron absueltos al llevarse las causas a jurado. Esto es, sólo 158 condenas por robo en primer grado pronunciaron los jurados, habiendo absuelto a 69 personas. En realidad sólo fueron condenadas por tal delito, treinta y ocho personas, y tres por robo en segundo grado. (1)

Los acusados tienen el derecho, al iniciarse el juicio, de declararse culpables en la forma que creen más conveniente o inculpables; en el primer caso, si el Ministerio Público acepta el grado de culpabilidad en que el acusado se coloca, el Juez sin más trámites, falla aplicando la ley con cierta benignidad, a menos que se trate de criminales reincidentes o extranjeros, para los que, como con los negros, los jueces son sumamente severos. Citaré un caso: el 5 de marzo de 1920 el Juez McIntyre, de Nueva York, condenó a Ramón Rodríguez y Adrián Alvarez, españoles, que se introdujeron en el Hotel Knickerboker al medio día y pretendieron robar a unos pasajeros, a sufrir 52 años 6 meses de prisión, diciéndoles que lamentaba que la ley no lo facultara para mandarlos a la silla eléctrica. En honor de la verdad, el delito de aquellos hombres no ameritaba tal rigor. Era una ratería audaz, por haberse intentado en un hotel céntrico y en pleno día, pero no ameritaba una condena tan larga como la que se impuso a Rodríguez y a Alvarez.

Como creo haberlo indicado ya, el procedimiento civil y el penal están asimilados cuanto es posible en la ley norteamericana. En el procedimiento penal la demanda, que nosotros llamaríamos queja, la presenta un particular, el Coroner, o un agente de la policía, y sobre esa acción intentada, el Ministerio Público basa la acción social. Una vez que el Mi-

(1) Por este dato parecería muy pequeña la criminalidad en Nueva York, cosa que no es verdad, véase sobre el particular el capítulo "Criminalidad."

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nisterio Público prohija la acusación, ya es una parte como cualquier particular y obra y procede como tal en nombre del Estado. Si lo cree oportuno llama en su auxilio abogados particulares que proceden como tales y cobran sus honorarios a la Ciudad, al Condado, o al Gobierno Federal, según la autoridad que los llama o según la jurisdicción a que pertenece el caso. El Estado está sobre todos los intereses y todos están obligados a servirlo, mediante paga, pues está prohibido servir gratis al Gobierno. Otra de las diferencias radicales que existen entre el procedimiento en Norte América y el nuestro, es la amplitud que se da a la libertad bajo caución. El inculpado, a no ser que se trate de un crimen muy grave, tiene derecho a quedar en libertad caucional desde que se inicia el proceso, esto es, tan pronto como concluyó la averiguación de la policía. Los comisarios de policía tienen el derecho de conceder bajo su responsabilidad la libertad bajo caución a los acusados. Esto, que indudablemente es benéfico en lo general, en determinados momentos, por ejemplo en épocas de crisis, en que la criminalidad aumenta, puede ser peligroso, pero en tales casos los Agentes del Ministerio Público exigen cauciones fuertes, y los jueces apoyan tales peticiones.

El jurado, que es en mi concepto el único tribunal que realmente hace justicia, funciona en forma distinta a la que estamos acostumbrados a verle nosotros. El jurado, en primer lugar, no puede formarse más que con ciudadanos en el goce de sus derechos como tales, ningún extranjero entra en la lista de jurados, y la lucha entre las partes contendientes radica en la elección de los que van a formar el tribunal. Muchas veces las audiencias se prolongan días y días en esa elección y se agota el número de jurados que hay en la lista sin completar los doce que deben integrar el tribunal en el caso. Entonces se recurre a una lista suplementaria y se continúa la discusión hasta que las partes interesadas llegan a un acuerdo sobre los jueces que integrarán el jurado. Con fundamento, es decir, exponiendo la razón porque se recusa al jurado, el número que puede recusarse es ilimitado; pero sólo puede recusarse determinado número cuando no se expresa la causa.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Las más de las veces ésta es porque el designado tiene formada ya su opinión en el caso, tiene algún prejuicio sobre el delito, tiene amistad o enemistad con alguna de las partes o es enemigo de la pena de muerte, en los casos de homicidio, etc. Para hacer la designación el secretario sortea a las personas que están en la lista e inmediatamente el Juez, el Ministerio Público y las partes comienzan a interrogar al designado hasta que declaran si lo aceptan o no. Una vez constituído el jurado, comienza la audiencia en la que el Ministerio Público expone la acusación que hace y los fundamentos en que la basa; en seguida presenta los testigos que la apoyan. Una vez concluída la acusación y examinados los testigos de cargo el defensor expone también cómo juzga el caso y presenta los testigos de descargo. Unos y otros son repreguntados por las partes. Entre los examinados puede figurar o no el acusado, quien jura decir la verdad, como cualquier testigo. El acusado no está autorizado como en nuestras leyes para decir una falsedad, porque sería castigado por perjuro, como si fuera testigo. Puede, sin embargo, negarse a contestar determinada pregunta alegando que ella tiende a incriminarlo o puede causarle un perjuicio. Como se ve, la idea que preside en la materia en el derecho norte-americano es totalmente diferente a la que informa al nuestro, pues aquella está basada en que el Estado está por encima del particular y sus intereses tienen primacía sobre los del individuo. Concluído el examen de testigos, el Ministerio Público formula su segunda requisitoria, porque ya he dicho que la audiencia comienza con un discurso breve del Ministerio Público fijando la responsabilidad que exige al acusado. Contesta al Ministerio Público el defensor y a éste le replica el Ministerio Público, que es quien habla al último. En esto se diferencia también radicalmente el procedimiento norte-americano del nuestro. Concluídos los alegatos, el Juez da sus instrucciones al jurado, esto es, les explica los términos jurídicos y hace un resumen de las pruebas indicando más o menos claramente cómo deben votar. Entre nosotros, esas instrucciones levantarían protestas formidables, pues hay veces que las indicaciones son tan claras que casi equivalen a un mandato. En los Estados

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Unidos, la cosa no tiene la importancia que tendría entre nosotros, porque dado el carácter y educación de ese pueblo, las personas que forman los jurados hacen poco caso de esas indicaciones: los jurados tienen plena conciencia de su responsabilidad y toman las indicaciones de los jueces como una opinión personal a la que no están obligados a sujetarse, y de hecho no se sujetan a ella.

El veredicto debe ser unánime, en pró o en contra del acusado, pero el jurado tiene el derecho de variar la clasificación del delito, así es que si por ejemplo el Ministerio Público acusa de asesinato, puede decir que considera al acusado culpable de homicidio simple. En muchos casos declara a los acusados culpables en los términos del pedimento del Ministerio Público, pero recomienda al Juez que al sentenciar, tenga clemencia, esto es, que aplique la ley en los términos más favorables para el acusado, y aunque esa recomendación no obliga al Juez a nada, rara vez dejan de obsequiarla. Los jurados no firman ningún documento, ni levantan acta de su deliberación. Sencillamente el Presidente del Jurado, que es designado por el Juez, en voz alta dice que el jurado declara al acusado culpable o no culpable; o que los jurados no han podido ponerse de acuerdo respecto a la culpabilidad del acusado. En este último caso el Juez les da explicaciones y los exhorta a que lleguen a un acuerdo, pero cuando el Presidente del Jurado declara que en su concepto no es posible lograr unanimidad en la votación, se da por concluída la misión del jurado y se cita para nuevo juicio. En caso de que por segunda vez no llegue el jurado a ponerse de acuerdo el Ministerio Público tiene el derecho de llevar el caso nuevamente ante otro jurado, pero muy rara vez hacen uso de ese derecho; generalmente el Juez falla el caso, absolviendo al acusado. El Juez, en vista del veredicto del jurado impone la sentencia, rara vez en la misma audiencia; en ella sólo anuncia el día en que pronunciará su fallo.

Este procedimiento se sigue igualmente en los juicios civiles, es decir, en aquellos que se someten al jurado, derecho que tiene el demandado cuando el interés del pleito llega a determinada cantidad. En tales casos, el jurado fija la cantidad

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que debe pagar el demandado y ese hecho sólo es reformable en determinados casos.

El arbitrio de los jueces en la legislación norte-americana es inmenso, no sólo en cuanto al fondo, que también en materia de pruebas. Citaré un caso que ilustra perfectamente la cuestión. Yo vivía en un departamento propiedad de un judío, el señor Oppenheim, y cuando se venció el término de mi contrato, que coincidió con la fecha en que debía yo regresar a México, el propietario llevó a una persona que dijo iba a tomar el departamento que yo ocupaba. El nuevo inquilino pretendió que yo dejara el departamento antes de vencerse el término y yo manifesté que no tenía inconveniente en ello, siempre que se me indemnizara. El nuevo inquilino, que era otro judío, fué varias veces a ver el departamento y en una de ellas me hizo la proposición de que me mudara antes de que venciera mi contrato; por fin, el dueño, señor Oppenheim, fué un día a verme y después de discutir la cantidad que habría de pagarme porque yo dejara el departamento, unos días antes de que se venciera mi contrato, nos arreglamos, me compró los muebles que tenía yo y una vez que me hube mudado me pagó la indemnización convenida. Pero no sé por qué causa el nuevo inquilino no tomó al fin la casa y el judío mi propietario, demandó al otro judío el cumplimiento del contrato y me citó como testigo en el asunto. En efecto, a mí me constaba que el judío Stern, había alquilado el departamento, porque no sólo había ido con el propietario sino que después había estado conmigo y habíamos hablado del monto de la indemnización que yo pretendía por mudarme antes del vencimiento de mi contrato. Así pues, cuando el señor Oppenheim me citó como testigo, no tuve inconveniente en presentarme a declarar la verdad de los hechos; fuí al Tribunal, citado en la forma que allí se acostumbra y que es muy práctica. El abogado que presenta al testigo le envía o le entrega un citatorio firmado por el Secretario del Juzgado en el que en nombre del pueblo norte-americano se conmina al testigo con multa o prisión si no comparece el día fijado en el citatorio, ante el Juez que conoce de la causa. Fuí, repito, como testigo al tribunal, el propietario de la casa como buen judío, no era un

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dechado de veracidad ni formalidad y declaró, bajo juramento, lo que quiso; el judío su contrincante declaró también lo que le dió la gana. Entonces, el actor dijo al Juez que allí estaba yo de testigo y que se preguntara al demandado si me conocía y había hablado conmigo del negocio. El judío Stern dijo con un aplomo colosal que no podía reconocerme porque no llevaba sus anteojos. El Juez ordenó que yo me acercara, y cuando estuve próximo al señor Stern éste dijo con un descaro inaudito, que no recordaba haberme visto en su vida (1). Entonces el actor pidió que me examinaran, pero el Juez declaró que no necesitaba mi testimonio, pues ya se había formado juicio del caso y que sentenciaría a los tres días. Y a los tres días falló absolviendo al demandado. Me habían hecho perder mi tiempo y oir mentir descaradamente a aquellos dos judíos, para al final ni siquiera oir mi declaración. La verdad, cuando el Juez dijo que no necesitaba oir más testimonios, creí que iba a fallar en favor del señor Oppenheim y me parecía inconcebible que se fallara en contra una causa sin oir a los testigos que proponía una de las partes. Esto, repito, para nosotros, es incomprensible y daría motivo fundado para la reposición del procedimiento. El Juez, sin duda alguna, tiene el derecho de calificar la prueba, pero después de recibirla, no antes. Sin embargo, en los tribunales norte-americanos, esto es muy común. Así abrevian los juicios, porque no reciben más pruebas que las que juzgan pertinentes; pero la verdad, ese arbitrio judicial es muy peligroso. Tienen otra forma de hacer expedita la administración de justicia y es el nombramiento de jueces especiales—árbitros—que conocen de determinados juicios; todos los que nosotros llamamos de jurisdicción mixta y algunos otros, como los de divorcio. Generalmente, el Juez nombra al árbitro—refereé—de acuerdo

(1) Debo advertir que el señor Stern, con un cinismo propio de judío norte-americano, al descender de la silla de testigos, se dirigió a mí y me dijo que lo excusara yo el que hubiera dicho que no me conocía, pero que era porque así le convenía en aquellos momentos. Como esto lo hizo sin recatarse, el Juez supongo que se dió cuenta de ello, como deben habérsela dado todos los que estaban en la Sala.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

con los interesados, pero si no se ponen de acuerdo designa a quien quiere. Si el asunto es de importancia, a un político prominente de su partido.

Otra de las cosas que llama la atención en los tribunales norte-americanos, es el compañerismo entre los abogados. Por teléfono se ponen de acuerdo para fijar el día del juicio, para suspender la audiencia y aun para la rendición de pruebas. Discuten acaloradamente, algunas veces hasta se dan de puñetazos en las audiencias, pero en todos los preliminares del juicio y en todas las cuestiones de mero procedimiento, obran siempre de acuerdo, y jamás los defensores atacan los procedimientos de la policía por brutales que hayan sido. Dejan que los acusados se quejen de los Agentes que los han maltratado, pero nunca hacen hincapié en esos procedimientos, que ya he dicho en algunos casos son salvajes.

En los juicios civiles el procedimiento generalmente comienza por una providencia precautoria que se dicta contra el demandado, sin más trámite que la fianza que por el doble de la cantidad demandada otorga el actor. De ese modo queda asegurado el resultado del juicio, porque el actor comienza por asegurar su derecho embargando los bienes del demandado, y éste los daños y perjuicios que el embargo pueda causarle, con la fianza que el actor otorga. Esas fianzas las dan casi en todos los casos las compañías que al efecto funcionan en todo el territorio de los Estados Unidos. Naturalmente, desde el momento en que los litigantes saben que al fin y a la postre tendrán que pagar lo que es justo y debido, puesto que está asegurado el resultado del pleito, procuran que éste dure lo menos posible y en muchos casos los juicios concluyen por transacción en la primera o segunda audiencia. La providencia precautoria consiste por lo común en el embargo de las cantidades depositadas en los Bancos, de las que el demandado no puede retirar, una vez hecho el embargo, sino lo indispensable para su subsistencia, cantidad que fija el Juez atentas las circunstancias del caso.

Como en todo procedimiento moderno, la jurisdicción está dividida y hay tribunales que conocen de juicios cuyo monto no pasa de doscientos dólares y tribunales que conocen de ne-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

gocios de mayor cuantía. Hay también tribunales especiales, dependientes del departamento del trabajo, que conocen de las demandas por salarios, las que se resuelven en una audiencia, por un procedimiento verbal y rapidísimo; y tribunales que conocen exclusivamente de los juicios testamentarios "Probate Court," a los que como he dicho más arriba auxilian los jueces especiales "referees" que dichos tribunales nombran en ciertos casos.

En materia penal hay tribunales que conocen de los delitos imputados a menores de edad, los hay nocturnos para hombres y para mujeres, que conocen de los que nosotros llamaríamos faltas de policía y los hay correccionales y de instrucción criminal. Hay además otros tribunales que vigilan la conducta de los sentenciados a quienes se concede la libertad bajo protesta o a aquellos a quienes se les otorga la sentencia condicional; esto es, que no se les llega a aplicar la sentencia que les correspondería dado el veredicto o fallo que los considera culpables a menos que reincidan. Esos tribunales ejercen, por medio de funcionarios especiales, una estrecha vigilancia sobre los delincuentes que están bajo su jurisdicción y resuelven si es de hacerles efectiva la pena condicional a que fueron sentenciados, si debe revocárseles la libertad de que gozan, o si ha quedado en suspenso la sentencia, que ésta debe aplicarse y en qué términos. Así aligeran las prisiones y evitan que individuos que han delinquido ocasionalmente se conviertan por el contacto en las prisiones con criminales de profesión, en verdaderos criminales.

A pesar de todas esas medidas, la lentitud de los tribunales de Norte América, es tal que el Procurador de Justicia de la Ciudad de Nueva York, señor Swan, al dejar la procuraduría el 31 de enero de 1921, dijo que quedaban en su oficina más de dos mil causas pendientes de verse ante los tribunales porque no obstante que sus agentes habían despachado con toda actividad los procesos que a la oficina del Procurador habían llegado, los jueces tenían un rezago que alcanzaba a la cifra que dejo anotada.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA
SEGURIDAD

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Cuando los norte-americanos hablan de los países al sur del Río Bravo, unos de sus tópicos principales es la inseguridad que en ellos reina. Como de costumbre ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Voy a presentar algunos datos que demuestran la seguridad que impera en los Estados Unidos. Si comparamos el estado que acusan esos datos con la seguridad en México, no ya en los tiempos porfirianos sino en los actuales, cuando aun no acaban de pasar los efectos de la lucha, no podremos menos de asombrarnos de la audacia de los escritores que claman contra la inseguridad en nuestro país. Los datos que presento no se refieren a la criminalidad en general, sino a la seguridad en ciudades y ferrocarriles y no abarcan todos los crímenes allí cometidos, sino cierta clase de atentados que denuncian una inseguridad en las poblaciones, que no debe existir en un país que como los Estados Unidos se jacta de que en él impera el orden. Se refieren exclusivamente a asaltos en trenes, robos a mano armada a los Bancos y a algunos atracos en poblaciones de importancia. No es una lista completa, no comprende todos los casos habidos, sino unos cuantos, los anotados por mí, que no siempre

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tenía, dada la necesidad de sostenerme con mi trabajo, tiempo de leer la prensa o anotar los crímenes que ella relataba. Posteriormente, la inseguridad ha ido creciendo al grado de que el 9 de enero de 1922 los vecinos de la ciudad de Oklahoma pidieron al Gobernador Robertson diera a ciudadanos y propiedades la protección necesaria para que pudieran gozar de nuevo de las garantías a que tienen derecho. El Alcalde de Chicago, señor Thompson, el mismo día publicó una proclama solicitando la ayuda de los vecinos para combatir la onda criminal que azota a la ciudad; y el Mayor Hylan, de Nueva York, exhortaba a los ciudadanos a que prestaran su ayuda a la policía para librar a la ciudad de las garras de los bandoleros que tenían alarmada a la población.

Obsequiando esa excitativa en el mes de febrero de 1922 se formó un cuerpo de vigilancia en el que estaban, el Banquero Clarence Clark, el ingeniero George P. Stwitz, el negociante Alfred Hothuway, el empleado del Banco Federal de Reservas C. R. Goherston, el negociante Lester M. Prentis y Frank Moler, otro negociante, todos de Nueva York, para proteger sus domicilios contra los asaltos de que eran víctimas los residentes de Nepperhan Heights, colonia de Yonkers, uno de los suburbios de Nueva York.

La inseguridad, sin embargo, no era cosa nueva:

El 28 de febrero de 1916, en uno de los barquitos que hacen el servicio en los ríos que circundan la ciudad de Nueva York, asaltaron el carro del correo y robaron un paquete que contenía doscientos mil dólares en valores al portador.

El 5 de marzo, asaltaron y robaron un tren de pasajeros en Wyoming y otro en Oklahoma.

El 29 de marzo del mismo año asaltaron el tren de la Compañía Texas and Pacific, cerca de la Ciudad de Shreveport y robaron a los pasajeros.

El día seis de abril, dos enmascarados que llegaron en automóvil, pistola en mano, robaron ochenta y cinco mil pesos a uno de los Bancos de Houston, en el Estado de Pensilvania.

El día 7 del mismo mes, al pretender aprehender a unos bandidos que se robaron un automóvil, fueron muertos en St.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Louis Missouri los policías John McKenna y William A. Dillon.

El 8 del mismo abril, Charles Harrison asaltó el tren en las inmediaciones de "Central' en el Estado de West Virginia y se robó cien mil dólares en billetes.

El 22 del mismo abril robaron el tren del Ferrocarril Louisville and Nashville muriendo en el asalto el empleado del correo.

El 23 del mismo mes y año al pretender asaltar otro tren aprehendieron a W. L. Carslile que era el jefe de la cuadrilla que había asaltado los trenes en 9 de febrero y el 6 y 21 de abril de ese año. (1)

El 16 de mayo, los ladrones tuvieron la audacia de robar el fuerte Huacuja, centro militar, llevándose no sólo el dinero, sino también la clave con el Departamento de Guerra.

El 25 de mayo volvieron a robar a mano armada el Banco de Wyoming.

El 13 de julio de ese año, dos enmascarados asaltaron en la calle Murat, de Nueva Orleans, al señor Otto Heises y le robaron cuanto llevaba. El atraco lo cometieron a las cinco de la tarde.

El 5 de septiembre, durante la representación, asaltaron a mano armada la contaduría de unos de los teatros en Oklahoma y los ladrones se llevaron el dinero, sin que la policía pudiera darles alcance, no obstante lo céntrico del lugar y la hora en que se cometió el delito. Ese mismo día en Duquesne, Estado de Arkansas, robaron por segunda vez el Banco de la población, llevándose mil setecientos dólares.

El 19 de septiembre asaltaron un Banco en el Estado de Florida y se llevaron los fondos. Los vecinos se armaron para perseguir a los bandidos, pero estos mataron a dos de sus perseguidores y hundieron a balazos el bote en que iban otros a cortarles la retirada.

El 22 del propio septiembre, unos enmascarados que llegaron en automóviles, roban el Banco en Olathe, Estado de Kansas. Este mismo día en Alexandría, Estado de Texas, asal-

(1) Véase más abajo página núm. 122.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

taron al griego Pater George en su restaurant, para robarlo. El griego se defendió, logrando hacer huir a los asaltantes, que llevaban uniformes de la guardia nacional del Estado.

El primero de octubre de ese mismo año asaltaron en la Avenida Napoleón, en la Ciudad de Nueva Orleans, al empresario de uno de los salones de cinematógrafo que iba en su automóvil llevando las entradas de ese día. Hay que tener presente que la Avenida Napoleón es una de las pricipales de la Ciudad mencionada.

El 14 de noviembre de ese año, un enmascarado asaltó el tren en las cercanías de Kansas robando a todos los pasajeros.

El 23 de noviembre de ese año y en el corazón de la ciudad de Chatanooga, asaltaron el carro del express y los ladrones se llevaron setenta mil dólares en efectivo.

El 26 de noviembre del propio año asaltaron en Filadelfia a un pagador llevándose los ladrones la cartera en que conducía los valores.

Las compañías de seguros contra robos que operaban en el Estado de Oklahoma ante la frecuencia de los asaltos y robos anunciaron el 18 de diciembre de 1916 que aumentaban desde esa fecha las cuotas contra robos cometidos durante el día, en un 350 por ciento.

El 27 de diciembre de ese año ura cuadrilla asaltó la casa del señor Reeves pereciendo en el asalto tres niñas que fueron muertas a golpes de hacha.

Como se ve por los datos anteriores la seguridad en los trenes y ciudades de los Estados Unidos en 1916 no era envidiable. La situación fué empeorando; citaré para no hacer cansada esta narración algunos casos en los años posteriores.

El 28 de abril de 1918 asaltaron al carro del Express que iba en el Ferry que atraviesa el río de New Jersey para New York y robaron los valores que conducía.

El 13 de diciembre de 1918, a las dos y veinte minutos de la tarde, dos bandidos robaron el Banco de Ahorros de Brooklyn, situado en la esquina de las Avenidas Franklin y Mirtle. Los ladrones mataron al Cajero y a su ayudante y se llevaron el dinero que encontraron a mano, 13,112 dólares.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Los periódicos de Chicago publicaron el 19 de abril de 1919, que según datos oficiales, en 108 días, transcurridos del primero de enero al 15 de abril de ese año, la policía había tenido noticias de 80 asesinatos y habían robado en la Ciudad 296 tiendas.

A mediados de julio de 1919 los atracos cometidos en las calles de la Ciudad de Washington pusieron en alarma a las autoridades y se tomaron algunas medidas que dieron por resultado que el 18 hubiera un encuentro entre soldados y marinos, con negros, en el que resultaron varios muertos y heridos.

El día 20 hubo otro motín en la Ciudad de Nueva York, en el que se hicieron como treinta disparos resultando cinco heridos sin que la policía pudiera hacer un solo arresto.

El 27 de julio de 1919 asaltaron en Prospect Park, de la Ciudad de Nueva York y al medio día, a la señorita Hilda Andersson, a la que golpearon rudamente para robarla. El asaltante huyó llevándose las alhajas y dinero que portaba la Srita. Anderson. En el mismo sitio, tres días antes, hubo otro atraco, sin que la policía pudiera echar el guante al criminal, y la víspera, el sábado 26, robaron al agente de muelles en la calle 42, una de las más concurridas de la Ciudad de Nueva York, quitándole tres mil dólares que llevaba.

El 22 en la noche, dos ladrones asaltaron a los concurrentes a un baile en un "studio" situado en la esquina de las calles 46 y Broadway, esto es, en el mero corazón de la Ciudad, robando a los concurrentes cuánto llevaban. Uno de los ladrones logró escapar con el botín, al otro lo aprehendieron en la 8a. Avenida.

El 3 de septiembre a las once de la noche, en la esquina de las calles 132 y quinta Avenida, asaltaron, golpearon y robaron a mi hijo Pablo. Cupo la casualidad que dos de los asaltantes fueran a empeñar el reloj que le habían robado cuando estaba en el empeño el detective Coleman haciendo una investigación y aprehendió a los dos ladrones. El policía, hombre listo, aprehendió momentos después, a otro de los ladrones al notar que hacía señas a los que llevaba presos.

El 11 de septiembre de ese año, tres bandidos asaltaron el

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

hotel situado en la Esquina de la 7a. Avenida y Calle 57, huyendo con el producto de su robo.

La situación era tal que el 12 de septiembre el Alcalde de la Ciudad de Nueva York, Mr. Hylan, se dirigió por escrito al Comisionado de Policía llamándole la atención sobre la inseguridad que había en las calles de Nueva York, pues del 28 de agosto a la fecha en que escribía el Alcalde, esto es, en menos de 15 días se habían registrado sólo en el Parque Central 15 atracos en taxímetros, y habían asaltado cinco hoteles, que fueron, el Grenoble a que me he referido más arriba, el St. Paul, situado en la esquina de la calle 60 y Avenida Columbus; el Madison, situado en la esquina de la Avenida Madison y Calle 27; el "Sherman Square," situado en la calle 71, esquina con Broadway; y el Holland en el número 60 de la calle 46 Oeste. La víspera, esto es, el día 11 de septiembre, había habido numerosos robos y asaltos, entre estos últimos estaba como víctima un comprador de bonos a quien le robaron por valor de 8,000 dólares. La inseguridad era tal que el World, uno de los periódicos de mayor circulación en Nueva York, publicó el 13 de septiembre un cuadro con la lista de los asaltos habidos en la semana para que ante el número de atracos habidos se tomaran medidas enérgicas.

Y no es obstáculo para esos robos el que los vecinos busquen la protección de la policía, pues el 19 de enero de 1922 tres bandidos asaltaron a Secundo Gallo, mensajero del First National Bank de la ciudad de North Hudson, quien acompañado del Teniente de la Policía Charles Herms, llevaba a depositar en las oficinas del Correo de West Hoboken, Estado de New Jersey, 21,000 dólares. Los ladrones hirieron al policía y se llevaron el dinero. El atraco fué a la 1.30 del día en la Avenida Clinton de la población de Hoboken que queda frente a la ciudad de Nueva York, río de por medio.

En la Ciudad de Nueva York, en la calle Washington, cerca de la calle Houston, que es una de las de más movimiento de la parte baja de la Ciudad, ese mismo 27 de enero de 1922, tres bandidos asaltaron un carro que conducía telas de seda llevándose efectos por valor de treinta mil dólares, después

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de herir al conductor señor Overton que conducía el carro y al policía August Koepp que iba custodiándolo.

Ese mismo día, en Pittsburg, ciudad importante del Estado de Pensilvania, fué muerto por cinco bandidos el Cajero señor Harold T. Moss, del First National Bank de Grafton, a quien robaron 11,000 en dinero efectivo y 21,000 en bonos. El atraco se efectuó a las 9.40 de la mañana, y casi en presencia de los policías que cuidaban el Banco.

El mismo día, dos bandidos asaltaron al velador de la Girault Motor Company en Hattiesburg y se llevaron 180,000 dólares en bonos y valores.

Y ese mismo día, dos bandidos, pistola en mano, robaron a la Bordens Farm Products Company, 4,500 dólares, en sus oficinas en el número 342 East, de la calle 133 de la Ciudad de Nueva York. El robo se efectuó a las 10.30 de la mañana.

El 18 capturaron a uno de los asaltantes al Banco del Bronx, y resultó que era un marino en servicio activo. (1)

Como es público y notorio que la policía aplica el tormento, los bandidos acuden al mismo procedimiento para obtener la confesión de donde están los valores o dinero que buscan, así fué que el 25 de septiembre de 1919 murió en Chicago el señor W. H. Poucel a causa de la tortura que sufrió a manos de unos bandidos que pretendían confesara donde tenía el dinero y valores que buscaban.

El 28 de septiembre, con motivo del linchamiento de un negro en Omaha, hubo un gran tumulto en el que corrió grave riesgo el Alcalde de la Población.

El 3 de octubre, en un motín que surgió en Buffalo, a consecuencia de una de tantas huelgas, hubo 200 heridos. Y el nueve del mismo mes y año la policía tuvo que librar verdadera batalla en la quinta Avenida para dispersar a un grupo como de quinientos radicales que armaban escándalo en esa importante Avenida de Nueva York.

La prensa se quejó el 11 de octubre de ese año del escandaloso número de robos habidos en Cleveland, Toledo, Menphis y Filadelfia.

---

(1) Véase el capítulo Criminalidad.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

No es extraño tampoco que los trenes sean tiroteados sin que se sepa quienes fueron los autores del crimen, así por ejemplo, el 15 de octubre de ese año—1919—al pasar el tren del Erie que se dirigía a Calwell, por Verona, punto situado entre Newark y Essex County, cayó sobre los pasajeros una lluvia de balas, que no pudo averiguarse quién o quienes habían disparado.

El 26 de octubre, en Bewaver Fall, Estado de Pensilvania, asaltaron el Banco de Depósitos del Estado matando los bandidos al cajero e hiriendo al Gerente. Ese mismo día asaltaron al librero J. Holmes, a quien para robarlo lo asesinaron en la Avenida Plains del Bronx Ciudad de Nueva York.

El 18 de noviembre, cerca de los Angeles, California, asaltaron el tren del Sud Pacífico, robando el Express y a los pasajeros. Ese mismo día un bandido llamado Carslile asaltó en Cheyenne, Estado de Wyoming, cerca de Medecina Bow, un tren, robando a los pasajeros. Ese bandido en el año anterior había asaltado tres trenes. (1)

El 23 de noviembre hubo también desórdenes graves y conflictos entre la Policía y los huelguistas en Bogalussa, Estado de Louisiana.

Ilustrarán mejor esta cuestión algunas cifras publicadas por la prensa norte-americana el 2 de diciembre de 1919. Los robos hechos al Ferrocarril Central de Nueva York, en los primeros nueve meses de ese año importaron 2.303,600. Los robos de paquetes postales fueron de 200,000 mensuales y las pérdidas por descarrilamientos, incendio de trenes o estaciones, casi todos de origen sospechoso, llegaron en ese periodo a 6.596,700 dólares.

En Chicago la criminalidad alcanzó un estado verdaderamente alarmante. En noviembre de 1919 publicaron los periódicos un resumen de los delitos que habían llegado a conocimiento de la policía y resultó que había habido más de trescientos asesinatos en los primeros nueve meses del año, que entre sábado y domingo 22 y 23 de noviembre de 1919, 125 personas habían sido víctimas de atracos en la ciudad y que

(1) Véase la página No. 117.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

había sido raro el día en el año en que no hubieran asaltado y robado a los empleados de los Bancos que transportaban dinero o valores de una a otra institución.

El 15 de mayo de 1920 asaltaron a la cajera de la Motor Truck Renting Co., de Nueva York, la golpearon y la robaron. Ese mismo día asaltaron el Express en Spohanne, Estado de Washington, llevándose los ladrones nueve mil dólares que conducía.

El 21 de mayo la prensa llamó la atención de las autoridades sobre lo frecuentes que eran los asaltos a los Bancos. La víspera habían robado al Banco de Toledo, Estado de Ohio, doce mil dólares.

El 22, el pagador de una compañía de tintes fué víctima de un atraco en las calles de Nueva York, llevándose los ladrones el importe de la raya. El 25, robaron una de las joyerías de la Calle Broadway, en Nueva York.

El 8 de julio asaltaron el Banco Community de Chicago y los ladrones se llevaron veinte mil dólares. En Long Island asaltan ese mismo día el Banco Manhattan, robándose los fondos que allí se encontraban y en las montañas de Hopkins County, Estado de Kentucky la policía tiene que batirse con Tom Slaughter jefe de una cuadrilla de ladrones de Bancos, que había ido a refugiarse en aquellas asperezas después de robar varios Bancos de los contornos.

En el informe que rindió el Jefe de la Policía de Chicago y que publicaron los periódicos el 9 de enero de 1921, dice que ha disminuído mucho la criminalidad durante su gestión, pues el año anterior había habido un promedio de cuarenta atracos diarios en la ciudad y en la fecha del informe apenas había la mitad.

Por los informes publicados el 5 de marzo de 1918 se supo que en el año se habían cometido seis mil robos en las negociaciones dedicadas a la venta de géneros de seda en la Ciudad de Nueva York.

En 1920 fueron sentenciados por los tribunales de los Estados Unidos tres Presidentes, ocho cajeros, y treinta empleados de Bancos, convictos de violar la Ley Bancaria. Estos datos se refieren a sentencias, en cuanto a procesados el núme-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ro es alarmante; sólo en la Ciudad de St. Louis fueron acusados siete Directores de Bancos en 19 de enero de 1922, por haber sacado fondos de los que estaban en situación precaria, situación que conocían por ser directores de ellos. El Gobernador Ferguson, que fué depuesto por la Legislatura de Texas por haber quedado convicto de fraudes al Erario del Estado, dijo en sus declaraciones ante el Juez que lo juzgaba, tratando de explicar su conducta, que si se exigiera estricta cuenta a los Bancos estarían en la cárcel casi todos los Presidentes y Gerentes de los Bancos del País.

El 29 de junio de 1921 en Buffalo, Estado de Nueva York, asaltaron dos bandidos al señor J. D. Seintz, empleado de la Compañía J. D. Larkin y le robaron la valija con dinero, choques y giros postales que llevaba. El hecho acaeció en una de las esquinas más céntricas y concurridas de la Ciudad. Los ladrones huyeron en el auto del robado.

El 27 de julio, entre New Rochelle y Pelhan Manor, en el Estado de Nueva York, los conocidos bandidos Thomas L. Collins y Will Zimmermann, asaltaron el tren y se llevaron los valores que conducía. Ese mismo día 27, cinco bandidos asaltaron el Banco de South Jocksonville y se llevaron el dinero que había en él.

El primero de agosto publicaron los periódicos el discurso del Juez C. W. Robinson de Houston, Texas, ante el Gran Jurado, quejándose del estado anárquico que reina en el país. Y la declaración del Juez H. P. Heflin de Birminghan, Estado de Alabama, refiriéndose como el anterior, a la falta absoluta de seguridad que hay en las poblaciones y en los campos, donde la muchedumbre impera e impone por la fuerza su voluntad contra la Ley.

En el Postal Bulletin, correspondiente al mes de julio de ese año, el Ministro de Correos declaró que los robos en grande escala al correo, de abril de 1920 a mayo de 1921, esto es, en un año, importaron seis millones de dólares, no estando incluídos en esa cifra las raterías, o sean los robos de pequeñas cantidades.

El día 10 de agosto asaltaron en Detroit al pagador de la casa Ford que llevaba la raya para los obreros de la fábrica,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

entablándose una verdadera batalla entre la policía y los ladrones en la que resultaron muertos el teniente Lucarini, los policías Camble y Carraway y heridos cinco personas más. Los ladrones escaparon con el dinero.

El 10 de marzo de 1922, cinco bandidos robaron el Banco del Estado de New Brannteis, en el Estado de Texas, llevándose ciento y tantos mil dólares en dinero, alhajas y bonos.

El sargento de detectives de la ciudad de Nueva York, Fraschetti, declaró, según el "Times" del 23 de agosto de ese año, que la cuadrilla de bandoleros conocida con el nombre de "Good Killers," había asesinado hasta esa fecha en la ciudad, a ciento veinticinco personas, sin que la policía hubiera podido dar alcance a la cuadrilla.

Aun más, ni siquiera hay la protección debida a los altos funcionarios ni a los efectos del Gobierno. El dos de agosto de 1917, asesinaron en su propia oficina al jefe de la policía de Nueva Orleans, y el 26 de marzo de 1922 se descubrió que los robos de vajilla y cubiertos cometidos en 164 barcos de guerra importaban en los meses transcurridos del año, más de 400,000 dólares.

Comparemos, repito, la seguridad en un país como los Estados Unidos, que está en plena paz, que no sufre sacudidas revolucionarias, que siempre engendran recrudescencia en la criminalidad, con cualquiera de los países de la América Española y la comparación resultará favorable para nosotros.

Refiriéndome a los tumultos en las calles, doy en seguida un cuadro de los motines habidos en varias poblaciones de los Estados Unidos en el año de 1919, cuadro que en mi concepto ilustra la materia perfectamente.

Washington, Distrito de Columbia, sábado julio 19, resultaron 6 muertos, 50 heridos graves y más de 100 leves.

Chicago, Estado de Illinois, del 27 de julio al primero de agosto, 36 muertos, muchas casas destruídas o quemadas. Hubo necesidad de poner sobre las armas al Séptimo Regimiento para sofocar el escándalo.

Knoxville, Estado de Tennessee, agosto 30, gran motín en el que pusieron en libertad a los presos blancos que estaban en la cárcel; resultaron 7 muertos y más de 20 heridos.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Longview, Estado de Texas, julio 10; más de 4 muertos, quemaron muchas casas, donde vivían negros o eran propiedades de negros.

Norfolk, Estado de Virginia, julio 21; seis muertos; para restablecer el orden hubo que llevar tropas de infantería y de marina.

Filadelfia, Estado de Pensilvania. Julio 7, 1 muerto y 8 heridos.

Charleston, Estado de Carolina del Sur. Mayo 10, motín iniciado por marinos de la Armada Nacional, hubo 2 muertos y 20 heridos.

Biesbee, Estado de Arizona. Julio 3. Se agarraron soldados del décimo de caballería de los Estados Unidos con la policía, resultando cinco muertos en la refriega.

Tussaloosa, Estado de Alabama, Julio 9. No dieron los periódicos el número de muertos y heridos, sólo dijeron que había habido algunas desgracias.

Hobson City, Estado de Alabama. Julio 26. Tampoco publicaron el resultado del conflicto.

New London, Estado de Connecticut. Julio 13. Como en los anteriores, no se publicó el número de desgracias habidas.

Sylvester, Estado de Georgia. Mayo 10, sólo 1 muerto y varios heridos.

Putman, County, Estado de Pensilvania. Mayo 29. Publicaron la noticia sin detalles sobre el número de heridos o muertos.

Mullen, Estado de Georgia. Abril 15. Hubo 7 muertos.

Blakeley, Estado de Georgia. Febrero 8. Hubo 4 muertos.

Dublin, Estado de Georgia. Julio 6. Hubo 2 muertos.

Ocmulae, Estado de Georgia. Agosto 29. Hubo un muerto.

Bloomington, Estado de Illinois. Julio 31. No publicaron la lista de muertos y heridos.

New Orleans, Estado de Louisiana. Julio 23. Tampoco publicaron el número de muertos y heridos.

Annápolis, Estado de Maryland. Julio 27. Dieron la noticia sin decir nada sobre muertos y heridos habidos.

Baltimore, Estado de Maryland. Julio 11. Sólo dieron

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

cuenta del motín, pero no publicaron el número de desgracias habidas.

Monticello. Estado de Mississippi. Mayo 31.
Macon, Estado de Mississippi. Junio 27.
Hattiesburg, Estado de Mississippi. Agosto 4.
Nueva York, Estado de Nueva York. Agosto 21.
Syracuse, Estado de Nueva York, Julio 31.
Coatesville, Estado de Pensilvania. Julio 8.
Filadelfia, Estado de Pensilvania. Julio 31.
Scranton, Estado de Pensilvania. Julio 5.
Darvy, Estado de Pensilvania. Julio 23.
Newbwery, Estado de Carolina del Sur, Julio 28.
Bedford City, Estado de Tennesse. Enero 22.
Menfis, Estado de Tennesse. Marzo 4, hubo un muerto.
Menfis, Estado de Tennesse. Julio 13.
Port Arthur, Estado de Texas. Julio 15.
Texarkana, Estado de Texas. Agosto 6.
Morgan City, Estado de Virginia del Oeste. Abril 10.
Pueblo, Estado de Colorado. Septiembre 14.
Omaha, Estado de Nebraska. Septiembre 28.
Claine, Estado de Arkansas. Octubre 2.
Gary, Estado de Indiana. Octubre 4.
Washington, Estado de Georgia. Octubre 4.
Nonessen, Pitsburg, Estado de Pensilvania. Octubre 6. 16 muertos y 20 heridos.
Blais, Pitsburg, Estado de Pensilvania. Octubre 6.

En todos los casos en que sólo pongo la fecha, los periódicos no publicaron el número de muertos o heridos. La policía generalmente procura ocultar esas cifras tanto por interés personal, como por cuestión política.

Señalaré ahora algunos de los muchos atentados cometidos contra nuestros compatriotas en los Estados Unidos. Me referiré al año de 1916. El 26 de febrero fueron asesinados cerca de Bronwsville tres mexicanos. El 19 de mayo de 1916, fueron colgados, sin formación de causa, en Cameron, José Buenrostro y Melquiades Chapa; hechas las averiguaciones posteriormente se comprobó que eran inocentes del crimen que les imputaban; el 25 de junio del mismo año fué asesinado

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

a diez millas de la misma ciudad Jerónimo Lerma; el 16 de julio del propio año cruzaron la línea divisoria unos americanos y aprehendieron a la mujer y al tío de Andrés Valenzuela, acusado de haber matado a un tal Parker. El atentado se efectuó cerca de Hachita, Estado de Nuevo México. En muchos casos esos atentados los cometen las fuerzas regulares de los Estados Unidos, como pasó el primero de septiembre de 1917 en que cruzaron la frontera cerca de Eagle Pass, unos individuos vestidos de soldados americanos y robaron el rancho "Indio;" el 25 de mayo de 1916, fué muerto en Moris, Estado de Nuevo México, el mexicano Jesús Ruiz por un soldado americano. El 30 de julio de 1916 ahorcaron en Deming, a cuatro mexicanos acusados del asalto a Columbus. A esos desgraciados los ejecutaron, casi sin oirlos en defensa, pues ningún abogado quiso defenderlos y el proceso fué una verdadera farsa.

El 24 de marzo de 1919, una partida de americanos—rangers, pose o soldados—cruzó la línea divisoria cerca de Marfa, y atacó a unos mexicanos resultando varios muertos y heridos. El 31 de diciembre de 1920, las tropas mexicanas aprehendieron a cinco soldados americanos que se habían internado hasta Sásabe, Estado de Sonora, sin que pudieran explicar satisfactoriamente por qué se encontraban allí.

Cuando la estúpida asonada de la Rosa, en el Estado de Texas, el número de mexicanos que murieron, porque se les atribuía con razón o sin ella participación en el escándalo, fué muy grande.

Es perfectamente explicable que se cometan tales atentados porque las autoridades los dejan impunes. Por ejemplo, al teniente John E. Mort, que invadió el territorio mexicano sin razón ni motivo, los tribunales militares lo condenaron, según aviso oficial del General Funston, publicado el dos de abril de 1916, a una simple amonestación.

Con motivo de una epidemia que se desarrolló en el ganado en los Estados de Louisiana y Mississippi, los agricultores se opusieron a las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y por vía de protesta contra esas disposiciones comenzaron a dinamitar las presas de la región y dinamitaron

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

buen número de ellas en 29 de marzo de 1917, en abril 17 y en 18 de mayo del mismo año. Sólo en el mes de abril de ese año dinamitaron 49 presas.

Ultimamente se formó en el Sur de los Estados Unidos una sociedad secreta bajo el nombre de Ku-Klux-Klan, que ha cometido un sinnúmero de crímenes, quedando todos ellos impunes: Sólo en un día, el 21 de marzo de 1922, encuentro según el "Times" de Nueva York, las siguientes fechorías de la citada asociación: En Dallas fué azotado el comerciante en maderas F. A. Etheridge, sin que la policía pudiera dar con los autores del atentado. El público lo imputa al Klan 66 de la ciudad de Dallas; en Beaumont, fué también azotado y emplumado después de haber sido untado de alquitrán, el señor J. A. Pelt, hombre de 63 años de edad y que por algún tiempo sirvió el cargo de Juez de Paz en la localidad; en Phoenix, Estado de Arizona, fué azotado por doce enmascarados el Director de la Escuela del Distrito de Lehigh, señor Rollin P. Jones, a quién además de azotar le hicieron una marca en la cara con ácido fénico. En Nashville, Estado de Arkansas, los enmascarados del Ku-Klux-Klan asesinaron a Walter Giggs, de 25 años, al querer defender al señor Joel Harris, anciano de 60 años, a quien azotaron cruelmente después de matar a Giggs.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Los servicios públicos en Norte América en lo general son pretexto para que se enriquezcan los caciques políticos. Probablemente en ningún país del mundo la inmoralidad administrativa ha llegado a grado tan alto como en los Estados Unidos, pero hay que reconocerlo, en medio de esa profunda inmoralidad en los empleados y funcionarios públicos, ciertos servicios son verdaderos servicios para el público.

Las bibliotecas, por ejemplo; debido a la munificencia del señor Carnegie, el país cuenta con muchas bibliotecas bien organizadas, y en las que el público lector encuentra facilidades que no tiene en ningún otro país. En lo general, las bibliotecas están en edificios especialmente construídos para ese servicio y llenan las necesidades que el más exigente pudiera pedir; casi todas tienen el servicio de circulación de libros que permite a los lectores llevar a su casa y aprovechar en ella los ratos de ocio, leyendo, lo que equivale a dar a cada ciudadano una biblioteca sin costo alguno. El sistema es sencillo y bien estudiado. Todo residente en la localidad, con sólo presentar una responsiva de un ciudadano que pague contribuciones, puede sacar de la biblioteca cinco o seis libros.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Para poder gozar de los beneficios de leer los libros en la casa, se requiere además de la fianza de un ciudadano americano, o mejor dicho, de un contribuyente, hacer una solicitud, que se acuerda inmediatamente, y designar el domicilio del solicitante. Es obligatorio avisar cuando se cambia de domicilio. Una vez otorgado el permiso, que es válido por uno o dos años, el solicitante escoge personalmente en la biblioteca los libros que desea llevar a su casa, o los pide al empleado respectivo, designando el número y letra que tienen en el catálogo, y una vez que se le entregaron, los presenta en el mostrador que existe al efecto, donde anotan en la tarjeta especial que se usa en tales casos, los números que corresponden a cada uno de los libros que se le entregan. En la Biblioteca de Nueva Orleans, por ejemplo, se pueden pedir a la vez cinco libros, dos cuando menos han de ser científicos, y los otros tres pueden ser recreativos, o en otras palabras, pueden llevarse tres novelas y dos libros instructivos. El solicitante puede tener en su casa aquellos libros dos semanas, con excepción de las novelas en boga, las que sólo pueden conservarse ocho días. Pasado el término fijado, hay obligación de presentarse en la biblioteca y hacer la devolución de los libros recibidos, bajo pena de una multa de dos o tres centavos diarios por cada libro no devuelto en su oportunidad. En caso de que el que llevó los libros no se presente a la tercera semana, le envían una tarjeta postal recordándole que debe devolver los libros que llevó y advirtiéndole que la multa se le duplicará; y si pasados los dos o tres días no devuelve los libros se le exige la devolución administrativamente cobrando al fiador el importe de los libros no devueltos. Siempre se tienen en cuenta los casos de enfermedad o cualquier accidente de fuerza mayor, pero en todo caso hay la obligación de reponer los libros que se sacaron de la biblioteca, y pagar la multa correspondiente.

Ese servicio, uno de los mejores organizados, es valioso para el hombre de estudio, y especialmente para el extranjero que encuentra distracción honesta y sin costo alguno.

Relacionado con ese servicio está el de correos, que en lo general es bueno, pero no como debiera ser, dados los recur-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

sos con que cuentan los Estados Unidos, y digo relacionado, porque puede hacerse el pedido y el envío de los libros a las bibliotecas por correo. El servicio de correos se resiente de algo que es muy común en los Estados Unidos, no dan constancia de los bultos que se entregan, y naturalmente, es difícil comprobar la entrega y hacer la debida reclamación. En enero de 1901 entregué a la oficina de Correos de San Francisco un bulto postal dirigido a don Ricardo Hornedo, de la ciudad de México, jamás llegó aquel bulto a su destino, y como no tenía constancia de la entrega, mi reclamación resultó infructuosa. Escribí muchas cartas quejándome del extravío del bulto y aunque se me contestaba a todas que ya se procedía a hacer la averiguación, jamás pude obtener el menor dato, no obstante que personalmente había entregado el bulto en la oficina de Correos, y por lo tanto pude dar todos los datos para identificar al empleado que recibió el bulto. Mantuve la correspondencia sobre este asunto más de tres años, sin que lograra otra cosa que contestaciones muy atentas en las que se me decía que ya se ordenaba se hiciera una averiguación sobre el particular, o que por más esfuerzos que se habían hecho nada se había averiguado hasta aquella fecha, pero que seguían practicando averiguaciones sobre el caso.

Posteriormente, en 1914, envié un libro desde la ciudad de El Paso dirigido a don Santiago Smithers, de la ciudad de Nueva York; el libro jamás llegó a su destino y por más esfuerzos que hice no pude conseguir sino como en el caso anterior, cartas muy corteses del Administrador de Correos y del Secretario del Ministro del Ramo, diciéndome que se había ordenado una averiguación y se castigaría al que resultara culpable del extravío, pero el libro como el bulto que envié de San Francisco, no pareció. El correo, en los Estados Unidos, conforme a la ley, tiene el derecho de hacer abrir las cartas en presencia de un funcionario federal que se cerciora de ese modo si en la carta van incluídos efectos que no deben viajar en las valijas. Esto da lugar a que con el pretexto de presenciar la apertura de esas cartas molesten a un grado increíble a quienes por algún motivo se desea molestar. Cuando me quejé ante el Administrador de Correos de la ciudad

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de El Paso, primero, y ante el Ministro del Ramo después, del extravío del libro que había remitido al señor Smithers, toda mi correspondencia que llegaba certificada me obligaban a que la abriera en presencia de un empleado en las oficinas del correo, bajo el pretexto de que podían ir en mis cartas billetes de lotería que conforme a la Ley está prohibido enviar por correo. La primera vez no hice objeción alguna, porque me pareció que tenían derecho para hacer aquella investigación, pero cuando se repitió el caso protesté; mi protesta fué inútil y siguieron citándome para que abriera la correspondencia que recibía certificada y recibiendo abierta gran parte de la que me llegaba sin certificar. Comprendí el objeto de aquella molestia, cesaron mis quejas y a los pocos días cesaron de abrir mis cartas y de citarme para que abriera en el correo las que recibía certificadas.

Los empleados de correo son en lo general los más groseros que hay en el mundo entero. Deben comúnmente sus puestos a influencias políticas y conforme a la ley no pueden ser separados sino mediante juicio administrativo, así es que de hecho cuentan con la impunidad. Además, está en el carácter norte-americano ser brusco, así es que por naturaleza son groseros. Contando, como cuentan con influencias, no es raro ver como acaeció en El Paso, en 1915, que sorprendido un empleado de correos robando un paquete que llevaba veinticinco mil dólares en billetes (1) y acusado el mismo empleado del robo de otros bultos, que también habían desaparecido misteriosamente, el acusado fuera condenado únicamente por el robo del bulto que se le había encontrado en su poder y absuelto de los otros robos que sin duda alguna él había cometido. La sentencia por cierto fué irrisoria.

Yo edité en 1914 en El Paso mi obra "De la Dictadura a la Anarquía," y comencé a enviarla por correo a algunos agentes para que la vendieran, pero como he dicho más arriba, los primeros ejemplares no llegaron a su destino y como mis quejas no daban resultado tangible, recurrí a un procedimiento

(1) En los Estados Unidos está permitido enviar billetes de Banco por el correo.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que me aconsejó un amigo de la misma ciudad: regalé unos ejemplares a los empleados del correo que recibían mis envíos y no volví a perder un solo ejemplar.

El correo es una arma poderosa en manos del gobierno. No existe la censura, al menos en tiempo de paz, pero el Ministro de Correos puede dar orden, si cree que un periódico, pongo por caso, está haciendo labor contra las instituciones, la paz pública, la decencia o la moralidad, de que no circule, y con eso mata cualquiera publicación. Es cierto que el interesado tiene el derecho de acudir a los tribunales, pero resulta, como en el caso del periódico "The Call," que la Suprema Corte amparó a los editores dos años tres meses después de dada la orden del Ministro, esto es, cuando el periódico había muerto por habérsele hecho imposible la circulación. Esta cuestión de la libertad de la prensa la trataré con más extensión en el capítulo especial sobre la prensa.

Otro servicio altamente aparatoso es el de bomberos, y digo aparatoso, porque en realidad es poco efectivo. He visto muchos incendios en los Estados Unidos y en todos, cuando el fuego ha tomado algún incremento, el edificio ha quedado totalmente destruído. Cuando mucho logran impedir que se extienda la conflagración; pero apagar el incendio, esto es, salvar el edificio, cuando se ha tratado de un incendio de cierta importancia, no lo he visto en ningún caso. Las estadísticas dicen que los bomberos apagan muchos incendios, pero es porque los llaman por cualquier motivo; por insignificante que sea el fuego suena en seguida la alarma y corren en el acto una, dos o tres secciones de bomberos que encuentran ya extinguido el incendio por los vecinos o que lo extinguen con un aparato manuable. Recuerdo que un día, a mediados de 1915, sonaron las alarmas de quién sabe cuántas esquinas llamando a los bomberos porque se había iniciado un incendio en el Hotel "Paso del Norte," en aquella época el más lujoso de la ciudad y ubicado en el centro de la población, precisamente en la zona del Chamizal, que según laudo del árbitro canadiense, debió ser devuelta a México en 1910. Acudieron casi todas las bombas de la ciudad y el fuego, según el boletín oficial, fué dominado en unos cuantos minutos; pero la verdad fué que el

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

incendio se redujo a dos pacas de algodón que estaban en la azotea del edificio, pacas que estaban completamente aisladas y que se consumieron totalmente. El edificio no sufrió en primer lugar, porque no había medio de que se comunicara el fuego a los pisos inferiores del hotel, construído todo de hierro y cemento y por lo tanto, a prueba de incendio, y como en la azotea no había otra cosa inflamable, el incendio acabó por no tener materia en que hacer presa. Naturalmente aquello fué muy aparatoso, porque las llamas sin estorbo alguno se alzaban en la azotea imponentes.

Lo mismo pasó en Nueva Orleans, en 1916, con un incendio que consumió casi una manzana de casas en la calle de Poydras; el fuego quedó extinguido cuando ya no tuvo en qué hacer presa.

E igual cosa acaeció en Nueva York, en todos los incendios que tuve ocasión de observar, como el de un hotel en la esquina de la 7a. Avenida, esquina con la calle 44, que se quemó a fines de 1918. El fuego quedó extinguido cuando ya no quedaba del hotel más que las paredes. En otro capítulo de esta obra digo que las pérdidas por incendio en los Estados Unidos se estiman en dos millones de dólares diarios y doy el número de víctimas que causan al año. En el año de 1915, según datos dados a la prensa por las compañías de Seguros, el 10 de junio de 1916, las pérdidas por incendio fueron de 183 millones de dólares.

El servicio de limpia es otro de los servicios que cuesta mucho dinero y es pésimo en la mayor parte de las ciudades de los Estados Unidos, no obstante que los reglamentos son muy rígidos y como he dicho en diversos pasajes de esta obra, los norte-americanos son excelentes organizadores. En Nueva Orleans, por ejemplo, los barrios de la ciudad están en pésimas condiciones higiénicas. En las calles céntricas el servicio se hace con regularidad, pero en los barrios da verdadero asco pasar. En Nueva York lo mismo, y eso que se derrocha el dinero a manos llenas; cada nevada, por ejemplo, cuesta al municipio una enormidad de dinero. Al rededor de un millón de dólares. Y eso que los vecinos tienen la obligación de limpiar los frentes de sus casas dentro de las ocho horas si-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

guientes a aquella en que cesó la nevada, bajo penas severas. Además, los vecinos no sólo tienen que hacer el aseo del frente de sus casas, sino que les está prohibido escupir, y arrojar en la acera, estaciones del subterráneo, etc., papeles, cáscaras, o cualquiera clase de basura. Con objeto de evitar que las calles tengan el aspecto desagradable que presentan las nuestras en las que los que pasan arrojan cuanto les estorba; existen de trecho en trecho cajas de metal con tapa en las que deben de arrojarse los pedazos de papel, periódicos, o basuras que los transeuntes no quieren cargar ya, o deseen arrojar al arroyo, y como los vecinos están educados y saben obedecer, cuando hay quien los obligue, en las calles céntricas hay aseo.

En todos estos servicios, que, repito, cuestan mucho dinero y están bien reglamentados, el mal radica en que van a ellos los que sirven para los chanchullos políticos, y desde los jefes hasta el último subordinado, son factores electorales y no servidores del público. Como consecuencia lógica, la inmoralidad impera en todos esos servicios. (1)

Hay algunas poblaciones, como por ejemplo, Nueva Orleans, en las que los barrios son verdaderos muladares, sobre todo en los barrios próximos a los muelles y muy especialmente del lado que llaman francés.

Contribuyen a hacer más difícil un buen servicio de limpieza los pavimentos, que especialmente en las aceras, son pésimos. Cada vecino construye la parte de acera que corresponde al frente de su casa y la construye del material que le parece más adecuado; así es que en ciertas calles de la Ciudad de Nueva Orleans se encuentran unos cuantos metros de acera de cemento, en seguida otros cuantos de ladrillo recocido, otros de losas, y así por el estilo; naturalmente el pea-

(1) "En Europa y especialmente en Alemania a los empleos subalternos en las Oficinas públicas van los que han recibido educación especial para ello y por lo tanto hay un servicio civil competente. Entre nosotros los funcionarios públicos llegan a sus "empleos" por mercedes de los "caciques" y como recompensa por servicios políticos que prestaran." Arthur C. Train. Antiguo Agente adscripto al Procurador de Justicia del Condado de Nueva York.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tón es el que sufre, porque tiene que poner sus cinco sentidos para no tropezar y caer a cada paso. De noche, sobre todo, como el alumbrado es muy malo, en ciertas calles es materialmente imposible transitar.

La preocupación de las autoridades y del público en general es dar facilidades al comercio, y con tal propósito, se permite que los carros suban a las aceras para que se haga la carga y descarga cómodamente. En algunas partes la carga y descarga se hace por medio de rampas o togobanes que salen por una de las ventanas del edificio y van directamente al carro, que para poder recibir la carga en esa forma se le hace montar sobre la acera. Otras veces hay sobre la acera muelles de casi un metro de alto que ponen el piso del almacén al nivel de la plataforma del carro, y el transeunte tiene que subir y bajar las escaleras que a ambos lados tiene el muelle. Otras veces para poner en conexión los rieles que tienen en el interior del almacén y por los que corren los carros wagonetas con las mercancías, extienden vías portátiles sobre polines que obstruyen por completo el piso y el peatón tiene que salirse de la acera a la mitad del arroyo, rodear el carro que están cargando, para volver a la acera, la que como es natural, queda a poco tiempo en un estado lastimoso.

Eso sí el material que tienen para hacer todos esos servicios de bomberos, limpieza, etc., es de primera. Los carros de la limpieza son de acero, fuertes, y todos llevan una cubierta de lona, cuando no son cerrados con tapas de lámina. Los barrenderos están dotados de cepillos que por un lado tienen una uña de metal que les permite raspar las basuras que se adhieren al pavimento. Tienen además mangueras que emplean para lavar las calles principales de la ciudad, lavado que hacen de noche. Cada barrendero tiene un carrito de mano construído **ad hoc** para recoger la basura y guardarla depositada hasta que pasa el carro de la limpia y recoge todas las de la calle y de las casas. Los vecinos están obligados a tener también recipientes de metal, con tapa, en los que depositan las basuras mientras llega la hora en que las recoge el carro. Todo, repito, está muy bien organizado, y si no fuera por la inmoralidad que reina en todos los municipios, las ciudades ame-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ricanas serían un modelo de limpieza; y lo son en las calles céntricas, donde está el comercio o las residencias de los magnates capitalistas. Pero como pasa siempre, donde viven los humildes, en las barriadas, donde se amontonan los trabajadores y donde más se necesita la limpieza y la higiene, las calles son verdaderos pudrideros.

El servicio de telégrafos está en manos de compañías particulares y es muy bueno, porque naturalmente hay la competencia entre las diversas empresas que a él se dedican. La red telegráfica es extensa, y bien servida. En todos los hoteles y edificios de importancia hay sucursales en las que se reciben telegramas para todas las partes del mundo. Los mensajeros a pie o en bicicletas, según las distancias, hacen el reparto con presteza y en lo general es uno de los servicios mejor organizados y en el que hay mucho que admirar y aprender.

Lo mismo puede decirse del servicio de tranvías, también en manos de empresas particulares, a las que vigilan las autoridades; pero todos estos servicios, como son negocios privados, se hacen en forma de verdaderos negocios, dando por resultado que realmente se sirve al público.

La mayor parte de las ciudades de los Estados Unidos tienen magníficas instalaciones para el servicio de aguas, que sin embargo, se resienten de un error y es el de hacer el servicio por medio de medidores, pues el propietario procura escatimar cuánto puede el gasto de agua con detrimento de la limpieza y de la higiene. Las instalaciones que para purificar el agua tienen algunas ciudades como Nueva Orleans, son dignas de visitarse y de admirarse. El agua la toman del río Mississippi y al entrar en los recipientes se ve sucia y llena de lodo y al salir de los filtros está clara y limpia. Naturalmente, porque el norte-americano no puede prescindir del bombo y de procurar que el extranjero quede admirado, sorprendido de cuánto tienen, al visitante de esas obras se le hace que vea en el microscopio la enorme cantidad de bacterias que contiene el agua antes de entrar en los filtros y después, al salir de los tanques purificadores, la analizan y se les demuestra que no contiene bacterias.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El gas y la electricidad también son servicios que hacen empresas particulares, sometidas a reglamentos y a la vigilancia de las autoridades, las que fijan los precios que deben cobrar las empresas por esos servicios, que en lo general son muy buenos y las calles céntricas donde están los establecimientos comerciales, están muy bien iluminadas, pues los comerciantes en lo general hacen derroche de luz para anunciarse; pero en las calles en que sólo hay residencias, con excepción de una que otra, el alumbrado es escaso. En algunas poblaciones exigen a las empresas abonen un interés a los particulares por las cantidades que tienen que depositar para garantizar los contratos que hacen con las empresas.

En la mayor parte de las poblaciones el servicio de calefacción se hace con gas y eso contribuye al aseo de las casas.

El servicio de teléfonos está también en manos de empresas particulares que lo han organizado muy bien; pero el Gobierno vigila y fija las tarifas. La organización de este servicio es totalmente diferente a la que existe entre nosotros. En Nueva York y en lo general en todas las ciudades norte-americanas, el suscriptor tiene derecho a determinado número de llamadas en el año y mensualmente le pasan una nota indicando las veces que él ha llamado en el mes, pues agotado el número se pagan las demás conversaciones a precio de tarifa. Para ese efecto, las señoritas empleadas en la oficina de conexión anotan en una hoja **ad hoc**, el número del suscriptor que llamó, a quien llamó, y a la hora en que llamó. Ese apunte tiene un triple objeto: fijar el número de llamadas que ha hecho el suscriptor, saber a punto fijo quién es el responsable en caso de queja, y dar a la policía un dato, que en muchos casos sirve de guía en la averiguación de los delitos. Esta es una medida excelente, que debe elogiarse como se merece. El trabajo que se requiere para esas anotaciones es bien pequeño sobre todo si se tienen en cuenta los servicios que esos apuntes prestan, pues la señorita encargada de él, como las hojas llevan impresas en columnas los datos que se requieren, sólo tiene que poner en cada columna los números correspondientes, cosa en la que emplea unos cuantos segundos.

Para el servicio del público existen estaciones de conexión

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en los puntos más frecuentados. En esas estaciones hay una señorita empleada que es la que cobra la cuota, anota el número que el cliente pide y la hora en que pidió la conexión. Los teléfonos en esas estaciones están en pequeñas piezas de madera y cristales en las que el cliente se encierra, así es que nadie escucha su conversación; pero la policía sabe perfectamente que a determinada hora un individuo de tales o cuales señas habló por teléfono con este o el otro número. Algunas veces la señorita empleada no puede dar las señas exactas de la persona que habló, pero sí sabe y lo anota, si fué hombre o mujer, joven o viejo, porque tiene una columna especial en su hoja de anotaciones, en la que simplemente tiene que poner una raya para indicar todos esos datos.

En los hoteles de cierta importancia existen esas estaciones, además de haber en los de lujo teléfonos en cada pieza, desde donde puede pedirse la comunicación, ya sea de la ciudad o fuera de ella, pues en casi todas las ciudades está establecido el servicio a larga distancia.

Las conversaciones por teléfono no pueden durar más de dos minutos y si el suscriptor emplea más tiempo paga la cuota por cada dos minutos que emplea; sólo así puede tenerse un buen servicio dada la extensión que tiene la red y el uso que los norte-americanos hacen del teléfono para todas sus operaciones. En el servicio a larga distancia el tiempo comienza a correr desde que el llamado llega a la oficina, o se establece la comunicación entre los dos teléfonos.

Hay también teléfonos automáticos, esto es, en los que la comunicación con la estación central se establece echando una moneda en la abertura especial que para el objeto tiene la caja del teléfono. Si la oficina central no puede dar la comunicación, porque está hablando el número con quien se desea hablar, está interrumpida la línea, o no contesta el número a que se ha llamado, la misma empleada, por medio de un mecanismo **ad hoc** devuelve la moneda que se echó en la abertura por otra que existe en la parte inferior de la caja del teléfono.

En las casas de departamentos, aun en las más humildes, generalmente hay una oficina de conexión en la planta baja

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

a cargo del portero o portera y por medio de esa oficina, pueden comunicarse los teléfonos que cada departamento tiene con la oficina central. Esto permite que puedan tener teléfono hasta las personas de escasos recursos porque sólo pagan el servicio cuando usan de él. Los teléfonos públicos generalmente, están en las estaciones, boticas, estanquillos; y con muy raras excepciones, tienen todos sus casetas de madera y cristales donde puede el cliente encerrarse para hablar sin que nadie se entere de su conversación.

En algunas poblaciones existe un servicio realmente automático, pues el aparato telefónico tiene una rueda con números y el suscriptor directamente establece la comunicación marcando en aquella rueda el número con el que desea hablar sin necesidad de pedir la comunicación a la oficina central. Ese sistema evita los errores de las señoritas empleadas; pero es molesto para el suscriptor, por lo tanto, no está muy extendido, pues no resulta realmente práctico.

No existe entre los norte-americanos el horror al hospital que los ciudadanos de los países ibero-americanos generalmente tienen a esos benéficos establecimientos. Por lo contrario, para el norte-americano es lo más natural, ir a curarse al hospital, donde sabe estará mejor atendido; porque aunque en la casa haya el cuidado que engendra un cariño sincero, éste nunca puede igualarse al que se presta en los hospitales por enfermeras prácticas, que han estudiado la carrera y a ella se dedican. Además, en un hospital hay siempre a la mano cuánto es necesario para atender a un enfermo.

En los Estados Unidos no hay población de mediana importancia que no tenga un hospital digno de tal nombre. Generalmente son edificios construídos **ad hoc** y las salas están distribuídas en forma de poder atender a los enfermos según la posición social de cada uno. Esto es, hay camas de todos precios, y en las grandes poblaciones, hospitales para cada rama de la medicina o la cirugía. Así, en Nueva York, se encuentra el hospital Manhattan, donde se curan enfermos de la nariz, de la garganta y de los oídos; hospitales para tuberculosos, para enfermos del estómago, para enfermedades nerviosas; la clínica Knapp, exclusivamente para ojos; el hospital de mater-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nidad, etc., etc.; hospitales privados de maternidad hay muchos, pues las señoras no dan a luz en sus casas, sino en los hospitales donde las madres y los recién nacidos reciben el cuidado adecuado.

Lo mismo pasa en las poblaciones importantes de todo aquel país. La mayor parte de esos hospitales son instituciones privadas en las que el lucro es la idea capital que les dió origen y que las alimenta.

Existen también hospitales públicos, en los que se da asistencia gratuita a los menesterosos; como existen asilos donde se recoge a los niños desvalidos, a los ancianos, etc., etc. Generalmente esas instituciones se han levantado con capitales dados por filántropos, que han querido perpetuar en esa forma su memoria.

Hay algunas de esas casas de beneficencia que tienen origen curioso. Por ejemplo, en la ciudad de Nueva Orleans, existe una, fundada por un excéntrico norte-americano, en la que se recogen a las mujeres siempre que no sean solteronas, ni católicas. Viudas, divorciadas, o casadas, que se encuentren en la indigencia, pueden recibir la protección del establecimiento, bien dándoles asilo, o proporcionándoles comida y vestido, siempre que no profesen el catolicismo, o hayan permanecido solteras. ¿Por qué excluyó el fundador a las mujeres católicas y a las que no han contraído jamás el vínculo conyugal? No llegué a averiguarlo; me refirieron varias anécdotas y dos o tres versiones diferentes sobre el donante del capital que sostiene aquella institución, pero ninguna de ellas parecióme suficientemente sólida para aceptarla como la verdadera causa de aquella excentricidad.

La caridad la entienden en muchas poblaciones de Norte América de una manera especial, por ejemplo que sólo debe impartirse a los que son vecinos o nacidos en la población o en el Estado. Caso concreto: A. James W. L. Martín, que acudió al Charity Hospital de Nueva Orleans, el primero de marzo de 1916, se rehusaron a recibirlo porque no era vecino de la parroquia de Nueva Orleans.

El 17 de septiembre de 1917 los periódicos dieron cuenta de que hacía cinco días estaba un herido en el Charity Hospi-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tal, de la Ciudad de Nueva Orleans, sin que le hubieran cambiado ni siquiera el camisón que le pusieron al llegar al establecimiento, porque el individuo no era del Estado de Louisiana. Lo habían recibido porque la policía lo llevó.

Todos esos establecimientos, como tengo dicho, están muy bien montados, tienen edificios con todas las comodidades apetecibles; algunos son realmente lujosos, pero la administración no es tan perfecta como debiera, dadas las cualidades organizadoras de los norte-americanos y los recursos con que cuentan esas instituciones, que constantemente reciben donativos, a veces cuantiosos.

El norte-americano, ya lo he dicho, es ostentoso y gusta de que todo sea grande y de aparente munificencia. Ese rasgo de su carácter se refleja en los establecimientos de caridad y en la forma que esta virtud se ejercita. Todos los ricos norte-americanos dejan en su testamento cantidades más o menos crecidas para casas de beneficencia. La caridad, por medio de limosnas a los pordioseros que andan en la calle, no se ejercita en los Estados Unidos, y como nadie da, no hay mendigos en las calles. Suelen pedir dinero los soldados o los marinos de los buques de la Armada. Sobre todo después de la guerra, los soldados con uniforme eran una plaga en las calles de las grandes ciudades. (1)

Además de los donativos por testamento, que son muy frecuentes; de las funciones de caridad, que también son frecuentes, especialmente en forma de bailes, hay las peticiones a domicilio por comisiones o parejas de monjas, que constantemente acuden a oficinas y casas particulares solicitando donativos, amparadas siempre con credenciales en forma. Hay otra forma también de pedir limosna y es por medio de cartas circulares solicitando se suscriban a tal o cual fundación benéfica. Esta forma es muy usada. Por último, acostumbran el asalto en las calles por jóvenes que detienen al transeunte y lo invitan a suscribirse a una obra benéfica o lo venden flores

(1) Me dicen amigos recién llegados de los Estados Unidos, que últimamente el número de pordioseros que imploraban en las calles la caridad pública ha aumentado considerablemente.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

o distintivos. La Cruz Roja emplea este procedimiento todos los años, y al efecto establece puestos en las principales avenidas, en los grandes establecimientos, y en los teatros, durante una semana. Esos puestos, por lo común, están presididos por una señora respetable y subordinadas a ella las señoritas que recogen las boletas de suscripción o los donativos. En honor de la verdad, esas señoritas cumplen su encargo sin impertinencia y alcanzan éxito asombroso.

La cantidad de hospitales que existen en los Estados Unidos y la costumbre de que nadie se cure en su casa, ha hecho que la profesión de enfermera se extienda mucho, en beneficio de los que sufren, y de las familias sobre todo, porque es un gran consuelo para el enfermo y sobre todo para su familia, tener a la mano una persona que tiene conocimientos y que con su sola presencia, nos tranquiliza, pues sabemos que en el momento en que se presente un síntoma realmente alarmante, lo notará y se comunicará con el médico advirtiéndole lo que pasa y pidiendo sus órdenes, si no es que ella ataca el mal inmediatamente, merced a los conocimientos que ha adquirido en el ejercicio de su profesión. Además, sus observaciones son de gran ayuda para el médico, pues dados sus conocimientos y práctica, le llaman la atención sobre lo que realmente amerita que el médico se fije, sin distraerlo con nimiedades que pueden extraviar su criterio.

Como he dicho, la tolerancia religiosa es completa en los Estados Unidos por lo tanto, nadie se fija en la denominación del hospital, y los católicos van lo mismo a un hospital presbiteriano, que a uno judío. Al frente del hospital fundado por el judío don Judas Touro, en Nueva Orleans, se encontraba, el año de 1916, el doctor Mata, médico mexicano por nacimiento y que profesaba la religión católica.

En todos esos hospitales hay generalmente anexo un consultorio gratuito, muy bien organizado. Los enfermos se presentan en el hospital en la mañana temprano, y conforme llegan les dan un número y les ordenan se sienten en la sala de espera, un salón amplio con butacas como el patio de un teatro. Una enfermera toma los datos de edad, nombre, habitación y síntomas de que se queja el enfermo en una hoja es-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

pecial que lleva, y una vez tomados los datos esenciales pasa el memorandum al médico examinador, quien anota en la misma hoja la sala a que corresponde el enfermo. Esto es, hace un diagnóstico preliminar basado en aquellos datos escritos. Se da al enfermo entonces el memorandum con la anotación de la sala a que corresponde y el nombre del médico que debe examinarlo. Las salas de reconocimiento están comunicadas con la sala de espera y en un tablero especial, movido por electricidad, aparece el número que corresponde con la boleta, cuando toca su turno para el examen del enfermo. Este con la boleta se dirige a la puerta de la sala marcada en su memorandum y allí lo recibe una enfermera, quien lo lleva al médico examinador. Este hace el diagnóstico, prescribe lo que corresponde si el enfermo puede curarse en su casa, o lo envía a la sala correspondiente, donde se le instala, y desde ese momento queda sujeto a las reglas y disciplina del hospital.

Por lo común, los médicos de Norte América, preguntan muy poco a los enfermos y se conforman con lo que ellos mismos ven o notan. En el tratamiento, generalmente curan los síntomas, sin preocuparse gran cosa del origen de ellos.

Cada médico, como es natural, tiene un hospital que prefiere, bien porque esté adscripto a él, porque esté interesado en el negocio, o porque esté familiarizado con los reglamentos de la institución o sea amigo de los directores, y a ese hospital envía a sus enfermos.

A la cabecera de cada cama, en hospitales y sanatorios particulares, hay siempre una hoja en la que la enfermera apunta cuanto al enfermo se refiere. En esa hoja se anota la dieta que el médico prescribe, las medicinas que deben darse, la temperatura, el pulso y todos los síntomas que el enfermo presente, así es que al llegar el médico a hacer su visita, no necesita sino leer aquella hoja y según los datos que ella arroje preguntar a la enfermera lo que crea necesario.

En la mayor parte de esos hospitales hay laboratorios en los que se hacen los exámenes químicos de la sangre, de los esputos, de las secreciones, etc. También hay aparatos para tomar radiografías, así es que el enfermo puede ser atendi-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

do perfectamente, sin tener que salir del hospital para nada.

El servicio de hospitales privados o sanatorios, es uno de los mejores organizados en los Estados Unidos. No puedo decir lo mismo de los hospitales públicos.

En 1920, el artista mexicano, señor José Torres Palomar cayó enfermo a consecuencia de un atraco que sufrió en las calles de Nueva York y fué a dar al hospital Municipal de la ciudad. A los dos días fuí a verlo y supe que lo habían enviado al especial para enfermedades nerviosas, situado a pocas millas de Nueva York. Escribí al director de aquel hospital, de acuerdo con el reglamento, preguntando si podría visitar al enfermo y cómo se encontraba. Recibí dos días después contestación diciéndome que podía ir a verlo el próximo jueves, que su estado general era muy bueno, que se encontraba tranquilo, que la enfermedad nerviosa que padecía no presentaba síntoma alguno de gravedad y esperaban que en breve se repondría. Esa carta la recibí el mismo día en que supe que el señor Torres Palomar había fallecido de anemia profunda, enfermedad, que o no habían diagnosticado los médicos que lo atendían o no le habían dado la importancia que tenía.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EL
EJERCITO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En el ejército norte-americano no existe, como en los ejércitos de la mayor parte de las naciones civilizadas, gran diferencia entre el soldado y el oficial. Ya he dicho en otro capítulo de esta obra que es una de las características del pueblo norte-americano, una igualdad que no permite distinguir las diferentes clases sociales, sino en casos muy determinados. En Alemania, en Francia y en lo general en los países civilizados, la oficialidad sale de las academias o colegios especiales donde se les educa para soldados. En los Estados Unidos hay oficiales que salen de la Academia de West Point, que es donde se educan los oficiales técnicos. A esta Academia entran los jóvenes que después de haber concluído sus estudios en una escuela secundaria acreditan en un examen tener la aptitud necesaria para seguir los cursos de la Academia. Además necesitan ir recomendados por el diputado a la Cámara Federal por el Distrito a que pertenecen y estar dentro del número de alumnos que a cada Estado corresponde enviar a la Academia. De ella salen los oficiales técnicos del ejército regular, pero hay muchos que logran las altas jerarquías del ejército, sin haber estudiado jamás la carrera militar. Se

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

forman en los batallones de guardia-nacional que existen en los Estados de la Unión, o en los de voluntarios que se organizan cuando estalla un conflicto, y por su valor, por sus influencias, o sus condiciones personales, toman asiento definitivo en la Plana Mayor del Ejército. Por ejemplo, el general Wood, uno de los jefes más prominentes del ejército de los Estados Unidos, era un médico con escasa clientela, que sentó plaza de coronel cuando la guerra de Cuba, en el regimiento de "Rough Riders," del que don Teodoro Roosevelt fué teniente coronel, y en esa campaña logró las estrellas de general, sirviendo desde entonces como tal en el ejército norte-americano. Lo mismo pasó con el general Funston, que era un empleado de ferrocarriles, y cuando la mencionada guerra formó un cuerpo de voluntarios en el que él tuvo el carácter de teniente coronel, llegando después a ser mayor general, el grado más alto que se conocía en el ejército norte-americano hasta la guerra mundial, en que se crearon dos grados más: general de cuerpo de ejército y general en jefe, título concedido a Pershing mientras viva.

Hay una pugna tremenda entre los oficiales que han estudiado en West Point y los que se han improvisado en las guerras que últimamente han tenido los norte-americanos, pugna que el diputado James A. Gallivan hizo notar el 14 de febrero de 1919, ante la Cámara de Diputados, llamando la atención sobre las injusticias que cometía el Estado Mayor con los jefes y oficiales que no habían salido de West Point, al grado de que el coronel Joseph Cavander, que tenía tal grado por pertenecer a la Guardia Nacional de su Estado, prefirió suicidarse al saber lo retrogradaban de coronel a capitán, simplemente por no haber estudiado en West Point. El Estado Mayor de Pershing lo dió por muerto en un combate al tener noticias del suicidio. Y no hacen misterio de esas preferencias, pues según publicación hecha el 3 de enero de 1919, el jefe del Estado Mayor de la 26a. División, Duncan C. Mayor, dijo al general Edwards, que si no daba de baja a los jefes y oficiales que no eran de la Academia de West Point a él lo darían de baja o cuando menos lo postergarían, cosa que en efecto sucedió. El general Edwards dijo entonces que en ge-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

neral los oficiales que salían de West Point no se batían y ganaban sus ascensos únicamente a fuerza de influencias. Esto de las influencias dió origen a que el Diputado por el Estado de Dakota del Sur, señor Royal Johnson, dijera en plena Cámara, el 16 de febrero de 1919, que en la guerra europea a ninguno de los hijos de los Ministros se les puso en lugares donde corrieran riesgo, cosa que indignó al Ministro de Marina, señor Daniels. En la guerra mundial fueron tales los abusos por el origen de la oficialidad, que el Gobernador de Kansas Henry G. Allen, denunció tales abusos y criticó duramente a Pershing en los periódicos del 15 de enero de 1919.

En general la organización del ejército de los Estados Unidos es mala, falta sobre todo disciplina, no obstante que políticamente es uno de los pueblos más disciplinados; pero como no hay gran diferencia entre el oficial y el soldado, y fuera del servicio unos y otros se creen con los mismos derechos, esa igualdad se traduce muchas veces en una indisciplina que mata la mejor organización militar. Yo no soy militar, ni tengo la menor afición a la carrera, pero he tenido muchos amigos militares de profesión y a ellos he oído decir que ciertas prevenciones en la Ordenanza, que a los profanos nos parecen ridículas, tienen un objeto definido y llenan una necesidad en la carrera. Por ejemplo, me decía uno de esos amigos que viajaba conmigo en el ferrocarril subterráneo de Nueva York, "vea usted," y me señalaba el caso. En uno de los asientos iba cómodamente sentado, leyendo su periódico, un sargento del ejército, un mocetón fornido, a quien sentaba muy bien el uniforme, y parado, casi enfrente de él, hablando con una señora, un hombre de edad madura, jefe, que por la estrella que llevaba en el cuello y la bocamanga de su uniforme, indicaba que tenía el grado de general. Aquello, para mi amigo, era insoportable. Nuestra Ordenanza, me decía, dispone expresamente que un subalterno no puede permanecer sentado mientras su superior esté en pie, aunque ambos estén francos.

En El Paso, repetidas veces, casi a diario, veía también a un general, hombre ya de edad, con la barba casi blanca, entrar, vestido de uniforme, a la cantina a tomar su Cocktail o su cerveza, al lado de cinco o seis soldados que en alegre al-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

garabía escanciaban sus vasos de cerveza, en el mismo mostrador.

Esa idea de que el soldado y el oficial son iguales y tienen los mismos derechos, acaba con la disciplina, como acaeció el 6 de diciembre de 1917, en que tuvieron que procesar en San Antonio a 15 soldados del sexto de Caballería de línea por negarse a hacer ejercicios con el pretexto que estaban muy cansados.

Esa igualdad en la calle, será muy democrática, pero da lugar a incidentes graves. Citaré un caso:

El 23 de diciembre de 1915 el general Wood, como Jefe de la zona militar, revocó la sentencia del Consejo de Guerra que absolvió al coronel Robert L. Hirst del 3o. de Infantería, acusado de abuso de autoridad por haber tenido atado a un poste telegráfico al soldado Greene, quien había dado de bofetadas al citado coronel, cuando éste pretendió someter al orden a varios soldados, entre los que estaba Greene, que escandalizaban en una cantina.

Mi amigo, el militar a quien me he referido más arriba, comentando este caso me decía: el coronel Hirst, seguramente cometió un abuso al tener amarrado por largo tiempo al soldado Greene, pero para mí, su delito no es ese, sino el no haber matado al soldado cuando éste le dió de bofetadas, porque aunque los dos estuvieran francos, un soldado no debe jamás hacer uso de su fuerza contra el superior. En un ejército disciplinado, una vez que el superior se da a reconocer, el inferior debe obedecerlo inmediatamente, esté franco o esté donde estuviere. Aun más, en el caso concreto, el coronel intervino como superior, en funciones propias de su carácter, tratando de someter al orden a un soldado que resistía a la policía y estaba infringiendo la ley.

Conforme a nuestra Ordenanza al soldado Greene probablemente lo habrían condenado a muerte, pero en todo caso al coronel lo habrían procesado no por abuso de autoridad, sino por falta de espíritu militar.

El soldado fuera del cuartel, es un ciudadano con todos los derechos de tal, es cierto, pero no deja de ser soldado, y cuando abusa de su posición como tal y de las armas que la

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Nación le da para la defensa de las instituciones, y arma escándalos que la policía es impotente a contener, pues el prestigio del uniforme hace que en la mayor parte de los casos la turba se ponga del lado del soldado infractor, y entonces no queda más recurso que la intervención enérgica del superior y si desconoce a éste, ¡adiós orden y buen gobierno! Uno de esos escándalos dió motivo a que el 28 de noviembre de 1918 el Alcalde de la Ciudad de Nueva York se dirigiera a las autoridades federales quejándose de la conducta de los soldados del Ejército, advirtiéndoles que en vista de la frecuencia con que los soldados daban los escándalos había dado órdenes a la policía para que hiciera uso de las ametralladoras si era necesario para reducir al orden a los escandalosos, pues era intolerable lo que estaba pasando. Esa comunicación la motivó el que quinientos soldados uniformados habían ido el 25 de ese mes a disolver a garrotazos una reunión, que con permiso de la autoridad se verificaba en el Madison Square Garden, teniendo la policía que emplear gran esfuerzo para evitar que el escándalo no se convirtiera en motín, pues ya la víspera había habido otro escándalo semejante en el que otro grupo de soldados había querido disolver otra reunión que con permiso de la autoridad efectuaban los socialistas en el Palm Garden.

Esos escándalos, motivados porque los soldados no quieren obedecer a la policía, o tratan de hacerse justicia por su mano, son frecuentes en los Estados Unidos. En Nueva Orleans, con motivo de la movilización decretada en 1917, hubo muchos. Entre los que más llamaron la atención recuerdo uno, el 15 de julio de 1917, en que se agarraron a tiros unos soldados con la policía en un tranvía de la calle Canal, escándalo que por poco provoca un verdadero motín.

En New Port, Estado de Kentucky, fué muerto el sargento de la policía Kolhawen el 11 de julio de 1917, por el soldado Geo King, del segundo regimiento de Kentucky, por no haber querido poner en libertad a tres soldados que llevaba presos acusados de robo de leche y de pan. Y no se contentan con armar escándalo, sino que en muchos casos quieren imponer su voluntad, y si la prensa no

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

les da la razón o critica su actividad, allá van sobre el periódico que ha osado tal cosa, a golpear a los redactores y empleados y a destruir la propiedad.

El 3 de julio de 1917, por ejemplo, ciento cincuenta soldados uniformados asaltaron el periódico "Item," que se publicaba en Nueva Orleans, porque había criticado la conducta de los reclutas reunidos en el campo de concentración próximo a la Ciudad. El Gerente del periódico tuvo noticia de que se preparaba ese asalto, pues un amigo le dió el aviso cuando la soldadesca se estaba reuniendo, y por teléfono pidió auxilio al coronel Stubs, quien tuvo que mandar un piquete de soldados armados de ametralladoras para contener el asalto.

El 8 de julio de 1916, las mujeres de Alejandría, Estado de Louisiana, se quejaron por medio de los periódicos de la pésima conducta de los soldados acampados en aquella población, que cometían toda clase de atrocidades a ciencia y paciencia de sus jefes, impotentes para hacerse obedecer.

El diputado Oscar Gallaway, ante los continuos atropellos cometidos por los soldados, dijo en Boston, el 25 de febrero de 1915, que por doquiera habían ido los soldados norteamericanos habían violado la Ley. Y recordó que no eran aquellos sucesos hechos aislados o excepcionales, pues durante la guerra civil se habían dado frecuentes casos de abusos, y se refirió especialmente a la famosa marcha de Sherman hacia el Sur, en la que entre otras iniquidades había incendiado la Ciudad de Atlanta, en el Estado de Georgia.

La indisciplina y desmoralización llegó al grado de que el sargento del Ejército inglés, A. Fraquhart, que había sido enviado para enseñar la instrucción a los soldados norte-americanos al palpar las dificultades que encontraba, dijo el 26 de febrero de 1918, que se necesitaba la mitad de los soldados del campamento Forrest, en Chatanooga, Estado de Tennessee, para cuidar a la otra mitad.

Esa falta de disciplina y la formación del ejército teniendo como núcleos las guardias nacionales de los Estados, hacen que las movilizaciones sean lentas y defectuosas. Además, el Estado Mayor General no sabe a punto fijo ni la cantidad de soldados con que cuenta, ni las armas que tiene cada batallón o

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

regimiento. De allí que en el momento dado todos los servicios sean malos, y como el soldado norte-americano está acostumbrado a que lo traten en cuestión de comer y vestir muy bien, pues es quizá el mejor tratado en esa materia, el que por el menor motivo haya quejas, como la lanzada al público el 23 de junio de 1916, en que los soldados de servicio en la frontera se quejaron por la mala alimentación que se les daba en los campamentos o campos de concentración y que en algunos casos, como sucedió el 1o. de agosto de 1916, la primera brigada de la guardia nacional del Estado de Illinois, al ser llevada al campo de concentración, desertara en masa; y el que se dió el 31 de diciembre de 1916, en que desertaron 19 soldados del 23 de Infantería, ocultándose en los carros del tren que conducía a los soldados de Michigan.

Al hacerse la movilización de las guardias nacionales del Estado de Louisiana en 1917, se vió que sólo había soldados en cada Compañía de Infantería en vez de 142 que debían tener. Los regimientos de Artillería igualmente, de 171 hombres que debía tener cada regimiento, sólo tenía 138.

El 17 de junio se hizo público, por los informes oficiales, que debiendo tener 635 ametralladoras los 137 regimientos de infiantería, sólo contaban con 172, no habiendo un solo regimiento que tuviera completa su dotación.

La guardia nacional del Estado de Louisiana que recibió órdenes de movilizarse en los primeros días de junio, según los periódicos del 4 de julio, no podría tener su equipo completo antes del 15 del mismo. No fué sino el 17 de julio de 1916 cuando pudo comenzar a movilizarse la guardia nacional del Estado de Louisiana y después de cinco semanas de haberse ordenado la movilización general sobre la frontera mexicana, sólo había el 15 de julio, 48,000 soldados en vez de 135,000 que debían estar ya acampados sobre la línea divisoria con México. Y era tal la desorganización de aquellas masas que el Inspector H. Reylly publicó un artículo en el "Times Picayune" de Nueva Orleans el 19 de noviembre de 1915, congratulándose de que no hubiera habido una guerra con México, pues el ejército estaba en tales condiciones que hubiera ido muy expuesto a sufrir una humillación.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Esas faltas en la organización militar hacen que las movilizaciones sean defectuosas, al grado de que el profesor Albert Busher Hart llamara la atención del país en un artículo que publicó en la "North America Review," en noviembre de 1915, bajo el título de "The Monroe Doctrine,"—página 690—en el que dice: "Después de dos meses una nación de noventa millones de habitantes apenas pudo mover diez y siete mil soldados para Cuba. ¡Y en qué forma! Los Comandantes de los barcos que conducían las tropas se rehusaban a obedecer las órdenes de los jefes de escuadra! La confusión que había y el innecesario sacrificio de vidas fué realmente una humillación para el país." Iguales observaciones hizo Robert H. Muday en el "Harper Magazine," correspondiente a los meses de abril y mayo de 1916.

Según informes del Estado Mayor del Ejército, publicados el 27 de noviembre de 1919, el de los Estados Unidos tenía un promedio de 800 deserciones mensuales sin que se lograra la aprehensión de un 15 por ciento de los desertores. En cuanto a los abusos de los Jefes Militares son en los Estados Unidos, como entre nosotros, de primera magnitud, al grado de que las quejas de las Compañías ferrocarrileras fueron tales que el 20 de enero de 1918 el Gobierno ordenó a los Jefes Militares no cambiaran los itinerarios de los trenes militares, pues era imposible hacer el servicio general de los ferrocarriles si continuaban dichos jefes imponiendo su voluntad en la materia.

Lo mismo puede decirse de su brutalidad. El 21 de julio de 1919 el teniente coronel J. Leslie Kincaid entregó al Ministro Baker un memorial de los soldados de la 27a. División quejándose contra los Jefes y Oficiales del Ejército regular por el trato brutal e inhumano que les daban y el lenguaje soez que usaban para darles órdenes. Los periódicos, en el mes de enero de 1922, han hablado extensamente de las atrocidades cometidas en Europa durante la guerra mundial en la que dieron por muertos en campaña a los soldados ejecutados o asesinados sin formación de causa; pero esas son pequeñeces con las que cuenta la historia se cometieron en la guerra civil. Por ejemplo.

El 30 de agosto de 1864 el general Payne, Jefe de las fuerzas Federales que operaban al Oeste de Kentucky, publicó una

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

proclama amenazando con fusilar cinco vecinos, de los más caracterizados de la región, por cada soldado de sus fuerzas que mataran las guerrillas de los confederados.

Mucho se ha hablado contra el abuso de nuestros jefes revolucionarios que ocupaban las casas que mejores les parecían en las poblaciones a donde llegaban; pero lo mismo hicieron los jefes norte-americanos cuando la guerra de secesión. El general Butler, cuando llegó a Nueva Orleans, se instaló en el hotel San Carlos, el mejor de la ciudad, y ordenó que el señor Campbell, rico habitante de la población, que tenía una magnífica residencia en la esquina de las calles San Carlos y Julia, en aquella época el lugar preferido por la aristocracia para vivir, buscara donde alojarse, pues Butler necesitaba aquella casa para vivirla mientras permaneciera en la ciudad, y el señor Campbell tuvo que irse a un hotel con su familia, mientras que el jefe de las fuerzas del gobierno gozaba con su Estado Mayor de la lujosa residencia de la calle de San Carlos.

Los daños causados por las tropas en la guerra de secesión fueron enormes. T. W. Bartley en su obra "The rights of private property taken in War"—Washington 1873—los estima en la forma siguiente: Daños por destrucción de propiedad privada y por contribuciones o préstamos en diversas formas impuestos a los habitantes del territorio ocupado por los confederados, 2,500.000,000 dólares. Pérdidas por confiscaciones y requisiciones 2,500.000,000; más otros dos mil millones por causas diferentes, lo que hizo un total de siete mil millones que no fueron compensados en ninguna forma. En esas sumas, no está incluído el valor de los esclavos que fueron emancipados y que fué una pérdida para los hacendados de la región, sino simplemente las pérdidas por daños causados por las tropas.

Los atropellos personales, esto es, actos de violencia contra las personas, fueron numerosos. Entre las reclamaciones presentadas por el gobierno inglés con motivo de los daños que sufrieron los súbditos de Su Majestad Británica con motivo de la guerra civil en los Estados Unidos, encuentro que por prisión arbitraria y por lo tanto injustificada, estuvieron los siguientes casos: Ernest W. Pratt, John C. Rahming, John J.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Unsworth, James Stott, John J. Crawford, Andrew Peacock, Joseph J. Bewitt, Bernard (a) Ch. B. Slater, Thos Barry, Henry Gloves, Jeremiah O'Neal, James Borrou, Colin J. Nicolson, Arthur C. and Frances Evans, Edward McHugh.

El general Butler, al presentársele un antiguo cónsul inglés, que residía en esa época en un rancho en el Estado de Georgia, rancho que había sido saqueado por los soldados de la Unión le contestó, al quejarse del atropello de que había sido víctima, que se alegraba de lo que habían hecho sus soldados y únicamente sentía que no hubieran acabado con la finca, sus muebles y habitantes, y que lo tenía completamente sin cuidado que el quejoso fuera inglés.

Y no se crea que el gobierno de los Estados Unidos pagó por los atentados contra las personas y esas destrucciones de propiedad. Durante la famosa marcha del general Sherman, entre la multitud de propiedades destruídas estuvo la de R. S. Hale, quien presentó su reclamación en 28 de octubre de 1872, ante la comisión mixta de reclamaciones fundándola en que las tropas del gobierno habían acampado en su propiedad, destruído las cosechas que tenía y dejado la finca en estado ruinoso. El representante del gobierno de los Estados Unidos sostuvo que aquellos actos habían sido necesarios por las circunstancias de la guerra. La reclamación fué desechada.

Los Estados Unidos sostuvieron la tesis de que los actos de vandalismo de los soldados, siendo actos ilegales, no daban motivo para una reclamación contra el Gobierno. Igualmente sostuvieron que los actos de los rebeldes no importaban obligaciones para el gobierno constituído y eran consecuencias naturales del estado de rebelión a la que extranjeros y nacionales estaban sujetos y tenían que reportar las consecuencias.

Los norte-americanos aceptaron expresamente la teoría del Conde de Nesselrode, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Moscovita, formulada en su nota de 2 de Mayo de 1850 dirigida a los gobiernos de la Gran Bretaña y Toscana, en la que dijo: "Al establecerse un ciudadano en un país distinto del suyo, acepta todas las **eventualidades** y peligros a que ese país está sujeto." (1)

(1) When they establish themselves in a country other than their

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Así expresamente lo dijo Mr. Seward, el gran estadista norte-americano que fué Ministro de Relaciones del Presidente Lincoln. "Es principio de derecho internacional perfectamente establecido y sostenido por este Gobierno al considerar las reclamaciones de sus ciudadanos contra potencias extranjeras y de extranjeros contra los Estados Unidos, que ningún gobierno puede considerarse responsable de los actos que ejecuten cuerpos de rebeldes que desconocen su autoridad cuando al gobierno no pueda imputársele mala fe o negligencia en la supresión de la insurrección. (2)

Aun más expreso fué el Ministro de Relaciones Mr. Davis en su nota a Mr. Markbreit, fecha 7 de julio de 1871, en la que se leen estas palabras: Nosotros rechazaríamos cuanta reclamación se nos hiciera por daños o perjuicios causados por o con motivo de la guerra civil y lo que nosotros no aceptaríamos no podemos honradamente exigirlo a ninguna otra nación. En el caso particular hay aún mayor derecho para que nuestra demanda fuera rechazada. El que viene a los Estados Unidos sabe que es tradicional que aquí impere la paz, mientras que el ciudadano norte-americano que busca una fortuna en Bolivia, debe saber que su historia no permite llevar la misma impresión. Debe por lo tanto darse por supuesto que al ir allá ha balanceado las ventajas y los peligros que correría en una empresa que este gobierno ni ha aconsejado ni ha alentado.

Esa misma teoría sostuvo la Comisión Mixta de Reclamaciones que falló sobre las presentadas por los súbditos ingleses

---

own they accept the chances of all the perils to which that country may be exposed" Archives Diplomatiques.

(2) It is a well established priciple of international law maintained by this Government in the consideration of claims of its citizens against foreign states and of foreigners againt the Unted States, that no government can be held responsible for the acts of rebellion bodies of men committed in violation of its authority where it is itseslf guilty of no breach of good faith or of no negligence in suppressing insurrection." Nota de Mr. Seward a Mr. Smith, de julio 9 de 1868. Archives Diplomatiques.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

contra los Estados Unidos, con motivo de la guerra civil. (1)

En la reclamación presentada por George Moore la Comisión dijo: "The cases of John H. Hamm and of William Dunn already decide by the Commission settle the case of the claimant. The United States are not liable for destruction of property by the rebels."

Igual resolución dió en el caso de Alfred Raoul Walker, por las mismas razones y fundamentos.

Los soldados son iguales en tiempo de paz o de guerra. En estos últimos extreman la nota nada más. El 13 de enero de 1916, en la Ciudad de El Paso, los soldados norte-americanos golpearon a cuanto mexicano desarmado encontraron en las calles. El 21 de junio de 1920 unos soldados de la compañía Ch. de Dragones, de guarnición en San Antonio y que estaban de destacamento en la Candelaria pasaron al lado mexicano, asaltaron la cantina de Hermenegildo Domínguez, la robaron y mataron a la hija de Plácido Meléndez, a Plácido Zapata, Román Segura, Pedro Solís, Carlos Levara y Andrés Ortiz; y lo peor es que en la mayoría de los casos esos hechos quedan impunes, porque a tal equivale una amonestación como la hecha por el general Funston el 31 de marzo de 1916 al teniente John E. Mort que sin órdenes de sus jefes había invadido México al frente de sus tropas dos meses antes.

Siendo como es el sueldo del soldado en los Estados Unidos, inferior al jornal mínimo que pagan en las industrias, lo natural es que al ejército ingresen los que no tienen amor al trabajo o los que van a esconder en las filas de los batallones y regimientos culpas o delitos que así fácilmente quedan impunes. Estando en El Paso, supe de robos cometidos por soldados que asaltaban a los conductores de automóviles de alquiler para robarles el producto del día de trabajo; que una bolsa de valores desaparecida misteriosamente del vestíbulo del Hotel Sheldon fuera encontrada por la policía en el fuerte Bliss; que constantemente fueran detenidos en las calles

(1) The United States could not be held liable for injuries caused by the acts of rebels over whom they could exercise no control and which they had no power to prevent "Moore tom. III. núm. 2982-2985.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de la ciudad los transeuntes por soldados uniformados que les exigían les dieran dinero, y que un grupo de soldados asaltara el cuartel de la policía con la mira de poner en libertad a un cabo, preso por un delito común, hechos que mencioné en un artículo publicado en el "Heraldo de Cuba" del 4 de junio de 1914.

La tendencia de la oficialidad a hacer negocios es otra de las máculas que mancillan al ejército de los Estados Unidos. Así por ejemplo, no es raro saber que el oficial de guarnición en algunos de los puntos de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos establezca un pequeño comercio, para vender licores, como sucedió en septiembre de 1914 con el capitán Fox; ni que el Gobierno Federal suprima la subvención que da anualmente a la guardia nacional de un Estado por los abusos cometidos por los jefes, como pasó en Texas, donde el Presidente Wilson ordenó no se dieran al Estado los ochenta mil dólares que recibía anualmente, porque se comprobó que los oficiales de la guardia nacional habían vendido el equipo, declarándolo de desecho, a algunas de las facciones revolucionarias que se disputaban en México el poder.

No relataré las atrocidades cometidas en la campaña de México, el año de 1847, en la que los abusos llegaron a su máximo, al grado de que al penetrar las fuerzas norte-americanas en la capital de México, según los autores norte-americanos, los soldados rompieron, cuando no se los pudieron llevar, cuanto mueble y objeto de arte encontraron a la mano; me referiré a los crímenes cometidos en Europa en pleno siglo XX. "Le Matin," periódico de París, publicó el 22 de enero de 1919, que en la semana anterior los desertores del ejército norte-americano habían perpetrado 133 asaltos nocturnos en las calles de la Ciudad, lo que había obligado a las autoridades a tomar medidas extraordinarias para proteger a los habitantes de París contra aquella ola norte-americana. Sin embargo, tales medidas no impidieron que el 3 de febrero de 1919 publicara el "Times" de Nueva York la noticia de que soldados norte-americanos habían robado el auto del general W. W. Harts, que mandaba las tropas que estaban en el Sector de París, mientras dicho general había entrado en la Joyería Gartier a com-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

prar un collar de perlas para la conocida bailarina Gaby Deslis.

Esto indica desde luego la moralidad de los Jefes y soldados norte-americanos, pero esa es moneda corriente.

Ya era público que el capitán Lewis R. Whisler había robado el 11 de enero de 1918 el Banco del Campamento Funston en Kansas, asesinando a los empleados de dicho Banco.

Cuando el 14 de junio de 1919 las fuerzas del general Angeles atacaron Ciudad Juárez, logrando apoderarse de gran parte de la población, las fuerzas norte-americanas que estaban en El Paso atravesaron el río con objeto de desalojar a los villistas, los que por orden de su jefe y para evitar un conflicto internacional, evacuaron la plaza. Entonces corrió muy válido que el Inspector de Consulados Mexicanos, don Andrés García, había dado treinta mil dólares al general C.... para que sus tropas cruzaran las frontera e impidieran que el general Villa se posesionara de Ciudad Juárez. No sé si el hecho sería cierto o no, pero sí que el jefe norte-americano se negó a explicar su conducta cuando el general Angeles le pidió por escrito una explicación y que el gobierno de los Estados Unidos quitó el mando al referido jefe días después.

Cuando la ocupación de Veracruz, por las tropas norte-americanas los negocios que hizo el general Funston fueron públicos y de una inmoralidad escandalosa.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA MARINA

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El norte-americano es audaz, y la audacia es la primera y esencial cualidad del marino. Si esa audacia está compensada con el estudio y la sangre fría, el marino es excelente. Los norte-americanos debían ser excelentes marinos, porque sus ejercicios físicos llevan como base precisamente educarlos en forma tal que en los momentos más comprometidos conserven su sangre fría; tienen además una escuela naval montada con todos los elementos necesarios, y siendo por naturaleza audáces, tienen los elementos esenciales para ser excelentes marinos, y sin embargo, no pueden compararse los marinos de los Estados Unidos con los ingleses, ni con los holandeses o noruegos. Gastan cantidades enormes en su marina: el presupuesto actual no baja de seiscientos millones de dólares anuales, y sus barcos, que son del tipo más moderno, debían favorecer sus deseos de llegar a suplantar a la Gran Bretaña en el dominio de los mares. Y sin embargo, la marina de los Estados Unidos está muy lejos de ser la primera del mundo.

La razón podríamos desde luego encontrarla en las palabras del Ministro de Marina que publicó el "Times Picayune," de la ciudad de Nueva Orleans, el 4 de abril de 1916. Hay

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

una gran cantidad de oficiales en la marina que están constantemente en perfecto estado de ebriedad. A eso agregó el Almirante Fiske, que si se les quitara por completo el licor, tomarían cocaína, pero que es imposible en la marina norteamericana cortar el mal de raíz. (1)

Naturalmente, marinos ebrios, conflicto seguro con la policía en cuanto bajan a tierra. Así fué que el 11 de junio de 1916 se armara el gran zafarrancho en Iberville, Estado de Louisiana, entre doscientos cincuenta marinos, que habían perdido el equilibrio, y una veintena de policías que trataban de reducirlos al orden. Salieron a relucir cuchillos y pistolas y hubo como consecuencia descalabros y heridos.

La deficiencia de la marina quedó plenamente comprobada en las maniobras efectuadas en la Costa del Atlántico el 25 de agosto de 1916, esto es, en vísperas de la gran guerra mundial. El Almirante Beatty, que mandaba la escuadra de ataque, engañó como a un niño al Almirante Fletcher encargado, con la escuadra a sus órdenes, de defender la costa.

¿Por qué ese desastre? Porque el servicio de vigilancia resultó defectuoso y el de los submarinos tan malo que al siguiente día el Ministro de Marina nombró al Comandante del Texas, Grant, jefe de la cuadrilla de submarinos con la mira de que se corrigieran inmediatamente los defectos que se notaron en las maniobras. En cuanto a la disciplina a bordo, citaré el caso del transporte "Summer," que no pudo salir el 15 de julio de 1916, como lo tenía ordenado la Secretaría de Marina, porque gran parte de la tripulación desertó al saber que iban a levar anclas.

Y sin embargo los norte-americanos pueden presentar el hecho casi increíble de haber transportado dos millones de soldados de los Estados Unidos a Europa, sin que los submarinos alemanes hubieran echado a pique un solo transporte! ¿Fué esto ineptitud de los alemanes o habilidad de los norteamericanos? Ni una, ni otra cosa. Los barcos ingleses, franceses y en alguna ocasión también italianos, escoltaban todos los transportes que salían con tropas de los Estados Unidos

(1) Sobre embriaguez, véase el capítulo "Criminalidad."

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

y la vigilancia que los ingleses establecieron para escoltar esos transportes fué estudiada de tal manera que no hubiera el menor riesgo posible. Los ingleses, conocedores del carácter del norte-americano comprendieron que el éxito de la cooperación de los Estados Unidos estribaba en la seguridad del transporte de los soldados a través del Atlántico y para ello tomaron cuanta precaución fué necesaria. El genio inventivo de norte-americanos y franceses contribuyó con invenciones casi maravillosas, pues llegaron a tener aparatos que indicaban desde larga distancia la presencia de los submarinos y la dirección que llevaban, y esa fué la causa del éxito alcanzado.

Volviendo a las condiciones especiales de la marina norte-americana, diré que su reclutamiento se hace en la misma forma que la del ejército, nada más que para la marina se extrema el anuncio y se procura ilusionar a los candidatos para que se matriculen, a reserva de tratarlos, ya matriculados, en forma verdaderamente brutal. Las mismas observaciones que he hecho respecto a la disciplina en el ejército hay que hacerlas respecto a la marina. Muchas veces he visto en el ferrocarril subterráneo de Nueva York, sentados cómodamente, marineros o soldados de marina, y en pie, estrujados, prensados, como van los pasajeros, sobre todo a ciertas horas en ese ferrocarril, a jefes superiores de la marina de guerra. Y he visto con mayor frecuencia el caso entre marinos que en los soldados.

Pero el colmo de la libertad que tienen o se toman los oficiales de marina, lo dió el teniente coronel de marina Reginald Venable, quien el 26 de agosto de 1920 salió con el destructor "Yngram" a sus órdenes, que estaba anclado en la bahía de Nueva York, a recibir a su novia, la señorita Bainter, que llegaba a bordo del "Olimpic," uno de los trasatlánticos que hacen la travesía de Europa. El oficial salió con el barco que mandaba, al encuentro del trasatlántico, lo saludó galantemente y subió abordo, antes de que entrara en la bahía, y ofreció a su novia un ramo de flores.

Al dar cuenta los periódicos con el hecho, agregaron que informado el Ministro de Marina, de aquello, dijo que eran cosas naturales en jóvenes y enamorados.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Con tales teorías, es difícil mantener la disciplina y el orden en cualquiera organización, ya sea la marina u otra semejante. El saludo del teniente coronel señor Venable a su novia costó al país un buen pico, y mandó al diablo los reglamentos sanitarios, cosas en las que nadie paró mientes.

La marina en los Estados Unidos, es la que exhibe más claramente la fanfarronería de los norte-americanos. Proclaman a voz en cuello, y todos los norte-americanos creen, que abordo de los barcos de los Estados Unidos hay cuanto un barco moderno debe llevar; pues bien, citaré el caso de un submarino que encalló el 5 de septiembre de 1920, cerca de la costa de los Estados Unidos y en el que los tripulantes estuvieron encerrados treinta y seis horas, sin poder lograr auxilio, porque no llevaban abordo nadie que pudiera manejar el aparato de telegrafía inalámbrica que había en el buque. Afortunadamente, pasó cerca del lugar del siniestro otro barco, también de la marina de los Estados Unidos, nada más que ese vapor, el "General Goethals," no pudo auxiliar al submarino, porque no llevaba taladro de acetileno, con que abrir un boquete en el casco del barco, única forma de sacar vivos a los tripulantes, así es que tuvo que anclar cerca del submarino hundido y solicitar el auxilio de otro buque. Pronto respondió al llamado el "Atlanthus," barco auxiliar de la Marina de Guerra, que tampoco llevaba los útiles necesarios para prestar el auxilio que se requería y entonces acordaron que el vapor "General Goethals," siguiera camino de Nueva York y diera aviso al Comandante de Marina más próximo para que enviara el auxilio que se necesitaba, mientras el "Atlanthus" quedaba anclado próximo al submarino.

El "General Goethals," que fué el primer barco que acudió, lo hizo porque los tripulantes del submarino habían podido, con gran trabajo, enarbolar la camisa de uno de ellos a guisa de bandera, para llamar la atención del primer buque que pasara por aquellos lugares.

Es decir, un barco del tipo más moderno, perteneciente a una nación que pretende marchar a la cabeza de la civilización, empleaba en el caso los procedimientos más anticuados y rudimentarios; y los auxilios llegaron con la lentitud pro-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

pia de cualquiera marina que estuviera montada conforme a las condiciones que existían en el mundo hace un siglo.

Todos esos defectos de la marina y en general de los diversos servicios oficiales en Norte América, no trascienden sino rara vez al público, porque todos ponen el mayor empeño en ocultar la verdadera situación, y que nadie sobre todo en el extranjero, conozca los defectos de que adolecen sus instituciones. Prueba de ello las palabras pronunciadas por el Vice Almirante Williams S. Sims, de la marina de los Estados Unidos, quien en el banquete que se dió en la "American University," de Londres, el 18 de enero de 1919, contestando el brindis del Ministro de Educación de la Gran Bretaña, señor Herbert A. L. Fisher, dijo: que vacilaba en decir la verdad, porque el decirla era lo que más disgustos le había causado en los Estados Unidos durante toda su vida.

Las deficiencias en la marina de guerra de los Estados Unidos, fueron perfectamente definidas por Frederic Palmer en un artículo que publicó el "Times Picayune," de la Ciudad de Nueva Orleans, el 12 de diciembre de 1915, y en el que se marcan con precisión los abusos y defectos que se cometen y tiene la marina de los Estados Unidos.

No existe en la Marina de Guerra de los Estados Unidos la pugna que he hecho notar, existe entre los jefes y oficiales del ejército, porque no hay en los Estados organizaciones navales como las guardias nacionales, y no pueden improvisarse escuadras como los batallones y regimientos de voluntarios, pero hay una costumbre que hiere de muerte a la organización. El Presidente de la República, como jefe nato de la marina, puede designar al Jefe que más le convenga para que mande la escuadra en caso de conflicto, así es que llegado el caso, puede designar a un jefe de menor graduación o de menor antigüedad postergando a los que por jerarquía o tiempo de servicios debían tener el mando supremo. Esto, en principio, quizá sea útil para el país, porque permite poner al frente de las fuerzas al hombre más competente, pero se presta al abuso, a que la política haga designar no al más apto, sino al más intrigante. Así pasó cuando la guerra con España, en 1898, en que se dió el mando de la escuadra que operó sobre la costa de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Cuba al señor Samson que no era más que Capitán de Navío, poniendo a sus órdenes al Contra-Almirante Schyler que al fin tuvo el mando en Jefe en los momentos del combate por ausencia de Samson que en su buque insignia había ido a hacer un reconocimiento por Guantánamo, cuando salió de Santiago de Cuba el Almirante Cervera y se libró el combate naval en el que quedó destruída la escuadra Española. La política, naturalmente, juega papel importante en esas designaciones y envenena la organización. Pero todavía juega papel más importante en la distribución de recompensas. Con motivo de la guerra mundial se repartieron medallas y otros premios entre los diversos jefes y oficiales, que tomaron participación en las operaciones, pero fué tal la injusticia en el reparto que los Almirantes Mayo, Jones, y Sims rehusaron aceptar las que se les confirieron porque juzgaron que eran debidas la mayor parte de las acordadas, a influencias políticas y no realmente a méritos en la campaña. Con tal motivo se alzó una polvareda tremenda contra el Ministro de la Marina, señor Daniels, que fué un verdadero escándalo, pues uno de los agraciados con la más alta distinción era el cuñado del Ministro que mandaba uno de los pocos barcos que los alemanes echaron a pique. Esto es, se le premiaba por una verdadera derrota y aunque hay casos en que el jefe derrotado merece una distinción por su comportamiento en el momento del desastre, no era ese el del hermano político del Ministro, quien se había mostrado torpe en todas las fases del conflicto. La protesta de los Almirantes la publicaron los periódicos del 27 de diciembre de 1919.

Esas influencias políticas invaden todo el organismo de la marina norte-americana, inclusive la justicia. Quizá una de las organizaciones más corrompidas en toda la administración norte-americana por la intervención de la política, es la justicia militar. La administración del Presidente Wilson, queriendo dar una prueba de imparcialidad, cuando se suscitó el escándalo de los gastos en el servicio de aereo-naves, que en los Estados Unidos depende de la Secretaría de Marina, comisionó al abogado Charles Hugues, que había sido el competidor de Wilson en la elección presidencial, para que hicie-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ra una averiguación minuciosa, pues se habían gastado 600 millones de dólares, sin que el servicio hubiera hecho algo. Por su parte, el Ministro ordenó que una comisión que presidió el general Goethals hiciera otra investigación. El señor Hugues tiene reputación de hombre íntegro en los Estados Unidos y además del prestigio que tiene como candidato que fué del partido republicano para presidente, lo tiene por haber sido Magistrado de la Suprema Corte Federal, puesto que renunció para aceptar su candidatura a la Presidencia de la República. Pues bien, el señor Hugues hizo una averiguación minuciosa del asunto y concluyó pidiendo fueran consignados a un Consejo de Guerra algunos de los jefes que habían intervenido en el manejo de los fondos en el asunto de los aereonaves. Uno de los procesados fué el Coronel Deeds, a quien se envió ante el Consejo de Guerra como lo había solicitado el señor Hugues, pero el Consejo lo absolvió el 16 de enero de 1919, dejándolo en su buena reputación y fama. Por su parte, la Comisión que presidió el general Goethals declaró que había habido gran despilfarro, pero justificable ante la urgencia del caso.

Como he dicho, el servicio aéreo depende en los Estados Unidos del Ministerio de Marina, pero cuando hay una campaña terrestre va a las órdenes del Jefe de la expedición, como pasó en 1916, en la que al mando del general Pershing fué a perseguir a Villa por el asalto de Columbus.

Al general Villa le habían hecho creer sus amigos, y los agentes que el gobierno americano tenía oficial y extraoficialmente a su lado, que su gobierno, que se creía el más fuerte, sería reconocido por el Presidente Wilson y repentinamente, sin que se lo pudieran explicar esos amigos y agentes, el gobierno de Wilson reconoció a don Venustiano Carranza, como gobierno legítimo en México. (1)

---

(1) En otra obra explico las razones que tuvo el Gobierno de Wilson, para reconocer a don Venustiano Carranza, por lo tanto, para no desviarme de la cuestión que trato en este capítulo, remito a mis lectores a esa obra que lleva por título "Nuestros Conflictos con los Estados Unidos y entre nosotros mismos."

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El general Villa se llamó a engañado y en un momento de exasperación, atacó el pueblo de Columbus, llevándose noventa caballos del ejército americano y dos ametralladoras, que según el parte oficial del Jefe que mandaba la guarnición en Columbus, no pudieron funcionar porque estaba obscuro. Villa, como tengo dicho, penetró en la población e hizo, como acostumbra hacerlo, justicia sumaria, ejecutando sobre la marcha al Cónsul Carrancista en la población y llevándose pertrechos de guerra, comestibles y el dinero que para pagar a la guarnición existía en el Banco.

Repuestos de la sorpresa, las tropas norte-americanas salieron en persecución de Villa, y a los pocos días el gobierno norte-americano ordenó que una columna de quince mil hombres, a las órdenes del general John Pershing, invadiera a México y persiguiera al guerrillero mexicano hasta cogerlo vivo o muerto.

Fundaba su acción el gobierno norte-americano en varios precedentes y en un tratado celebrado entre México y los Estados Unidos en 16 de octubre de 1885, para la extirpación de los merodeadores indios, que la administración norte-americana sostenía estaba en vigor, en virtud de las prórrogas acordadas en 25 de junio de 1890 y 25 de noviembre de 1892; en mayo de 1886 había penetrado también en el Estado de Chihuahua la expedición Lawton a perseguir al indio Jerónimo que merodeaba en la frontera y había causado algunos desaguisados en poblaciones de los Estados Unidos y ya antes en 28 de junio de 1883 y en 31 de octubre de 1884, habían entrado los rangers que mandaba Lee Hall, persiguiendo a unos abígeos. Por cierto que según el parte oficial, los cuarenta abígeos fueron muertos por los rangers, sin que éstos tuvieran una sola baja, ni siquiera por heridas; pero sobre la veracidad de ese parte me refiero a lo que digo en el capítulo en que trato del carácter de los norte-americanos.

Entró, como digo, la expedición de Pershing, y con ella fueron los aviones, pero no hicieron nada, pues nunca pudieron localizar a Villa, ni dar informes que valieran la pena. El fracaso de la expedición fué fenomenal, y unos a otros, soldados, jefes aviadores, y Estado Mayor, comenzaron a ha-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

cerse mutuos cargos. Los aviadores en carta que publicaron en el "Item" periódico de Nueva Orleans, el 6 de abril de 1916, dijeron que el fracaso se debía a que el servicio se hacía muy mal, porque la política había influído en nombramientos, compra de material y equipo; las ambiciones personales todo lo relajaban y la falta de conocimientos en el ramo por parte de los jefes encargados de dirigir el servicio aéreo era escandalosa. Entre los casos concretos que citaron en esas declaraciones dijeron que el jefe del servicio, coronel Rober, había subido una sola vez, el verano anterior, con un oficial el piloto Bontlay, en un aeroplano, pero le encargó que no subiera muy alto, ni marchara a gran velocidad. El teniente aviador Dargue agregó que el material estaba en tales condiciones que era verdaderamente criminal que los hicieran trabajar con las máquinas que les habían dado y en las condiciones en que los hacían subir, y el Capitán Foulois, dijo, que hacía mucho tiempo había solicitado que se le diera mejor equipo para los oficiales a sus órdenes porque el que tenía era viejo, y lo único que había conseguido era que se mandara practicar una averiguación, sin que prácticamente ella tuviera resultados. Que el informe de los Jefes Superiores, diciendo que las máquinas estaban en condiciones de prestar servicios, y que a todos los aeroplanos se les habían cambiado las alas, era falso, pues tenían aún las antiguas alas. Que las máquinas estaban en tales condiciones que no podían subir a diez mil pies de altura ni llevar un observador y que debido a todo eso, el teniente Willis se había salvado milagrosamente, pues el aeroplano en que se le ordenó subiera, estaba en pésimas condiciones. Que todo eso explicaba por qué no habían podido explorar el campo donde se encontraba Villa, ni hacer una descripción del famoso Tunel de la Cumbre, objetivo principal de la expedición.

Eso sí, los aviadores norte-americanos saben hacer piruetas muy emocionantes en el aire; pero los desastres se suceden día a día. Después del incendio del dirigible comprado en Inglaterra, y que se perdió al hacer el primer viaje de prueba con la tripulación norte-americana, ha acaecido la explosión del dirigible "Roma," construído en Italia para el go-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

bierno norte-americano, dirigible que costó algunos millones y se perdió en febrero de 1922, muriendo en el desastre treinta y cuatro tripulantes.

Los marinos de la escuadra norte-americana, como salen todos de la Academia de Annapolis, en lo general son educados, pero tienen reputación de ser muy crueles. Parece que esa crueldad forma parte de la educación del marino en Estados Unidos, porque constantemente hay quejas de los horrores que hacen los alumnos de la Academia de Annapolis, a los que ingresan cada año en ella, al grado de que el 9 de octubre de 1919, tres estudiantes pretendieron suicidarse por temor a los sufrimientos a que querían sujetarlos los alumnos de los años superiores. Donde parece que la crueldad llega al máximo es en las prisiones militares. La señora Elizabeth B. Dexter que vivía en la casa número 27 de la calle 25 Oeste de Nueva York, publicó el 15 de noviembre de 1919 una carta acusando a las autoridades de excesiva crueldad con los prisioneros militares, y ya he referido en otro capítulo de esta obra que el jefe de la prisión militar en la Isla Alcatraz, en la costa de California, había inventado unas jaulas de hierro en las que daba tormento a los prisioneros que en su concepto merecían algún castigo. El 8 de junio de 1921 los periódicos, entre ellos el "Times," de Nueva York, dieron la noticia de haber sido removido de su puesto de Jefe del 6o. de Caballería el coronel Frederick S. Foltz, por las crueldades que cometía, siendo la causa determinante lo que había hecho al soldado George Rhodes. En Haití y Santo Domingo, pueblos invadidos por los Estados Unidos desde 1915, con el pretexto de imponer el orden, el Gobierno está en manos de los Jefes de la marina y los relatos que se han publicado sobre la conducta de los jefes encargados de gobernar esos dos países son espeluznantes.

Sobre todo en Haití, las cosas llegaron al grado de que Herbert W. Selligman formuló cargos tan concretos que el general John A. Lejeune, Jefe de la Infantería de Marina, se vió precisado en septiembre de 1920 a hacer un viaje de inspección para cerciorarse de la verdad de los cargos. Con motivo de ese viaje, el 21 de septiembre de 1920 el señor James Waldo Johnson reiteró los cargos que había hecho Selligman.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Más tarde envió el gobierno a un Vice-Almirante, el señor Knapp, quien hizo un viaje de inspección por toda la isla, y por último el Congreso envió una Comisión de su seno que hiciera una minuciosa investigación.

Ninguna de ellas dió luz en el asunto; si bien el general Lejeune comprobó que el teniente H. T. Brokaw ordenó el asesinato de varios haitianos, pero declaró que cuando dió tal orden estaba loco, por lo que los soldados que ejecutaron a los haitianos fueron absueltos. En cuanto al teniente, tampoco lo castigaron. Los haitianos dijeron que la primera comisión no había averiguado nada porque los nativos habían tenido miedo de declarar ante el general Lejeune por temor a la venganza de los jefes de marina que quedaban en la Isla. La segunda aclaró muchas cosas y el Jefe de la Comisión dijo el 20 de octubre, contestando el cuestionario de Charles Mckincy, que él no podría asegurar que no fueran ciertos los cargos que se hacían a los marinos americanos, de haber azotado, dado tormento y extrangulado a varios nativos, pero que no había podido obtener la prueba necesaria para recomendar un castigo ejemplar. Que era un hecho que se exigía a los nativos trabajaran en hacer caminos, pero esto a la postre, era en beneficio del país. Sin embargo, el periódico "The Times," dijo el 13 de noviembre de 1920, que habían resultado plenamente comprobados los cargos formulados contra los marinos, pero que nada se les haría. Cosa que resultó cierta. Otto Schoerng, Secretario del Ministro de Hacienda, en Santo Domingo y Jacinto López, director de la "Reforma" de Venezuela, en cartas publicadas el 21 de mayo de 1920, en los periódicos de Nueva York, atacaron muy duramente los procedimientos de los jefes de la marina de los Estados Unidos que están al frente de los gobiernos de Haití, Santo Domingo e islas Danesas diciendo que los tribunales cometían toda clase de injusticias y las autoridades eran opresivas y crueles. Que la administración era inepta y rapaz y los jefes de ella, tiranos insoportables y ladrones.

Ultimamente el señor Horace G. Knowls, que fué Ministro de los Estados Unidos en Haití, Bolivia y Panamá, tomó a su cargo hacer la campaña en favor de los haitianos, y en

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

discursos, conferencias y artículos de periódicos, ha estado puntualizando los cargos que se hacen a los Jefes y Oficiales de la Marina que están al frente de los gobiernos de Haití y Santo Domingo. En el discurso que pronunció el 25 de enero de 1922, en un almuerzo que dió la Foreign Police Association dijo que los Estados Unidos habían violado los territorios de Haití y Santo Domingo y oprimían a aquellos pueblos para satisfacer a los marinos. Esa campaña dió motivo para que el Gobierno nombrara la Comisión a que he hecho referencia más arriba, pero de las investigaciones que hacen esas Comisiones el Secretario de la Guerra durante la última parte de la administración de Wilson, señor Newton D. Baker, dijo con mucha razón el 28 de febrero de 1920 ante la Cámara de Comercio de Brooklyn, que sería poco cuerdo tomar en serio lo que emana de tales fuentes. (1)

---

(1) La mejor prueba de lo que son esas investigaciones la dió la que sobre los asuntos de México practicó la comisión senatorial, presidida por el senador por Nuevo México Albert Fall. Esa comisión no persiguió buscar la verdad en la situación mexicana, sino demostrar la tesis que el señor Fall, deseaba: que la única solución posible era la intervención armada.

Para que mis lectores conozcan a los que en esa época se mostraron enemigos de México, doy en seguida la lista de los que declararon ante esa Comisión y el sentido en que declararon:

Declararon en contra de México: los señores Edward L. Doheney, J. Jewell Williams, abogado de Filadelfia, Burton W. Wilson, abogado de Nueva York; Charles Hudson Boynton, de Nueva York; Frank J. Slubee, Harry W. Berbie, Prussing, Srita. Agnes Lant, del Canadá; George L. Edmunds, Frederic N. Watress, representante de la casa Richardson Brothers; K. J. Weller, Amos L. Beatly, C. H. Rathbone, Samuel Beel, W. G. Rigsby, J. S. Cook, H. W. Fennell, George C. Haselton y Ritter Brown, quienes escribieron una comedia ultrajante para México, que fué con la que se estrenó la actriz italiana Mimí Aguglia, como artista de habla inglesa. Esa obra que se intitula "The Whirlwind," fué representada en un teatro de la calle Broadway esquina con la calle 86.

En cambio, declararon en favor de México los señores Nicholas

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

F. Brady, Thomas W. Lamont, Leander J. de Becker, H. Allen Tupper, John Farwell Moors, S. J. Ratclife, del Manchester Guardián de Londres; James G. MacDonald, el Profesor J. P. Chamberlain y John S. Haile.

También declararon en contra de México los señores James J. Britt, F. M. McBee y George Blalock; P. J. Poorbaugh. Este señor dijo que el Presidente de la Barra lo había inducido a fundar una colonia en el Istmo de Tehuantepec, la que había tenido que abandonar por la revolución, acònsejándole los Cónsules norte-americanos que abandonara las propiedades que había adquirido. Mathew Worren, Nora C. Bailey, Dr. Hunter, que había vivido en Guadalajara y su declaración es una serie de mentiras escandalosas; John R. Blocker y la señora Pamerlee, cuyo marido fué asesinado al otro lado del río Bravo; Henry Forrest; el espía Dr. Altendorf y un tal Wolsh; Octavio Guerrero, Thomas Mayfield y John Kleiber; E. B. Eck, S. H. Veater y W. A. Schultz la señora James Carney, que se quejó de los robos que habían sufrido los Bancos de Durango y por no haber vuelto a saber de su marido; los señores Edward Neville y Christopher Clegerson; Creed Taylor, R. M. Wadsworthy, H. A. King, J. F. Figner; el general Robert Lee Howze, el coronel Francis Glover, O. C. Dowe y P. S. Dykes; W. F. Murphy, S. H. McCullonggh, Lee A. Riggs, E. L. Medhr y Jesús Páez, el capitán W. V. D. Ochs, George T. Laughorne y el capitán Frederick J. Hermann, quien describió el combate en Nogales el 27 de agosto de 1918. El 21 se quejó William A. Horton contra los Cónsules de los Estados Unidos en Tampico y Monterrey que no quisieron darle pasaporte. El señor Joseph F. Guffey, Presidente de la Atlantic Gulf Oil, declaró en favor de México, diciendo que la Asociación Protectora de los derechos de los norte-americanos en México no era sino una agencia de los que querían provocar un conflicto para que los Estados Unidos interviniesen en México.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LOS
PROFESIONISTAS

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Los Estados Unidos tienen una población de más de cien millones de habitantes y como consecuencia, un movimiento mercantil proporcional a esa densidad de población. Dado el carácter emprendedor del norte-americano, es natural que los abogados puedan especializarse, esto es, dedicarse exclusivamente a una de las ramas del derecho, puesto que la especialización surge de la demanda que para determinado ramo hay en el mercado. Entre nosotros, dada la exigüidad de nuestro medio, únicamente nuestros médicos han podido especializarse, hasta ahora. En los Estados Unidos todas las profesiones tienen especialistas. Esto, como consecuencia, debía producir verdaderos maestros en cada rama del saber humano, porque dedicándose a una especialidad le es fácil al hombre dominarla y llegar a profundizar todos los secretos de la ciencia en ese ramo; pero hay algo que se opone a esa maestría y es el carácter del norte-americano, su tendencia a hacerlo todo rápidamente y llevar por norma hacer dinero cuanto antes.

Entre los médicos especialistas se encuentran verdaderas notabilidades, porque la conciencia del profesionista que se

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dedica a la medicina tiene forzosamente que ser más estricta en un medio como aquel y además hay la competencia extranjera que no se permite a los abogados. De aquí resulta que hay cirujanos realmente notables y especialistas en enfermedades de los ojos, de la nariz, de los oídos, de los pulmones, etc., etc, que pueden competir con los más ilustres europeos; pero en el ramo de abogados, no conocí uno solo que pudiera llamarse eminencia.

Aún más, en lo general, los abogados norte-americanos son hombres sin escrúpulos. En la ciudad de El Paso se publicaba en 1915 un periódico que costeaba el general Villa. Estaban al frente de la publicación dos extranjeros, un cubano y un español, los señores Vando y Serrano. Un día el general Villa o alguno de sus consejeros, resolvió poner aquella publicación en manos de mexicanos y el Cuartel General de la División del norte dió órdenes al licenciado don Francisco Xavier Gaxiola, que recogiera la imprenta que tenían Vando y Serrano y se hiciera en ella un periódico netamente mexicano. Los señores Serrano y Compañía se opusieron a que se les quitara aquel **modus vivendi** y hubo necesidad de acudir a los tribunales de la Ciudad. El licenciado Gaxiola, por conducto de uno de los mejores abogados de El Paso, presentó la demanda, y Serrano y Compañía patrocinados por otro de los abogados de más nota se presentaron a contestarla. Pasada la audiencia respectiva y habiendo ofrecido prueba ambas partes, el Juez señaló nueva audiencia para recibirla; pero al siguiente día el abogado que patrocinaba a Serrano y Cía., se presentó al señor Gaxiola con tarjeta del abogado de éste a proponerle sin rodeos ni ambages vender a su cliente si le entregaba determinada suma de dinero. El señor Gaxiola se quedó asombrado de aquel cinismo, y rechazó la oferta; pero el abogado en cuestión no desmayó, así es que viendo cerrada aquella puerta, se dirigió a Ciudad Juárez y allí reiteró su ofrecimiento a don Hipólito Villa, hermano del general en Jefe, y encargado de la Agencia Financiera de la División del Norte.

Otro caso: uno de los españoles que habían llegado a El Paso, procedentes de Torreón, cuando el general Villa los expulsó de la Región de la Laguna, entabló relaciones amorosas

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

a poco de llegar, con una de las meseras del Hotel Sheldon, guapa chica, que encontró un magnífico filón que explotar en la proverbial largueza de los españoles que cultivaban los campos algodoneros del Estado de Coahuila. Pero pasado algún tiempo, como era natural, el español se cansó de aquellos amores, sobre todo, porque su esposa e hijas habían decidido ir a El Paso a vivir con él. Rompió pues con aquella prójima, dándole una buena suma de dinero y se estableció en forma de recibir dignamente a su familia; pero apenas había llegado ésta, la mujerzuela comenzó a mandarle cartas exigiéndole dinero y amenazándolo con un escándalo, fundada en la famosa Ley Mann, de que hablo en otro capítulo de esta obra. El caballero español me consultó el caso y decidimos ver a uno de los abogados más influyentes de la localidad, para gastarse si era necesario en el abogado, lo que en partidas habría de sacarle la meserita; pero quitándose de encima la amenaza aquella que podía convertirse cualquier día en un escándalo que el caballero español deseaba evitar a toda costa. Vimos al abogado señor..... y éste nos dijo que en el acto arreglaría el negocio y en efecto, tomó la bocina del teléfono y se puso al habla con el Inspector de policía. Momentos después nos decía que estaba todo arreglado, mediante cien dólares que exigía el Inspector de policía, ese mismo día la mujerzuela sería expulsada de la ciudad, con lo que mi amigo quedaría tranquilo y satisfecho. Habría que pagar únicamente el pasaje de la meserita hasta el punto donde fuera enviada y naturalmente, los honorarios del abogado. Contentísimo mi amigo del resultado de nuestra entrevista, no hizo objeción alguna al monto de los honorarios, ni a la gratificación al Inspector de Policía, y entregó en el acto el dinero que se le había pedido. A mí me había parecido que mi amigo había estado un poco precipitado, al aceptar en el acto la propuesta del abogado, pero en primer lugar, no habíamos tenido tiempo de cambiar impresiones y además el abogado aquel tenía reputación de ser de los más honorables de la ciudad; así es que salimos de su oficina creyendo terminado el asunto; pero al siguiente día, muy temprano, el abogado habló por teléfono a mi amgio suplicándole fuera a verlo inmediatamen-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

te y diciéndole que no necesitaba que yo lo acompañara, pues tenía intérprete en la oficina. En cuanto me enteró mi amigo de lo que pasaba le aconsejé no fuera a ver al abogado en cuestión, sino que iría yo y que él por precaución se ausentara de la ciudad. Acto continuo, fuí a ver al abogado, quien se contrarió mucho de que fuera yo y no mi amigo quien iba a tratar el asunto. Yo llevaba una carta de mi amigo diciéndole que habiendo tenido que salir violentamente de la ciudad se entendiera conmigo, pues yo era su apoderado general, y podía hacer en el asunto lo que creyera más conveniente, y que él estaría ausente algunas semanas.

Ante la carta que yo le presenté, el abogado no tuvo otro remedio que decirme que la mujerzuela aquella no quería irse, y que para hacerla ir era necesario que mi amigo diera quinientos dólares más. Le contesté que no había negocio, que me entregara el dinero que había recibido y que íbamos a intentar otros recursos. Me habló entonces de las dificultades que mi amigo iba a encontrar para resolver el asunto; pero le marqué el alto diciéndole que sabía todo lo que él pudiera decirme, y mi amigo, que no regresaría a El Paso quizá hasta dentro de seis meses, estaba resuelto a afrontar todas las dificultades, pero a no dar un centavo más. Discutimos largo sobre el asunto, a ratos en tono agrio, y cuando se convenció que no habría más dinero que estafar a mi amigo el español, me dijo que yo era muy violento y que así no se arreglaban los negocios, que él deseaba entenderse con mi amigo directamente. Entonces le hablé claro y le dije que por ningún motivo hablaría con él; que había salido de El Paso precisamente para evitar que lo estafaran y que o me devolvía el dinero recibido o pondría yo una carta a la Sociedad de Abogados refiriendo el caso. En seguida cambió de tono y me dijo que iba a hablar con el Inspector de Policía y que vería de arreglarlo todo en la mejor forma y por la cantidad que ya habíamos dado. Quedamos en que me daría una resolución esa misma mañana y en efecto, una hora después me dijo por teléfono que la meserita saldría ese mismo día para Kansas City, desterrada por dos años de la ciudad de El Paso. En el tren que salió ese día a la una y media de la tarde, la vi embarcar-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

se, acompañada hasta que salió el tren por un Agente de la Policía, encargado de ejecutar la orden de destierro.

Otro de los abogados notables de El Paso, que era quien había gestionado en nombre de los dueños de las cosechas de algodón que el cosechado del que se había incautado la revolución, se les entregara al cruzar la línea divisoria, pretendió hacer cosa por el estilo de las que tengo relatadas, al señor Garrido, representante del señor Jenkins en El Paso. Hubo necesidad también de que yo fuera a verlo y le hiciera un discurso en términos enérgicos para que no se quedara con el producto del algodón que para su cliente y en su nombre había recibido.

En la Ciudad de Nueva Orleans, con motivo del cambio de Cónsules, por el reconocimiento del señor Carranza, surgió también una dificultad ante los tribunales y por petición del Cónsul Mexicano hecha por conducto del licenciado Muñecas Zimavilla, hice un estudio sobre un punto de derecho que en concepto del abogado del Consulado podía resolver la disputa pendiente ante los tribunales. Una vez concluído mi estudio el abogado del Consulado quiso que fuéramos juntos a llevarlo al Magistrado que debía fallar el caso, quien después de leer mi trabajo me preguntó si todas las citas de autores que hacía yo eran exactas. No pude menos que sorprenderme y preguntarle a mi vez si los abogados de Nueva Orleans se atrevían a presentar alegatos con citas falsas. Por la contestación que me dió comprendí que esa era moneda corriente en aquel foro.

En Nueva York, con motivo de la quiebra de los señores Madero, debida a los malos manejos de un austriaco en quien habían depositado toda su confianza, tuve también oportunidad de conocer a algunos abogados de los de mayor alcurnia, y desgraciadamente, no me quitaron la impresión que me habían producido los de El Paso. A los señores Madero los estafaron en la forma más inicua.

En la ciudad de Nueva Orleans, la Citizens League publicó el 22 de abril de 1917, un aviso en los periódicos solicitando los servicios de un abogado que no le tuviera miedo a la policía y se atreviera a acusar si fuere necesario, al Juez J. J.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Fogarty, que tenía fama, no sólo de enérgico, sino de arbitrario.

Ya en la ciudad de El Paso se había dado el caso de que los mexicanos acusados de resistencia a la policía, no encontraran abogados que quisieran defenderlos, no obstante que era claro el abuso cometido con ellos. Igual cosa pasó cuando mataron a Pascual Orozco; no hubo abogado que quisiera defender a las familias de los que acompañaban al jefe militar de la revolución maderista, cuando fueron asesinados por la "pose" que los persiguió, no obstante que el abogado Tom Lee, había sido representante de Orozco en El Paso, y le había cobrado fuertes sumas en los diferentes asuntos que le había encomendado, relacionados con sus proyectos revolucionarios.

Las asociaciones de abogados tienen generalmente estatutos muy rígidos y comisiones que juzgan la conducta profesional de sus miembros, pero sólo en casos muy notorios intervienen y expulsan de esas asociaciones a los pillos, como sucedió en Nueva York el 8 de enero de 1919, en que la Sociedad de Abogados borró de su lista de miembros al Juez Municipal Leonard A. Snitkin por haber sido condenado a cinco años de Penitenciaría por los delitos de fraude y perjurio; y como acaeció en octubre de 1921, en que también fué borrado de la Asociación el abogado John H. Pope, de Florida, a quien el jurado condenó por el homicidio del empresario de cinematógrafo señor George H. Hickman a quien mandó robar y asesinar.

En materia de honorarios, tienen también un criterio especial; el abogado Max D. Stener dijo el 18 de junio de 1921, ante el Juez Whitaker, de Nueva York, que la costumbre era cobrar al cliente el treinta y tres por ciento de lo que importaba el negocio. Que él ganaba mil dólares diarios, y aquella base le servía para el cobro de sus honorarios. El abogado Stener es conocidísimo en Nueva York.

Tampoco tienen escrúpulos para ejercer la profesión aun cuando ocupen puestos públicos. El Gobernador Bilbo del Estado de Mississippi, sin dejar el puesto, fué el 2 de noviembre de 1917 a defender ante el jurado de Atlanta, Estado de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Georgia, a James H. MacDonald, acusado del homicidio del chino Joe Hung. El Jurado condenó al acusado.

Los funcionarios respetan muy poco a los abogados. El 3 de febrero de 1918, por orden del Gobierno la policía forzó la caja del abogado de la casa Swift para registrarla y ver si podían con los documentos que allí hubiera comprobar los cargos que hacían a la mencionada sociedad.

El abogado Carroll Gigliotti demandó el 22 de febrero de 1917 al juez Federal Kenonsaw, de Chicago, porque públicamente en la audiencia dijo al cliente de Gigliotti, que buscara otro abogado menos torpe que el que tenía.

En cuanto a la honorabilidad de los médicos, haré mención de que el abogado Hunter C. Leake, de Nueva York, públicamente suplicó en marzo 30 de 1919, a los médicos, no dieran certificados falsos para con ellos robar a las Compañías de Seguros.

Respecto a la ligereza con que proceden los profesionistas, aun los que tienen cargos oficiales, citaré el caso siguiente: El 9 de agosto de 1917, el encargado de embalsamar el cadáver de un tal Mullen, encontró una bala que no habían visto los médicos que practicaron la autopsia.

No hay que dar tampoco mucha fe a los **sabios** de Estados Unidos, porque obran generalmente sobre prejuicios de los que los pagan. El 7 de febrero de 1918, los profesores de las Universidades de California y Wisconsin, señores Martín y Jones fueron comisionados por el millonario Doheney para hacer una investigación sobre los asuntos de México; me entrevistaron como a otros mexicanos, pero como mis palabras y las de mis conciudadanos o el informe no eran favorables para las miras de Doheney, no se publicó el resultado de la investigación en la que el magnate petrolero gastó cien mil dólares.

Respecto al valor que puedan tener los títulos académicos la tendencia a dar títulos sin ton ni son es tal, que estos pierden allá el valor estimativo que tienen en todo el mundo. El Congreso del Estado de Nueva York en sus sesiones ordinarias al comenzar el año de 1922 dió una ley por la que automáticamente recibía el título de abogado con derecho de ejercer la profesión ante los tribunales, todo individuo que hu-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

biera desempeñado durante diez años el cargo de Diputado o Senador. El Gobernador del Estado, señor Miller, puso el veto a la ley, pero ella da la idea de la mentalidad de esas asambleas legislativas y del respeto que se tienen a los títulos universitarios. Para darse cuenta de la facilidad con que se dan esos títulos citaré el caso del Alcalde de la ciudad de Nueva York que siendo Conductor en el ferrocarril elevado de Brooklyn, obtuvo el título de abogado. Y como él he conocido a militares y marinos retirados que a los pocos meses de dejar el servicio obtienen sin trabajo títulos académicos de alguna de las Universidades de los Estados Unidos. Es cierto que no todas se prestan a esos abusos y que hay algunas como la de Harvard, Columbia, Princenton, etc., que son muy estrictas para concederlos; pero hay tantas Universidades en los Estados Unidos que no son en realidad sino negocios comerciales, que hay que desconfiar en lo general de los títulos universitarios que se dan en aquel país. El señor Bryan, que fué Ministro de Relaciones del Presidente Wilson acaba de declarar que los Profesores de las Universidades norte-americanas son profundamente ignorantes, pues hablan de la ley de la evolución sin saber qué es. En cuanto a los ingenieros y arquitectos, tienen en lo general la tendencia a hacer obras grandes, muy grandes, que impongan por su magnitud; en lo general tienen poco gusto artístico; un amigo mío me decía que aquellas fachadas, le parecían paredes con agujeros; sin embargo, hay algunos edificios, como el Woolworth, que a su magnitud reune gallardía y positiva belleza. En lo general, el arquitecto norte-americano todo lo sacrifica a la comodidad.

Entre los ingenieros, se encuentran profesionistas de verdadero valer. Las obras del puerto de Nueva Orleans, los puentes que comunican a Nueva York con Brooklyn, el de San Louis Missouri y las grandes presas que captan las aguas en el Oeste, son testimonio de la habilidad de los ingenieros norteamericanos, que en la materia rivalizan con los europeos.

También como mecánicos han sobresalido, y los hay magníficos. El Instituto Tecnológico de Massachussets y las grandes Universidades, dan constantemente a la industria nor-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

te-americana químicos e ingenieros industriales que han contribuído poderosamente al desarrollo fabril y riqueza del país.

Entre todos esos profesionistas, hay muchos charlatanes que sólo se ocupan de explotar al público y hay en lo general, hasta en los hombres eminentes, un espíritu mercantilista que no cuadra en el hombre de verdadera ciencia, pero esa es la tendencia y es perfectamente justo que el sabio como el obrero gocen de la retribución debida a sus esfuerzos. (1)

Pero en lo que están en primera línea los norte-americanos es en la organización industrial. En eso son verdaderos maestros y hay que admirarlos cuando se estudian de cerca organizaciones como las fábricas de Ford, las de la Bethlen Steel, o cualquiera de las grandes empresas fabriles de los Estados Unidos.

---

(1) Confirman mis conceptos en la materia las palabras de uno de los profesionistas más conspícuos de los Estados Unidos, el señor Arthur C. Train, Agente que fué adscripto al Procurador de Justicia del Condado de Nueva York, quien elogiando la obra "Crime and its repression," dice en el prólogo del mencionado libro: "Esta obra sólo ha podido ser escrita por un alemán, y sobre Alemania, y como está basada en la personal experiencia del autor, combinada con el fruto de largos años de estudio y observación, es altamente instructiva y valiosa. Libro como éste, no podría producirse en los Estados Unidos."

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EL
COMERCIO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El comercio en los Estados Unidos se basa en ideas diferentes a las que sirven de norma a nuestros comerciantes. El espíritu de asociación, desarrollado en alto grado, que es una de las características del pueblo norte-americano, hace que en todo predomine la idea de que el individuo aisladamnte vale muy poco, pero unidos los del gremio, tienen verdadera fuerza. De allí que las Cámaras de Comercio sean, entre los norte-americanos, factor importantísimo y tengan para ellos ventajas positivas. Esas Cámaras sirven principalmente como lazo de unión entre todos los asociados, lo que hace que se vean entre sí, no como enemigos, sino como verdaderos aliados que tienen un enemigo común, el público, y además como departamentos de publicidad y de información para los extranjeros. Los informes de esas Cámaras, aunque en el fondo sean verídicos, al menos en gran parte, se presentan siempre en forma tal que atraen al capital y al inmigrante trabajador, pues pintan la situación de la localidad excepcionalmente buena. Como prueba de esto, citaré el anuncio que la Cámara de Comercio de El Paso hizo publicar en el semanario "Literary Digest," correspondiente al 11 de enero de 1919, en el que se ensalza el clima de la ciudad de El Paso, en el Estado de Texas, diciendo que es algo ideal, que la temperatura mínima

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en Enero no llega jamás al cero del centígrado, etc. Y los que hemos vivido en El Paso, sabemos que es un clima infernal, aunque sea cierto que pocos son los días en que el termómetro baje hasta el punto que señala la congelación del agua; falso en el fondo, pero el reclamo, hecho en buena forma y con la autoridad que le da una corporación como la Cámara de Comercio, surte sus efectos.

Además de las Cámaras de Comercio, los norte-americanos tienen las asociaciones de los comerciantes de cada gremio, como el club de anunciadores, las ligas de manufactureros, las asociaciones de ganaderos, de agricultores, y las de comerciantes en calzado, en frutas, en quincallería, etc. No hay comerciante que no esté inscripto en alguna de esas asociaciones, porque en ello encuentra verdadero beneficio.

Ya he dicho que los procedimientos que usan los comerciantes de los Estados Unidos son distintos a los que acostumbran los comerciantes de la América Hispana. En nuestros países los comerciantes se tiran a degüello, en los Estados Unidos, por lo contrario, se ayudan, se ponen de acuerdo, y a quien le tiran a muerte es al público. Explicaré el procedimiento: un comerciante de los Estados Unidos, por conducto de la Directiva de la Asociación a que pertenece, sabe qué compradores son buenos, y cuáles son morosos; sabe también las condiciones del mercado donde opera, y está al tanto de las menores fluctuaciones. La mayor parte de aquéllas publican un periódico exclusivamente para dar a los asociados los informes y noticias que pueden interesarles, como últimos modelos, inventos, existencias, precios en los mercados mundiales, etc., etc. Pónense de acuerdo con los demás comerciantes del ramo para fijar el precio mínimo a que debe venderse cada mercancía, y cuando los precios al por mayor bajan, lo saben con anticipación, porque los fabricantes o importadores a su vez están en contacto con esas asociaciones por conducto de las suyas y antes de bajar los precios se ponen al habla con los directores, inquieren las existencias en almacén de cada comerciante y por lo tanto, la pérdida que puede ocasionarle la baja en el precio de la mercancía similar a la que tiene. La cooperación en este sentido tiene tal latitud que se hace impo-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

sible la pérdida. Los comerciantes de cada ramo, por conducto de las asociaciones respectivas, fijan como he dicho el precio mínimo a que puede venderse cada efecto y eso impide una competencia ruinosa entre los comerciantes que especulan con una misma clase de artículos. La ley prohibe esos acuerdos, pero ya he dicho que la ley para los norte-americanos no es sino el manto con que encubren sus hipocresías moralistas. Puestos de acuerdo respecto al precio mínimum, dentro de ese precio y el que el efecto tienen naturalmente en el mercado, el comerciante puede hacer toda clase de combinaciones. Eso les permite vender a un precio muy superior al de costo; la diferencia entre el costo del efecto en la fábrica y el precio al menudeo es tan grande, que yo he visto facturas de algunos artículos que costaban en la fábrica cuatro centavos yarda y se vendían al por menor en las tiendas a diez y nueve centavos. Esas diferencias entre el precio de costo y el de realización, permiten anunciar baratas que realmente lo son para el público comprador, pues el efecto que costó en fábrica cuatro centavos puede venderlo el comerciante a la mitad del precio de menudeo, esto es, a nueve o diez centavos la yarda y todavía obtener una utilidad de un ciento por ciento.

Pero para que esas baratas sean efectivas, es preciso que todos los comerciantes observen lealmente el pacto y ese es el principal trabajo de las directivas de las asociaciones de comerciantes, las que emplean una fuerza enorme en vigilar que ningún asociado falte al pacto hecho. Si falta, inmediatamente es proscripto y todos los acreedores se le echan encima, los Bancos a la cabeza, porque interesa, especialmente a las instituciones de crédito, que los comerciantes cumplan esos pactos, que son la base de la prosperidad comercial, ya que la mayor parte del capital de los Bancos está invertido en efectos de comercio, esto es, en papel comercial.

El sistema de baratas semanales, empleado en los Estados Unidos, es especial. Anunciada una barata, el comerciante fija el tiempo que durará y pasado el plazo, a nadie le venden el efecto al precio que tenía el día de la barata. Con ese procedimiento, el comerciante logra vender cuando él necesi-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ta hacerlo y no cuando el comprador quiere. El público ya sabe, al ver anunciada una barata, que sólo podrá comprar los artículos anunciados en los días que se indican en el aviso y que pasado el término, el artículo volverá a tener el precio anterior, así no es raro ver en la puerta de la tienda que ha anunciado una barata, formados en línea los compradores, esperando horas antes de que se abran las puertas al público a efecto de poder obtener el artículo al precio anunciado.

Para estimular la venta recurren los comerciantes a medios que en algunos casos son originales y llaman poderosamente la atención del público consumidor. Por ejemplo, las llamadas ventas de un centavo, en las que se anuncia que el precio de un artículo es tal o cual, pero si se compran dos artículos iguales, el precio del segundo será un centavo. De ese modo el comerciante sale de buena parte de su existencia y aunque en apariencia ha sacrificado toda su utilidad, como ya he dicho que hay una diferencia enorme entre el precio de costo y el de venta al menudeo, en realidad el comerciante no pierde un centavo.

Repetiré que el acuerdo entre los comerciantes es absoluto, así es, que de antemano saben todos los del ramo que en tal o cual fecha habrá barata de determinado género o artículo en la casa del comerciante A. o B. y todos los que tienen el mismo efecto pueden anunciar barata del mismo artículo para la misma fecha. Así no hay realmente competencia entre los comerciantes, y la organización es tal, que esas baratas se hacen anualmente en épocas ya determinadas. Ese acuerdo entre los comerciantes llega en algunos casos a revestir caracteres de importancia por la acción común aun en contra del Gobierno. En primero de junio de 1917, los comerciantes en madera al por menor en el Sur de los Estados Unidos, protestaron pública y enérgicamente contra el contrato celebrado por el Gobierno con la Dumbor Pine Association que ponía a dichos comerciantes en la imposibilidad de competir en el mercado y pidieron a los diputados y senadores por los Estados de Florida, Alabama, Georgia, Louisiana y Texas su intervención para que se nulificara el contrato con la Dumbor.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Ayudan poderosamente a la buena inteligencia entre los comerciantes las agencias u oficinas del Gobierno, que con el nombre de comisiones de tráfico, de producción, de comercio, etc., son agentes eficaces para la prosperidad mercantil del país. Todas ellas llevan por principal móvil excitar el consumo, y naturalmente, a mayor consumo, mayor movimiento comercial. En esa tarea, todos ponen su esfuerzo, la prensa principalmente.

La mayoría del comercio de los Estados Unidos, está en manos de judíos o de católicos irlandeses (1), pero esto no es obstáculo para que empleen los mismos procedimientos, pues como lo hago constar al hablar de la tolerancia religiosa, ésta existe en forma tal, que no hay conflictos, aunque haya en todos los credos fanáticos que digan a sus contrarios por la prensa toda clase de injurias; pero sobre todo, el pueblo de Norte América está tan disciplinado y educado, que todos se respetan y todos se ayudan sin tener en cuenta la religión que profesan, salvo como dejo dicho, contadas excepciones.

El judío tiene dos procedimientos distintos para vender: si se trata de un almacén en pequeño, en el que el dueño o su esposa o parientes son al mismo tiempo los vendedores, el desgraciado que entra en aquel antro, está irremisiblemente perdido, porque para salir, si no ha comprado los efectos que necesita y hay en la tienda, tendrá que librar verdadera campaña. El dependiente hará cuanto esté en su mano para obligar al comprador a que lleve la mercancía y si sus esfuerzos resultan inútiles llamará al encargado o al dueño y éste iniciará de nuevo la ofensiva en la forma más ofensiva e impertinente que pueda; si los procedimientos melosos, que son los primeros que emplean, no dan resultado, recurren a los agresivos. Para ello, tiran del interesado, lo obligan a que se siente de nuevo, y si el judío es un poco más nervioso que el promedio de los judíos, acabará por insultar al cliente y decirle

(1) Hablo del comercio en grande, esto es, de los grandes almacenes de ropa o comestibles, pues el de frutas, por ejemplo, está en manos de italianos.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que le ha quitado el tiempo por majadero y que no sabe ni lo que quiere. Pero eso sí, cuando lo vea ya en la puerta, resuelto a marcharse volverá a su fingida amabilidad rogándole vuelva a la tienda. El que por primera vez ve esto se queda pasmado, pues parece increíble que un hombre o mujer puedan cambiar de tono tan rápida y fácilmente.

Si se trata de almacenes en grande el sistema es totalmente distinto. El dependiente se limitará a enseñar al comprador los efectos que éste le pida y hará esfuerzos según su carácter, más o menos insinuante para que se le compre, pero sin molestar al cliente; casi sin hacerle caso y en forma brusca. Generalmente los dependientes de los almacenes no son bien educados y en muchos casos son groseros.

En el periódico "The Times," de la ciudad de Nueva York, en el número correspondiente al 20 de junio de 1920, página 11, sección editorial, última columna, puede leerse un artículo en el que se hace notar que los dependientes de las tiendas de la Ciudad de Nueva York en lo general son groseros con el público y no toman el menor empeño en satisfacerlo. Lo mismo puede decirse de los empleados en las tiendas de todas las grandes ciudades.

William K. Meyer, de la casa de Meyer Bacharach y Friedheim, leyó ante la junta de directores de la National Wholesale Men's Furnishing Association, una carta quejándose de la grosería de las vendedores norte-americanos. "En los últimos doce meses, dice, hice cinco mil visitas a establecimientos mercantiles y encontré que el noventa por ciento de los empleados eran groseros; agregó que las rejas de las oficinas de información tenían por objeto protegerlos contra las iras de los clientes que con toda justicia los abofetearían si los tuvieran a su alcance." El periódico el "Times" de 14 de noviembre de 1920, en su sesión editorial, página 22, columna 7a., llama otra vez la atención sobre la grosería de los empleados de las casas de comercio.

No es la formalidad una circunstancia característica del comercio norte-americano. Los comerciantes son muy exactos para pagar sus vencimientos a los Bancos; en eso nadie compite con el comerciante de Norte América, como que en ello

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

estriba su prosperidad. Recuerdo que en una novela de uno de los más reputados autores ingleses leía, como recomendación del protagonista, que nunca había girado contra su Banco, sin tener fondos suficientes para ello. En los Estados Unidos es la regla general, ningún comerciante expide cheques si no tiene fondos o crédito autorizándolo para ello.

Como ya se sabe la exactitud que hay en eso, todas las obligaciones con los demás comerciantes se hacen por conducto de los Bancos y así se explica el auge inmenso que tienen las Instituciones de Crédito en Norte América y por qué en el poblacho más infeliz se encuentra un Banco. Los Bancos, por su parte, fomentan ese hábito que les permite estar enterados de la solvencia de sus clientes. Pero fuera de los negocios que se hacen por conducto de los Bancos, es muy difícil encontrar formalidad en el comerciante de los Estados Unidos. Citaré algunos casos. El señor don José Rivera Río compró el 28 de octubre de 1919, por conducto de los agentes en Nueva York, a la fábrica de arados Oliver, cien arados que por consejo mío y en vista de la informalidad ya por mí conocida de los comerciantes norte-americanos, serían pagados al recibirse en Veracruz. Se ajustó el precio y se firmó el contrato, pero los arados no fueron enviados, inquirí la causa y los agentes me contestaron que la fábrica no había querido servir el pedido porque había subido el precio del acero en esos días y ella a su vez el de los arados.

Don Antonio Pérez Rivera, que fué gobernador del Estado de Veracruz, huyendo de las persecuciones políticas, tuvo que salir del país y fué a vivir a Nueva Orleans. Allí nos encontramos, y buen amigo mío, lo acompañé a comprar los muebles que necesitaba para instalar su casa, donde iba a vivir con su familia a la que esperaba en el vapor que llegaría días después. Esto pasaba a fines de 1915. Recorrimos varias casas donde vendían muebles, y al fin encontramos lo que necesitaba en la tienda de un judío llamado Levinowsky, en la calle Baronne; ajustó el precio, pagó su importe y ordenó enviaran los muebles comprados a la casa que había alquilado. El vendedor ofreció que a los dos días estarían todos los muebles en la casa, pues tenía que barnizarlos de nuevo para entregar-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

los flamantes. Recogimos los comprobantes y esperamos tranquilos la llegada de los muebles; pero pasó el día designado y los muebles comprados y pagados no llegaron. Hablamos por teléfono y no hubo manera de hacerse entender por lo que al siguiente día, muy de mañana, fuimos a ver al vendedor, quien nos recibió muy afablemente, diciéndonos que lo había pensado bien y no le convenía llevar adelante la operación por lo que iba a entregar inmediatamente el dinero recibido. Tanto para el señor Pérez Rivera, como para mí, aquello nos pareció monstruoso, pues jamás un comerciante de nuestro país se habría atrevido a cosa semejante. Le hicimos ver que aquel era un negocio concluído, que el vapor en que venía la familia del señor Pérez Rivera venía ya subiendo el río, y que necesitaba los muebles inmediatamente. La contestación fué categórica. "Ustedes, nos dijo el judío aquel con gran cachaza, son hombres honrados y no pueden pretender que yo pierda mi dinero y como de llevar adelante la operación perdería dinero, lo mejor es que se lleven su dinero, y compren los muebles en otra parte." Y de allí no hubo manera de sacarlo, así es que al fin el señor Pérez Rivera en obvio de nuevas dificultades, optó por recoger su dinero y fuimos a otro almacén a comprar los muebles que mi amigo necesitaba. Lo que hicimos, para evitar que se repitiera el caso, fué ordenar que los muebles los enviaran en seguida y pagarlos al recibirlos en la casa.

Igual cosa me pasó a mí con la casa Spear de Nueva York, una de las de mayor importancia en la venta de muebles en dicha ciudad, nada más que como ya estaba yo aleccionado, cuando el Gerente, un católico irlandés, me dijo, como el vendedor judío de Nueva Orleans, que lo mejor sería que recogiese mi dinero y anuláramos la operación, le contesté que de ninguna manera, que teníamos un convenio y lo haría valer ante los tribunales. La amenaza, después de una discusión bastante agria, dió el resultado apetecido y al fin aunque con algún retardo, conseguí que el irlandés cumpliera con lo convenido.

Ese es el único argumento que al comerciante norte-americano convence: el de que se llevará el asunto a los tribunales.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Le tienen tal terror a la justicia, y son tan prácticos, que prefieren cumplir sus convenios a tener que habérselas con jueces y abogados. Pero para llevarlos a ese terreno es necesario conocerlos, saber que es el único argumento que escucharán y resolverse a entablar el pleito, porque mientras no se convencen de que hay la firme resolución de demandarlos no aflojan. ¿Qué objeto persiguen con esos procedimientos? En primer lugar, ver si ante la urgencia del caso el comprador se decide a pagar algo más por lo que ha comprado; segundo, tener en su Banco, al menos veinticuatro horas, un dinero que aunque no es de ellos, gana interés y sobre todo da movimiento a su cuenta, cosa que les es de gran importancia para sus operaciones con el mismo Banco, que no sabe ni el origen de ese depósito, ni la forma en que se obtuvieron tales fondos. Y no se crea que esto es una invención o un argumento pueril. Es una práctica constante en los Estados Unidos el demorar los pagos cuanto se puede. Con excepción de los grandes Bancos de Nueva York y de alguna otra de las grandes ciudades norte-americanas, no se encuentra un solo Banco que pague un giro el mismo día que se le presenta. Todos retienen el pago uno o dos días, con este o el otro pretexto; pero jamás pagan un giro, por pequeño que sea, el día en que reciben el aviso. Yo pregunté, en mi afán de enterarme minuciosamente de los procedimientos y prácticas norte-americanas, a qué obedecía aquella costumbre, que noté en seguida y me causó asombro, y un banquero amigo mío me explicó el asunto con la mayor naturalidad. El giro de usted importa muy poco dinero, me dijo, pero como usted están cien, doscientos o mil en el mismo caso y la suma de todos ellos dice un buena cantidad a fin de año. ¿Pero y la respetabilidad del Banco? le dijo. ¡Bah! me contestó; ustedes son unos niños. El Banco no se niega a pagar, pero no tiene la culpa de que el correo o el telégrafo retarden la entrega del aviso. Pero es que yo ya recibí el aviso. Eso quiere decir, agregó riendo, que el aviso para usted no sufrió retardo, pero no que haya llegado el que debe recibir el Banco.

En lo general, lo exportadores de los Estados Unidos no proceden de buena fe.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En la reunión del International Buyers Club, el 23 de junio de 1919, el señor Pepe, comerciante de Montevideo, se quejó de que los comerciantes norte-americanos envían efectos de clase diferente a la que se les compran; dijo que era peligroso comprar sobre muestras, porque éstas rara vez eran de igual clase al efecto que entregaban y además empacaban muy mal, al grado de que un cargamento de artículos de madera y de plata por valor de tres millones que había comprado a una casa de renombre, llegó totalmente perdido.

También dijo que tenía presentada una queja por compra que hizo de automóviles a una fábrica y haberle mandado modelos viejos que tenían cuando menos dos años de estar desechados y que simplemente recompusieron para suplir el pedido. Los fabricantes se negaban a escuchar la reclamación, no obstante tenerla perfectamente comprobada, porque ya habían recibido el dinero adelantado. Una queja semejante presentó en la misma reunión otro comerciante de la República de Chile.

En el "Sun," del 28 de julio de 1919, Lelams C. Ball, Secretario de la Cámara de Comercio norte-americana en Valparaíso, República de Chile, dijo que había cientos de reclamaciones de comerciantes chilenos contra los exportadores norte-americanos que habían enviado efectos distintos a las muestras, después de recibir el precio de dichos efectos.

El 10 de agosto de 1920, un comerciante de Yucatán, el señor Fernando Sosa, hizo público que desde el 5 de abril había hecho un pedido y enviado los fondos para pagarlo a B. Martine Ync, comerciantes en efectos de calzado en la Ciudad de Nueva York y dichos comerciantes con el pretexto de que habían subido los precios de las hebillas que habían vendido, ni mandaban la mercancía ni devolvían el dinero.

"El Día," periódico de Montevideo, República de Uruguay, comentando el 21 de agosto de 1920, el discurso del Ministro de Hacienda de la República vecina, sobre las relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y la República Oriental, se quejó de la mala fe de los exportadores norte-americanos. Esa falta a los compromisos contraídos es tal que el 9 de diciembre de 1920 los periódicos dijeron que la casa Moss

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

y Compañía, de la Argentina había enviado en los meses de Junio y Julio de ese año en virtud de un contrato a la R. Sherburnk Co. de Boston, ocho mil toneladas de azúcar, que importaban dos millones de dólares, que la casa americana se negaba a pagar, no obstante haber recibido el azúcar en su oportunidad, porque el precio del dulce había bajado y ya no le convenía llevar adelante el contrato.

La Unión Internacional de la Argentina se quejó públicamente de la informalidad de los comerciantes y fabricantes norte-americanos para cumplir sus contratos y el 11 de agosto de 1916 el City National Bank, de Nueva York, declaró, en vista de los documentos publicados, que los comerciantes argentinos tenían razón de quejarse. La Guaranty Trust Company de Nueva York, en su boletín del 14 de noviembre de 1920 dice que los Bancos y comerciantes extranjeros protestan enérgicamente por la falta de cumplimiento de los Bancos y comerciantes de los Estados Unidos a los contratos que han firmado, al grado de que en Java no aceptan giros expedidos a cargo de Bancos de los Estados Unidos por respetables que aparezcan en las listas de las Agencias de información, porque se tiene en aquella isla un pésimo concepto de los comerciantes de los Estados Unidos.

La Prensa asociada, en mensaje publicado el 20 de septiembre de 1920, dijo que los argentinos se quejaban de que la mayoría de las cartas que iban de los Estados Unidos llegaban insuficientemente franqueadas y con direcciones como ésta: Buenos Aires, Brasil: artículo publicado en el "Evening Mail," de aquella fecha.

Esto, en cuanto a la informalidad, pues respecto a lo que debemos considerar ya no como formalidad, sino como honorabilidad en los negocios, las que dan la nota más saliente, son las compañías de seguros marítimos. Raro es el siniestro que pagan, al grado de que los comerciantes de Sud-América, según la prensa de aquellos países, recomienda a los comerciantes ordenen a sus comisionistas en Nueva York, que no tomen pólizas en Compañías norte-americanas, porque equivale a tirar el dinero.

Yo intervine en un caso con la Compañía que había ase-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

gurado una barrica de tinta que la casa L. Hurtado Espinosa y Compañía de la Ciudad de México compró en los Estados Unidos para la fábrica que dicha casa tiene en Uruápam (Estado de Michoacán.) La barrica fué entregada en los muelles de la compañía de vapores de la línea Ward y embarcada en uno de los barcos de la empresa. El comisionista, por orden del comprador, aseguró la barrica contra toda clase de riesgos, inclusive robo y pérdida por causa de guerra, y como la barrica no llegó jamás a su poder, los señores Hurtado Espinosa y Compañía hicieron su reclamación presentando como documentos comprobantes la entrega hecha en el muelle, la constancia de la Empresa de que la barrica no había sido desembarcada en ningún puerto, con el certificado de los Agentes del Lloyd en Veracruz, que atestiguaba también la pérdida, y por último, con el recibo por el pago de la prima en que constaba que ésta cubría toda clase de siniestros; pues bien, a pesar de todos esos documentos, no pudo obtenerse el pago, porque la Compañía aseguradora exigía se comprobase el robo y quien o quienes habían sido los autores, como si eso fuera posible, pues los ladrones no dejaron sus nombres ni huellas que pudieran servir para identificarlos. Habría quedado un recurso, demandar a la Compañía ante los Tribunales de Nueva York, pero los abogados y comerciantes con quienes hablamos del caso nos aconsejaron que sería inútil, pues los tribunales de los Estados Unidos jamás fallaban en contra de las grandes empresas, por claro y evidente que fuera el caso.

Prueba de esto último. El señor don Leopoldo Hurtado Espinosa compró en la Ciudad de Nueva York un automóvil para enviarlo a México. Lo hizo llevar al muelle, pagó el flete y el seguro, después de recoger el conocimiento respectivo, en el que se fijó al automóvil un valor de un mil quinientos pesos, que era lo que había costado. Al izar la lingada con el automóvil, por descuido de los encargados de la maniobra, la cadena se rompió y el automóvil fué a dar contra los hierros del buque, haciéndose pedazos. El señor Hurtado Espinosa reclamó el importe del automóvil, pero la compañía se negó a pagarlo, alegando que según sus reglamentos, ella sólo paga-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ba cien dólares por cada bulto. Se le hizo ver que en el caso el conocimiento especificaba el valor efectivo del bulto y que la prima del seguro se había pagado según el precio declarado lo que, según sus propios reglamentos, la obligaba a pagar el valor reclamado. No hubo medio de convencer al encargado del departamento de reclamaciones y el señor Hurtado Espinosa acudió a los tribunales: éstos fallaron que la empresa no estaba obligada a pagar más de los cien dólares que fijaban sus conocimientos, a pesar de la excepción en ellos consignada.

No quiero decir que todos los comerciantes de Estados Unidos sean pícaros, sino que deben tomarse precauciones para evitar caer en manos de los que lo son. La inmoralidad en el comercio es tal que en los comienzos del año de 1922 un grupo de comerciantes de la Ciudad de Nueva York formó una asociación con el nombre de "Commercial Standards Council," con objeto de poner coto a las picardías que cometían los comerciantes de la ciudad. Ya las autoridades se habían preocupado de ese mal y ante la Cámara de Diputados del Estado se había propuesto la ley número 5632, que tiene por objeto proteger al comercio de buena fe contra los fraudes y prácticas fraudulentas.

Uno de los cargos que se hacen a los exportadores de los Estados Unidos es que no saben empacar la mercancía. Ello es propio de su carácter; habituados a hacerlo todo rápidamente, sus empaques se resienten de esa violencia y precipitación. Si por ejemplo, se compra una barrica de cristal en Francia, es seguro que, a pesar del examen en la Aduana y de los golpes que en la travesía pueda recibir, llegará el cristal intacto, y si llega algo roto, será en cantidad ínfima; pero si se pide esa misma barrica a una fábrica norte-americana, es seguro que gran parte del cristal llegará hecho pedazos. Viene la reclamación y el comerciante, para no perder, tiene que recurrir a subterfugios más o menos bochornosos que acaban por acostumbrarlo a la informalidad. Todo lo hacen bruscamente y con el trato rudo que dan a las mercancías raro es el artículo que llega a su destino sin avería, pues lo mismo que pasa con el cristal, pasa con los demás artículos.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En la décimosexta Convención de la Asociación de anunciadores, reunida en Indianápolis, del Estado de Indiana, el martes 10 de junio de 1920, Richards H. Lee, consejero de la Asociación, dijo. "Sobre todo deberíamos esforzarnos porque los comerciantes sean verídicos en la descripción de los artículos que ofrecen, para que no se de el caso, ahora frecuente, de que al llegar la mercancía a manos del comprador, éste sufra una terrible decepción."

En materia de anuncio, llegan a lo inverosímil; para ellos todo es lícito sin que les preocupen las consecuencias de sus actos. El 21 de septiembre de 1920, apareció un anuncio de la Compañía Bordens, en el que se injuriaba a México, únicamente para llamar la atención del público. Un mexicano, el señor Barrera, inmediatamente escribió una carta a la Compañía, ordenando suspendieran la entrega que le hacían diariamente, y el Gerente le contestó asombrado, que le extrañaba aquello, pues la Compañía había usado las frases injuriosas únicamente para llamar la atención del público pero sin ánimo de atacar a México.

Harry Reinchenbach, Agente de anuncios de películas, dijo el 20 de julio de 1920, que tenía concertado simular un secuestro de Clara C. Young, por bandidos mexicanos en la frontera de México, como reclamo para una película.

En la aglomeración de nacionalidades que forman la unión norte-americana, hay que tener en cuenta que la gran mayoría de los que llegan a los Estados Unidos van resueltos a hacer una fortuna en el menor tiempo posible, sin reparar en los medios. Eso explica, según datos publicados en los periódicos del 12 de diciembre de 1920, que se pierdan en los Estados Unidos, por causa de incendio dos millones de dólares diariamente y que en el año de 1919, hubiera 15,249 personas muertas quemadas y 17.641 lastimadas por causa de los incendios habidos. Es uno de los medios de hacer fortuna rápida, aunque con el riesgo de ir a la Cárcel.

Eso explica también por qué el 19 de junio de 1921, el Comité de Vigilancia de la Asociación Nacional de la Industria Cinematográfica declaró que el pueblo norte-americano había perdido cincuenta millones de dólares en el año por ma-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nejos fraudulentos de los Gerentes y corredores que habían intervenido en negocios de los asociados.

Es factor también poderoso en el caso la inmoralidad de los que dirigen ciertas asociaciones, que explotan al pueblo para hacer negocios de mala ley.

El 19 de octubre de 1920, declararon ante el Gran Jurado que el Presidente de la Unión de Contratistas de construcciones, Robert P. Bridell, exigía a los asociados que aspiraban a hacer algún contrato le dieran una propina. Bridell fué llevado a jurado, declarado culpable y sentenciado a cinco años de presidio; pero a poco comenzaron las influencias políticas hasta lograr su excarcelación.

La inmoralidad mayor existe principalmente en las grandes empresas, que para pagar los crecidísimos sueldos a sus altos funcionarios, no hacen reparos a los procedimientos cuando se trata de obtener fuertes utilidades. Cuando el Ministro de Hacienda William McAdoo se incautó de los ferrocarriles del país al comenzar la guerra contra Alemania, el público supo que los Presidentes y miembros de las Directivas ganaban sueldos fabulosos, sin que el trabajo que hacían los ameritara. Al suprimir esos gajes, se desató una tempestad contra el Ministro, que con el importe de esos sueldos pudo mejorar los salarios de los obreros, sin quebranto para las empresas. Lo mismo pasa con las empresas industriales y los Bancos.

Por último, si echamos una ojeada a los países que los Estados Unidos han sojuzgado con cualquier pretexto, como Santo Domingo, Haití, etc., veremos que la explotación por parte de los comerciantes es verdaderamente infame, y no me refiero a la administración gubernativa, porque de ella trato en capítulo aparte.

El Presidente de la República de Santo Domingo en un artículo publicado en el número correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 1921, de la Unión Ibero Americana, dice que los comerciantes de Estados Unidos han ido a Santo Domingo protegidos por las bayonetas norte-americanas, a robar a los nativos.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LOS
OBREROS

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Siendo el pueblo de los Estados Unidos tan amante de la Asociación y estando educado en esa idea, era natural que las uniones de obreros encontraran fácil y adecuado campo en aquel país y que llegaran a ser lo que son, organizaciones poderosas que pueden atreverse a enfrentarse, no sólo con los patrones y las asociaciones formadas por estos, sino con el propio Gobierno de la Unión. Los obreros de Norte América están casi todos afiliados según sus tendencias a una de las dos grandes asociaciones que se disputan la primacía en el campo político y social, por más que digan y aseguren que no se mezclan para nada en la política del país. La Federación norte-americana del Trabajo, (American Federation of Labor) y los Trabajadores Industriales del Mundo (Industrial Workers of the World); esta última es la organización radical, la que tiene íntimo contacto con la Rusia Soviet y la que pretende implantar el reinado del proletariado por medio de la violencia y del terror.

Estas son como digo, las principales asociaciones de obreros que existen en los Estados Unidos, pero hay otras de menos importancia. Puede decirse que cada rama de la industria

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tiene su asociación especial, siendo las más importantes la de Mineros, y las de empleados de ferrocarriles. Estos están agrupados en cuatro grandes asociaciones, que a su vez forman parte de la Federación Norte-americana del Trabajo, y son: la hermandad de ingenieros, maquinistas; la de garroteros y trenistas; la de fogoneros y ayudantes de máquina, y la de conductores. De éstas, alguna, como la de ingenieros maquinistas, es internacional y en ella están afiliados maquinistas del Canadá. Es muy poderosa; tiene edificio propio de 14 pisos en Cleveland, Estado de Ohio. Los mineros tienen muchas agrupaciones que sería ocioso enumerar aquí. Los marinos también tienen una asociación muy importante, de carácter internacional.

La Federación Norte-americana del Trabajo, está formada por la Unión o mejor dicho, federación de las grandes sociedades de trabajadores (1) y sus energías y sus fondos los dedica en mejorar las condiciones de los trabajadores, especialmente en favor de los obreros más desvalidos, esto es, los que no pertenecen a la clase de trabajadores hábiles, educados, o que la naturaleza de su trabajo requiere tengan cierta destreza. Como el mayor número de obreros son los que se dedican a las industrias que no requieren conocimientos especiales, en ellos se basa la institución, que cuenta con centenares de miles de socios.

La Federación Norte-americana del Trabajo no es radical, ni en su programa ni en sus procedimientos; recurre a la huelga, pero como último extremo, y en lo general, busca un acomodamiento con los patrones. Es precisamente por esa tendencia al orden y a la marcha de común acuerdo con el capitalista, que la otra institución, Trabajadores Industriales del Mundo, es su irreconciliable enemigo y la ataca donde puede y como puede.

"Los Trabajadores Industriales del Mundo," es una organización revolucionaria, fundada en Chicago en 1904. Las principales agrupaciones que la forman son la Federación

(1) La forman 111 Uniones, entre ellas, algunas extranjeras que representan un total de 34,000 asociaciones locales.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de Mineros del Oeste y la Unión de Obreros Norte-americana.

Daniel de León, radical español, fué el fundador de la rama conocida con el nombre de "Trabajadores del Mundo en Detroit,"—asociación ultra-radical.

Las dos organizaciones, aunque de acuerdo en sus principios revolucionarios, son marcadamente hostiles, la una a la otra.

El carácter radical de ellas lo demuestra el preámbulo de su plataforma, que empieza con estas palabras: "No existe ni puede existir acuerdo alguno entre el obrero y el patrón. Entre ambas clases tiene que existir una lucha hasta que los trabajadores del mundo debidamente organizados tomen posesión de la tierra y de la maquinaria productiva y quede abolido el sistema de remuneración por salario o sueldo."

Según las teorías de los "Trabajadores Industriales del Mundo," el patrón no es ya necesario hoy, simplemente es un parásito pernicioso. Por lo tanto, no hay que buscar un acomodo con él, sino destruirlo, y someter a arbitraje los conflictos inútil o imposible. Lo que hay que hacer es buscarle el mayor número de conflictos y dificultades y esperar el momento en que ellos le sean más gravosos.

Debe irse a la huelga cuando la paralización le cause mayores daños y cesar en ella cuando ya no pueda resentir nuevos perjuicios. No buscan la destrucción de la maquinaria ni de los edificios, que algún día deben ser de ellos, sino el perjuicio material para el patrón en cualquiera oportunidad que se presente y cualesquiera que sean los medios que tengan que emplearse. Usan la huelga no como una arma de defensa sino como elemento destructor.

La "Federación Norte-americana del Trabajo," lleva años de estar presidida por don Samuel Gompers, nacido en Inglaterra, pero ciudadano norte-americano, hombre de edad, equilibrado, perfectamente ecuánime y quien ha lorado formar una institución potente y eficaz para defender los derechos de las clases trabajadoras. Sus oficinas principales están en Washington, donde tiene un suntuoso edificio y desde donde el Consejo Ejecutivo administra los asuntos de la sociedad.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Una organización que cuenta con un capital de muchos millones y con una disciplina que la hace formidable. Pero el señor Gompers ha tenido que luchar a brazo partido para que la Federación no tomara el camino de su competidora, la llamada "Trabajadores Industriales del Mundo," y últimamente, sobre todo, su prestigio se ha visto más de una vez comprometido ante las exigencias de los exaltados y ante los sueños de los ilusos que creen que todo puede alcanzarse empleando procedimientos brutales.

En el ajuste de las diversas fuerzas que luchan en el campo del trabajo, han surgido y surgen constantemente conflictos en todas partes del mundo, y formadas las uniones por hombres, es natural que tiendan a establecer una verdadera tiranía de los obreros. Esto, que es un fenómeno general, resulta más grave en el norte-americano, porque hay que tener en cuenta que el obrero de Estados Unidos en contacto íntimo con las sociedades obreras de Europa y moviéndose en un medio que se caracteriza por las grandes libertades políticas de que gozan los norte-americanos, es natural tenga pretensiones que aun a sus mismos líderes parecen irrealizables, pero que tienen que mantener para no perder el prestigio de que gozan entre los componentes de la agrupación. Así, por ejemplo, cuando se hundió en el lago que baña la ciudad de Chicago, el vapor "Eastland," que llevaba a un día de campo un gran número de trabajadores con sus familias, el señor Gompers anunció que iría personalmente a Chicago a hacer la investigación de las causas que habían ocasionado el siniestro, porque no le inspiraban confianza los funcionarios a quienes la ley encomendaba hacer tales investigaciones, funcionarios que según las declaraciones del Presidente de la "Federación Norte-americana del Trabajo," sólo harían un proceso en el que se taparían las faltas los unos a los otros, pero en el que las verdaderas causas de la catástrofe, que se suponían eran las malas condiciones del barco y el exceso de pasaje que llevaba, quedarían ocultas entre las resmas de papel que se escribirían con tal objeto.

La audacia de las Uniones, repito, llegó a algo más. Al resolver la Suprema Corte de Justicia Federal que era legítima

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

y constitucional la ley Adamson, que obliga a los trabajadores a someter sus diferencias con los patrones a arbitraje y someterse a la decisión de los árbitros nombrados, la Federación manifestó que llegado el caso, se vería como la Suprema Corte podía imponer esa obligación a los obreros. Es decir, desafió públicamente al más alto tribunal del país, pregonando la desobediencia a sus mandatos. Pero en todo esto como digo, hay que ver, no una verdadera rebelión, sino una contemporización con los elementos que tienen tendencias radicales y a los que calman con esos arrestos.

Por supuesto, esas rebeliones parciales o mejor dicho, momentáneas de la "Federación Norte-americana del Trabajo," son verdaderos juegos, ante las exigencias y amenazas de los "Trabajadores Industriales del Mundo." Estos, por ejemplo, como una protesta por la acción de los Estados Unidos en el conflicto mundial, dispararon desde las oficinas de la Asociación sobre los soldados norte-americanos que desarmados hacían una manifestación en Centrallia, Estado de Illinois, el día 12 de noviembre de 1919, hiriendo y matando a varios de los manifestantes. Por supuesto, los soldados no se quedaron con los brazos cruzados, sino que asaltaron las oficinas y dieron muerte a las personas que se encontraban en ellas, sin meterse a averiguar si eran los que sobre sus compañeros habían disparado o no. Entre los muertos, estuvo el secretario de la Asociación, que según parece, no había intervenido para nada en el asunto, ni se había enterado siquiera de lo que pasaba, pues estaba en sus oficinas trabajando, cuando se registraron los sucesos que motivaron el asalto.

Aunque en los Estados Unidos hay gran libertad para hacer manifestaciones, cuando se trata de los radicales la policía procura impedirlas, y en una de ellas, el ocho de octubre de 1919, hubo de andar a palos con los que pretendieron desfilar por la Quinta Avenida de la ciudad de Nueva York. En otras ocasiones, como sucedió en West Virginia el ocho de julio de 1919, se baten obreros y policía, en batalla campal.

En East St. Louis, hubo, en junio de 1917, un conflicto entre obreros y policías que degeneró en lucha de razas, muriendo muchos negros a consecuencia de los diversos encuentros

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que hubo en la población. El ex-Presidente Roosevelt, con la ligereza que lo caracterizaba, imputó los asesinatos cometidos a la "Federación Norte-americana del Trabajo," lo que dió lugar a que el señor Gompers tuviera un altercado con Roosevelt, en la recepción que se dió a la misión rusa que estuvo en los Estados Unidos.

Como los negros son los trabajadores más baratos, y no tienen generalmente economías, son los que emplean los patrones como esquiroles y de allí surgen conflictos que degeneran en luchas de razas como la que he mencionado en East St. Louis, como otra que hubo en Knoxville, el 30 de agosto de 1919, o como la que hubo en Corbin, Estado de Kansas, el primero de noviembre de 1919, que concluyó con la expulsión de los negros de la población a los que amenazaron con linchar-los. En la huelga de lecheros que hubo en la Ciudad de Nueva York, el 20 de mayo de 1920, hubo sus muertos y en la que hubo en la misma fecha en Mathewan hubo doce muertos. En la mina Borderland, Coal Co., situada en la Virginia del Oeste, hubo también una lucha entre huelguistas y esquiroles el ocho de julio de 1920, en la que hubo varios muertos y muchos heridos.

Para poner fin a los desórdenes que originan los huelguistas se acude al procedimiento de declarar la ley marcial y en tales casos, los jefes militares cometen abusos y atentados de todo género. En Galveston, por ejemplo, cuando estalló la huelga de estibadores, el Preboste, coronel Mayfield, ordenó la aprehensión del periodista Sandes, que en un periódico de Houston atacó al general Wolters; pero como el Preboste no tenía jurisdicción fuera de Galveston, envió a tres tenientes para que secuestraran al periodista y lo llevaran a Galveston. Todo ello se aclaró hasta el 11 de diciembre de 1920, esto es, varios meses después de acaecidos los sucesos.

Yo estuve en una reunión de obreros, el 20 de octubre de 1918, en el edificio conocido con el nombre de "Terrace Hall," en la Ciudad de Nueva York y aquello parecía una reunión de energúmenos; en ella oí a los líderes Rubio, español, y Salinas, mexicano, atacar duramente a la "Federación Norte-americana del Trabajo," y muy especialmente al Señor Gom-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

pers, a quien insultaron con palabras soeces atacándolo por sus tendencias conciliadoras. Lo defendieron valientemente el señor Iglesias, socialista, Senador en Puerto Rico, y un cubano impresor, cuyo nombre se escapa a mi memoria. La sesión terminó en medio de un escándalo magno, por la actitud de Rubio, agitador que después estuvo en México y a quien el gobierno aplicó al fin el artículo 33 constitucional, quien sin respeto al público, se puso a atacar al señor Iglesias, a Gompers y los capitalistas, con los epítetos más duros del idioma español, pues la reunión era de elementos de habla española.

Las huelgas y las amenazas de huelga son tan frecuentes, que ya ni llaman la atención. Según datos publicados por los periódicos durante el año próximo pasado de 1919, hubo 3374 huelgas, que afectaron millones de obreros y originaron una pérdida de cuatrocientos millones de dólares. A veces esas huelgas, como la que hubo en Buffalo, Estado de Nueva York, el 7 de octubre de 1919, resultan verdaderas batallas. En esa huelga hubo doscientos heridos.

En Bogalussa, Estado de Louisiana, también hubo otra huelga sangrienta el 23 de noviembre de 1919.

El problema obrero en todas partes del mundo, trae revueltos los espíritus, preocupados a los hombres de Estado y da lugar a conflictos más o menos fuertes, según la cordura de las autoridades y de los directores de los obreros, y la disciplina de los pueblos. En los Estados Unidos, merced a la "Federación Norte-americana del Trabajo," y a las leyes que existen sobre la materia, esos conflictos se solucionan con relativa facilidad.

Cada Estado tiene su legislación propia en la materia, pero todas ellas están basadas en principios semejantes; protección al obrero en la fábrica o taller, para que no sufra su salud; igualdad en sueldos y trato al hombre y la mujer; la jornada de trabajo, en ninguna parte puede pasar de diez horas, y en muchos Estados es de sesenta horas en la semana. En algunos como en el de Massachussets, es de 54. El trabajo de los niños está también reglamentado, estando prohibido que trabajen los menores de doce o catorce años, que en eso varían las legislaciones, aunque la tendencia es a adoptar los catorce

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

años como edad para comenzar el trabajo. Existe también la disposición de que los menores de diez y ocho años en unos Estados y de 21 en otros tengan tiempo suficiente para concurrir a la escuela, siendo forzoso que asistan determinado número de horas a la semana, aun cuando sepan leer y escribir.

La cuestión de indemnizaciones a los obreros y empleados que es una de las que originan mayores conflictos, está resuelta en muchos Estados con la disposición del seguro forzoso, esto es, con la obligación para el patrón de asegurar a todos sus empleados en una cantidad proporcionada al sueldo o salario que ganan. Algunas uniones de obreros, como la hermandad de ingenieros maquinistas, tienen su departamento especial de seguros. Además, existe el seguro por cierto número de años de servicio, que permite a los obreros retirarse a descansar al llegar a determinada edad. Por eso es tan raro ver en las fábricas de los Estados Unidos obreros viejos. Existe por último la Ley Adamson, que obliga a patrones y obreros a someter sus diferencias a arbitraje.

En la mayor parte de las fábricas y talleres, y en lo general en toda reunión de trabajadores, como en el país hay el hábito de la asociación, las hay de beneficencia para protegerse mútuamente en caso de enfermedad, y los patrones subvencionan o auxilian a esas asociaciones, que toman a su cargo atender y curar a los asociados y sus familias. De ese modo los trabajadores, por medio de sus asociaciones privadas, sus sociedades obreras, y las disposiciones de las leyes, se ven protegidos no sólo en los momentos en que trabajan, sino en su vejez o en caso de muerte.

Muchas asociaciones de trabajadores han desaparecido en los Estados Unidos o han quedado nulificadas, por haber querido los directores de ellas convertirlas en partidos políticos, y es precisamente la razón porque la "Federación Norte-americana del Trabajo" ha logrado llegar a ser la potencia que es hoy, porque el señor Gompers y los que a su lado dirigen la asociación, han evitado a toda costa que se mezclen ostensiblemente, al menos, en la política militante. Durante la administración del Presidente Wilson, el señor Gompers, según voz pública, gozaba de gran influencia con el Gobierno y aun

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

se decía que tenía siempre abiertas las puertas de la Casa Blanca, y es un hecho que sirvió mucho al Gobierno, sobre todo en la época de la guerra mundial, pero sin hacer pública ostentación de esa influencia, ni mezclarse directamente en las elecciones, dejando que cada asociado usara de su voto como mejor le conviniera.

Uno de los casos que demuestra lo que vale una buena organización y que el buen trato a los obreros da mejores resultados que la explotación inicua del trabajador, lo presenta Henry Ford, el conocido fabricante de automóviles. En las fábricas de Ford nunca hay huelgas, sus productos se venden a menor precio que los similares de otras fábricas, y sin embargo, Ford es quien paga mejores jornales en el ramo y hace trabajar menor número de horas a sus obreros.

Y todo ello con una prosperidad en los negocios que asombra, pues se considera a Ford el capitalista más grande del mundo hoy en día, calculando su fortuna actual en más de mil millones de dólares. Fortuna hecha en diecisiete años de trabajo.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EL SERVICIO DOMESTICO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El servicio doméstico en los Estados Unidos generalmente lo hacen los inmigrantes. El norte-americano, exceptuando los negros, muy rara vez entran a servir como domésticos. Su espíritu aventurero y vagabundo, les impide sujetarse a la vida monótona y de relativa quietud a que obliga el servicio doméstico. Hay una excepción, la conducción de automóviles, que sí es adecuada al carácter yanqui, y a ese servicio sí se consagran los norte-americanos. En los Estados Unidos el servicio se hace en forma enteramente distinta al que acostumbramos en la América Hispana. Entre nosotros el criado es una parte de la familia, vive con nosotros, y en muchos casos el servicio continúa de padres a hijos, por años y años. Es frecuente ver en una casa como ama de llaves a la que fué nodriza o cuidadora del jefe de la familia, y en muchas ocasiones, sobre todo antiguamente, se veían en las casas criados que llevaban quince o veinte años de estar en ellas. En los Estados Unidos, los criados viven comúnmente fuera de la casa; llegan en la mañana, hacen su trabajo y a las seis u ocho de la noche, se retiran. Ganan sueldos mucho más cre-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

cidos que en nuestros países, pero trabajan mucho más. Generalmente, en las casas de mediana posición, no hay más que una criada, que guisa, sirve la mesa, lava la ropa, y ayuda a la limpieza del hogar. En las casas de los ricos hay una servidumbre mayor, pero el promedio en las casas de mediana fortuna es el que dejo señalado. Las lavanderas que van a trabajar uno o dos días a la semana en las casas donde la familia es algo numerosa, completan el servicio.

Ya he dicho que el aspecto exterior de las clases bajas en los Estados Unidos es muy bueno y que es difícil distinguir en las calles al obrero del señorito, pues debido a lo extenso que es el comercio en ropa hecha, que facilita a todos vestirse decentemente, no existe la diferencia que se nota en los países ibero-americanos entre las diversas clases sociales. Las criadas visten bien; en la calle parecen señoritas empleadas o mecanógrafas. Como el servicio doméstico según he dicho más arriba, lo hacen los inmigrantes, muchachas de Irlanda, Italia o de los países escandinavos o balcánicos, terminada su labor en la casa, salen a pasearse y van a los teatros o a los bailes con sus amigos o amigas, sin que llame a nadie la atención, ni los amos hagan a ello el menor reparo.

No es obstáculo esa diversión para que al siguiente día lleguen a su trabajo a la hora debida. A ello ayuda la costumbre norte-americana de que las diversiones concluyan temprano; generalmente a las once de la noche han terminado todos los espectáculos, con excepción de la ópera, que suele concluir un poco más tarde. Así, nadie se desvela, y hombres de negocios, empleados, domésticos y obreros, pueden asistir diariamente a las diversiones sin mengua de sus horas de trabajo.

En casi todos los Estados está reglamentado el trabajo doméstico, prohibiendo que trabajen más de sesenta horas en la semana, esto es, diez horas diarias y un día completo de descanso. Comúnmente los criados entran a las nueve de la mañana y se retiran a las siete. Los domingos sólo trabajan medio día, llegan a las casas entre nueve y diez y se retiran a las dos de la tarde. Entre semana, también tienen medio día de descanso. En la mayor parte de las casas sólo tienen que servir una comida, la de la noche, pues la de medio día casi to-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dos la hacen en los restaurants, así es que al medio día los criados tienen una o dos horas de descanso.

La ley sobre el servicio doméstico previene también que la asistencia médica sea por cuenta del patrón, sobre todo si la enfermedad ha provenido del trabajo o de algún accidente en él. En algunas ciudades es obligatorio para los jefes de casa tener un ejemplar impreso de la ley respectiva en lugar visible, al alcance de los domésticos.

Todas las cuestiones referentes a salarios se resuelven por el Comisionado del Departamento del Trabajo, funcionario que tiene su oficina en lugar céntrico y fácilmente accesible a todos, en forma sencillísima. El patrón que por cualquier motivo retiene el salario del doméstico, recibe un citatorio del Comisionado y si no justifica plenamente el motivo que haya tenido para retener el sueldo, es castigado y se le obliga a que haga el pago inmediatamente.

El servicio en lo general, es malo, en algunas partes pésimo, porque el criado ignorante y rudo, cree que las prescripciones de la ley en su favor indican una decidida protección por parte de la autoridad y abusa de ella. Por lo común, son insolentes y roban en el gasto lo que pueden, pero no son ladrones, esto es, no roban los objetos de la casa o del amo, excepción de los negros, que tienen la tendencia al hurto. En lo general, duran poco tiempo en las casas. Raro, muy raro es el criado que dura un año.

Las familias se proveen de la servidumbre que necesitan por conducto de las agencias que en toda población de los Estados Unidos existen con tal objeto. Es muy raro, en las familias netamente norte-americanas, es decir, radicadas definitivamente en los Estados Unidos, que tomen un criado que no vaya a la casa por conducto de la agencia que siempre emplea. El sistema tiene grandes ventajas, porque las agencias investigan los antecedentes del sirviente y moralmente son responsables de la conducta del que recomiendan o contratan en nombre del amo. Para el criado, también es una garantía, porque a su vez la agencia informa al criado respecto a la casa donde va a servir, si bien estos informes, sobre todo respecto a los amos, no son siempre suficientemente amplios para que los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

criados puedan juzgar del nuevo amo. Por supuesto, cuando la agencia no es honorable, se corre el riesgo de que recomiende, como sucedió últimamente en Nueva York, a un antiguo criminal, recientemente salido de presidio, como hombre honrado a quien podía dársele el puesto de mayordomo. La consecuencia fué que una noche el mayordomo, con ayuda de otros compañeros, amarró a los patrones y se llevó cuanto objeto de valor había en la casa.

Para hacer difíciles los robos domésticos y en general las raterías, hay disposiciones que obligan a las casas de empeño que es a donde van generalmente a dar los objetos robados, a tomar ciertas medidas que hacen difícil, si no imposible que los ladrones dispongan del producto de los robos. Es obligatorio para el empeñero anotar la hora exacta en que se hace la operación y acompañar pruebas de la propiedad del objeto a menos que se trate de personas que acrediten su honorabilidad.

Las autoridades parten de una idea que es perfectamente exacta: que el único medio de evitar los robos, es impedir la venta de objetos robados; para ello se castiga a los compradores de objetos robados no cuando tienen costumbre de comprarlos, sino cuando los compran sin tomar las precauciones que la prudencia aconseja y en todo caso el que compra un objeto robado lo pierde al reclamarlo el legítimo dueño.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA
POLITICA

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

La educación política de los ciudadanos de los Estados Unidos es admirable. Luchan durante las elecciones como fieras y no hay arma que no esgriman; pero pasada la elección, todos quedan tranquilos y conformes quienquiera sea electo, aunque se hayan cometido las iniquidades más atroces.

Ya he dicho en alguna otra parte de este libro, que los norte-americanos no tienen libertades civiles, pero sí políticas, ahora agregaré, que saben hacer buen uso de esas libertades, y como consecuencia, tienen paz; una paz orgánica, que no depende de un solo hombre, o de un grupo de hombres, sino de la educación de todo un pueblo.

Heredaron de los ingleses a la vez que las libertades políticas, el hábito de hacer buen uso de ellas, y una facultad organizadora que han desarrollado con toda energía, así es que los partidos políticos, que son la base de su Gobierno, están muy bien organizados, y las directivas de ellos funcionan con toda precisión. Generalmente los partidos tienen un Comité permanente que prepara los trabajos de la próxima elección, ya sea Federal, Local o Municipal. Tienen también Sub-Comités y por medio de ellos llegan a la gran masa de la po-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

blación. Esos Comités tienen amplísimas facultades y los forman escogiendo a los hombres más aptos para la organización o con mayor influencia en la zona donde trabajan. Algunas de esas organizaciones locales, como la del Partido Demócrata en Nueva York, conocida con el nombre de "Tammany Hall," son poderosísimas y sus jefes o directores tienen una influencia colosal: los nombres de Tweed, Keley, Croker y Murphy los pronunciaban los neoyorkinos con verdadero terror. Tweed murió en la cárcel y Croker no fué a dar a ella o al manicomio por su habilidad, pues sus hijos hicieron toda clase de esfuerzos para amargarle sus últimos años.

Naturalmente, las ambiciones juegan papel principal en estos casos y los más audaces se adjudican los puestos lucrativos, o ponen en ellos a sus socios.

El Comité general se entiende directamente con los comités de cada localidad, y éstos con los subcomités, llegando la subdivisión hasta tener subcomités o delegados en cada manzana. Estos son los verdaderos caciques, y con ellos hay que consultar cualquiera designación en su respectiva zona. Son los verdaderos árbitros de los puestos públicos si están de acuerdo con el jefe supremo. (1) Esto explica la corrupción que se encuentra entre funcionarios y empleados públicos, en los Estados Unidos, corrupción que supera en mucho a la de nuestros funcionarios, por más que ni ellos ni nosotros lo creamos. Para que se vea hasta dónde llega citaré desde luego el caso de la elección del Senador Newberry, en el Estado de Michigan, en las verificadas en 1919. Fueron tales los escándalos cometidos por los republicanos que combatían la elección de Henry Ford candidato del Presidente Wilson, que el Ministerio Público se vió obligado a iniciar una averiguación y en ella declaró el 12 de febrero de 1920, William H. Mckergham, del Condado de Flint, en el Estado de Michigan, que los caciques republicanos le habían ofrecido que el Tribunal del Estado revocaría la sentencia que el Juez le había impuesto por

(1) El Presidente Wilson en su última obra "The New Freedon," se queja amargamente del Gobierno de esos caciques, a los que llama poder invisible y por lo tanto irresponsable.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

robo y asalto, si se comprometía a trabajar en favor de la candidatura para Senador del señor Newberry y en contra de la de Ford. Naturalmente, Mckerghan aceptó; y en efecto, el tribunal revocó la sentencia y el convicto quedó en absoluta libertad. En ese mismo juicio quedó aclarado, y así lo dijo públicamente el Ministerio Público, que el agente para todas esas maniobras había sido el director de la campaña, señor Milton Oakman, a quien se había tomado a sueldo, con un salario crecidísimo, por ser especialmente apto para esos chanchullos políticos. Esa declaración la hizo el Ministerio Público Federal del Estado de Michigan el 3 de febrero de 1920. Los escándalos con motivo de la elección del señor Newberry fueron tales que no pudo tomar posesión de su puesto en el Senado hasta 1922 y eso merced al apoyo del Presidente Harding quien puso gran empeño hasta lograr que lo aceptara el Senado por mayoría de cuatro votos.

En esas campañas políticas los contendientes se dicen horrores, como lo hago constar en el capítulo sobre el carácter del pueblo de Norte América; pasada la elección, todo se olvida; pero mientras dura la lucha, no respetan nada. Para los norte-americanos no hay vida privada en tales circunstancias. Recuerdo que cuando la campaña electoral de 1892 le dijeron al señor Blaine, candidato de los republicanos a la Presidencia de la República, cuanta injuria pudieron, atacándolo en su vida privada de tal manera, que se hace imposible para un hombre de nuestra raza explicarse que puedan tolerarse semejantes ataques.

Y no importa la posición que tenga el funcionario atacado, ni el que hace el ataque. Por ejemplo, en la última campaña electoral, en 1920, los enemigos del Presidente Wilson, no se detuvieron ni ante la calumnia, lo que dió lugar a que el señor Wilson públicamente declarara el 3 de octubre de 1920, que eran falsas las palabras que le atribuía el Senador Spencer de Mississippi. Y hay que advertir que el reproche de mentiroso es la injuria más grave que puede hacerse en Norte América. Puede por lo tanto juzgarse cual sería el escándalo que se armó cuando el 9 de agosto de 1916, el Ministro de Comercio dijo públicamente que el candidato de los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

republicanos, señor Charles Hughes, mentía al hacerle una inculpación que Hughes reiteró el 11 del mismo mes, diciendo que el que mentía era el Ministro. Por fin el día doce, la prensa norte-americana publicó una carta del doctor Fumtz que había intervenido en el caso, diciendo que quien mentía era el señor Hughes.

En algunos casos, los contendientes agrian sus ánimos hasta llegar a pegarse, como pasó el 26 de octubre de 1920, en que el Jefe de la Contraloría de la Ciudad de Nueva York, señor Craig y el Presidente del Ayuntamiento, señor de la Guardia, se golpearon duramente con motivo de una discusión que tuvieron en la junta de presupuestos para la ciudad, relacionada con las elecciones que debían tener lugar en esos días. Otra riña semejante hubo en el mismo Ayuntamiento el 29 de junio de 1921; la riña comenzó entre el Vice-presidente William P. Kennsally y el Regidor Bruce M. Falcone, pero pronto se generalizó golpeándose unos a otros los regidores y empleados superiores del Ayuntamiento. Otras veces no llegan precisamente a golpearse, pero en el acaloramiento de la discusión, se tocan un poco bruscamente como pasó el 6 de julio de 1917, entre el ex-presidente Roosevelt y don Samuel Gompers, Presidente de la Federación de trabajadores, de los Estados Unidos, ante la misión rusa.

El 28 de septiembre de 1917, se golpearon en plena Cámara los diputados al congreso federal señores Helfin y Northon; el 17 de marzo también riñeron a trompazos en plena Cámara los diputados a las legislaturas de los Estados de Nebraska y Oklahoma; y el 14 de julio de 1916, el senador por el Estado de Louisiana, señor H. H. Fields atacó a puñaladas al señor David G. Ewing, reporter del "Times Picayune," de Nueva Orleans, en la calle tercera de la ciudad de Baton Rouge, porque el mencionado periódico le había dirigido algunos ataques con motivo de la campaña electoral.

El 27 de julio de 1920, hubo un encuentro a balazos, entre el ex-alcalde de Cadwell, señor H. L. Jenkins y el Alcalde electo, señor Horam Mullins, resultando en la refriega muerto el primero y herido el segundo y los señores C. C. Cadwell, John

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Quillnig, y John Bedingfield, que tomaron participación en la lucha.

En ocasiones llegan al crimen, como pasó el 17 de julio de 1916, en que el Juez W. T. Lawlwer que ganó la elección en Huntsville, Estado de Alabama, fué asesinado a los pocos días de electo, designando la voz pública a su competidor, D. D. Overton, como autor del crimen. Inculpación que resultó cierta y que dió lugar a que el Sheriff que había tratado de encubrir a Overton, se suicidara. A éste lo mató la "pose" que lo perseguía el 18 de marzo de 1917.

En algunos casos, como sucedió el 31 de marzo de 1917, en Gretna, Estado de Louisiana, asesinan al cacique para ganar la elección. Así murió el senador Brady.

Al mismo Roosevelt, cuando en marzo 30 de 1916 hacía un paseo político en Kansas, le arrojaron al coche en que iba una navaja abierta.

En Trenton, según noticia publicada en el periódico el "Times," de Nueva York, del 29 de diciembre de 1921, se descubrió que el incendio de los archivos del tribunal había tenido por móvil que quedaran ocultas faltas cometidas por altos funcionarios.

Otras veces la cosa toma un tinte cómico, como pasó el 9 de marzo de 1917, en que no pudiendo hacer personalmente nada el senador Wardman, se contentaron sus oponentes con colgar su retrato, en la plaza pública, como si estuvieran ahorcando al propio senador.

Hay también casos en que los funcionarios quieren quedarse en el puesto contra viento y marea; como sucedió el 2 de enero de 1917, en que el gobernador de Nuevo México señor Hunt, se negó a entregar el Gobierno al electo señor Campbell, porque según él había ganado la elección y se consideraba reelecto. Su oponente recurrió a los Tribunales y éstos decidieron en contra del señor Hunt.

Otras veces, como en cualquier república ibero-americana, el Ejecutivo se hace justicia manu-militari, como sucedió el 11 de marzo de 1920, en que por orden del Ministro de Justicia, una cuadrilla, protegida por fuerzas militares, derrumbó la pared propiedad de Oscar Staffrizen que dividía la ca-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

sa de ese caballero del hospital para marinos de los Estados Unidos, pared que cerraba la calle Brownell en Brooklyn, convirtiendo en pública la que hasta entonces había sido calle privada. El ministro juzgó que los procedimientos judiciales eran muy lentos, que la vía era necesaria y que la pared estorbaba, por lo que resolvió derrumbarla, empleando para ello la fuerza pública.

Aunque generalmente son obedientes a las órdenes judiciales, algunas veces las hacen a un lado, como sucedió el 7 de agosto de 1917, en que las autoridades de Covington, Estado de Louisiana, desobedecieron una orden terminante del Juez Carter, mandando suspender las elecciones, por haberse quejado uno de los partidos de que los padrones no estaban en la forma debida.

Generalmente, todos estos funcionarios y empleados que abusan de los puestos, han sido los favoritos de los caciques, los que los ayudan en sus triquiñuelas. Son los que suelen sublevarse contra las decisiones de las asambleas de los partidos, las masas, esto es, el pueblo trabajador, jamás, siempre obedecen ciegamente, por eso es imposible en los Estados Unidos una revolución, porque las masas están acostumbradas a someterse, ya sea a las órdenes de las autoridades o a las de los caciques que dirigen los partidos políticos locales.

Esos caciques tienen una impunidad que es un verdadero escándalo. El hijo de uno de ellos, el joven Abadie, que se había robado el 8 de septiembre el automóvil del doctor Panton en las calles de Nueva Orleans, fué puesto en libertad bajo caución inmediatamente y a los dos días, el 10 de septiembre de 1917, se robó otro automóvil, fué arrestado y puesto de nuevo inmediatamente en libertad bajo fianza, todo porque sus familiares eran los caciques políticos de uno de los barrios más importantes en el Estado. Por supuesto, el joven Abadie siguió robando autos y obteniendo su libertad inmediatamente después de ser aprehendido.

El 12 de marzo de 1917, el sobrino del señor Gray, Sheriff de Hammods, Estado de Louisiana, dió de golpes a un actor con quien tuvo una disputa. El actor se quejó ante el Tribunal y el Juez ordenó la aprehensión del acusado, pero el She-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

riff se negó a cumplir la orden y citó a los vecinos a una reunión en la que explicó por qué no la obedecía, concluyendo por pedir se votara la destitución del juez y se aprobara su conducta, cosa que obtuvo.

Para ganar una elección llegan a todo; no hay hombres más impúdicos políticamente. Un caso concreto pondrá de manifiesto lo que son. El senador por el Estado de Missouri, señor Reed, pretendía en 1922 la reelección y habiéndose dado cuenta de la reacción que en favor del ex-presidente Wilson surgía en todo el país, se presentó ante sus conciudadanos como un amigo íntimo y partidario ferviente del señor Wilson, cuyas ideas él prohijaba y se haría portavoz en el nuevo Congreso. El señor Wilson, que es hombre de carácter y estaba profundamente resentido con el señor Reed, pues fué uno de los senadores que más guerra le hicieron, cuando era Presidente, inmediatamente escribió una carta al Globe-Democrat de St. Louis en la que se leen las siguientes frases: "Para todos los que siguieron de cerca la conducta del señor Reed en Washington es notorio que se exhibió como persona incapaz de mantenerse fiel a los compromisos contraídos con personas o causas. Cualquiera que haya sido el derecho que pudiera tener para mi estimación repetidas veces dió motivo para que se la retirara y jamás daré mi consentimiento para aparecer asociado a él en ninguna causa y por ningún motivo."

Por supuesto, el señor Reed no se dió por vencido y contestó que Wilson estaba chocheando.

En las elecciones se emplean diversos sistemas, pero todos ellos tienen como base el secreto del voto y el funcionamiento orgánico de los partidos. El secreto del voto es indispensable para evitar hasta donde es posible la compra-venta de votos, porque no pudiendo comprobar si el ciudadano votó de acuerdo con su compromiso resulta riesgoso comprarle el voto. Para garantizar el secreto en la votación se da al votante una hoja impresa que es su boleta electoral. Esa hoja está dividida en columnas: en cada una de éstas están impresos los nombres de los candidatos que ha registrado cada partido, llevando a la cabeza de la columna el emblema del partido, y frente a cada nombre el puesto para que se le designa. El vo-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

tante, aunque no sepa leer, por el emblema sabe cuál columna debe marcar. La boleta tiene además una columna en blanco donde el elector puede poner el nombre que quiera, así es que puede votar una candidatura, borrar en ella los nombres de los candidatos que no sean de su agrado y sustituirlos con los de las personas que quiere votar. Es raro el votante que hace uso de ese derecho; la gran mayoría marca con un lápiz la columna en que están los candidatos del partido a que pertenece.

Para que el votante pueda libremente hacer su elección, al entrar en la casilla electoral se le entrega la boleta y el lápiz con que debe marcarla y se le hace pasar a una pequeña celda, donde sin que nadie lo vea, puede hacer la designación que guste.

Una vez hecha, dobla la hoja en la forma prevenida en las instrucciones que se le dan y la entrega al Presidente de la casilla electoral en presencia de los delegados de los partidos, los que anotan en el padrón que aquel ciudadano ya votó. El Presidente de la casilla deposita la boleta en la urna y el votante se retira. De ese modo se hace muy difícil la suplantación de votos, porque sólo pueden votar los que están inscritos en el padrón y como todo se hace en presencia de los delegados de los partidos, ellos cuidan de que nadie vote más de una vez. Terminada la votación se hace el recuento de boletas, que debe estar de acuerdo con el número de votantes anotado en el padrón y se procede al cómputo, extendiéndose constancia del resultado, que firman los que han intervenido en el acto.

En algunos lugares se usan las máquinas para votar. En tal caso el votante mueve personalmente la palanca respectiva, una vez que marcó los candidatos que elige y la máquina hace todo lo demás. A pesar de todas esas precauciones la corrupción en las elecciones es espantosa y poco hay que agregar al caso citado más arriba de la elección del senador Newberry; los combatientes emplean toda clase de armas: el dinero, la violencia, el abuso de autoridad, y en fin, cuanto tienen a la mano. Esto es, hacen una campaña en regla en la

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que todos los medios son lícitos con tal de conseguir el triunfo.

Esas campañas las justifican diciendo que llevan por objeto aquilatar los méritos de los candidatos; pero no por eso se crea que a los puestos políticos van hombres intachables; por lo contrario, raro es el funcionarios a quien no se hagan cargos de inmoralidad; tremendos cargos que han quedado comprobados en la mayoría de los casos. Por ejemplo, el 6 de mayo de 1921, el Gran Jurado del Condado de Bradford, en el Estado de Florida, declaró culpable al ex-gobernador Sydney J. Catts, de haber recibido dinero por indultar al reo K. K. Coleman.

Al gobernador Fergusson del Estado de Texas, como lo he dicho más arriba, lo procesaron en 1917 y lo depusieron del cargo el 24 de agosto de ese año por haberle comprobado que disponía en provecho propio de los fondos del Estado. Fué en ese proceso en el que con todo cinismo dijo el señor Fergusson el 20 de agosto de 1917, que lo que él había hecho lo hacían a diario todos los presidentes de los Bancos en el Estado de Texas.

El Gobernador del Estado de Vermont, señor Horace Graham, acusado también de haber dispuesto de los fondos del Erario cuando era auditor general del Estado, antes de ser electo para el cargo de gobernador, declaró el 21 de enero de 1920, que el cargo era infundado, pues había reintegrado al Erario todos los fondos que había tomado para sus negocios particulares. No obstante la disculpa el Jurado condenó al Gobernador.

El 23 de marzo de 1922 el juez Rozarth del Distrito de Okmulgee, Estado de Oklahoma, anunció que había convocado al tribunal penal del distrito para que conociera de la causa que el Gran Jurado del Distrito había ordenado se abriera contra el gobernador J. B. A. Robertson por el delito de soborno, y que había cometido en complicidad con Fred C. Denms ex-Comisionado inspector de los Bancos, por haber mandado depositar 150,000 dólares, de los fondos del Estado en el Guaranty State Bank, que estaba quebrado, mediante una buena propina que recibió. El Gobernador Snall de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Pensilvania también fué procesado por fraude de 3.200,000 al Estado.

El 14 de julio de 1921 fué suspendido en sus funciones Augustus P. Shell, Jefe del Departamento Legal de Inmigración en la Isla Ellis por recibir dinero para permitir que se violara la ley.

Lo mismo pasa con los funcionarios de orden inferior. Por ejemplo, el 26 de marzo de 1920, el jefe de la policía de Nueva York, señor Henry, públicamente acusó al ayudante del Procurador de Justicia, de la ciudad, señor Smith, de los delitos de cohecho y soborno.

El 17 de julio del mismo año acusaron al señor Robert T. Grogan inspector de vehículos en el Estado de Nueva York, y por lo tanto, uno de los funcionarios de categoría en el Gobierno del Estado, de ser él quien por medio de agentes, robaba los automóviles; naturalmente era muy difícil para la policía dar con los autores de los robos porque el inspector los proveía inmediatamente de nuevas placas, con lo que la policía perdía toda pista.

El 30 de abril de 1919, el señor Elihu B. Frost, Presidente de la Electric Boat Company, declaró ante el Juez de Newark que el Presidente de la Compañía señor Henry R. Carse había dado cuarenta mil dólares al señor Roos McAdoo, hermano del Ministro de Hacienda, porque se dieran a la mencionada compañía los contratos que tuvo para la construcción de barcos durante la guerra mundial. El testigo alegó que de esos cuarenta mil dólares habían tocado al Ministro veinticinco mil. (1)

El 7 de febrero de 1919, ante el Juez McAdoo, Presidente de la Corte de Apelaciones de la Ciudad de Nueva York, declaró el detective Raymond Smith que el Comisionado de la Secretaría de Agricultura, H. Cole, y el Jefe del Departamento de la misma Secretaría, Geo L. Flanders, habían recibido dinero de las compañías empacadoras para que informaran

(1) Debo hacer constar que en mi concepto la imputación al Ministro McAdoo fué una calumnia, pues la opinión pública lo consideraba hombre honrado y funcionario íntegro.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

favorablemente en la averiguación que se practicaba sobre sus manejos y que en ella el Senador Walker pidió al Secretario del Gobernador Whittman ordenara se suspendiera la averiguación.

El 20 de julio de 1917, condenaron al Presidente de la Legislatura del Estado de Nevada a presidio por falsificador de unas acciones de minas.

El 11 de octubre de 1917 fué condenado el Alcalde Municipal de Filadelfia, señor Thomas B. Smith, por connivencia con unos malhechores.

He señalado algunos casos de corrupción de funcionarios públicos con la mira de fundar, como lo hago en todo este libro y acostumbro hacerlo en todas mis obras, en hechos positivos mis afirmaciones; pues enumerar todos los que la prensa refiere sería largo y tedioso. No hago por tanto mención del escándalo que se armó en Nueva York, por el cohecho de los regidores para que dieran la concesión de la vía urbana en la calle de Broadway que motivó un proceso muy largo y la condenación de los funcionarios culpables; ni de los escándalos en Terre Haute, Estado de Indiana, que dieron motivos para procesos también muy largos y de gran resonancia; ni de los habidos últimamente en el Ayuntamiento de Nueva York por la concesión de puestos en los mercados; ni del escandaloso asesinato de un jugador por el teniente de la policía neoyorkina Baker, a quien ejecutaron un año después de haber sido ejecutados los autores materiales del delito, porque no estoy haciendo una requisitoria contra el Gobierno de los Estados Unidos, sino solamente presentando algunos hechos que pintan el carácter y condiciones del coloso de Norte América.

La corrupción es general, pero donde existe en mayor escala es en los cuerpos legislativos, federal, y locales. Esos cuerpos legislativos formados por individuos de escasa moralidad y mentalidad, dan algunas leyes que son realmente monstruosas, como la dada por la legislatura de Michigan en 1913 mandando fueran castrados los que tuvieran defectuosidades mentales. Ya el Presidente Woodrow Wilson en su obra "Gobierno Parlamentario," página 39, se queja de la tendencia

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de los Congresos en los Estados Unidos a votar leyes impracticables. En 1920 cuando expulsaron de la Cámara de Diputados del Estado de Nueva York, a los diputados electos bajo la planilla socialista el escándalo que hicieron en la Cámara fué tal que el senador por el distrito de Niágara, señor Thompson creyó de su deber protestar contra aquella orgía, pues según dijo en sesión plena, los diputados se encontraban ebrios cuando se tomó la votación definitiva en el asunto.

El Senado del Estado de Nueva York, en 19 de abril de 1920, como un acto de cortesía para los diputados, mandó tildar del acta de la sesión las palabras del senador Thompson acusándolos de ebriedad.

El 25 de junio de 1920, contestando el diputado Garret el discurso de despedida del jefe de la Mayoría, señor Mondell, al cerrarse las Cámaras Federales, dijo: que lamentaba tener que hacer constar que las labores del Congreso que terminaba sus faenas en aquella época había sido un fracaso de los que humillan a un pueblo.

El 5 de julio de 1921, se aclaró por algunas irregularidades que se notaron en su conducta que Karl Sohr, empleado en el Comité Legislativo que practicaba una averiguación en Nueva York, era un antiguo presidiario que había sufrido varias condenas y a quien habían dado el empleo a instancias del senador Robinson.

Cuando las facciones revolucionarias mexicanas se disputaban a mano armada el poder, en Washington los senadores se disputaban la representación de esas facciones. Tuve oportunidad entonces de saber que el senador Watson por conducto de don León Canova, que era empleado del Ministerio de Relaciones del Gobierno de los Estados Unidos, se había ofrecido para defender los intereses de una de las facciones mediante el pago de diez mil dólares al contado, un sueldo de seiscientos dólares mensuales y la entrega de cincuenta mil dólares al obtener el reconocimiento de la beligerancia en favor de la facción a la que ofrecía sus servicios. Esto explica el ir y venir a Washington de los políticos, que intentan asaltar a mano armada el poder, de México y demás países ibero-americanos: los llaman o van ellos a llamar a las puertas de los

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

funcionarios dispuestos a vender su influencia explotando las ambiciones políticas y la ceguera de los latino-americanos que no se dan cuenta de la trascendencia de ese comercio inmoral.

Naturalmente, cuando no se satisfacen esas demandas de dinero, los señores senadores, al fin hombres, hacen a los revolucionarios, a los Gobiernos que se apoderan del poder, o al país, una guerra sin cuartel. El odio de Henry Lane Wilson al Gobierno del señor Madero, provino de que el Ministro de Fomento, don Rafael Hernández, no satisfizo inmediatamente las exigencias que por conducto de su esposa tuvo el embajador norte-americano en México, para que se le dieran negocios en los que pudiera ganar mucho dinero, como se los había dado el gobierno del general Díaz al antecesor de Lane Wilson. El del senador Fall a México proviene de cosas semejantes.

En 1914 el senador Albert Fall, después Ministro del Interior del gobierno del Presidente Harding, pretendió que las autoridades constitucionalistas le otorgaran permiso para sacar del territorio mexicano sin pagar derechos de exportación, treinta mil cabezas de ganado que había vendido el general don Luis Terrazas al coronel Hunt y este al yerno del señor Fall, un individuo de apellido Everard, que tenía sus negocios en el Estado de Colorado. Más tarde, en 1915, el mismo Fall dijo en Washington al representante del general Villa que se comprometería a obtener el reconocimiento de la facción villista si el general Villa se apoderaba de la casa.... X en Chihuahua, a la que el coronel Green debía ciento y tantos mil pesos que el senador Fall, apoderado de Green, pagaría con papeles que valían cuando mucho el quince o veinte por ciento. El general Villa no quiso acceder a la insinuación de Fall (1) y éste dedicóse desde entonces a hacer guerra sin cuartel a México y los mexicanos.

---

(1) Los hechos anteriores me fueron referidos el 14 de diciembre de 1920, en la ciudad de Nueva York, por el señor Sommerfeldt que había intervenido en ellos, y en presencia de los señores L. Hurtado Espinosa y Alberto Angeles.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

La corrupción de los funcionarios en los Estados Unidos es consecuencia lógica de la mala remuneración. En un país como los Estados Unidos, en el que las necesidades son grandes y las facilidades para ganar dinero también son muchas, sólo pueden ir a los puestos públicos o los ricos que no necesitan del sueldo para vivir bien o los que buscan esas funciones como un medio para enriquecerse. El Ministro William McAdoo, cuando renunció la cartera de Hacienda claramente expuso que lo hacía porque no podía vivir dadas las exigencias que tenía por su posición oficial, con el sueldo de Ministro.

Para que se vea lo mal remunerado de ciertas funciones en los Estados Unidos diré que el gobernador de Illinois es el que está mejor pagado de todos los Gobernadores en los Estados Unidos y recibe doce mil dólares al año. El del Estado de Massachussets gana diez mil dólares anuales; después vienen los gobernadores que reciben cinco mil dólares por año; cinco reciben tres mil dólares y el resto entre tres y cinco mil dólares, menos unos cuantos que reciben de cinco a ocho mil dólares anualmente. El Gobernador de Nebraska recibe solamente dos mil quinientos dólares al año.

Ahora bien, cabe preguntar, ¿es posible que un Gobernador de un Estado pueda vivir con un sueldo de dos mil quinientos dólares anuales? Consecuencia natural, que busquen la compensación en los negocitos, esto es, en la corrupción.

Lo mismo pasa con los senadores, tienen un sueldo de siete mil quinientos dólares anuales, que dadas las condiciones de la vida en Washington, difícilmente les alcanza para vivir cómodamente y tienen que buscar con ayuda de su influencia política el saldo que necesitan.

Consecuencia natural de esa corrupción en los políticos norte-americanos es que su punto de mira en las cuestiones extranjeras sea siempre mezquino, porque lo norma un espíritu mercantilista que los hace brutalmente egoístas. Con razón el Barón Swaythling en un artículo que publicó en el "Daily Mail," de Londres, el 12 de diciembre de 1919 dijo: "que los políticos en los Estados Unidos no se dan cuenta exacta de lo que pasa fuera de su propio país, pues no toman ni política ni comercialmente ninguna cuestión desde el punto de vista

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

amplio y digno de la gran comunidad a que pertenecen, y que aún las mismas uniones de trabajadores eran egoístas y se preocupaban más de ganar un punto más en sus ambiciones políticas, que en el porvenir y bienestar de su propio país."

Y ya que en este capítulo he mencionado al ex-presidente Wilson haré una rápida exposición del carácter de este personaje tan odiado como mal comprendido en México, comparándolo con el señor Roosevelt, ya que ambos son los representantes genuinos de los políticos en los Estados Unidos, o mejor dicho, son los tipos salientes entre los norte-americanos que se dedican a la política.

El ex-Presidente Teodoro Roosevelt era inteligente, había leído, pero su cultura no era sólida; era muy laborioso, dejó treinta y cuatro obras escritas y multitud de artículos de periódico y discursos; fanfarrón, impulsivo, jactancioso y amigo de que su nombre estuviera constantemente en la primera plana de los periódicos; ligero, de una ligereza casi inconcebible en un hombre que había ocupado los puestos que tuvo en su país. Hombre enérgico, de acción, sin escrúpulos, apasionado y violento, no se detenía ante nada; prueba de ello su conducta en el escandaloso asunto de la República de Colombia, a la que arrancó Panamá sencillamente porque no quiso doblegarse inmediata e incondicionalmente ante sus exigencias. A México le tenía un odio particular, su último artículo periodístico fué atacando rudamente a México. Hombre de grandes prejuicios, se cegaba hasta no ver la realidad, cosa rara en un norte-americano. Era verboso y aunque muy incorrecto, de gran facilidad para escribir, pero en el fondo no se encuentra en su obra nada que pueda pasar dignamente a la posteridad. Su carácter está pintado en las siguientes frases que se leen en las primeras páginas del libro de Harold Howland, intitulado "Teodoro Roosevelt y su época," obra publicada en la serie "Crónica de América," que ha dado luz la Yale University Press; el autor Mr. Howland, que fué amigo y corredactor del "Ooutlook," cuenta que con motivo de algún servicio que prestó al ex-presidente en el citado periódico, Roosevelt le dijo: "Magnífico. Hizo usted lo que se veían obligados a hacer mis Ministros cuando estábamos en el gobierno. Se pre-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

sentaba algún asunto que exigía una acción rápida y yo tomaba mi determinación y procedía; después, llamaba a Root o a Taft y les decía estudien y díganme cómo puede justificarse legalmente lo que he hecho."

En esa obra por supuesto el señor Howland trata de justificar todos los actos de Roosevelt, aún aquellos como el de Panamá que no pueden tener más defensa que la antigua e inmoral máxima jesuítica de que el fin justifica los medios, defensa en la que emplea el autor cinco páginas.

El ex-presidente Wilson, es por lo contrario, un idealista, un abogado que buscaba antes que nada la justificación legal de sus actos. Cuando el ataque a Columbus, Wilson, ante el escándalo que se armó en todo el país, y que aprovecharon los intervencionistas para ver de forzar la mano al Gobierno de la Casa Blanca, encontró que la salvación del caso era la expedición punitiva, cuando alguien, que estaba en la Embajada de México o tenía contactos con ella, sugirió la idea de que estaba vigente el tratado firmado por el general Díaz autorizando el paso de tropas de un país al otro en persecución de malhechores, y en cuanto se cercioró de que había existido ese tratado, y era cuando menos dudosa su vigencia, dió la orden de movilización de la columna. Lo mismo había pasado cuando los sucesos de Veracruz, dió la orden cuando le mostraron los precedentes que él creía podrían justificar la toma de Veracruz, que a él le repugnaba, pero que tenía grandes simpatías entre determinados elementos en los Estados Unidos, y a la que querían obligarlo sus mismos partidarios, moviendo en tal sentido la opinión pública.

El Presidente Wilson he dicho, ha sido mal comprendido en mi país y fundo mi aserto en que gracias a él y sólo a él no intervinieron los Estados Unidos a mano armada en México durante su administración. Los que estábamos en esa época en los Estados Unidos, sabíamos perfectamente que esa era la idea predominante entre políticos y hombres de negocios; que en su Gabinete sólo el Ministro del Trabajo, señor Wilson, se oponía a la intervención armada, que pedían a diario algunos Ministros como el señor Lansing y el señor Lane, contando desgraciadamente con algunos mexicanos que por tor-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

peza o ambición política, no comprendían la enorme trascendencia de sus actos. Aún más, los germanófilos la deseaban creyendo que así evitarían que los Estados Unidos se mezclaran en el conflicto europeo.

El señor Wilson mantuvo siempre la teoría de la independencia del Poder Ejecutivo, negándose a permitir que el cuerpo Legislativo, especialmente el Senado, se arrogara facultades que la Constitución norte-americana no le da. De ahí provino la lucha con el Senado, que fué la causa de su caída. Se creyó más fuerte que los caciques políticos y financieros y éstos unidos lo derrumbaron. Entre una de las cuestiones que más enconaron su lucha con esas dos entidades estuvo el caso México, pues ya he dicho que los senadores andaban disputándose la representación de las facciones revolucionarias y los financieros, de acuerdo con ellos, querían a toda costa que se declarara la guerra a lo que Wilson se opuso tenazmente.

Tanto Wilson como Roosevelt, eran tenaces hasta la exageración, cualidad del norte-americano, pero la diferencia radical entre ambos personajes fué la forma. A Roosevelt le gustaban los procedimientos brutales, que él y sus amigos llamaban francos, a Wilson por lo contrario, repugnaba todo lo que significara abuso de fuerza, por más que echara mano de ella cuando las exigencias de la situación lo obligaban. Wilson es un escritor galano, pocos en los Estados Unidos manejan el idioma como él, y en sus libros se encuentran ideas profundas expuestas en forma nueva, cosa que no se encuentra en los libros de Roosevelt.....

Ninguno de los dos fué instrumento ciego de su partido, pero Roosevelt era más acomodaticio y acababa por someterse a las imposiciones, aunque protestando su independencia. Wilson francamente les negaba toda autoridad para dirigir la política durante su gobierno, y los miraba con aire de desafío.

Roosevelt no nos causó daños porque no pudo, de buena gana nos habría aniquilado: nos odiaba, y en general odiaba todo lo que no era norte-americano. Para él, los Estados Unidos siempre y para siempre, tuvieran o no razón. Era un

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

patriotero completo. Wilson por lo contrario, nos causó daño contra su voluntad, creyendo que con lo que hacía evitaba daños mayores. En el fondo tenía una gran simpatía por México y un deseo vehemente de ayudarnos. No entendía nuestra psicología, cosa dificilísima para un ciudadano de los Estados Unidos, por más que sea un hombre de estudio como él lo es, y de ahí sus errores; pero lo repito, en él encontraban eco las ideas de amor a la humanidad, de confraternidad internacional. Es, sin disputa, hombre de ideales, capaz de enfrentarse con el mundo entero para llevarlos al cabo. No gobernó desgraciadamente en una época propicia para realizarlos, ni el pueblo que gobernaba estaba en condiciones de comprenderlo; pero dejó asentados principios y precedentes que no se olvidarán.

Wilson es un socialista de principios fijos, adquiridos a fuerza de estudio y trató de imponer evolutivamente sus ideas; su última obra "The Freedom," es un verdadero tratado de socialismo, que obliga a pensar hondamente y da una orientación fija a las nuevas ideas. Roosevelt era un demagogo a quien los principios y la ciencia no le preocupaban en lo más mínimo.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA
PRENSA

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Los Estados Unidos tienen los periódicos de mayor número de páginas y que circulan más en el mundo. Todos con maquinaria costosa y adecuada, y sobre todo con una organización que es la base de su prosperidad. Ningún negocio depende tanto de la organización como un periódico; es el alma, bien sea que se le busque como elemento lucrativo o como propaganda política ¡y es tan difícil organizar bien un periódico!

Las empresas editoriales de los periódicos en los Estados Unidos son empresas poderosísimas y generalmente se forman por medio de sociedades anónimas. La ley exige que semestralmente se publiquen los nombres de los principales accionistas de la negociación, de sus acreedores, modificaciones a la escritura social, la circulación exacta y comprobada del periódico, y algunos otros datos que permitan al público saber a punto fijo la importancia del periódico como medio de anuncio, y al gobierno la mano verdadera que lo guía.

La Ley pone ciertas restricciones y prohibiciones a las empresas editoras, como la de que no puedan hacerse a sus redactores rebajas en los fletes y pasajes en los ferrocarriles,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que no puedan computar en su circulación los números que obsequian, etc., etc.; pero todas esas restricciones son de poca monta, y en realidad el periódico es un arma poderosa que sus dueños esgrimen con habilidad. En muchos casos, como el de Hearst, todos hablan mal de él, pero le tienen miedo y procuran halagarlo para que no les eche encima la prensa que él dirige.

No existe la censura para los periódicos en los Estados Unidos, pero ningún periódico,—hablo de los de importancia—publica cosa alguna que el gobierno considere perjudicial para los intereses nacionales. Para ello, las agencias de publicación pasan al gobierno al mismo tiempo que a los periódicos que están suscriptos a ellas, copias de las noticias que venden, y el gobierno inmediatámente hace saber a los directores de periódicos que sería inconveniente para los intereses nacionales la publicación de la que considera no debe darse al público. No recomienda que no se publique la noticia, no pide nada, simplemente expresa una opinión, pero eso basta, ningún periódico desoye la insinuación, aunque sea periódico de oposición, esto es, órgano del partido que no está en el poder.

Los grandes periódicos tienen dividida la dirección en tres grandes ramas, local, federal, y edición especial de los domingos, que generalmente lleva grabados y muchas, muchísimas páginas. Además hay la sección de deportes, que es totalmente independiente, y la sección de sociedad, arte, espectáculos, etc., etc., que tienen cierta independencia, pero subordinadas al Director local.

La sección de avisos depende de la Administración y nada tiene que ver la dirección con ella. Todas esas secciones dependen del Gerente que es el representante de los capitalistas y el verdadero director del periódico.

Las noticias se reciben directamente de los reporteros encargados de las respectivas secciones, los que una vez redactada la noticia la pasan al Director local que corrige, desecha o pasa el artículo a la imprenta, o de las agencias de información, que son las que proporcionan las noticias generales de los Estados y de los países extranjeros. Entre esas Agencias

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

figura en primera línea la Prensa Asociada, que es la que goza de mejor reputación. Sin embargo, el 12 de enero de 1920, en la reunión habida en la Escuela número 84 de la Ciudad de Brooklyn, Estado de Nueva York, el señor Charles W. Ewin, director del periódico "The New York Call," acusó públicamente á la prensa de los Estados Unidos y muy especialmente a la Prensa Asociada, de desvirtuar las noticias que publicaba, para lo que tenía una comisión en Washington la que suprimía o desfiguraba las noticias según convenía a los intereses que pagaban ese servicio. El señor Frederick Roy Martín, alto funcionario de la Prensa Asociada, que se encontraba presente en la reunión y a quien el orador aludió directamente, se limitó a negar el hecho.

La idea que preside en todo periódico norte-americano es dar el mayor número de noticias y que éstas sean sensacionales. Para ello usan y abusan de los títulos llamativos, con grandes caracteres, ocupando varias columnas y a veces todo lo ancho de la plana. La parte editorial es muy secundaria, y en lo general, está en manos muy incompetentes. Cuando se trata de una cuestión de interés se pide el editorial a un profesor de una Universidad o a un escritor especialista en la materia. Los editoriales que sirve a diario el periódico a sus lectores carecen de interés y muchas veces hasta de sentido común. Por supuesto no preocupa lo más mínimo a los Gerentes, ni al público lector que el periódico diga hoy lo contrario de lo que dijo la víspera, ni que el criterio del editorialista esté en contradicción con el del que redacta la sección financiera pongo por caso. En el periódico "The Times," de Nueva York, he leído muchas veces artículos editoriales sobre México, en pugna abierta con lo que en el mismo número se decía en la sección financiera.

En lo general, los escritores norte-americanos, son muy poco escrupulosos al escribir sus artículos. Durante mi permanencia en la ciudad de Nueva York, estuve empleado seis meses en la "Revista Internacional" que edita la Agencia de Informaciones R. G. Dunn. Para hacer la edición española de esa revista sirve de base, como es natural, la edición inglesa, si bien hay artículos originales, especialmente sobre el comer-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

cio ibero-americano, que ven la luz únicamente en la edición española, o que la edición inglesa toma de la española. A los pocos días de estar empleado en la casa Dunn, tuve que traducir un artículo que debía publicarse en la edición española y en la inglesa, y al hacer mi trabajo me llamó la atención algún concepto fundado en cifras estadísticas que creí no era exacto. Busqué los datos necesarios y una vez que me cercioré del error que había en el artículo en inglés puse el hecho en conocimiento del director de la edición española, D. José Fernández, hombre inteligente, y muy concienzudo para su trabajo, pidiéndole instrucciones, pues parecióme que no debía publicarse una cosa que era falsa. El señor Fernández inmediatamente comprendió el error que yo señalaba y dispuso que fuera yo personalmente a hacerlo ver al director de la edición inglesa, señor Ferguson. El señor Ferguson comprendió también que el articulista había cometido un error, hizo que lo llamaran y le ordenó que hablara conmigo. A poco se presentó el autor del artículo, señor Davidson y no pudiendo contradecir mi afirmación, que repito, llevaba yo perfectamente comprobada, me dijo en tono bonachón que no me fijara yo en tales cosas, que me apostaba lo que yo quisiera a que nadie pararía mientes en el error que yo había encontrado. Le manifesté que era posible lo que me decía, pero que nosotros no debíamos publicar una cosa que sabíamos era inexacta. Bueno, me dijo, pues hagan ustedes lo que quieran en la edición española, pero déjenos en paz a los de la edición inglesa. Informé al señor Fernández del resultado de mi entrevista y naturalmente, acto seguido, fué a hablar con el señor Ferguson personalmente haciéndole ver que era ridículo se publicara una cosa en la edición inglesa y otra rectificada en la edición española. Pero no hubo modo de convencer a aquellos señores y el resultado fué que aparecieran los dos artículos con cifras enteramente distintas, en las dos ediciones que publicaba la misma casa editora. El hecho se repitió tres o cuatro veces durante mi permanencia en la "Revista."

Casi todo el año de 1915 estuve encargado de la edición en español del periódico "El Paso Morning Times," que se publica en la Ciudad de El Paso. Allí también rectificamos

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

don Wenceslao Tovar que trabajaba conmigo y yo, muchos errores que se deslizaban en los artículos que daban los editorialistas para la edición inglesa, pero el Director Local generalmente atendía nuestras indicaciones y corregía los artículos de acuerdo con lo que nosotros indicábamos.

Otro caso práctico de la falta de escrúpulos en la Prensa norte-americana y prueba del poco cuidado que se pone al hacer los periódicos, la dió "The Sun," de Nueva York, que en otras épocas gozaba de gran prestigio, que publicó el 27 de julio de 1920 un telegrama de su corresponsal en Washington diciendo que el Presidente Wilson no había telegrafiado al Gobernador Cox, candidato del partido demócrata para Presidente de la República, felicitándolo por la designación, ni lo felicitaría hasta no leer el discurso del electo aceptando su candidatura y el mismo periódico había publicado desde el día siete de ese mes el telegrama del Presidente Wilson felicitando al señor Cox.

A nadie extrañó por lo tanto que el señor Emmanuel Aronsberg, persona muy conocida y reputado como conocedor de la política rusa dijera refiriéndose a un artículo publicado en la Prensa norte-americana sobre el barón Wrangel, que había iniciado una contrarrevolución en Rusia, que como de costumbre el artículo publicado sólo era verdad a medias.

Otra prueba de la veracidad con que se producen los periódicos de Estados Unidos. El "Times Picayune," de la ciudad de Nueva Orleans, publicó un telegrama de su corresponsal en Europa, fechado el 5 de junio de 1916, diciendo había visto desembarcar millares de soldados rusos en Inglaterra; sabido es que no desembarcó un solo soldado ruso en Inglaterra.

El señor Upton Sinclair, persona conocidísima en los Estados Unidos, refiriéndose a los periodistas norte-americanos, dijo el 12 de julio de 1920, que no hay periodista en los Estados Unidos al que pueda confiarse que refiera los dos lados de una cuestión cualquiera, pues deliberadamente tergiversan los hechos.

También el señor John D. Works, de los Angeles, California, en un artículo que publicó el 10 de agosto de 1917, dijo

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que la prensa de los Estados Unidos era la más venal de todo el mundo. Y el Alcalde de la Ciudad de Nueva York, señor Hylan, en carta que publicó el 25 de agosto de 1918, quejándose de la mala fe de los periodistas norte-americanos, dijo que los grandes periódicos estaban controlados por los que buscan beneficiarse a costa del pueblo, y por lo tanto, no podía dárseles crédito.

El ex-presidente Roosevelt, en un artículo que escribió siete meses antes de morir y que publicó el "Times" de Nueva York, el 30 de noviembre de 1919, dijo: "En este país hay políticos demagogos, agitadores que buscan la notoriedad, propietarios de periódicos y escritores sin conciencia y sensacionalistas que sólo buscan hacer dinero u obtener ventajas para sí mismos, que no vacilan en apelar a la mentira y la malevolencia cualquier que sea el daño, aunque éste sea enorme que puedan causar al país. (1)

De la ignorancia de los periodistas norte-americanos pudiera decirse mucho; pero sólo referiré la siguiente anécdota que me fué relatada por el profesor Alfau, joven español muy culto que daba clases de castellano en el "Language Institute," de la ciudad de Nueva York. Lo presentaron con el Director del "Journal," periódico de la mencionada ciudad, y en el curso de la conversación se habló de Portugal y el periodista norte-americano dijo que la parte grave para Portugal era el estar entre España y Francia, naciones que por sus viejas rencillas constantemente tenían conflictos que se desarrollaban en Portugal por estar interpuesto entre ambas naciones.

Creo que la anécdota, que repito, me la refirió el señor Alfau momentos después de haber tenido la conferencia con el Director del periódico neoyorquino, basta para tener una idea de la cultura del periodista a que se refiere; pero debo decir

(1) There are in this country certain demagogic politicians, certain agitators seeking notoriety, and certain conscienceless and sensation mangering newspaper owners and writers who are willing to make money or obtain preferment for themselves by any appeal to distrust and suspicion no matter what infinite harm it does to this country.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que cuantos traté durante mi permanencia en los Estados Unidos estaban a la altura del director del "Journal."

El 10 de mayo de 1920, el señor Frank J. Cobb, en un arranque de patriotería, declaró que la prensa de los Estados Unidos era la más íntegra del mundo; pero el día once del mismo mes, esto es, al siguiente día quedó aclarado que los periódicos habían suprimido en las declaraciones de Mr. Lind sobre México todo aquello que podía perjudicar ante la opinión pública a las empresas que explotan el petróleo en la República Mexicana.

Por supuesto, como exagerados nadie los iguala. En 1917, murió el Arzobispo de Nueva Orleans, monseñor Blenk, y el 27 de abril le hicieron suntuosas exequias. En la procesión formaron dos mil doscientas personas que contamos un amigo y yo que presenciamos el desfile, de las que mil doscientos eran niños de las Escuelas, seiscientos hombres, incluyendo a los eclesiásticos, y cuatrocientas mujeres; pero los periódicos al dar cuenta del desfile dijeron que habían contado más de diez mil personas, entre ellas doscientos cadetes. Los cadetes que formaron en el cortejo eran veinticuatro.

Hablando del vapor de la Compañía Trasatlántica Española, "Alfonso XIII," dijeron los periódicos de Nueva York, el 26 de noviembre de 1916 que realmente era un yate de recreo.

Por último, y para demostrar la ligereza con que se dan ciertas noticias, haré un resumen de las que publicó la prensa de los Estados Unidos, casi todas ellas dadas por la Prensa Asociada, respecto al general Villa, con motivo de los acontecimientos de Columbus. El 27 de febrero de 1916, dijeron los periódicos que Villa estaba en los alrededores de Casas Grandes, el 28 de febrero que lo habían visto unos norte-americanos en San Buenaventura; el ocho de marzo, que había asaltado personalmente la población de Columbus, llevándose noventa caballos y dos secciones de ametralladoras pertenecientes al ejército norte-americano; el 29, que habían localizado a Villa que iba rumbo a Parral, el primero de Abril, que habían librado combate las fuerzas norte-americanas con Villa personalmente en la Sierra del Burro; el nueve de abril,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que lo habían visto los espías norte-americanos (1) herido, que lo llevaban en una camilla rumbo a la Sierra de Chihuahua; el día diez, que lo habían visto que iba al frente de sus fuerzas rumbo a Durango, el once, que Villa había muerto a manos de un padre airado por los ultrajes cometidos contra su hija. Ese mismo día lo había visto un aviador norte-americano, que lo llevaban en camilla cuatro hombres. El día doce lo habían visto herido, pero a caballo que iba rumbo a Parral, el día trece, que por fin lo habían localizado en Sierra Mojada. El día diez y ocho, que los exploradores habían visto su cadáver; pero el veintidós declaran que lo han visto paseándose por las calles de los Angeles y el veintisiete que el mayor Howtz, que había llegado hasta donde nadie había llegado antes, había encontrado un carro en el corazón de la Sierra, en el que todavía estaban vendajes y algodones que demostraban que estaba herido y había ido a ocultarse en lo más intrincado de la serranía. Y todo ello no como simple rumor, sino aseverado con absoluta seguridad.

Por supuesto, si fuera a señalar las veces que dieron por muerto al general Villa, sería relación larguísima, pues unas veces lo había envenenado un médico japonés, otras lo habían asesinado sus propios soldados, otras había muerto en combate con una avanzada norte-americana, otras había sido un padre airado, otras un hermano vengativo y hasta lo dieron por muerto a manos de una heroína norte-americana que nueva Judit, había ido a buscarlo, y engañándolo con sus encantos, le había partido el corazón de certero balazo.

---

(1) Los espías que sirvieron a la expedición punitiva que mandó el general Pershing, en la invasión a México, fueron Charles E. Speer, jr., William McLure; C. E. Bogd y George F. Fuvker.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA CUESTION DE RAZAS

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El norte-americano se cree un sér superior, cree, y en eso es sincero, que no hay pueblo ni raza en el mundo igual a la que él pertenece. A tal grado llega esa creencia que el ex-Presidente Roosevelt, el 23 de octubre de 1916, se mostró indignado e hizo pública su indignación porque el Ministro de la Guerra había hecho comparaciones, entre el soldado norte-americano y el guerrillero mexicano. Para los norte-americanos, el que no ha nacido en los Estados Unidos, es un sér inferior, excepto si ese nacido es negro, porque el odio al negro es tal que a ese sí se le juzga inferior a cualquier hombre y con menos derecho a consideraciones que a muchos animales.

No sé si antes de la guerra de secesión, esto es, a mediados del siglo pasado, cuando eran esclavos, se trataría a los negros en los Estados Unidos peor que como se les trata hoy; pero sí sé que actualmente los desgraciados que pertenecen a la raza africana, no tienen garantías de ninguna clase, especialmente en la región del Sur. En el Norte, no hay leyes, como existen en el Sur, que los declaren en una inferioridad ultrajante, pero los blancos tampoco los consideran iguales a ellos y de hecho, con leyes brutales en el Sur, y sin leyes en

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

el Norte y en el Oeste, los negros en Estados Unidos son parias en su propia tierra.

En los Estados del Sur, las disposiciones gubernativas prohiben, por ejemplo, a los negros viajar en los mismos coches que los blancos, y en los tranvías se les reservan determinadas bancas que sólo ellos pueden ocupar, es decir, no se les permite que viajen en otra parte del carro, aun cuando haya lugar desocupado, a menos que vayan cuidando niños blancos. Esa separación existe aun en las iglesias; en todas ellas hay lugares reservados para los negros y sólo pueden orar e implorar misericordia en aquellos sitios, que están separados de los lugares que ocupan los blancos por barandillas o compartimientos. Y desgraciado del negro que intente violar esas disposiciones.

Aun más, una negra no puede hablar en la calle con un blanco bajo pena de fuerte multa o prisión (1). Por supuesto, está estrictamente prohibido el matrimonio de blancos con negras, y eso no impide que los blancos abusen de las negras como mejor les plazca. En el "Times Picayune," periódico que ve la luz en la ciudad de Nueva Orleans, publicó el seis de marzo de 1917 el profesor Donney, de la Universidad de Tulanne, un artículo describiendo las condiciones de las negras en las plantaciones de los Estados de Louisiana, Mississippi, y demás del Sur de los Estados Unidos, y en ese artículo dice que las negras son verdaderas esclavas de los patrones, que van a sus fincas únicamente a saciar sus torpes apetitos y frecuentemente llevan a sus concubinas a las ciudades para que sirvan de criadas, tratándolas a latigazos como en los antiguos tiempos de la esclavitud. En Jackson, Estado de Mississippi, llamó la atención del público el saber el tres de agosto de 1917 que al negro Percy Wright que ya tenía catorce años, nunca lo hubieran azotado. En los Estados Unidos uno de los delitos que se castiga con mayor severidad y que sirve de pretexto para muchos asesinatos bajo el nombre de linchamientos, es el de violación; pero cuando se trata de una negra, como pasó el 16 de octubre de 1917, en que Alcide Con-

(1) Véase el capítulo la "Justicia."

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

neaux fué condenado en Lafayete, Estado de Louisiana, por violar a una niña de diez años negrita, se hacen a un lado los precedentes y las leyes, y con el pretexto de que el jurado recomendó benevolencia para el acusado, el delito quedó impune.

Ya he dicho en otro lugar de este libro, que la servidumbre en los Estados Unidos se compone de extranjeros inmigrantes y de negros, pues los norte-americanos blancos muy rara vez se dedican al servicio doméstico; ¡pero qué diferencia en el trato que se da a los servidores de raza negra y a los que pertenecen a la raza caucásica! Y esa diferencia, ese antagonismo entre una y otra raza, se nota en todos los órdenes de la vida. En Oauchita Estado de Louisiana, las autoridades cerraron la cárcel el 14 de marzo de 1917, porque el edificio no tenía más que un baño y no era justo, dijeron las autoridades, obligar a los presos blancos a que se bañaran en el mismo baño en que lo hacían los negros.

Aún más, el veinte de junio de 1917 se declararon en huelga los médicos de uno de los Hospitales en el Estado de Tennessee porque la autoridad municipal había nombrado a un médico negro que atendiera a los enfermos de su raza que ingresaran en aquel hospital; y la huelga duró, esto es, los señores médicos dejaron sin asistencia a los enfermos que estaban a su cuidado, hasta que el Ayuntamiento revocó su acuerdo y destituyó al médico negro que había nombrado.

Por supuesto en materia de Justicia, la injusticia es escandalosa, al grado de que el gobernador del Estado de Massachussets negó el 21 de noviembre de 1917, la extradición de un negro que pedían las autoridades de Virginia, por temor de que castigaran a un inocente. En marzo de 1917, se cometió en el Estado de Louisiana, uno de los crímenes más horrendos de que he tenido noticia. Asesinaron para robarla, a la familia Reeves, pero con tal lujo de crueldad que mataron a golpes de hacha a los niños que atónitos habían visto asesinar a sus padres, para que no fueran a denunciar a los asesinos. Pues bien, el crimen lo cometieron unos negros, pero bajo la dirección y por iniciativa de un blanco, Henry Waller, a quien condenaron a quince o veinte años de prisión, mientras que a

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

los negros, que habían sido únicamente instrumentos de Waller, los condenaron a muerte. Waller, que todavía tuvo la audacia de apelar de la sentencia que le impusieron, se desistió de todo recurso e ingresó en la Penitenciaría el 24 de marzo de 1917, mientras sus cómplices iban al cadalso.

El 15 de noviembre de 1917, el blanco J. F. Neely mató a su mozo Mose Williams, en su rancho Invanhoe, en el municipio de Natchez, Estado de Mississippi, porque Williams no quería seguir trabajando con él. La justicia encontró fundado el motivo y el homicidio quedó impune.

Con motivo de los escándalos que dieron unos soldados negros en Houston, Estado de Texas, el Consejo de Guerra los condenó a muerte—en mi concepto la sentencia fué injusta, pero no quiero referirme a la justicia e injusticia de la sentencia, porque no habiendo leído el proceso, ni asistido a las audiencias, no puedo en conciencia juzgar con acierto, por lo que dijeron los periódicos,—sino que fueron sentenciados a ser ahorcados trece soldados, no obstante que no se usa de ese procedimiento en la ejecución de los militares, distinción que hicieron por tratarse de soldados negros. Esos infelices negros que pertenecían al 24 de infantería, fueron ahorcados el 12 de diciembre de 1917.

De los linchamientos hablo en otro capítulo, pero aquí haré notar que el 11 de enero de 1917, el gobernador Stanley del Estado de Kentucky tuvo que salir violentamente a aplacar a la turba que quería linchar al Juez del Circuito, Chas Bush, y al representante del Ministerio Público, Denny Smith, porque habían, a petición de la defensa, diferido la audiencia en que debía ser juzgado el negro Lube Martin, acusado de homicidio, mientras reunían las pruebas que presentarían al Tribunal, moción que frecuentemente hacen los defensores en tales casos y que constantemente conceden los jueces. El Juez y el Ministerio Público se refugiaron en un hotel huyendo de la multitud que quería matarlos; la turba pretendió entonces dinamitar el hotel, cosa que, repito, impidió el gobernador del Estado a quien por teléfono pidieron auxilio los funcionarios amenazados.

El 12 de enero de 1916, fué sentenciado a prisión perpetua

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en Colfax, Estado de Louisiana, el negro Willey Kearson, por vender licores sin licencia, falta que generalmente castigan los jueces en aquel Estado con una multa de poca monta y aun en ciertos casos, como sucedió en Nueva Orleans el primero de marzo de 1917, declaran que no imponen pena porque la ley es contraria al sentir general del pueblo. El Juez que sentenció a Kearson fué el señor Blackman.

Aunque contra los negros se muestra más patente el odio de razas y con ellos se cometen las mayores injusticias y atentados, no son los únicos que sufren por tal concepto, los italianos últimamente han sido víctimas de toda clase de atropellos y sería largo enumerar los asesinatos de mexicanos cometidos a lo largo de la frontera, pero para ilustrar mi afirmación citaré el siguiente caso:

El 12 de noviembre de 1916, los mexicanos residentes en Austin, Estado de Texas, protestaron porque las autoridades mandaron enterrar en el cementerio destinado a los negros, —pues el odio no se mitiga ni con la muerte—y en las ciudades del Sur hay, no sólo lugares reservados en iglesias, teatros, tranvías y hospitales, colegios y Universidades para cada raza, que también cementerios para blancos y cementerios para negros—al mexicano Delfino González, asesinado por Bill McGines, dos días antes.

Naturalmente, y no obstante la pasividad de los negros que como dijo el señor A. G. Ellis en el "Times Picayune," de Nueva Orleans, el 5 de noviembre de 1916 huyen del Sur por temor a los postes de telégrafo, a las hogueras y al cruel tratamiento que sufren, pues si se acusa a un negro de un delito ninguno de su raza a 20 millas está seguro, alguna vez como sucedió el 7 de junio de 1916, en Nueva Orleans, se exasperan y se defienden a tiros de las agresiones de que son víctimas.

Cuando hubo los motines en Elaine, Estado de Arkansas, en los que el segundo día—el 2 de octubre de 1919—hubo diez y seis muertos, la justicia también fué horriblemente injusta, pues sentenciaron a muerte a los negros, y a todos los blancos los absolvieron no obstante que los blancos fueron los pro-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

motores de aquellos escándalos, y los que cometieron mayor número de crímenes.

Ese odio contra los negros llega al grado de que el 22 de junio de 1916 asesinaron en New Iberia, Estado de Louisiana, a Ambrose Page, porque un amigo suyo con quien iba, había hablado a una blanca en la calle.

Y no sólo hay esas diferencias vejatorias en cosas sencillas, sino que en algunos Estados, como el de Florida, la ley prohibe a los negros enseñar a los blancos y viceversa, ley que la Suprema Corte declaró inconstitucional el 30 de mayo de 1916.

En los Estados Unidos, es cosa corriente que contra los negros todo es lícito. El 7 de diciembre de 1919 publicaron los periódicos de los Estados Unidos, haciendo de ella grandes elogios, la hazaña del capitán Hanimngan y del teniente Button, quienes disfrazados y haciéndose pasar por revolucionarios haitianos, llegaron hasta la cabaña donde se curaba el cabecilla Charlemagne y en cuanto lo vieron lo acribillaron a balazos, sin darle tiempo a que hiciera la menor resistencia.

Ese hecho repugnante que acusa más que un acto de valor una deslealtad indigna en un jefe del ejército, sin embargo, se consideraba como una hazaña gloriosa para los referidos militares, simplemente porque Charlemagne era negro.

En los primeros días del año de 1922, el diputado por el Estado de Nueva York, Martín C. Ansorge, anunció que designaría para que entrara en la Academia Naval de Annapolis, a Emile Treville Holley, joven de raza negra, que se había distinguido en el Colegio de la ciudad de Nueva York. Con ese motivo, la prensa hizo algunas inquisiciones sobre cómo recibirían los cadetes de la Escuela Naval al nuevo alumno, y los oficiales navales sin excepción dijeron que la posición del joven cadete no tendría nada de envidiable, pues lo condenarían sus compañeros a un ostracismo social intolerable.

Con tal motivo, han recordado los antiguos Jefes de la marina norte-americana lo que ha pasado cuando han sido designados negros para la citada Academia Naval: uno de ellos, que es de quien se tienen datos seguros llamábase W. L. S. Conyers, era inteligente, pasó sus exámenes con brillantes

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

notas, en 1873, pero no pudo soportar el aislamiento a que lo condenó la intransigencia que en cuestión de razas existe en los Estados Unidos y al año de estar en la Academia se separó.

En el caso del joven Holley, uno de los más altos jefes de la marina norte-americana dijo que suponiendo que pasara sus exámenes con perfecta regularidad y llegara a obtener el grado de alférez en la marina de guerra, no habría Secretario de Marina que le diera el mando de una fuerza de infantería de marina, compuesta de blancos, porque ello significaría insubordinación. Y si se le designara para un crucero o acorazado, es seguro dice, que el resto de la oficialidad lo recibiría tan mal que sería imposible su vida a bordo.

Lo que pasó en 1873 con Conyers y con los otros dos jóvenes negros que con él entraron, se repetiría. Conyers duró en la Academia un año, los otros dos uno soportó el aislamiento seis meses y el otro sólo ocho semanas.

En la Academia Militar de West Point ha sucedido poco más o menos lo mismo, aunque en ella han ingresado trece negros, de los que sólo uno llegó hasta coronel, habiendo estado siempre al frente de regimientos formados por negros, o en Comisiones en Haití y Liberia, en donde la cuestión de razas no tenía importancia. En los otros casos, generalmente los negros fueron dados de baja por el más insignificante motivo, al grado de que de los trece sólo tres llegaron a concluir la carrera, y de ellos, como digo, sólo uno, Charles Young llegó al grado de coronel; otro, J. H. Alexander, murió estando en el servicio; en cuanto al tercero, H. O. Flipper fué dado de baja cinco años después de haber salido de la Academia de West Point, con la nota de mala conducta, sin que especifique el escalafón, cuál fuera el cargo que se le hiciera. (1)

(1) La designación de los alumnos que deben ingresar en las Academias Naval y Militar la hacen los diputados y senadores al Congreso Federal, conforme una proporción que fijan las Secretarías de Guerra y Marina, según el número de cadetes que deben ingresar en cada una de ellas, dada la división política del país. La designación para los puestos de nombramiento Federal en los Estados se hace siempre de acuerdo con los senadores por el Estado donde ejercerá sus funciones el nombrado.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

No tan encarnizado, pero sí muy fuerte era el odio contra los judíos, odio que se ha amortiguado mucho por la preponderancia que en los negocios y sobre todo en la Banca, han logrado, pero todavía se notan algunas manifestaciones, como sucedió en el caso del Magistrado Brandeis, uno de los magistrados más competentes y honorables con que cuenta la Justicia de los Estados Unidos, y a quien designó para el puesto, por sus cualidades como jurisconsulto y hombre honrado, el Presidente Wilson, el 27 de enero de 1916; no obstante las cualidades dichas, reconocidas por todos en los Estados Unidos, su nombramiento no fué confirmado por el Senado hasta el primero de julio del propio año, después de una minuciosa investigación en la que los fanáticos antisemitas le hicieron toda clase de cargos, que quedaron destruídos y comprobado que era un buen nombramiento.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LOS
LINCHAMIENTOS

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Acostumbramos cuando se habla de Norte América, hacernos lenguas del respeto que el pueblo en general tiene a la policía y a la ley, y por lo tanto, una de las cosas que más nos sorprende y difícilmente podemos explicarnos, es la impunidad con que las muchedumbres cometen los asesinatos proditorios que se llaman linchamientos, los que generalmente se cometen con un lujo de crueldad que horroriza; pero el que estudia con ánimo sereno el asunto, e investiga con cuidado esos crímenes, pronto se convence de que en la mayoría de los casos se cometen de acuerdo o cuando menos con la tolerancia de las autoridades.

Asombra el número de crímenes que año por año se cometen en los Estados Unidos, al amparo de la bárbara costumbre conocida por Ley Linch. De 1889 a 1918, esto es, en treinta años, murieron linchados 2,547 hombres negros, 698 hombres balncos, 51 mujeres negras y 11 mujeres blancas. Estos datos los ha dado a la estampa Roberto Morton, Presidente del "Instituto Tukesgee," en los periódicos del 17 de abril de 1919. El total de linchamientos hasta el 31 de diciembre de 1921, según el propio instituto, esto es, en treinta y cinco

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

años, fué de 4,096 personas.—El "Times," de Nueva York, enero primero de 1922.

Cuando se habla con algún norte-americano ilustrado sobre este tópico, generalmente invoca como atenuante, que esos crímenes son debidos al gran respeto que en los Estados Unidos se tiene a la mujer, pero esto es inexacto, basta leer la enumeración que hago en seguida de las causas de los linchamientos, para ver que no son precisamente los delitos contra las mujeres los que originan esos crímenes, sino más bien los ataques a los funcionarios de la policía. En el estudio que del asunto he hecho y apoyándome en los datos y autoridades que en seguida cito, he llegado a esta conclusión: cuando las autoridades no quieren, no hay linchamientos. Paso a enumerar algunos casos que comprueban mi aserto, pero antes haré notar las causas que motivan esos linchamientos, ellas son varias y asaz curiosas.

En 1916, por ejemplo, fueron: asaltos fustrados, 9 casos; agresiones a la policía, sin causar la muerte de los funcionarios, 4; causándoles la muerte, 10; homicidios simples, 7; complicidad en la fuga de delincuentes, 6; violaciones, 3; insultos a blancos, 2. Los siguientes casos representan una unidad cada uno de ellos: abofetear a un niño, golpear a un muchacho, robar una tienda, rozar con el brazo a una señorita en la calle, ayudar a un hijo para que escapara de los linchadores, tratar de calmar a la multitud para que no linchara a una mujer, atacar a una pareja amorosa con el bastón, herir gravemente a una mujer, y cortarle la cara a otra (este último delito causó la muerte a un mexicano). Y no hay trazas de que la bárbara costumbre desaparezca pues la tendencia es por lo contrario. En 1916 hubo 54 linchamientos. En 1917 hubo 62; 58 negros y 4 blancos; en 1918, 67; 63 negros y 4 blancos; en 1919 hubo 82, de los que 75 fueron negros y 7 blancos en 1920, 91. Veamos ahora los casos concretos.

El 30 de marzo de 1917 en un pueblecillo del Estado de Georgia, la muchedumbre se dirigió a la cárcel con el propósito de linchar a un negro que estaba preso, pero el Sheriff no quería que lincharan al prisionero y para no comprometer su popularidad pasó las llaves de la prisión a su hija, la que se

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

enfrentó con los linchadores y les dijo que tendrían que matarla para apoderarse de las llaves. El negro se salvó.

En Mobila, Estado de Alabama, el 28 de mayo del mismo año, también pretendió la muchedumbre linchar a un negro preso en la cárcel de la ciudad, pero el Sheriff se enfrentó con la turba y le dijo que no consentiría tal cosa, y esa actitud bastó para que desistiera de su criminal intento.

El 18 de julio de 1920 quisieron linchar a tres negros presos en la cárcel de Graham y bastó que el gobernador del Estado, Mr. Bricket, ordenara al capitán Fowler, que mandaba una compañía de ametralladoras, que si los linchadores hacían el menor intento de atacar la cárcel, les hiciera fuego, para que todo el mundo permaneciera tranquilo y el linchamiento se quedara en proyecto.

El 8 de febrero de 1918 en Athens, Tennessee, la turba quiso linchar al negro Arthur Renfro, pero el Sheriff sacó su pistola y amenazó a la muchedumbre con hacer fuego sobre el que intentara atacar al negro. Para evitar el atentado el Sheriff llevó al negro a Knoxville y al tomar el tren, la turba nuevamente intentó apoderarse del acusado, pero otra vez el Sheriff amenazó con hacer fuego sobre la muchedumbre y ésta desistió de su criminal intento.

Al negro Earls Neville, dos veces quisieron lincharlo en Raleigh, Estado de Carolina del Norte, pero las autoridades, que no querían que fuera linchado, lo salvaron. A Henry Robertson, no lo lincharon en Baton Rouge, Louisiana, porque las autoridades tomaron precauciones para evitar el crimen.

El 9 de febrero de 1920 las tropas tuvieron que hacer fuego sobre la muchedumbre que quería linchar al negro Pocket, en Lexington, Estado de Kentucky. En la refriega hubo cinco muertos y cinco heridos.

En Nueva York unos marinos pretendieron linchar a un negro, el 3 de julio de 1920; pero lo policía lo impidió.

En Bristol, Estado de Virginia, el carcelero se negó a entregar a la muchedumbre al negro Williams y cuando pretendieron apoderarse de la víctima por la fuerza, el carcelero hizo fuego sobre los asaltantes que inmediatamente se dispersaron.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

El 18 de julio de ese mismo año, en un pueblecillo del Estado de Virginia, Occidental, la multitud pretendió linchar a un negro y a su hijo, niño de catorce años; pero el Sheriff se opuso con energía y la turba desistió de su intento.

Igual cosa pasó el 10 de septiembre en la Carolina del Sur, la muchedumbre iba a linchar a un negro llamado Neville, pero el gobernador lo supo y suplicó a los linchadores desistieran de sus intentos, logrando dejaran vivo al desgraciado negro.

Es cierto que a veces la muchedumbre ya excitada, no oye a nadie y a pesar de la oposición del Sheriff insiste en ejecutar a los acusados, como sucedió en Sprinfield, el 10 de junio de 1917, en que la muchedumbre enfurecida quitó al Sheriff a los presuntos secuestradores del niño Lloyd Kest, y para hacer que confesara su crimen, el acusado C. J. Piersal, a quien se suponía jefe de la banda, lo colgó dos veces, no obstante las súplicas del Sheriff, pero aun en ese caso, no habiendo confesado el desgraciado aquel, no obstante el tormento que le dieron, al fin la muchedumbre accedió a la súplica del Sheriff y le entregó nuevamente a los acusados sin inferirles más molestias.

En otros casos, como sucedió el 28 de febrero de 1917, en Bogalussa, Estado de Louisiana, con la negra Cunna Hoiper, la misma fuerza que fué a aprehenderla la linchó.

Y en algunos casos la injusticia de los linchadores es tan notoria, como en el de Roberto Loew, que dos veces estuvo a punto de ser linchado y cuando por fin compareció ante el jurado popular, éste lo absolvió.

Algunas veces los Sheriffes hacen la comedia de que tratan de salvar a los acusados y que en el camino son asaltados y les arrancan por la fuerza a las víctimas, como sucedió el 22 de marzo de 1917, con el infeliz Stanley Dale, a quien conducía el Sheriff y lo lincharon en el camino de Nuevo México a Arizona.

Para confimar mi afirmación, citaré las palabras del gobernador de Alabama, O'Neal, quien el 5 de mayo de 1919 dijo que se acabarían los linchamientos con sólo facultar a los gobernadores para remover a los Sheriffes que los permiten:

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Citaré por último el linchamiento de J. Dikens, el 17 de abril de 1916, en Bonifaux, Estado de Florida, ejecutado según información pública, el 24 del propio mes, por empleados del Condado.

Sólo así, con la complicidad de las autoridades, se explica que las turbas saquen de las prisiones a los acusados, los desnuden, los amarren con una cadena a un poste, los empapen en petróleo y los quemen vivos, cosas que requieren tiempo, sin que las autoridades puedan hacer nada. En algún caso, como sucedió el 25 de abril de 1917 en Monroe, Estado de Louisiana, la turba sacó de la prisión al negro Jack Burno, le amarraron un lingote de fierro al cuello, lo maniataron y así, vivo, lo arrojaron al Canal Dorechet.

El 3 de abril de 1916 estaba el juez tomando su declaración a Oscar Martín, en Oklahoma, cuando la muchedumbre invadió el Tribunal, cogieron al acusado y lo colgaron del balcón de la propia sala.

El 2 de diciembre de 1917, en la Plaza Pública de Dyesburg, Estado de Tennessee, fué quemado vivo el negro Lyon Scott, acusado de haber solicitado los favores de una blanca, el 22 de noviembre anterior. El auto de fé se efectuó en presencia de casi toda la población. al medio día. Los linchadores clavaron un poste de hierro, amarraron con una cadena a la víctima, y en los pies, y alrededor del poste pusieron leña; una vez concluídos todos esos preparativos, en presencia, repito, de casi todo el pueblo, rociaron con petróleo al infeliz Scott y prendieron fuego a la hoguera en medio de los alaridos y aplausos de los presentes.

Pocos días después, en Fort Worth, Texas, fué quemado vivo un negro, según los periódicos, ante una turba de quince mil almas (si es que la tenían los presentes); la joven ofendida se negó a encender la hoguera, no obstante las instancias de los directores de la ejecución.

En cambio, en Halshurts, Estado de Mississippi, el 16 de enero de 1918, el negro Sim Edwards fué quemado vivo aplicando el fósforo a la hoguera el padre de la señorita Lillis, a quien supusieron había asesinado la víctima, no obstante que

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

el infeliz, hasta el último momento, negó terminantemente haber tenido participación en el crimen.

En este caso hay que hacer notar que los linchadores entraron previamente a la cárcel e interrogaron al acusado para convencerse de su culpabilidad. Después del interrogatorio, y de haberse reunido los vecinos para conocer el informe de los que habían penetrado en la prisión, fué cuando procedieron al linchamiento. El 29 del mismo mes el coroner se vió obligado a reunir el jurado, pues en ese caso, no podían las autoridades decir que el crimen lo habían cometido personas desconocidas o no identificadas; pero el veredicto del Tribunal popular fué que el crimen había sido cometido por personas que no habían podido ser identificadas, agregando el coroner que dirigió la investigación, que el hecho era justificable.

El 21 de septiembre de 1916, en Cuthber, Estado de Georgia, lincharon al negro Pote Hudson, acusado del homicidio del Sheriff. Las autoridades no permitieron que el crimen se ejecutara en la Plaza Pública y lo lincharon en los suburbios de la población.

El 31 de mayo de 1917, la multitud aprehendió en Jackson, Estado de Alabama, al negro Clarke, que andaba predicando contra la guerra que acababa de declararse a Alemania y lo lincharon en el camino para Mobila.

El 22 de julio del propio año, fué día terrible, pues en el mismo día lincharon a un negro en Florida, a otro en Georgia y no lincharon a otro en Missouri, porque unos soldados compasivos lo impidieron; pero la situación a consecuencia del acto caritativo de los soldados, fué agravándose de tal manera, que el dos de julio estallaron serios motines en East St. Louis, habiendo matado la turba a doscientos cincuenta negros. (1)

El 24 de julio fueron linchados en Montgomery, Estado de Alabama, Wild y Jessie Powell, negros, por haber impedido que un blanco los golpeara; y en Puckens, del mismo Estado, lincharon ese día a Poe Hibbler, por haber penetrado de

(1) En el número de linchados no he contado a las víctimas de estos motines.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

noche a la pieza donde vivía una señorita blanca, no obstante que nada hizo a la referida señorita y salió de la pieza tan pronto como ella se lo ordenó.

El 29 de julio lincharon en Amite, Estado de Louisiana, a Dan y Jerry Rant. El 10 de agosto lincharon en Arkansas a Aarón Jimmeeyson, por haberse resistido a que lo aprehendiera el Condestable. El 23 de agosto en York, Estado de la Carolina del Sur, lincharon al predicador W. T. Simms porque sus prédicas no eran del agrado de la multitud. El negro tenía cincuenta años.

En Arcadia, el 23 de septiembre, lincharon al negro Lewis porque repelió una agresión del blanco Dancey. Una negra parienta de Lewis, fué también muerta al tratar de convencer a los linchadores de lo injusto del linchamiento y otra negra, que acompañaba a la anterior, fué herida gravemente.

El 7 de octubre lincharon en un ferry, (1) en los suburbios de Menphis al negro Mathis Howard.

En Daville, Estado de Virginia, el 12 de octnbre, y en presencia del Alcalde Wooding y del juez del lugar, lincharon al negro Walter Clark, arrastrando el cadáver por más de una cuadra. El 14 de noviembre lincharon en Monroe, Estado de Louisiana, a John Johnson por creer que era Loomie Easton a quien se acusaba de determinado crimen.

El 26 de enero de 1918, en Shevreport, Estado de Louisiana, lincharon al negro Jua Nelson por haber regresado a la población, de donde lo habían expulsado por vivir con una blanca.

En Estell Springs, Texas, el 10 de febrero de 1918, lincharon al predicador negro G. Linch, porque ayudó a Jun McIllebron a que escapara de sus asesinos. Fué inútil el sacrificio del infeliz predicador, pues los delegados del Sheriff que perseguían a McIllebron le dieron alcance después de herirlo y lo llevaron a Nashville, donde al llegar, el 12 de febrero, la turba lo arrancó de las manos de la policía y le dió tormento, introduciéndole por el recto hierros candentes y acabaron por quemarlo, aún vivo, en la plaza. Antes hicie-

(1) Barco que hace la travesía cruzando el río.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ron que varios negros que nada tenían que ver en el asunto, pasaran por encima de la hoguera, que encendió la hermana de uno de los muertos por el acusado.

El 25 de marzo lincharon en Lewiston, Estado de Carolina del Norte, a Peter Barremore, a quien el Gobernador había indultado del tiempo que le faltaba para extinguir una condena por violación, indulto que no fué del agrado de los vecinos, no obstante haber sido recomendado el caso por la comisión de indultos a criminales.

La animosidad contra los negros es tal en el Sur de los Estados Unidos, que por ejemplo, en el asesinato de un tal Smith, efectuado en Cordele, Estado de Georgia, el blanco Johnson fué el asesino de Smith, el robo se fraguó en la casa de los Turner, también blancos, y sin embargo, la turba sólo linchó, el 23 de mayo, al negro James Cob, que había tomado participación secundaria en el crimen.

He hablado de la crueldad con que se cometen esos crímenes y para dejar ampliamente demostrada mi aseveración citaré algunos casos más, aunque no creo pueda haber nada peor que el caso Linch, que he citado más arriba. El 26 de enero de 1916 quemaron en una población del Estado de Alabama a un niño de ocho años.

En Oscella, Estado de Arkansas, fué quemado vivo el 8 de enero de 1920 W. E. Hansel, dueño de varias tiendas de raya. Lo amarraron, saquearon la tienda, le echaron gasolina en el cuerpo y le prendieron fuego.

El 22 de febrero la policía mató a balazos al negro Josse Ollivier por suponerlo atacado de rabia.

El 29 de marzo del mismo año lincharon en Kentucky al negro Schmidt y el 3 de abril a George Robertson, en Laurens, Estado de Carolina del Sur, ambos fueron suspendidos por las axilas de un árbol y acribillados a balazos, por la multitud que se divirtió en ejercitarse en el tiro al blanco sobre el cuerpo de aquellos infelices negros.

Del cable que conduce la corriente eléctrica colgaron en Sheweport, el 27 de agosto de 1916, a un pobre negro que murió en medio del tormento.

En Duluth, Estado de Minesota, el 15 de junio de 1920,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

lincharon a tres negros, de los que dos resultaron completamente inocentes en el crimen que se les imputaba.

El 22 de junio de 1920, cuando iban a quemar vivo al negro Phillips Gaithers, en Savanah, en infeliz pudo escaparse y huyó; la turba lo persiguió acribillándolo a balazos.

Ni los empleados federales, a quienes en lo general respetan, escapan a la furia de los linchadores.

El 5 de julio de 1920, al empleado de correos James Spencer lo lincharon en Enterprise, Estado de Mississippi.

El 7 de julio del mismo año quemaron vivo en París, Texas, a Irvia y Hedman Arthur, negros, acusados de haber matado a su amo, que no quería pagarles sus sueldos. El Sheriff dijo después que uno de los negros era inocente y muy dudosa la culpabilidad del otro.

En Roxboro, Estado de la Carolina del Norte, el 8 de julio lincharon al negro Ed. Roach; para ello ordenaron al Sheriff que se fuera y les dejara consumar su crimen con tranquilidad; el Sheriff obedeció.

El 9 de julio lincharon en Centerville, Estado de Virginia Occidental, al negro Fred Canafex, con lujo de crueldad.

El 25 de julio, en Fafeteville, Estado de Virginia Occidental, lincharon a W. Bennet, jr., condenado a prisión perpetua por el delito de homicidio. La muchedumbre que formó una caravana en la que iban 20 automóviles, no quedó conforme con la sentencia que había impuesto el Tribunal y ahorcó al acusado.

Lige Daniels, negro, fué linchado en Conter, Estado de Texas, el 2 de agosto, pues aunque las autoridades ordenaron al capitán de las guardias nacionales que evitara el asesinato, el capitán no reclutó a tiempo las fuerzas necesarias.

En Miami, Estado de Florida, los negros ingleses se amotinaron al saber que uno de sus compatriotas, que no se logró identificar, pues como súbdito inglés, la Gran Bretaña habría reclamado, había sido linchado.

Claude Chandler fué también linchado en Oklahoma el 30 de agosto de 1920.

En Montgomery, Estado de Alabama, lincharon un blanco el 4 de septiembre del mismo año de 1920.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En florida, el 5 de Octubre a cuatro negros acusados de homicidio; el verdadero autor de él se fugó.

A Select Reid, que se le había insubordinado al Superintendente de una fábrica, lo lincharon en Greenville, Estado de Alabama, el 15 de octubre de 1920, y a Will Perry, Willie Ivory, y Minnie Ivory los lincharon en Douglas, Estado de Georgia, el 19 de Noviembre de 1920.

En Tyterton, Estado de Mississippi, lincharon el 23 de noviembre de ese mismo año y en pleno Tribunal, cuando lo estaban juzgando, a Harry Jacobs; a su hermano Ben, lo habían linchado dos semanas antes.

Algunas veces sucede, como en el caso de Curley McKilvey, a quien lincharon el 24 de noviembre, que linchan a un inocente sabiendo que lo es, como pasó en el caso que cito, en que la muchedumbre buscaba a Ochellinsm, el hermano de Curley; pero no encontrándolo asesinaron a éste.

La crueldad en algunos casos llega a lo increíble, como por epemplo, en el caso de C. F. Lampson, que en estado de demencia hirió al Sheriff que iba a aprehenderlo para encerrarlo en el manicomio; la "posse" aprehendió al pobre loco y lo quemó vivo, no obstante las protestas de los hijos a los que habían obligado a formar parte de la "posse."

En Santa Rosa, California, lincharon el 10 de diciembre de 1920, a George Boyd, Terence Fitts y Charles Valenti, acusados del homicidio del Sheriff James A. Patray; hay que advertir que uno de los asesinados estaba herido.

En Fort Worth, Estado de Texas, lincharon el 25 de diciembre al blanco Thomas W. Vickey, acusado de haber dado muerte al policía Jeff C. Consti.

Al sacerdote Coleman Brown, lo lincharon en Purvis, Mississippi, el 25 de diciembre de 1920, por haberlo acusado una niña de ultrajes, no obstante que el policía del lugar sostenía que la acusación era calumniosa.

En Arkansas lincharon a un negro el 26 de diciembre del mismo año después de pasearlo por las calles anunciando la ejecución, como si se tratara de una función de circo.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA TRATA
DE BLANCAS
Y NEGRAS

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

He dicho, hablando del carácter del pueblo de los Estados Unidos, que una de sus características es la hipocresía y ahora agregaré que en uno de los renglones en que se usa en grande escala esa **virtud**, es en el ramo de policía sanitaria.

Para evitar la prostitución, o sea la esclavitud de las blancas, para usar el eufemismo que ellos usan en estos casos, los Estados Unidos han ensayado todos los sistemas imaginables y por último expidieron hace algunos años la ley más atentatoria y absurda que puede imaginarse: se le conoce con el nombre de Ley Mann, por haber sido el diputado de ese nombre quien la propuso en el Congreso. En San Francisco California, en 1901, la prostitución estaba reglamentada y era sencillamente asqueroso el espectáculo que se presenciaba. En el distrito destinado a las mujeres que se dedicaban a la prostitución, junto a los soberbios palacios, lujosamente decorados e iluminados, donde se hundían en el vicio los ricos, había una serie de cuchitriles donde adoraban a Venus hombres y mujeres de la más baja estofa.

La prostitución era pública, y media hora después de haber llegado a la ciudad un hombre que aparentara tener me-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dianos recursos, ya tenía en el casillero correspondiente a su cuarto en el hotel dos o tres invitaciones de señoritas de no dudosa reputación. Aquello no podía hacerse sin la complicidad de los empleados del Hotel, y en todos los hoteles, desde los de más alta hasta los de más ínfima categoría, pasaba cosa igual.

En 1917, estuve en Nueva Orleans y el escándalo era idéntico al de San Francisco, igualmente repugnante.

En 1914, visité la ciudad de El Paso, donde también estaba reglamentada la prostitución y el escándalo en la calle Utah, como en San Francisco y Nueva Orleans, era asqueroso.

En Nueva York, en 1898, la prostitución no estaba reglamentada oficialmente, pero estaba tolerada, y la policía mediante la propina respectiva, ejercía vigilancia sobre las casas de prostitución. Ello proporcionaba pingües utilidades a los jefes de policía, y aunque no se veían los espectáculos repugnantes de San Francisco, Nueva Orleans y El Paso, los cabarets, sobre todo a ciertas horas de la noche, eran antros del vicio más descarado.

Se despertaron las ambiciones y la audacia, y para contenerlas se expidieron leyes y disposiciones tendentes a cortar el mal en la ciudad y en el Estado. Más tarde se dió la Ley Mann para la Federación.

La Ley Mann ha sido el arma que se ha esgrimido mejor y con más provecho para los cohechos de la policía, para que se ejerciten las venganzas más innobles, y para que se cometa el mayor número de estafas. Los extranjeros son las principales víctimas en tales casos, porque ignorando la ley, fácilmente caen en las trampas que les preparan los que están constantemente en acecho de incautos a quienes explotar.

La Ley Mann llevó la idea de impedir que se contrataran mujeres en un Estado para que fueran a ejercer la prostitución en otra Entidad Federativa. Se creyó que sería una medida protectora de la sociedad y especialmente de la mujer; pero en la práctica ha resultado un arma contra el incauto a quien se le hace cantar ante la amenaza de la famosa Ley. La ley prohibe que una mujer pase de un municipio

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

a otro con ánimo o intenciones de prostituirse, de continuar en la prostitución, o de ejecutar algún acto impúdico. Fué ideada para evitar que el lenocinio tomara incremento y a primera vista parece justificada en su tenor general; pero la amplísima interpretación que se le ha dado por los funcionarios encargados de aplicarla y por los tribunales, han hecho, repito, que sea una amenaza para la tranquilidad, especialmente de los extranjeros que visitan los Estados Unidos, sin que la prostitución haya disminuido un ápice.

No fué la Ley Mann la que quitó el asqueroso espectáculo que en San Francisco, Nueva Orleans y El Paso daban las hetairas semi-desnudas, invitando a los transeuntes por el distrito a ellas designado. Fué el Ministro de Marina, señor Daniels, quien amenazando a las mencionadas ciudades y a otras donde se daban escenas semejantes, con retirar los campamentos de reclutas para la marina si no desaparecían tales panoramas, quien logró se suprimieran los distritos de tolerancia, y así acabar con el espectáculo asqueroso que presentaban.

Pero ni la Ley Mann, ni las amenazas del Ministro Daniels, podían suprimir la prostitución que tiene anchísimo campo en un país como los Estados Unidos, donde la mujer tiene grandes exigencias y grandes libertades.

La Ley Mann, sobre todo desde que la Suprema Corte, en 14 de enero de 1917, en el caso Caminetti, le dió tan amplia interpretación, declarando que es aplicable en todo caso, aun cuando no tengan los inculpados la mente de especular, es el arma con que se explota a mucha gente.

En 1916, un sobrino o hijo del Presidente de Guatemala, señor Estrada Cabrera, consumó un atraco escandaloso en la ciudad de Nueva Orleans y para fugarse del país y así evitar las consecuencias de su delito, acudió al Cónsul de Guatemala acreditado en dicha ciudad, quien le procuró los fondos que necesitaba. El Cónsul sostuvo que él no había sabido el delito ejecutado por el joven guatemalteco, pues éste acudió a él momentos después de cometido el acto y por lo tanto, cuando ni la policía se había enterado de él, pero la policía de Nueva Orleans, deseosa de venganza, acechó la pri-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

mera oportunidad y procesó al Cónsul por violación de la Ley Mann, obligándolo a que diera determinada cantidad para salvarse del escándalo consiguiente. Igual cosa pasó en la ciudad de El Paso al general mexicano Chao, a quien también quisieron aplicar las disposiciones de la Ley Mann para obligarlo a dar cierta cantidad de dinero.

La Ley Mann, como digo más arriba, se presta admirablemente para esas explotaciones, porque no castiga hechos que sean en sí actos de prostitución, sino todos aquellos que puedan servir como preliminares para tales actos. En hora buena que castigue, como fué la mente al darla, a los que importen prostitutas de una ciudad para otra, o busquen ganancias en el comercio de las mujeres, pero es absurdo castigar a un hombre porque le pagó el pasaje a una mujer, o castigar al que viaja con una mujer que no sea su esposa, ni su pariente cercana, porque la presunción de que en tales casos el viaje se hace con propósitos inmorales, es absurda y atentatoria.

En mayo de 1914, un español, de los que habían llegado a El Paso con motivo de los acontecimientos en Torreón, fué víctima de una de esas explotaciones a que me refiero. Regresaba dicho caballero de Houston y al tomar su pasaje vió en la estación a una joven hermosa que subió al mismo tren que él. Emprendieron la marcha y horas después de haber salido de San Antonio, se presentó el auditor para checar los billetes. La joven aquella hizo ademán de buscar su bolsa y comenzó públicamente a lamentarse que le hubieran robado su ridículo al bajar en San Antonio por breves momentos, ridículo en que llevaba su billete. No encontrándolo después de una busca minuciosa, se dirigió a los pasajeros suplicando que alguno de ellos le prestara el dinero que necesitaba para pagar su billete, dinero que reembolsaría al llegar a la ciudad de El Paso, donde decía la esperaba su padre. El caballero español no tuvo inconveniente en dar el dinero y pagar el pasaje a la señorita aquella, que muy conmovida le dió las gracias. Naturalmente, entraron en conversación y al siguiente día llegaron al final de su destino; pero no estaba en la estación el padre de la señorita, quien sin explicarse la causa de aquella ausencia, dió al caballero español su tarjeta con su

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dirección. Aquella era una mujer galante y había encontrado el filón que se propuso explotar, y ante la amenaza de denunciar al caballero español, por violación de la Ley Mann, lo explotó cuanto quiso.

La ley en la materia es tan absurda, que en marzo de 1916 fué procesado Herbert Rich por haber viajado dos años antes de casarse con Hagel Rick, que desde el 26 de febrero, esto es, un mes antes de que se le procesara, era su esposa legítima.

Y en la materia son tan intransigentes, que aun a los mismos funcionarios los explotan al amparo de la famosa Ley Mann. En 1915, fué procesado el condestable Montoya, de la ciudad de El Paso, porque había ido en un automóvil a dar un paseo a un punto cercano llamado "Isleta" en compañía de una muchacha a la que se quería hacer pasar como si fuera una niña de quince años. Montoya, que como digo, era Condestable del Condado, presentó el acta de nacimiento de aquella mujer, que era mayor de diez y ocho años, pero que para aparentar menor edad de la que tenía, se había presentado ante el Tribunal con la falda muy corta y peinada como si fuera una pequeñuela.

Como la ley no permite la entrada en los Estados Unidos de hijos ilegítimos, en muchos casos los interesados se ven en la necesidad de mentir porque conocen la disposición cuando ya están en el territorio de los Estados Unidos y no les queda otro recurso que declarar que sus hijos no son hijos suyos o decir cualquiera otra falsedad que les permita salvarse del conflicto, al menos por el momento.

En el fondo no es más que la hipocresía de querer aparentar una moralidad que no se tiene, y explotar a los extranjeros; que los nacionales que conocen bien la ley la eluden de mil maneras.

La prostitución existe y la ejercen en los Estados Unidos las mujeres en grande escala. En Nueva York donde se hace alarde de ser de las grandes ciudades, la que tiene menos centros de prostitución, fueron condenadas en 1921 por clandestinas 1698 mujeres. Naturalmente, esas fueron las que no pudieron cohechar a la policía. En los hoteles, constantemente se ven

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

mujeres que llevan una pequeña maleta en la mano, es la hipocresía que exigen los dueños de hoteles dedicados al vicio, para eludir toda responsabilidad. La policía sabe perfectamente que esas mujeres son prostitutas, pero desde el momento en que entran en el hotel con la petaquilla en la mano, ya tienen derecho a no ser molestadas, pues según la policía, ese adminículo les da la presunción de ser pasajeros de buena fe.

En los vestíbulos de los grandes hoteles, se ven pasar constantemente a mujeres que van solicitando amantes y a las que la policía no dice media palabra. De vez en vez aprehenden a una de esas mujeres, generalmente cuando va acompañada de alguien a quien puede sacársele dinero, y entonces ya se sabe, ante la amenaza de que el nombre aparezca al siguiente día en los periódicos, la víctima no tiene otro remedio que callar a la mujer y al policía a fuerza de dinero. Esa industria la ejercen por lo común los policías adscriptos a los hoteles, pues en casi todos hay policías pagados por los dueños y dedicados exclusivamente al servicio del hotel.

Otra forma de robar a los incautos consiste en acusarlos de que en la obscuridad de los cinematógrafos han tratado de aplicar una inyección de morfina a la que se dice víctima. Si el acusado no se reviste de calma y se muestra un poco débil, está perdido. Por lo contrario si habla fuerte, generalmente el dueño o encargado del establecimiento se pone de su lado y evita el robo. En Nueva York, y en Nueva Orleans, dos amigos míos estuvieron a punto de ser víctimas de esas estafas, pero ambos, aleccionados con anticipación, cuando llegó el caso se defendieron enérgicamente y la estafa se quedó en proyecto. Ese procedimiento lo emplean exclusivamente con los hispano-americanos.

Habiendo desaparecido los cabarets, (1) en las grandes ciudades los hoteles son el refugio de las mujeres galantes, y en algunas poblaciones los mozos que suben las petaquillas a los cuartos al llegar los pasajeros, les ofrecen el placer con toda clase de facilidades en el mismo hotel en que paran; pero los

(1) En la forma que tenían. Los cabarets actuales son totalmente distintos a los que existían antes de la guerra.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

incautos no saben que tras este ofrecimiento y esas facilidades hay en la mayor parte de los casos celadas amparadas por los estúpidos preceptos de la Ley Mann, que repito, no ha hecho disminuir la prostitución, pero sí se presta admirablemente para la estafa a los extranjeros en particular.

La protección a la mujer se lleva hasta el extremo: por ejemplo, cuando los tribunales condenan a un marido a pagar una pensión alimenticia a su esposa, es común que si no paga la cantidad fijada por el juez mantengan en prisión al desgraciado marido. A David Goodhabe, por ejemplo, lo aprehendieron en Agosto de 1917 para que no se ausentara y evadiera el pagar a su esposa la pensión fijada y el 5 de julio de 1919 el Sheriff preguntó qué hacía con aquel individuo que no estaba sentenciado a ninguna pena y a quien, sin embargo, no podía poner en libertad porque no había ley alguna que lo facultara para ello mientras no pagara la pensión que el acusado decía no poder pagar.

He dicho que la Ley Mann y las demás disposiciones dictadas al efecto no han logrado disminuir la prostitución en los Estados Unidos y presentaré un dato en mi concepto elocuente, en el curso del año de 1921, la Sociedad protectora de viajeros recogió 91,108 muchachas que se habían escapado de sus casas y abandonadas por los hombres que las habían seducido no tenían otro recurso que implorar el perdón de sus respectivas familias. Debe tenerse en cuenta que en ese número sólo están las que después de haber dejado el hogar paterno se arrepintieron de lo hecho y no el sinnúmero de jóvenes que viéndose perdidas se entregan al vicio, ni las que no habían oído sonar aún la hora del desengaño.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Realmente en los Estados Unidos no hay problema religioso; es decir el problema religioso no presenta los caracteres que tiene en los países ibero-americanos: hay fanatismo, pero un fanatismo especial, que no tiene la forma aguda que entre nosotros, sino que se presenta en forma hipócrita; y además, tiende a debilitarse rápidamente, como lo exigen los enlaces de miembros de una religión con los que pertenecen a otra, enlaces cada día más frecuentes por razón natural. De vez en vez, se oye un grito destemplado como el del abogado Forest, de Albany, que fundó en marzo de 1920, una Asociación "Militant fighting for Protestantism," para combatir el catolicismo, que ha hecho grandes progresos últimamente en los Estados Unidos, no precisamente por conversión, sino por la gran inmigración de italianos y polacos; o se encuentran ejemplares del periódico "The Menace," que se publica en Chicago, en el que se injuria soezmente al Papa y a los Prelados de la Iglesia Católica; pero esos, repito, son gritos esporádicos de los que nadie hace caso. En lo general, hay una gran tolerancia religiosa.

Es cierto que en muchas oficinas privadas se inquiere

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

con pormenores a qué religión están afiliados los empleados o candidatos a empleos de la casa, y se les pregunta si son observantes y cumplen con las prácticas de su religión, y aun la iglesia a que concurren y el nombre del párroco o Pastor que los aconseja; pero esa es una manifestación hipócrita para dar tinte de gran moralidad a la casa, y que no influye en la admisión de los candidatos, ni en las consideraciones que se guardan a los empleados.

Habiendo una inmigración tan abundante en los Estados Unidos, que llega a ese país de todas las partes del mundo, la vida sería imposible si no hubiese una amplísima tolerancia en la materia, y los norte-americanos son prácticos, no pierden el tiempo en cuestiones que no dejan producto realizable. Prueba de ello que las festividades religiosas no afectan para nada el trabajo. Los judíos fanáticos, dueños de pequeños comercios, cierran sus establecimientos los días que su rito los obliga a ello, y los católicos concurren a sus iglesias los días que conforme al ritual están obligados a oir misa; pero en lo general el comercio no suspende sus operaciones ni nadie se preocupa si es Jueves Santo o la fiesta de Purim. Los jefes de las casas de comercio atienden las peticiones de licencias de sus empleados cuando las fundan en sus ideas religiosas y se procura hacer el trabajo lo más rápidamente posible para que el empleado concurra a las ceremonias a que debe asistir; los sacerdotes fijan las horas de ellas de acuerdo con las necesidades del trabajo, y nada más.

Existen leyes en la gran mayoría de los Estados, prohibiendo ciertas diversiones los domingos, en recuerdo de las antiguas disposiciones de los primeros pobladores de los Estados Unidos, puritanos extremistas, para los que el domingo debía dedicarse exclusivamente a la oración; y en algunos lugares todavía los domingos son los días más tristes y aburridos, pero esas leyes se aplican hoy con tal lenidad que lo probable es que desaparezcan en breve y a ello tienden los esfuerzos de hombres prominentes.

Los judíos dominan la Banca y gran parte del comercio, y con ese dominio han logrado se establezca la observancia del sábado, esto es, que los sábados no haya trabajo en las

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

oficinas. En la gran mayoría de los establecimientos mercantiles no se trabaja los sábados en la tarde, pero en algunos, sobre todo en verano, el descanso comienza desde en la mañana. Los judíos han podido implantar esa observancia, porque, además de que imperan en los Bancos y cerrando éstos sus oficinas los comerciantes no tienen facilidad para sus operaciones, toda vez que los pagos casi todos se hacen, aun tratándose de pequeñas transacciones, por medio de los Bancos, esa suspensión en los negocios permite a Jefes y empleados descansar dos días seguidos, esto es, les permite ir a pasar el final de la semana, como llaman ellos a esos dos días, lejos del barullo de los negocios, bien en sus fincas de campo, o en los lugares de recreo que existen próximos a las grandes Ciudades; y como la vida es tan agitada, todos apetecen ese descanso. Ya he dicho que el norte-americano es trabajador, pero con método: sólo en casos de suma urgencia prolonga su trabajo más allá de las horas reglamentarias y por ningún motivo consiente en tratar negocios en su casa. A ella va a descansar y a embriagarse.

Como no han tenido los Estados Unidos crisis religiosas, no se han visto precisados a dictar las medidas que tuvieron que dictarse por ejemplo, en México, prohibiendo a las iglesias poseer bienes y a los sacerdotes y monjas vivir en comunidad, o vestir sus hábitos en la calle, así es que allí cada comunidad tiene los bienes que necesita para sostenerse sin que la Ley ni el Estado tengan que intervenir en ese ramo que debe ser totalmente independiente del Gobierno.

Los norte-americanos no pueden entender que existan entre nosotros las leyes de Reforma, que tanto han contribuído para el desarrollo del país y el bienestar social, y es que allí la iglesia no tuvo nunca la preponderancia política que alcanzó entre nosotros y jamás llegó a estancarse la propiedad raíz, como se estancaba en México antes de las leyes de desamortización.

Lo mismo pasa con la cuestión del traje talar. No existe en los Estados Unidos ley, ni disposición alguna, que prohiba a los sacerdotes vestir de sotana en la calle, pero a ninguno se le ocurre salir con ese traje; como en la educación gene-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ral del pueblo norte-americano está el respeto a todos los derechos, ni los Obispos, ni siquiera los Cardenales salen a la calle con otro traje que el que usa comúnmente un caballero; los clérigos católicos y protestantes usan el alzacuello, distintivo de su profesión, y nada más. La educación del pueblo de los Estados Unidos hace innecesario que la ley prohiba ciertas cosas que entre nosotros si se permitieran darían lugar a conflictos sangrientos. Una vez más lo diré, somos pueblos tan diferentes, que es imposible juzgar a ambos con el mismo criterio o creer que pueden ser regidos por leyes idénticas.

Las leyes de Reforma fueron una necesidad imperiosa en México; en los Estados Unidos serían inútiles. Las monjas salen a la calle con sus hábitos y nadie las molesta, porque todos están educados en el respeto más completo a la mujer. Por supuesto, hay sus excepciones. El sacerdote George Mohoney en la 14a. convención de la Federación de Sociedades católicas dijo el 14 de mayo de 1916, que el Gobernador Park Framme, de Florida, había cometido toda clase de desmanes con las monjas Josefinas que estaban en el convento de Agustine en el referido Estado.

Dedicadas como están a la enseñanza o a obras de caridad, es muy común ver que al subir una pareja de monjas a un tranvía, cualquiera de los pasajeros, hombre o señora, pague el pasaje de ellas. En algunas ciudades el hábito que llevan les da derecho a viajar gratis en los tranvías.

Existen en los Estados Unidos conventos de monjas, pero no con el carácter de simples casas de oración, sino como institutos de enseñanza, y poseen edificios suntuosos. Es una de las manifestaciones del carácter norte-americano, la ostentación, y hacen gala de tener edificios costosísimos donde se imparte la caridad a los desgraciados o se rinde culto al Dios de los humildes. El Seminario Conciliar de San José, cercano a la ciudad de Nueva York, es un edificio grandioso, y con todas las comodidades apetecibles; lo mismo puede decirse del colegio que los jesuítas tienen cerca de Mobila, en el Estado de Alabama, y de la Universidad de Loyola en la Ciudad de Nueva Orleans. Hay además de esos institutos católicos, los Seminarios protestantes; entre ellos sobresale el del

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Estado de Massachussets, uno de los mejores colegios que hay en los Estados Unidos para preparar a los jóvenes que desean ingresar en las Universidades norte-americanas.

La tolerancia es tal que aun en esos mismos seminarios, muchos de ellos conciliares, que como su nombre lo indica, son para educar sacerdotes, no se exige que los alumnos tengan la religión que impera en ellos. En el Seminario protestante de Massachussets he conocido a varios jóvenes de familias mexicanas e hispano-americanas que recibían instrucción y a quienes no sólo se permitía fueran a la iglesia católica próxima, a la práctica de sus ceremonias religiosas, sino que se les exigía la asistencia. Aun más, he conocido sacerdotes jesuítas que recomendaban ese Seminario como plantel excelente para la educación de los jóvenes católicos, y tenían razón, porque es excelente plantel. En esos Seminarios generalmente exigen a los alumnos certificados de los encargados de las iglesias donde concurren, que comprueben su puntual asistencia a las prácticas religiosas, según el credo que profesan, y la falta de esos certificados es motivo de expulsión.

La tolerancia, repito, existe amplísima. En la colecta que se hizo en la ciudad de Nueva York, para auxiliar a los judíos que en Palestina estaban pereciendo, encabezaba la lista el Arzobispo católico de aquella diócesis, Monseñor Hayes.

Estaba en Nueva Orleans cuando falleció el Arzobispo de aquella diócesis, Monseñor Blenk, y en el entierro tomaron participación católicos, judíos y protestantes; y afirmo esto, porque conocía personalmente a muchos de los que asistieron a la ceremonia y sabía por ellos mismos la religión que profesaban. El comercio cerró sus puertas durante las dos o tres horas que tardó en desfilar la procesión y en ellas figuraron, al lado de corporaciones eclesiásticas, en las que los sacerdotes iban en traje talar, las agrupaciones civiles, algunas de ellas de carácter enteramente laico, muchos particulares, que por su aspecto, sus nombres y su filiación pública, se sabía no eran católicos, sino judíos, libre-pensadores o protestantes. La procesión fúnebre desfiló por la Calle Canal, principal avenida de la ciudad, y nadie molestó a los que iban en ella, no

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

obstante que como digo, los sacerdotes, y entre ellos figuraban más de media docena de Obispos, uno de ellos mexicano, todos iban revestidos con sus trajes de ceremonia; y el Cabildo de la Catedral y el clero de todas las parroquias llevaban al frente la cruz y los ciriales, emblema de la feligresía que representaban. En el trayecto, unas cuantas fanáticas repartían entre los asistentes hojas impresas recomendando la asistencia a los templos de la Iglesia Reformada, o haciendo propaganda de sus ideas metodistas, bautistas o presbiterianas, pero los concurrentes recibían aquellas hojas como cualquier otro anuncio, sin darles mayor importancia.

En septiembre de 1918, murió en Nueva York el Arzobispo de aquella diócesis, Cardenal Farley, a quien se tributaron grandes honores; como en Nueva Orleans, cuando murió el Arzobispo Blenk, hubo procesión en las calles, que recorrió parte de la Quinta Avenida, pues el cortejo salió de la Iglesia de San Patricio, que es la Catedral donde estuvo expuesto el cadáver; y formaron en la procesión, además de las congregaciones religiosas, el Cabildo, Obispos sufragáneos y las delegaciones de las diversas parroquias, un regimiento de voluntarios irlandeses con armas y bandera. Tampoco hubo el menor incidente desagradable y en el cortejo figuraron altos funcionarios del Gobierno, que son católicos, como el Magistrado Dowling y el jefe de la Policía de la ciudad, señor Enright, naturalmente, sin carácter oficial.

Y no es precisamente porque el clero norte-americano sea un modelo de virtudes, pues según datos publicados el 10 de marzo de 1922, por el Rev. Dr. John Roach Straton, había, según el censo de 1910, en las cárceles de los Estados Unidos setenta y ocho clérigos presos. En 1920, había, según el mismo Pastor, en las cárceles del Estado de Nueva York, cuatro clérigos presos.

En 1917, fué ejecutado en la prisión de Sing Sing un sacerdote, condenado a muerte por homicidio de una joven a la que había seducido y asegurado la vida. De estos casos no presenta ninguno el clero de los países ibero-americanos.

No se distinguen tampoco los clérigos de los Estados Unidos por su instrucción y mucho menos por su lenguaje me-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

surado. El Reverendo G. L. Morrill, Pastor de la "Iglesia del Pueblo," de Minneopolis, Estado de Minnesota, publicó en el periódico "The Examiner," de San Francisco California, el 9 de julio de 1917, un artículo en el que, atacando duramente a México, se leen las siguientes palabras: "La bandera mexicana, verde blanca y roja, quiere decir envidia, cobardía y asesinato. El águila nacional debía ser un milano y el escudo de armas una calavera con dos canillas atravesadas. México es la pesadilla de los hombres blancos, es una carga de miserias, de ignorancia, de corrupción, de bancarrota, de guerras y de supersticiones." Palabras semejantes, aunque no tan procaces, se leen en el libro que sobre México publicó el Padre Kelly, sacerdote católico que residía en Chicago; que cuando se trata de denigrar a México o cualquiera otro país iberoamericano, lo mismo da que el clérigo sea protestante que católico: todos son iguales.

Por supuesto, a esos señores Reverendos, hay que verlos oficiar en sus ceremonias; no parecen ceremonias religiosas, sino actos de variedades en un teatrillo de pueblo. En la iglesia metodista de la calle de St. Charles, en la ciudad de Nueva Orleans, del Estado de Louisiana, estuve una vez a oir a un famoso orador a quien anunciaron como un Bossuet; el Reverendo Clarke, Pastor de una Iglesia de Texas, que llegó precedido de gran fama. El Pastor Clarke dijo su sermón, lleno de lugares comunes y sin pizca de erudición, en mangas de camisa, y en medio de cantos que parecían ensayos de algún coro y no himnos a la Divinidad. El sermón, que dijo en tono declamatorio, parecía más bien discurso político dicho en una plaza pública por un patriota descamisado.

No es privilegio de los sacerdotes protestantes esa ignorancia, pues oí también en la iglesia de los Jesuítas, situada en la calle Baronne de la misma ciudad de Nueva Orleans, a un Canónigo de la Catedral de Chicago, decir tanta necedad, como al Pastor Clarke. Un sacerdote mexicano que residía en aquella época en el Estado de Louisiana, me decía, asombrado, cuando comentábamos el sermón que ambos oímos, que no había encontrado todavía un solo sacerdote en la diócesis, que hablara el latín, cosa común entre los sacerdotes católicos me-

Univ. Calif - Digitized by Microsoft ®

xicanos que han estudiado en buenos Seminarios, especialmente los educados en el Colegio Pío-latino de Roma.

Las iglesias, católicas y protestantes, son ricas en lo general y pagan buenos sueldos. En Nueva York no es raro que el Pastor de una iglesia protestante gane diez mil dólares anuales. Todos los asistentes a las ceremonias dan su limosna y en la mayor parte de las iglesias para entrar en el Departamento donde hay asientos hay que pagar una cuota que varía según la categoría de la iglesia. En muchas de esas iglesias las familias tienen abono para determinado reclinatorio en la misa o servicio de la hora que eligen y eso da una entrada fija para la iglesia, además de los donativos que forman el capital, que manejado hábilmente produce un buen pico al año.

En las iglesias protestantes, hay una especie de Cabildo, que maneja la parte pecuniaria de la congregación, y esa Comisión se encarga de recoger los donativos, administrar el capital y hacer los pagos, supliendo en muchos casos los de la Comisión de su bolsillo el déficit que pueda haber, que rara vez lo hay.

Por último, la tolerancia llega al grado de que un mismo templo, como sucede en el que existe en la calle Broadway esquina con la calle 84 en la ciudad de Nueva York, sirva al mismo tiempo de sinagoga para que oren los judíos y como templo protestante donde los metodistas se reunen para sus oraciones y ceremonias. Determinados días en ese templo se adora a Jehová, Dios de Israel, y en otros a Cristo, crucificado por los judíos.

Los anuncios de las iglesias son como los de cualquier negocio mercantil: en la calle 101 de la ciudad de Nueva York, he visto un templo protestante que tenía en la puerta con letras luminosas un letrero que decía: "Puede ser la Iglesia de usted, entre en ella."

Existe por supuesto, una competencia muy grande entre las diversas iglesias, especialmente en la parte musical, pues cada una procura contratar los mejores cantantes. En Nueva Orleans las sinagogas son las que pagan mejor y por lo tanto, las que tienen mejores voces en sus templos, porque la tolerancia religiosa es tan grande que permite contratar para el

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

servicio de un templo personas que no pertenezcan a la misma fe religiosa; por supuesto, siempre prefieren los encargados de contratar y pagar los servicios, emplear a los de su mismo credo religioso, pero sobre todo en materia de canto eso es secundario. En otras iglesias el canto y la música lo hacen aficionados que ofrendan su arte en remisión de sus pecados, y a esos pecadores hay que huirles.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EL
AHORRO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En los Estados Unidos desde que el niño tiene edad para darse cuenta de lo que hace, se procura inculcarle la necesidad y la conveniencia del ahorro; este criterio preside toda su educación posterior, y toda su carrera, sea burocrática, de trabajo manual o científica. En los establecimientos mercantiles y bancarios, lo primero que se pregunta a un candidato a empleo es la edad que tiene, y si pasa de los cuarenta años se le cierran las puertas. Dicen y seguramente que en el fondo hay razón para ello, que el que a los cuarenta años no ha podido llegar a tener una vida independiente, es un hombre inútil y no hay por lo tanto que contar con él para nada. La regla, en términos generales, me parece buena, pero aplicada sin excepción, es soberanamente injusta, como lo son todas las que no tienen en cuenta el medio y las circunstancias en que el hecho se verifica. Pero justa o injusta, los norte-americanos la aplican rigurosmente. Como el empleado, el obrero y el profesor saben que es regla común, se previenen contra su aplicación, y el único medio de prevenirse es ahorrar. Para ello, los Bancos prestan servicios importantes, especialmente los Bancos de Ahorro, porque aunque el depositante

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

puede sacar sus fondos cuando lo cree conveniente, requiere esa disposición de los fondos tales trámites, que el interesado tiene tiempo de reflexionar sobre los inconvenientes que pueda acarrearle su decisión, si ella no la originan causas realmente graves.

Tanto el hombre como la mujer, cualesquiera que sean su edad y posición, si son norte-americanos, rara vez tienen dinero en sus casas; todos sus fondos están en los Bancos, y todos los pagos los hacen por medio de cheques. La ley estimula el uso de los Bancos, pues es un medio que tienen los comerciantes de saber el estado de las personas que con ellos tratan, los jefes de casas de comercio de vigilar la conducta de sus empleados y las autoridades de echar el guante a los que violan la ley.

El despacho en los Bancos es rapidísimo. El portador se presenta en la ventanilla de pagos con el cheque y si es conocido en el acto se le paga el que lleva, sin más trámites. Yo no sé si los cajeros llevan a la memoria los saldos, o de qué procedimiento se valen, pero el hecho es que generalmente pagan los cheques a su presentación. Alguna vez ví que al presentarle el cheque el cajero pagador escribía algo en un aparato que trasmite eléctricamente la escritura y que es usado en los hoteles para enviar a las piezas de los huéspedes los recados que llegan para ellos; pero repito, ese aparato no lo ví usar sino en raras y contadas ocasiones. Si el portador del cheque es desconocido se le exige la identificación y una vez identificado, (generalmente esas identificaciones se hacen personalmente) se le hacen los pagos subsecuentes sin dilación alguna. Hay días en que las ventanillas de pagos de los Bancos están llenas de cobradores, que alineados esperan su turno, y asombra ver la rapidez con que los empleados despachan. Esa rapidez en el despacho estimula el uso de los Bancos. En muchos casos el cliente presenta los cheques con su libreta y se le abonan en ella todos los que lleva, a reserva de que si alguno es respaldado por el Banco que debe hacer el pago en la oficina liquidadora (Clearing House) se carga su importe a quien presentó el cheque. El movimiento que la cuenta del depositante tenga servirá a la institución para abrirle cré-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dito. Esos créditos, no se abren generalmente sino a base de descuento de documentos, esto es, no es un crédito personal sino un crédito al volumen y seguridad que el negocio puede prestar.

Ya he dicho en otra parte de este libro que el norte-americano es gastador, que le gusta vivir bien y tener todas las comodidades posibles y auna ese gusto por la buena vida con la necesidad de ahorrar, suscribiéndose a las asociaciones de beneficencia, tomando pólizas de seguro sobre su vida, y para accidentes que puedan acaecerle, y depositando pequeñas cantidades en las Cajas de Ahorro, que existen repartidas en todo el país. Entre ellas y figurando en primera línea, las Cajas de Ahorro postales, que existen en la mayor parte de las Oficinas de Correos de la Unión. Esas casas de Ahorros tienen depósitos por muchos millones; en cuanto a los Bancos particulares de Ahorros, hay algunos como el de Imigrantes Industriales, que tiene depósitos por más de doscientos millones de dólares.

El norte-americano en lo general es sobrio en el comer. Come poco, y ahorra en la comida lo que puede, prefiriendo vestir bien, divertirse, y hacer sus regalos de Pascua (de Resurrección y de Navidad.) Para facilitar éstos, sobre todo los últimos, pues no hay un residente en los Estados Unidos a menos que sea ave de paseo, que no se crea obligado a obsequiar a sus amistades y familiares con un presente de Navidad, los Bancos abren desde los primeros meses del año lo que llaman "Clubes de Crismas." Esos clubes consisten en cuentas de depósito por cantidades ínfimas que los depositantes irán entregando durante el año, para así tener, llegada la Navidad, un fondo que les permita hacer sus obsequios sin privaciones ni dificultades. En Nueva Orleans ví funcionar esos clubes, en los que los interesados depositaban semanariamente las cantidades que deseaban, desde un centavo diario, un centavo semanario, cinco centavos, diez o veinticinco centavos diarios o semanarios. Y en esa forma el Banco "Germania" recaudaba por concepto de esos clubes sobre trescientos mil dólares semanarios. Los Bancos pagan intereses por esos depósitos, lo que es un aliciente para el depositante, pues re-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

cibe mayor cantidad que la que él ha depositado y eso estimula de ahorro. En lo general la ley no permite que se hagan depósitos de dinero, aunque tengan por objeto garantizar contratos, como los de luz, fuerza y calor, sin que las compañías que reciben tales depósitos paguen un interés a los depositantes. Lo mismo pasa con los Bancos, nada más que en las cuentas con éstos se fija un mínimum como saldo diario para que el depósito gane intereses.

Esos ahorros pequeños forman los grandes capitales de los Bancos y por eso han tomado tal desarrollo en los Estados Unidos esas instituciones. Si el sistema es benéfico para los Bancos, y en lo general para el país, que de ese modo moviliza constantemente todo su capital circulante, lo es más para el individuo, porque no teniendo el dinero a mano no tiene la tentación, muchas veces invencible, de gastarlo; no está expuesto a robos, y lo habitúa al ahorro. El niño, para hacer sus obsequios de Navidad, comienza por suscribirse a uno de esos clubes de Crismas y aprende prácticamente las ventajas del hábito del ahorro. Si nuestros educadores se dieran cuenta de la trascendencia que estos clubes tienen en el porvenir de los educandos, seguramente que harían cuanto esfuerzo fuera necesario para implantar el sistema en nuestros países (naturalmente hablo de los educadores que se preocupan realmente de educar las generaciones venideras y no de los que de educadores sólo tienen el nombre y lo usan como medio de sobresalir o de medrar.)

Como toda institución humana, se presta a los grandes fraudes, que la ley castiga severamente, pero que no puede impedir; pero haciendo un balance, seguramente que las Cajas de Ahorros y el funcionamiento de los Bancos, tal como unas y otras instituciones trabajan en los Estados Unidos, son de las cosas que más deben admirarse y recomendarse, porque son factores importantísimos en la vida nacional y que han contribuído poderosamente a la riqueza del país.

Los seguros de vida, con sus múltiples combinaciones, estimulan también el ahorro. En muchas oficinas los empleados están asegurados por cantidad proporcional al sueldo que ganan, mientras permanecen en sus empleos. Ese seguro lo paga

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

el patrón y es a la vez estímulo para el empleado y seguridad para el patrón, pues al separarse el empleado, automáticamente cesa el seguro, lo que evita la separación de los empleados, siempre dañosa para el patrón y muy frecuentes donde no existe ese seguro, por el carácter vagabundo del norte-americano. Con ese seguro el empleado sabe que si repentinamente falta, su familia no queda en la miseria. Las Cajas de Ahorro, que como he dicho, llevan cuentas hasta por cantidades muy pequeñas, ayudan mucho en la materia. Las Cajas de Ahorro que se llaman de "A diez centavos," tienen capitales muy fuertes, formados con depósitos no mayores de diez centavos; pero esa misma pequeñez del depósito y las facilidades que dan, hacen que el número de depositantes sea verdaderamente asombroso. Junto a esas instituciones están las de beneficencia mutua y que comprenden la curación del inscripto y su familia, la indemnización en caso de imposibilidad para trabajar; los seguros contra robos, cese de empleo, etc., etc.

El ahorro, para que sea efectivo, necesita comenzar en la niñez. Raro será el hombre o mujer que no habiendo aprendido a ahorrar desde niño lo haga cuando llega a la juventud. Por eso los educadores norte-americanos desde que el niño comienza a ir a la escuela procuran inculcarle el hábito del ahorro y el medio eficaz de que se valen es el club de crismas. Es sin duda alguna un aliciente y un estímulo para un niño saber que depositando un centavo semanariamente al fin del año recibirá, no los cincuenta y dos centavos que él entregó, sino cincuenta y cinco o sesenta centavos. Esa es una noción que entra en el ánimo del pequeño y perdura, porque palpa materialmente los beneficios, los recibe en moneda.

En las escuelas municipales los maestros tienen órdenes estrictas de estimular esos ahorros y así los futuros obreros se habitúan desde niños a ahorrar. El ahorro es la gran palanca para mover la riqueza de un pueblo. A él debe Francia su inmensa riqueza y a él los Estados Unidos su actual poderío.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

EL JUEGO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Dado el carácter del norte-americano, ávido de hacer fortuna rápidamente, ostentoso, fanfarrón, es natural que su pasión favorita sea el juego. Las autoridades acatando la ley, persiguen a los jugadores, pero son impotentes para evitar que se juegue. Ultimamente, en Nueva York, los jueces han declarado expresamente que apostar no es delito; que el hecho sólo cae bajo la acción de la ley penal cuando se busca como un medio de vivir o de lucro; aún más, uno de los jueces mejor reputados en Nueva York, ha declarado que jugar por pasatiempo, cualquiera que sea la suma que se haya atravesado en el juego, no constituye delito, y que los que así juegan están atenidos, únicamente a su buena fe, porque no podrán hacer efectivas sus acciones ante los tribunales, pero no deben ser acusados como delincuentes.

En los Estados Unidos se juega todos los días, y con cualquier pretexto: se juega en gran escala en las Bolsas, en menor en las carreras, en los deportes; con motivo de una elección; después de la mesa, a pares y nones; en las cantinas, con los dados; en las casas y clubes se juega al poker, al whist y al bridge. Las mujeres, sobre todo, son muy jugadoras; es

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

su pasión favorita. Rara es la mujer norte-americana que no juegue al poker, en cambio, en los negocios es muy precavida, no entra en ninguno si no tiene la autorización de su abogado o de su consejero financiero. En las casas las mujeres aprovechan cuanta oportunidad se les presenta para jugar; juegan madres contra hijas, hermanos contra hermanas y la esposa contra el marido. Por supuesto, dada la libertad que tiene la mujer en los Estados Uunidos, juega con y sin el consentimiento del esposo. Yo he visto a muchas señoritas empleadas en las casas de comercio jugarse buena parte del salario semanal en las carreras o apostando sobre el resultado del próximo juego de base-ball. En las oficinas, constantemente están haciendo rifas de dinero o de objetos. Cuando llega la Navidad, rara es la oficina en la que no se rifa un pavo, una caja de dulces o cosa semejante. Se juega por todo, a todo y todos.

Como la policía persigue con ahinco a los jugadores, éstos se refugian en los clubes, y cuando ni allí los dejan jugar, salen en un carro especial en cualquier ferrocarril y juegan en el camino. Yo he sabido de excursiones hechas con el exclusivo objeto de jugar. Por supuesto, en tales casos, son los magnates del dinero los jugadores, porque los gastos de un carro especial no pueden hacerlo sino ellos. Donde más se juega, es en los clubes, aunque en la mayoría de ellos está prohibido jugar.

Los clubes en los Estados Unidos tienen una fisonomía totalmente distinta a la de los clubes de los países ibero-americanos. No es la idea de jugar en ellos la que preside a su formación, sino la de proporcionarse las comodidades que no puede tener el individuo, sino a costa de grandes sumas de dinero, comodidades que en conjunto pueden tenerse por poco precio. Aunque en lo general en el club es donde más se juega, hay sin embargo, clubes en los Estados Unidos, en los que realmente no se juega. Por ejemplo, los que están en la parte comercial de la ciudad, y que sirven de punto de reunión para hablar de negocios o para tomar un almuerzo cómodamente y a precios inferiores a los restaurants de gran lujo. En esos clubes, el de Abogados, por ejemplo, se juega por excepción.

El club americano es una manifestación del espíritu de

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

asociación que forma parte interesante del carácter del norte-americano. Los hay en los que el socio puede tener alojamiento y asistencia, libros de consulta, apartado para su correspondencia, etc., etc., sin perjuicio de poder llevar a un saloncito privado a sus amigos y después de suculenta cena, jugar miles y miles de pesos. Los hay esencialmente políticos, y los hay de millonarios, de banqueros, etc., etc.

Las apuestas, con motivo de las elecciones, se hacen públicamente y los periódicos a diario dan cuenta del momio que dan los simpatizadores de tal o cual candidato. Esas apuestas son un barómetro que permite predecir el resultado de las elecciones.

Hay corredores especiales para casar esas apuestas, que anuncian en los periódicos la cantidad que tienen disponible para ellas, y el momio que están dispuestos a dar o que piden para formalizar la operación.

En las cantinas y en muchos otros establecimientos hay también multitud de aparatos y combinaciones para apostar. Ninguno de esos juegos persigue la policía, a menos que tenga interés especial en perjudicar al propietario. Porque eso sí, cuando la policía tiene empeño en molestar a un cantinero o a un club, es tenaz como en pocas partes del mundo. Uno de los restaurants más famosos de Nueva York, tuvo que soportar durante seis meses la inspección constante de la policía que se empeñó en comprobar que allí se servía vino, contra lo dispuesto por la ley, y todos los días, desde que se abría el restaurant hasta que se cerraba, estaban los agentes inspeccionando todo y probando hasta el café para que no fueran a vender a los clientes licor en tazas de café. Una inspección irritante, de lo que al fin se quejó el dueño del restaurant ante los tribunales.

Lo mismo pasa con los clubes que no tienen sus arreglos con los jefes de la policía. Constantemente los sorprenden, entrando por las ventanas o azoteas, y practicando registros minuciosos que atemorizan a unos y ahuyentan a muchos.

Lo que persiguen las autoridades con más encarnizamiento son las loterías, y para ello no omiten esfuerzo. Como no existen loterías en todo el país, los que quieren jugar tienen

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que importar los billetes del extranjero, y las autoridades, para evitarlo, registran todos los bultos y cartas que les parecen sospechosos.

Hasta hace pocos años, en los sitios de recreo, donde acostumbran pasar los ricos los veranos, había garitos en toda forma no obstante la prohibición legal. Hoy se juega en tales sitios pero clandestinamente. Las casas de juego llevan el nombre de clubes y con el pretexto de bailar, o de cualquiera otra diversión inocente, se juega.

Juegan también en gran escala en los cuarteles y en los barcos de guerra. Los jefes persiguen a los jugadores, pero como digo más arriba, está en el alma del norte-americano la pasión del juego y la ley y la policía nada pueden contra una pasión que encarna en el espíritu nacional.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

LA
CRIMINALIDAD

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Al norte-americano en lo general le gusta beber y beber hasta embriagarse, pero su embriaguez no es agresiva, y sobre todo acostumbrado a obedecer a la policía, en cuanto ésta se presenta, se le quita lo belicoso, salvo contadas excepciones.

La policía acostumbraba antes de la guerra no hacer caso de los borrachos que no armaban escándalo, y si se fijaba en ellos era para conducirlos a sus respectivos domicilios o ayudarlos a montar en un tranvía; es decir, no los aprehendían ni los maltrataban, en tanto que ellos no iniciaban la agresión. Si la iniciaban era seguro que el agresor recibía una soberana paliza.

Con motivo del conflicto con Alemania, tanto el Ministro de la Guerra como el de la Marina, trataron de reprimir el vicio de la bebida y comenzaron a dictar medidas que hicieran difícil embriagarse, hasta que por fin el Congreso Federal dió la ley Volstead, que prohibió la fabricación, la importación y la venta de licores o bebidas espirituosas, declarando delito la infracción a esas prohibiciones.

Hubo gran gritería contra aquella ley, pero al fin votada y aprobada por la mayoría de las Legislaturas de los Esta-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

dos, entró en vigor como enmienda constitucional. Inmediatamente corporaciones y particulares comenzaron a pedir exenciones y hoy hay un movimiento tendente a derogar o cuando menos a reformar la famosa ley de prohibición.

Los sacerdotes católicos, los pastores de algunas sectas protestantes y los rabinos judíos alegaron que conforme a sus respectivos rituales, necesitaban vino para sus ceremonias religiosas; los médicos, que les era indispensable para ciertos casos usar como prescripción médica el alcohol, y los productores de vino de California, que sus negociaciones quedarían en la ruina; pero todo fué inútil, y accediendo a las peticiones de las corporaciones religiosas, y facultando a los médicos para que recetaran alcohol en ciertos casos, la ley comenzó a ponerse en vigor, y un ejército de empleados a vigilar su cumplimiento, cosa que ha resultado mucho más cara de lo que se pensaba y de resultados poco eficaces, porque las estadísticas demuestran que en 1921 ha habido, no obstante que la ley está en pleno vigor, un veintiuno por ciento de aumento en los borrachos consignados a las autoridades, sobre los que lo fueron en el año anterior, y últimamente la policía de la ciudad de Nueva York, según datos publicados el 20 de abril de 1922, ha tenido un aumento de ebrios entre los que componen aquella corporación. Según datos oficiales, los policías arrestados por presentarse en estado de ebriedad a desempeñar sus funciones han sido como sigue:

En 1917	13
En 1918	15
En 1919	15
En 1920	24
En 1921	31 (1)

La criminalidad también ha aumentado desde que la prohibición de beber está en vigor, según demuestra la tabla siguiente:

(1) Estos datos se refieren a los que han escandalizado.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

NUMERO DE ARRESTOS EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK:

Año.	
1915	213,452
1916	200,901
1917	187,159
1918	170,159
1919	220,140
1920	266,749
1921	272,751

En cambio, el número de arrestos hechos por ebriedad ha disminuido, aunque últimamente se ha notado un aumento sobre los años inmediatamente anteriores. Pero con aumento o sin él, los casos de intoxicación han sido mucho más graves por el uso del alcohol de madera y otras substancias dañinas.

Según datos publicados por el doctor Menas S. Gregory, Comisionado de Salubridad de la ciudad de Nueva York y las estadísticas presentadas por las Compañías de Seguros sobre la vida, el número de muertos debido al alcoholismo ha aumentado en un cincuenta por ciento de 1920 a 1921. Los arrestos por causa de embriaguez han tenido en la ciudad de Nueva York el siguiente movimiento:

En 1916	19,453
En 1917	16,311
En 1918	8,796
En 1919	7,028
En 1920	7,804
En 1921	8,169

En cuanto a la criminalidad en general ha aumentado en todo el mundo, fenómeno que se ha presentado después de todas las grandes guerras, aunque nunca como ahora. En los Estados Unidos el aumento en la criminalidad ha sido muy grande. Desde antes que regresaran los soldados norte-americanos de Europa, ya se esperaba esto, pues el 23 de enero de 1919 "Le Matin," periódico que se publica en París, dijo

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

que en la semana anterior los desertores del ejército norteamericano habían cometido 133 atracos nocturnos en las calles de París, lo que había obligado a las autoridades a tomar medidas extraordinarias para la defensa de los habitantes de la gran ciudad. El mismo periódico, en su edición del día 27 del mismo mes, dijo que los soldados norte-americanos residentes en París habían cometido en el mes de diciembre anterior 34 asesinatos, 220 atracos y 500 riñas graves y "L'Intransigeant," de la misma fecha, hizo notar el gran número de joyerías que en pleno día habían robado los soldados norteamericanos en París.

Según los datos estadísticos compilados por el doctor Hoffman, el año de 1919 se habían descubierto nueve mil quinientos homicidios en las 31 ciudades que menciono abajo.

Para formarse una idea exacta de la criminalidad en los Estados Unidos hay que tener en cuenta muchos factores, porque ni el número de aprehendidos, ni el de sentenciados, pueden servir de norma ya que sus estadísticas las forman bajo un sistema especial (1); en primer lugar, muchos homicidios los clasifican entre suicidios. Siempre que la policía no encuentra datos seguros para seguir la pista a los homicidas, a menos que el caso sea muy claro o cause gran escándalo, declaran que se trata de un suicidio. Lo mismo pasa con los linchamientos, que no clasifican entre los homicidios, pues rara es la vez que abren proceso por esos crímenes y cuando lo inician concluyen por la declaración de que el hecho es justificable o fué cometido por personas desconocidas. En muchos casos, el Coroner, que es la primera autoridad que conoce en los delitos de sangre, declara que la muerte fué debida a causas naturales o justificables, y de hecho no hay proceso, como

(1) Las estadísticas americanas, en lo general no son dignas de fe. En el prefacio a la traducción de la obra sobre criminalogía del Profesor Gustav Aschaffenburg dice el Sr. Maurice Pamerlee, Profesor de Sociología en la Universidad de Missouri "Esta obra puede servir como modelo para que se escriba una semejante basada en las estadísticas de los Estados Unidos, si alguna vez llega a haberlas dignas de tenerse en cuenta."

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

en el caso de Jean P. Day, el Abogado petrolero de Oklahoma, que mató al teniente coronel Paul Ward Beck, el 8 de abril de 1922, porque pretendía a la esposa de Day.

Muchos delitos se castigan con pena pecuniaria y en los últimos años se ha extendido en gran escala el privilegio de suspensión de sentencia.

Así, pues, los cuadros estadísticos que presento no dan una idea exacta de la extensión de la criminalidad, pero sí aproximada. Para formarse mejor idea daré los siguientes datos: el 13 de enero de 1920, el señor John H. Alcock, primer delegado del Jefe de la Policía de Chicago, dijo que por primera vez desde hacía muchas semanas no había habido ningún atraco el domingo anterior. Que el promedio de atracos en la ciudad había sido últimamente de veinticinco diarios y los robos de automóviles habían sido de diez a cuarenta y cinco diarios; pero ese domingo a que el Delegado se refería, sólo se habían robado cinco automóviles de las calles de la ciudad.

En Boston, que es una de las ciudades que acusa menor criminalidad, según el informe del Comisionado de Policía Edwin E. Curtis, en los doce meses transcurridos de primero de noviembre de 1920 a primero de noviembre de 1921 hubo 72,161 arrestados de los que treinta fueron por asesinato y setenta y dos por homicidio simple.

En Chicago, los crímenes cometidos en el año de 1921, fueron 11,666, sin contar en ellos los robos de automóviles que sumaron 5,800, ni los delitos que no llegan a la categoría de crímenes. El número de asesinatos fué de 135.

Aunque ya he hablado en el capítulo sobre la policía de lo deficiente que es, presentaré ahora los siguientes datos que se refieren al asunto que estoy tratando.

De los 52 asesinatos que hubo en la ciudad de Nueva York en los primeros siete meses del año de 1920, según datos publicados por la policía el 4 de agosto de ese año, en 16 casos no tuvo la menor huella de los asesinos, en 22 no pudo llegar a precisar la culpabilidad de los acusados, y el resto estaba en averiguación o habían sido sentenciados, por haberse declarado culpables, como homicidas simples.

Hay otro capítulo que no se considera entre los factores

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

de criminalidad y que, sin embargo, debe tenerse en cuenta; según datos publicados por la policía de la ciudad de Nueva York, el primero de julio de 1920, en el mes de julio anterior habían muerto 187 personas por atropellamientos, de los que 68 habían sido por automóviles; 4,741 individuos comparecieron ante la policía acusados de violar las leyes del tráfico, de los que setenta y cinco fueron sentenciados a arresto, 1,159 obtuvieron el privilegio de sentencia suspensa, 82 fueron condenados por reincidentes por primera vez, y 17 por segunda o posterior reincidencia.

Los automóviles matan un gran número de personas en los Estados Unidos; según estadísticas publicadas el 4 de diciembre de 1920, en el año anterior, esto es, en 1919, murieron a causa de accidentes automovilísticos 3,308 personas en los Estados Unidos, de los que 780 correspondieron al Estado de Nueva York.

Los ferrocarriles también causan un buen número de víctimas; en 1918, según estadísticas publicadas el 30 de septiembre de 1920, murieron a causa de accidentes de ferrocarriles 3,123 personas.

Los robos de automóviles han llegado a tal grado que los comerciantes e interesados en el ramo han constituído en los Estados Unidos una asociación permanente con oficinas en Chicago, a la que han puesto por nombre "Interstate Motor Theft Commission," que está trabajando para evitar que se sigan robando los automóviles, pues esos robos importan sobre cien millones de dólares anuales, habiendo llegado en los últimos meses a un promedio de trescientos mil dólares diarios. (1)

Los incendios, como he dicho en otro capítulo, causan muchas víctimas en los Estados Unidos, y las pérdidas por ese motivo son enormes. En el Estado de Nueva York, las pérdidas habidas durante los cinco años, de 1916 a 1920, montaron a $164.425,819, de los que 40. 199, 238 lo fueron por causas que eran evitables, entre ellos 15.000,000 por descuidos al arrojar

(1) Se calcula que el valor de los automóviles que hay actualmente en los Estados Unidos es de cinco mil millones de dólares.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

fósforos o cigarrillos. Los incendios por causas inevitables sumaron 55.998,546 y los originados por causas desconocidas, 68.228,935.

Los incendios causados intencionalmente, esto es, en los que pudo comprobarse que el origen había sido una mano criminal, importaron 1.157,286 dólares. La pérdida por incendios de que no tuvieron conocimiento las compañías de seguros, se calcula en un veinticinco por ciento sobre las cifras anotadas más arriba.

Según el censo de 1910, había ese año en las prisiones de los Estados Unidos, extinguiendo condenas 111,498 personas. En ese número no están incluídos los que sentenciados a pena alternativa, no pagaron la pecuniaria y se les hizo efectiva la corporal. Estas eran en primero de enero de 1910, 278,914. Aún no se publican los datos referentes al censo de 1920, pero se calcula que la población penal ha triplicado en la última década.

Contribuye al aumento de la criminalidad el poco tacto de muchos de los funcionarios que según he dicho en otro capítulo, son escogidos por los caciques políticos, que en la elección no llevan otra mira sino que los ayuden en sus negocios, no es raro por lo tanto, que las mismas autoridades inciten a la comisión de ciertos crímenes. Ya he dicho que los linchamientos están en ese caso, como lo están los abusos de la policía. Ahora citaré otro caso: Con motivo de haber escogido el Jefe socialista señor Debs, el Estado de Indiana para residencia, al ser indultado por el presidente Harding, de la pena que extinguía por haberse opuesto a que los Estados Unidos tomaran participación en la guerra, el Gobernador de dicho Estado, señor Warren T. H. McCray, dijo en un discurso que pronunció en una de las sesiones del "George Dewey Post," de la Legión Americana, que lamentaba que el architraidor hubiera escogido el Estado de Indiana para residir, pero que esperaba que los miembros de la Legión darían a ese individuo una buena lección." Esto es, incitaba a los componentes de aquella organización para que cometieran un atentado contra un individuo que no había cometido más

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

delito que el tener ideas políticas distintas a las del señor Gobernador.

Y eso lo hacía el mencionado gobernante cuando en vista de los atropellos que habían cometido y seguían cometiendo los antiguos miembros del ejército, agrupados en una organización que está ramificada en todo el país y fuera de él habían sido tales, que el jefe de la Asociación por circular de 24 de diciembre de 1919, había dicho que era preciso quitar a los miembros de la Legión la idea de hacer justicia, pues ésta correspondía exclusivamente a los tribunales y que por lo tanto, recomendaba a todos los miembros de la Asociación que se mantuviera dentro de la ley.

Con motivo del gran aumento que ha habido últimamente en la criminalidad en el Estado de Nueva York, el Gobernador Sr. Miller convocó a los Agentes del Ministerio Público a una conferencia que se celebró en Albany; en ella, el Agente Adscripto al tribunal del Condado Kings, señor Ruston, expuso que la gran mayoría de los crímenes que se cometían en Brooklyn los cometían los marinos y exmarinos de la Armada, pues a estos últimos al darlos de baja les dejaban la pistola que usaban en el servicio, y así, armados por el mismo gobierno, cometían los crímenes.

Las minas en México, especialmente los yacimientos de petróleo, han sido el pretexto para multitud de estafas en los Estados Unidos. El 14 de febrero de 1922, el Agente del Ministerio Público señor Maxwell S. Mattuck tenía para verse ante los tribunales Federales de la Ciudad de Nueva York, 480 causas de estafadores que habían empleado el Correo para sus estafas, cuyo monto importaba 140 millones de dólares.

La criminalidad en los Estados Unidos tiene tres caracteres salientes: la crueldad, la aplicación de los procedimientos científicos más modernos, y la previsión para procurarse la impunidad. Los crímenes que se cometen horrorizan, porque se ve la intención de causar daño sin necesidad. Ya he relatado más arriba el crimen cometido en la familia Reeves, en el que a golpes de hacha mataron a tres niños, que nada podían hacer a los criminales, sólo por el temor de que fueran a reconocerlos.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

En las violaciones, frecuentemente matan a la mujer después de violarla; y en los atracos golpean a la víctima hasta dejarla sin sentido.

La tarea de la policía es muy ardua porque la mayor parte de los criminales no son pasionales, no cometen el delito en un momento de ofuscación, sino que premeditan el acto y lo ejecutan después de estudiar la manera de evadir la acción de la justicia. Raro es el atraco o el robo en casa habitada en el que los bandidos no hayan tenido sus centinelas apostados para darles la voz de alarma o estorbar a la policía el acceso al lugar en que el crimen se está cometiendo. De allí el gran número de crímenes que quedan impunes, no obstante que la policía cuenta con los elementos científicos más modernos como examen digital, álbumes y galerías fotográficas; registros detallados, colección de huellas; y perros policías perfectamente amaestrados. Sin embargo, el sesenta y cinco por ciento de los crímenes graves queda impune por la habilidad de los bandoleros para despistar a la policía.

Hay otra causa también muy importante que explica el aumento de la criminalidad; la facilidad con que se evaden los sentenciados de las cárceles. Constantemente dan cuenta los periódicos de evasiones de presos, algunas sumamente ingeniosas y audaces.

En el régimen penitenciario, son sumamente estrictos, por la menor falta niegan la libertad preparatoria, y generalmente las comisiones de indultos son autócratas: no oyen las disculpas de los reos y se atienen exclusivamente a los informes de los jefes de la prisión, los que a su vez fían por completo en los de los celadores.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

CUADRO ESTADISTICO DE LAS MUERTES POR HOMICIDIO DE QUE TUVIERON CONOCIMIENTO LAS AUTORIDADES EN LAS 31 CIUDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, QUE SE MENCIONAN, EN EL PERIODO TRANSCURRIDO DE 1910 A 1920. (1)

(Los siguientes números representan la proporción que según su población corresponde a cada ciudad, de los nueve mil homicidios que en ellas se registraron durante el período que comprende la tabla.)

PROPORCION POR UN MILLON DE HABITANTES

	1910-1914	1915-1919	1920	Aumento o disminución + —
Atlanta, Ga.	33.4	30.3	40.9	+ 10.0
Baltimore, Md.	5.1	7.7	7.0	— 0.7
Boston, Mass.	4.8	4.7	5.1	+ 0.4
Buffalo, N. Y.	4.9	5.6	4.1	— 1.5
Charleston, S. C.	34.7	25.3	36.5	+ 11.2
Chicago, Ill.	9.2	10.4	10.3	— 0.1
Cincinnati, Ohio	11.2	13.1	5.7	— 7.4
Cleveland, Ohio	6.4	11.7	12.5	+ 0.8
Dayton, Ohio	5.8	7.8	7.8	....
Hartford, Conn.	3.7	3.9	4.7	+ 0.4
Indianapolis, Ind.	10.0	9.6	5.7	— 3.9
Los Angeles, Cal.	9.8	10.5	9.8	— 0.7

(1) Esta estadística ha sido formada por el doctor Frederick L. Hoffman, tercer Vicepresidente y encargado de la estadística en la Compañía de seguros sobre la vida "Prudential Life Insurance Company," de Newark.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

	1910-1914	1915-1919	1920	Aumento o disminución + —
Louisville, Ky.	17.3	16.4	11.1	— 5.3
Menphis, Tenn.	69.9	64.5	63.4	— 1.1
Milwaukee, Wis.	3.4	3.6	3.0	— 0.6
Minneapolis, Minn.	4.1	5.7	5.2	— 0.5
Newark, N. J.	3.4	5.3	3.4	— 1.9
New Orleans, La.	23.0	22.4	16.0	— 5.5
New York, N. Y.	6.0	4.8	5.9	+ 1.1
Philadelphia, Pa.	4.7	6.2	6.2	...
Pittsburgh, Pa.	5.8	8.6	10.3	+ 1.7
Providence, R. I.	5.8	4.4	2.9	— 1.5
Reading, Pa.	2.6	1.9	1.8	— 0.1
Rochester, N. Y.	3.4	3.2	1.3	— 1.9
Savannah, Ga.	27.4	27.2	44.0	+ 16.8
San Francisco, Cal.	11.8	13.1	7.6	— 5.5
Seattle, Wast.	10.3	8.7	5.6	— 3.1
Spohane, Wast.	8.2	6.7	2.9	— 3.8
St. Louis, Mo.	13.6	17.2	12.6	— 4.6
Washington, D. C.	7.5	11.4	12.6	— 1.2

No es posible en unas cuantas páginas hacer un estudio serio de la criminalidad de un país, y por lo tanto, sólo he dado algunos datos referentes a la de los Estados Unidos, suficientes para completar mi obra. Para la mejor comprensión del caso hay que tener presente que la mayor parte de los delitos contra la propiedad no tienen pena corporal en los Estados Unidos; sobre todo cierta clase de delitos. Las quiebras, por ejemplo, que alcanzan un promedio de trescientas semanarias, jamás las consideran como fraudulentas y en mi concepto la gran mayoría lo son. Lo mismo pasa con las diversas combinaciones que hacen las grandes empresas para fijar los precios de las mercancías; muchas de esas combinaciones son verdaderos delitos que caen bajo la sanción de la ley Sherman y sin embargo, quedan impunes. ¿Por qué? Porque esas empresas son realmente omnipotentes.

Ese poderío, cada día más fuerte de las grandes empresas,

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

es una amenaza no sólo para el comercio de los Estados Unidos y aun para su propia prosperidad, que también lo es para todo el Continente, porque su poder les permite fijar arbitrariamente el precio a las materias primas y de una plumada arruinar al productor de trigo de la Argentina, al de azúcar de Cuba, al de café del Brasil, al de henequén de México, etc., etc.

El pueblo de los Estados Unidos vió una amenaza para su riqueza y bienestar en esas combinaciones de las grandes empresas y desde 1890 se expidió la ley Sherman que prohibe tales manipulaciones; pero la ley Sherman ha sido impotente para conjurar el mal. El conocido abogado Samuel Untermyer en un discurso que pronunció en el "Temple Bet-El" de la ciudad de Nueva York el 23 de abril de 1922, denunció esos abusos, y expresó sus temores de que llegaran a causar la ruina del país, pues según aseguró, de cada mil violaciones a la ley apenas si se iniciaba un proceso y eso para que los culpables salieron triunfantes y con mayores audacias; que de hecho la riqueza y poder de los Estados Unidos estaba a merced de cinco grandes empresas a las que dirigía y encabezaba la casa bancaria de J. P. Morgan y Compañía. Señaló como principales cómplices de la mencionada casa bancaria a la Steel Corporation y a la General Electric Company.

*
* *

Contra tales maquinaciones y en general contra las tendencias absorbentes de los Estados Unidos no tenemos los ibero-americanos sino un recurso: unirnos.

La unión; la unión de todos los pueblos hispanos es lo único que puede salvar a la América y a la humanidad.

Los Estados Unidos han llegado a la altura en que se encuentran por su disciplina y por su unión. Disciplinémonos nosotros, unámonos y unidos seremos fuertes, que necesitamos serlo no para atacar a nadie, no para agredir, sino para enaltecernos y llegar a donde debemos.

El Rector de la Universidad de México lo ha dicho en elocuente frase: la América Hispana está llamada a ser la tierra donde la civilización moderna se desarrolle, pero para lle-

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

nar ese fin, debemos formar un núcleo que por la aspiración a comunes ideales, por la hermandad de sus componentes, por la perfecta inteligencia de la obra que debemos realizar sea realmente fuerte.

Predicar esa unión, señalar los caminos para llegar a ella ha sido el objeto que me propuse al escribir este libro, que, lo repetiré, no lo ha inspirado ningún sentimiento malévolo, no lleva por objeto despertar odios ni alentar rencores, sino algo más alto y más noble: hacer obra veraz, de fraternal propaganda de unión, coadyuvando así al imperio de la civilización latina por medio de la fraternización de los pueblos de origen hispano.

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

FE DE ERRATAS

Página		Línea	Dice	Debe decir.
11		9	en tales	de tales
44		20	conliciones	condiciones
50		9	restaurants llevando	restaurants, llevando
63		19-20	escuelas públicos	escuelas públicas
83		20	periódico de "The Times"	periódico "The Times"
83		37	le fueron	le fueran
100		2	Conver	Denver
124		21	Jocksonville	Jacksonville
159		16	había soldados	había 80 soldados
163	en nota	5	Unted	United
163	en nota	6	rebellion	rebellious
163	en nota	7	itselsí	itself
164		4	decide	decided
166		1-2	Deslis	Deslils
170		12	descalabros	descalabrados
170		22	cuadrilla	escuadrilla
181	en nota	6	Blalock; P. J. Poorbaugh	Blalock y P. J. Poorbaugh
192		4	tienen	tiene
199		9	tienen	tiene
199		35-36	venden	vende
210		6	de	dé
217		34	lorado	logrado
250		17	"The Freedom"	"The New Freedom"
258	en nota	3	mangering	managing
273		16	balncos	blancos
274		17	fustrados	frustrados
274		33	blancos en	blancos; en
279		18	octnbre	octubre
281		4	en	el
282		1	florida	Florida
282		18	epemplo	ejemplo
287		6	han	ha
310		2	de ahorro	el ahorro
327		14	Estas	Esos
332		17	salieron	salieran

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

ESTE LIBRO SE ACABO
DE IMPRIMIR EN LA
IMP. MANUEL LEON
SANCHEZ, SUCS.,
MISERICORDIA
7, EL DIA 27
DE JUNIO
DE 1922.
MEX.,
D. F.

—

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Imp. M. León Sánchez, Sucs.
Misericordia 7.-MEXICO, D. F.
:-: :-: MCMXXII :-: :-:

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

THE UNIVERSITY LIBRARY • UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO
Univ Calif - Digitized by Microsoft ®

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
AA 000 911 437 2

THE UNIVERSITY LIBRARY • UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

Univ Calif - Digitized by Microsoft ®